

EL PRESIDENTE TRUJILLO, SU OBRA Y LA REPUBLICA DOMINICANA

Por

LAWRENCE DE BESAUULT

**TRADUCIDA POR G. GOWRIE,
CORREGIDA Y DIRIGIDA POR R. EMILIO JIMENEZ**

**UNA NARRACION DE LA CARRERA DEL GENERALISIMO RAFAEL
LEONIDAS TRUJILLO MOLINA, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DOMINICANA, Y DEL DESARROLLO DE ESE PAIS BAJO SU DI-
RECCION DESDE 1930 HASTA 1936.**

**PRIMERA EDICION EN ESPAÑOL TRADUCIDA DE
LA SEGUNDA EDICION EN INGLES**

EDITORIAL "LA NACION"



Reginald S. Smyth



26649-10

BNPHU

PD-RV

972.93053

T8666



ENE. 31 1975

EDITORIAL "LA NACION"

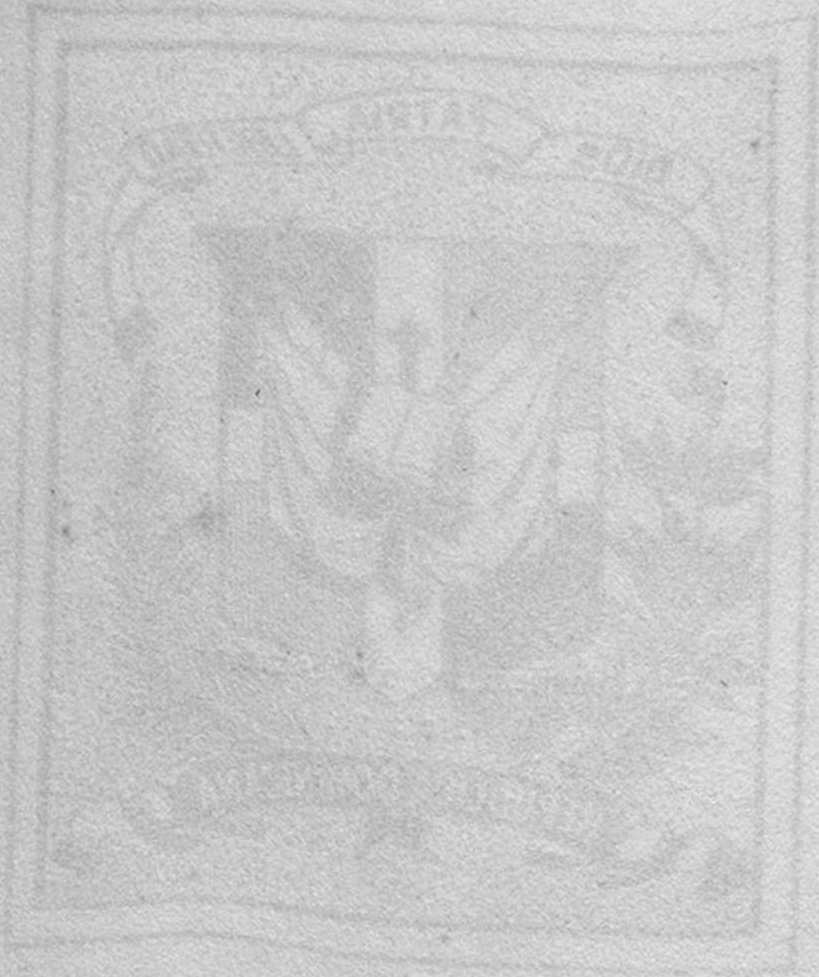
1937.

IMPRESO EN LA REPUBLICA DOMINICANA

eg. No.

003533

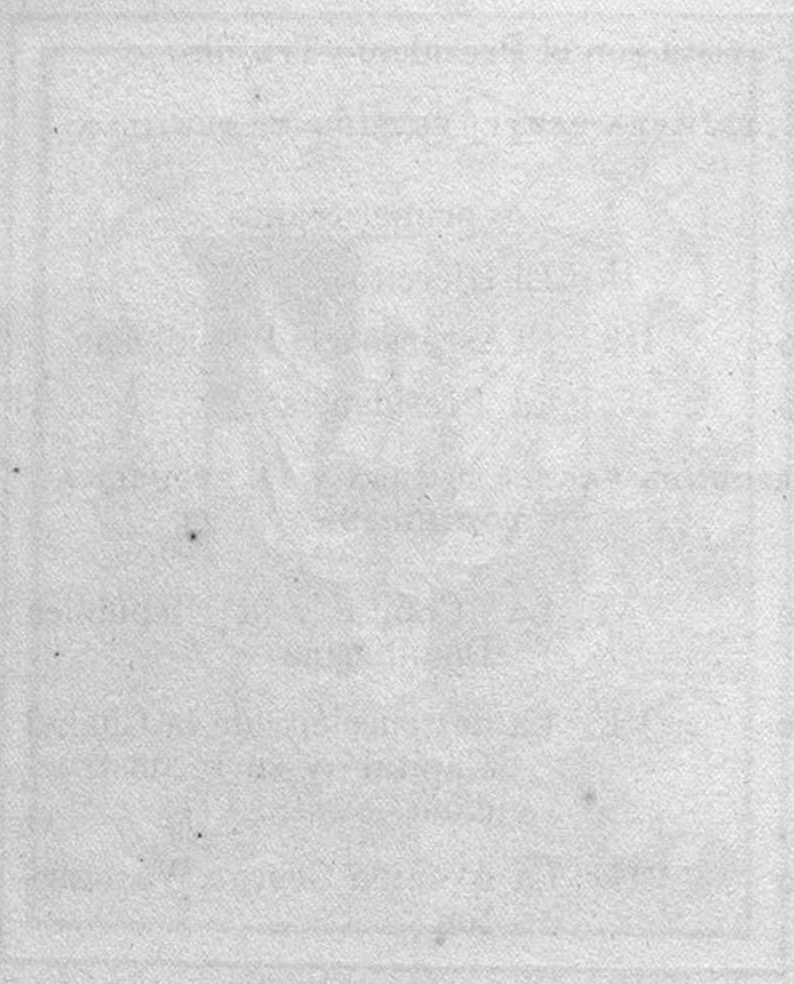






Dedico este libro a todos aquellos
que aman la libertad, el orden, la
paz, el progreso y el trabajo.

1900



Indice

| | PAGINA |
|---|--------|
| Una entrevista con el Presidente Trujillo | 23 |

PRIMERA PARTE: PRESIDENTE TRUJILLO

| | | |
|----------|--------------------------------------|----|
| Capítulo | I. Los primeros años | 49 |
| Capítulo | II. El Ejército | 57 |
| Capítulo | III. El Ascenso a la Presidencia . . | 65 |
| Capítulo | IV. La Presidencia | 77 |

SEGUNDA PARTE: SU OBRA Y LA REPUBLICA DOMINICANA

| | | |
|----------|---|-----|
| Capítulo | V. La Capital y la República Dominicana | 97 |
| Capítulo | VI. La destrucción de la Ciudad Capital y su reconstrucción | 111 |
| Capítulo | VII. La Avenida George Washington | 125 |
| Capítulo | VIII. El cambio de nombre de la Ciudad de Santo Domingo por el de Ciudad Trujillo | 137 |
| Capítulo | IX. Estudio de las actividades de la nación | 147 |
| Capítulo | X. El Programa de Obras Públicas | 185 |
| Capítulo | XI. Agricultura, Industria y Comercio | 205 |
| Capítulo | XII. Educación | 231 |
| Capítulo | XIII. Finanzas Públicas | 247 |

| | | PAGINA |
|----------|--------|---|
| Capítulo | XIV. | Procedimiento Judicial 263 |
| Capítulo | XV. | El arreglo de la cuestión fronteriza merece el Premio Nobel 271 |
| Capítulo | XVI. | Relaciones Exteriores 293 |
| Capítulo | XVII. | La Liga de Naciones Americanas 303 |
| Capítulo | XVIII. | El Faro a Colón 317 |
| Capítulo | XIX. | Otras actuaciones 329 |

**TERCERA PARTE: APRECIACIONES Y CONCEPTOS SOBRE
EL PRESIDENTE TRUJILLO**

| | | |
|----------|-------|---|
| Capítulo | XX. | La Cartilla Cívica 345 |
| Capítulo | XXI. | El Presidente visto a través de sus discursos 355 |
| Capítulo | XXII. | Lo que otros opinan del Presidente 361 |

Lista de Grabados

| | PAGINA |
|---|---------|
| Generalísimo Rafael Leonidas Trujillo Molina, Presidente de la República Dominicana..... | Frontis |
| Escudo Dominicano | 11 |
| Tres excelentes fotografías del Presidente Trujillo | 35 |
| Rompe-olas del Nuevo Puerto en Ciudad Trujillo.. | 36 |
| La histórica Puerta del Conde..... | 71 |
| La Catedral más Antigua de las Américas..... | 72 |
| Mausoleo de Cristóbal Colón..... | 103 |
| El Alcázar de Colón..... | 104 |
| Aspecto ruinoso que mostraba la Capital después del Ciclón | 117 |
| Interesante Aspecto de Ciudad Trujillo después de su Reconstrucción | 118 |
| Avenida "George Washington" en Ciudad Trujillo.. | 132 |
| Parque Independencia..... | 133 |
| Puente "Ramfis"..... | 163 |
| Vías de Comunicación..... | 164 |
| Puente "Generalísimo Trujillo"..... | 183 |
| Carretera La Vega-Jarabacoa..... | 184 |
| Puente "Ozama"..... | 217 |
| Carretera "Duarte"..... | 218 |
| Vista del Puerto de Ciudad Trujillo desde un avión.. | 233 |
| Parque Colón..... | 234 |

| | |
|--|-----|
| Puerto de Ciudad Trujillo..... | 251 |
| Puerta de entrada a Ciudad Trujillo..... | 252 |
| Calle "El Conde"..... | 287 |
| Otra vista de la Avenida "George Washington"..... | 288 |
| Faro a Colón..... | 321 |
| Estatua de Colón..... | 322 |
| Edificio del Consejo Administrativo en Ciudad Trujillo..... | 365 |
| Calle "El Conde"..... | 366 |
| La Toma..... | 383 |
| Paisaje en Barahona..... | 384 |

INTRODUCCION

El asunto de este libro es, no tan sólo interesante, sino sorprendente. Es la consideración de una de las personalidades más interesantes actualmente en el mundo, y la historia del renacimiento de una nación. Tiene las proporciones de un milagro el hecho de que un país desmoralizado tras largas centurias de opresión, seguidas de ochenta y seis años de sangrientas guerras civiles que retardaban su progreso, pudiera en el limitado espacio de cinco años ser transformado en una nación organizada. Vale la pena conocer al hombre que ha realizado este milagro.

Mientras las naciones del mundo han estado aumentando sus armamentos y arreglando sus disputas con explosivos y gases venenosos, la República Dominicana ha llegado a un acuerdo pacífico con la República de Haití sobre una diferencia de límites más ardua tal vez que las que han sido causa de muchas guerras exterminadoras. Mientras el mundo ha sido víctima de la depresión que ha llevado a las masas el tormento de la miseria, cada año se acentúa la prosperidad de la República Dominicana. Mientras los gobiernos de muchas naciones han excedido sus ingresos en billones de pesos ya gastados, el Presidente Rafael L. Trujillo ha venido balanceando cada año el presupuesto de la nación, y pagando de los ingresos ordinarios el costo de un programa de Obras Públicas sin precedente en la historia de su país y en la de muchos países de América.

Esta es la relación del hombre que ha realizado estos hechos, de su obra y de la República Dominicana.

Una Entrevista con el Presidente
TRUJILLO

UNA REVISTA CON EL PRESIDENTE

TRUJILLO

Me ha cobijado la gloria de conocer y de tratar a mi-
nistrar en el mundo, a quienes al mundo se le llama
la superioridad y a quienes por el vigor extraordinario
de su mente y el dominio de su espíritu y por la fuerza
de las circunstancias se han convertido en directores de
grupos de naciones o de naciones. Cada uno de ellos ha
dejado una gran huella en el mundo. Ninguno de
ellos sin embargo, no ha pasado de un grupo huma-
no como el General Trujillo. Presidente de uno de los
los Estados de la Isla de Santo Domingo, la patria
trujillista de Cuba.

Todos los directores son hombres extraordinarios.
El mundo que por ellos se mueve no puede ser
directores del mundo, los directores del mundo, en
realidad, son directores.

La tan alabada y conocida como en los días de su ni-
ñez que trascurre en un mundo de pueblo donde tra-
za por última vez como testamento para su patria
es tan dominadora y penetrante como en los días de su
infancia, en las escuelas españolas y francesas de su
formación en el mundo. Tiene la seguridad de la
sucesión de su espíritu en el mundo de su patria.
La tan alabada y conocida como en los días de su ni-
ñez que trascurre en un mundo de pueblo donde tra-
za por última vez como testamento para su patria
es tan dominadora y penetrante como en los días de su
infancia, en las escuelas españolas y francesas de su
formación en el mundo. Tiene la seguridad de la
sucesión de su espíritu en el mundo de su patria.

El General Trujillo, o más bien Rafael Trujillo
Trujillo, para decirlo por un nombre, es un hombre
la presidencia de la República Dominicana por la
tal cual ninguno de los demás. Su espíritu es el
de la totalidad de los seres. El espíritu es el



UNA ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE TRUJILLO.

Me ha cabido la suerte de conocer y de tratar a muchos de aquellos hombres a quienes el mundo les reconoce superioridad, y quienes, por el vigor extraordinario de su mente y el dominio de su voluntad, o por la fuerza de las circunstancias, se han convertido en directores de grupos, de partidos o de naciones. Cada uno de ellos ha dejado una viva impresión en mi memoria. Ninguno de ellos, sin embargo, me ha producido tan honda impresión como el General Trujillo, Presidente de una de las dos Repúblicas de la isla de Santo Domingo, la antilla predilecta de Colón.

Todos los directores son hombres extraordinarios. He aquí uno que podría sobresalir entre no pocos de los directores del mundo. Su carrera, su personalidad, su mentalidad, sus actuaciones, son únicas.

Es tan sincero y sencillo como en los días de su niñez, que transcurrieron en un pequeño pueblo, donde trabajó por primera vez como telegrafista; pero su mirada es tan dominadora y penetrante como lo fué la de sus antecesores, aristócratas españoles y franceses de gran renombre en el nuevo mundo. Tiene la serenidad de las brisas que acarician el suelo fecundo de su patria; pero cuando las circunstancias lo exigieran, para asegurar la paz y las instituciones del Estado, podría caer sobre los enemigos y aplastarlos en unas pocas horas.

El General Trujillo, o más bien Rafael Leonidas Trujillo, para designarlo por su nombre completo, escaló la Presidencia de la República Dominicana por la voluntad casi unánime de su pueblo. Su elección representó el 95% de la totalidad de los sufragios, si bien hasta enton-

ces no había sido candidato político, ni se había interesado en la política. Es un soldado convencido de que en un país agrícola como el suyo, la salvación de su patria radica en el desarrollo científico de la agricultura, y lleva esta convicción a la práctica en una lucha de extraordinarias proporciones. Es un hombre que vive la doctrina de convertir hojas de espadas en cuchillas de arado. He aquí algunos sorprendentes pormenores de la carrera del hombre que está creando una brillante historia.

Difícil es captar la personalidad de este gran hombre por la sola expresión de su fotografía. Contemplándola, noté que poseía una apariencia impresionante; pero al tratarle de cerca abriéronse a mi observación personal nuevos horizontes. Es alto, fuerte, recto, de gallarda apariencia y de un sello de distinción poco común. Pero es algo más que todo eso. De sus ojos y de su singular expresión se desprende cierta energía infundidora de confianza que le hace subyugante.

Al estrechar su mano y mirarle a los ojos comprendí de una vez cómo se había ganado a su pueblo desde aquella simple pero rotunda afirmación hecha antes de ser elegido Presidente: "No hay peligro en seguirme". Esta sentencia perfila su carácter. Sin arrogancia, sin egoísmo, ha escalado la cima del poder un hombre a quien su pueblo seguiría confiado a todas partes. El ha justificado esa confianza.

Tenía justamente 39 años de edad cuando sin ninguna experiencia en los asuntos de estado asumió la Presidencia de la República. En once años había ascendido desde el grado de Segundo Teniente hasta el de Jefe del Ejército Dominicano. Su nombre era conocido por los militares de muchos países; pero nunca había intervenido en manera alguna en la política. Ni resultó tampoco su exaltación a la Primera Magistratura del Estado de

acto alguno que pudiera pasar por intervención en la lucha política de aquel momento.

Cuando en febrero de 1930 una revolución estalló en el país, el ejército no tomó participación alguna en ese movimiento. Cuando de una manera sorprendente el Presidente que entonces regía los destinos de la República renunció, pasando el mando al jefe de aquella revolución, que continuó como Presidente provisional hasta la expiración del período del derrocado mandatario, aunque los revolucionarios estaban desarmados, él no intervino en los acontecimientos. Sufría la tortura de su país agobiado por el desempleo, exhausto su tesoro público y abatidos por las privaciones la mayor parte de sus habitantes. Era una nación aniquilada y postrada, víctima de largos años de ineficacia, de malversaciones, y pasto de la rapacidad de propios y de extraños. Creíase capaz de conjurar aquella dolorosa situación de su patria y aceptó sin vacilaciones la postulación de su candidatura para la Presidencia de la República al pedírsele autorización para llevarla a los comicios. Sólo entonces penetró en el campo de la política.

Mientras hablaba con el General Trujillo, mi mente recorría retrospectivamente aquellos tristes días en que el mundo sumergíase en la depresión que aún le aflige. Ya la República Dominicana había tenido su depresión. En este sentido se había anticipado a las naciones hermanas. Aparentemente ya no podía descender más en el abandono y la pobreza.

Pregunté al General Trujillo: “¿No se sintió Ud. descorazonado e inseguro cuando por primera vez consideró el problema de levantar a su país desde las profundidades a que había descendido?” Sus ojos relampaguearon. “De ningún modo,” —contestó.— “Siempre he tenido absoluta confianza en mí mismo y en mi país. Yo había formulado mis planes”.

No ignoraba él las condiciones críticas de la República Dominicana. Se enfrentó a ellas franca y decididamente. En su discurso inaugural el 16 de Agosto de 1930, había dicho:

“En la corta y agitada existencia nacional, conmovida frecuentemente por acontecimientos tan violentos como inesperados, acaso no pueda señalarse momento alguno más interesante que éste cuya primera etapa culmina en el día de hoy. La conciencia nacional aletargada bajo el peso de un gobierno sin ideales, parecía haber adquirido definitivamente la inmovilidad de lo inerte, y la esperanza que los pueblos suelen cifrar en la obra de sus gobernantes, había desaparecido ya del corazón de los dominicanos. La fé estaba perdida y la vida discurría entre las exaltaciones de la protesta de los unos, lanzada sin finalidad precisa, y la silenciosa y resignada sumisión de los otros”.

Procedió entonces con calma a delinear cuanto era necesario para la reconstrucción de su patria.

¿“De manera que cuando su administración comenzó ya Ud. había formulado sus planes?—le pregunté.—

“Sí” —contestó sin vacilar.—

¿Y qué ocurrió entonces?”?—me apresuré a interrogarle.—

Y con una amarga sonrisa sentenció: “Entonces sobrevino el huracán!”.

Referíase a aquel siniestro día, dos semanas apenas de haber asumido la Presidencia de la República, en que un violento huracán abatió con satánica furia la República, sumiéndola en la más cruel desolación, miles de habitantes sucumbían trágicamente, más de diez mil heridos reclamaban los servicios de la caridad y de la ciencia, y casi todos los edificios de la Capital quedaron re-

UNA ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE TRUJILLO

ducidos a escombros. La Naturaleza, con un sólo golpe, había aumentado considerablemente el sufrimiento de los dominicanos.

Muchas anécdotas se cuentan del General Trujillo al enfrentarse a este supremo momento. Ni un sólo instante se le vió titubear. Un íntimo amigo me dijo:

“La noche del huracán ví al Presidente Trujillo caminando entre los cadáveres esparcidos en la calle. Primeramente hizo una inspección personal de la ciudad. Tomó después de su propio dinero y personalmente lo distribuyó entre los pobres, y aún entre los ricos, porque, a la verdad, todos éramos pobres en aquel momento. Hasta los que habíamos conocido al Presidente desde su niñez, apenas si podíamos reconocerlo en tan dolorosas circunstancias. Estaba poseído de una energía electrizante; los ojos le brillaban con una extraña luz. No parecía sino que una fuerza exterior, como venida del cielo, lo hubiese guiado de repente. Durante días enteros ni dormía ni comía, no permitiendo descansar a los que le rodeaban. Era una enorme inspiración para la ciudad, que se dió cuenta de que teníamos en ella un hombre cuya vida estaba consagrada, en ardor de sacrificio, al bienestar común. La confianza que teníamos depositada en su fuerza reafirmóse cuando le vimos en presencia de esta gran prueba.”

Solicité del General Trujillo pormenores relativos a esos amargos días durante los cuales el mundo devoraba los reportes diarios de la tragedia, y me refirió algunos de aquellos sucesos: “Al siguiente día del huracán, el oficial cuyo regimiento había enviado yo a recoger los cadáveres en las calles y en los hogares, vino y me dijo con lágrimas en los ojos: Señor Presidente, no puedo seguir, son muchos los muertos. No hay lugar en donde enterrarlos a todos”; a lo que respondí: “Coronel, qué-

dese Ud. aquí. Yo iré y me haré cargo de la situación". "Me dirigí a la Plaza "Colombina" y ordené que los cadáveres fueran conducidos a aquel sitio, y que todos trabajaran en su conducción: ricos, pobres, civiles, militares y prisioneros. A las cinco de la tarde le ordené 'al Capitán Paulino proveerse de gasolina e incinerar los cadáveres. De no haber tomado esta drástica medida, hubiéramos sufrido una epidemia que habría acabado de destruir la Capital. No había agua, ni luz, ni alimentos, ni medicinas, ni efectos sanitarios. Recuerdo que mientras yo impartía estas órdenes me llegó la noticia de que la esposa y los cinco hijos de uno de mis hermanos habían perecido a consecuencia del huracán. Nadie en la ciudad había salido ileso. Era natural que casi todo el mundo estuviera anonadado por el dolor; pero yo tenía que pensar en la crisis que se nos presentaba: la amenaza de una situación que fácilmente podría convertirse en algo más serio aún que el huracán. Era un momento en el que las medidas drásticas se imponían". El Presidente Trujillo meditó por un momento mientras los recuerdos cruzaban por su mente. No profirió palabra alguna acerca de sus luchas internas ni de la tensión que había tenido que soportar.

"Había trabajo que hacer y nosotros lo hicimos, —continuó diciendo.— Después de dos días el Secretario de Estado de la Presidencia me dijo: "No trabaje más, Ud. tiene que descansar. Yo no puedo continuar por más tiempo". A lo que yo repuse: "Siéntese y continúe trabajando".

"Pocos días después, Mr. Orme, uno de los funcionarios americanos de la Receptoría General de Aduanas, vino a verme. "Voy a notificar a Washington la magnitud de esta catástrofe, tan grande que no puede esperarse ahora del Gobierno Dominicano el cumplimiento de sus obligaciones financieras". A lo que hube de respon-

der, con el optimismo de que estoy siempre animado: “No, señor. Por el contrario, yo cumpliré con todas y cada una de nuestras obligaciones:”

“Y Ud. tenía en todo momento la confianza necesaria”—, fué mi nueva pregunta.— A lo que respondió:

‘Siempre la tuve. Nunca hemos recibido ayuda alguna del exterior desde que yo soy Presidente; por el contrario, ha habido injustos ataques a mi persona y a mi obra. Mas no importa. Siempre marchó de frente. Los obstáculos no me detienen una vez emprendida la jornada; antes bien, me incitan a nuevos arrestos de vanguardia. Yo decido qué camino he de seguir, y lo sigo!’

No había ninguna jactancia ni retórica en esta declaración. Sencillamente la expresión de cómo el Presidente Trujillo enfoca los problemas de su patria. Tal firmeza de carácter me hizo meditar en la pasada vida del Presidente. En verdad la Presidencia de su país le había sido impuesta. Sin embargo un hombre como él debió de haberse estado preparando para ese evento.

“Cuándo pensó Ud. por primera vez ser Presidente de la República Dominicana”— le pregunté—. Su contestación fué como un disparo: “Cuando comencé a pensar. Desde niño.”

“Y cuándo pensó Ud. por primera vez y de manera definitiva que podía llegar a ser Presidente?”—díjele—y respondió:

“El mismo día en que me dí a considerar la necesidad de trazar nueva orientación política y social a la República”.

Grandes cambios se han operado desde los días del huracán hasta la fecha. El extranjero que visita hoy este país reconoce el espíritu de una nación activa, ocupada en la explotación de todas sus fuentes de rique-

za. Anchas carreteras se extienden por todo el territorio dominicano, con grandes puentes de acero sobre los ríos. La tierra es teatro de la más briosa tarea de cultivo habida en aquel medio. La siembra se hace intensiva por medios científicos que son materia de interés vital para el Gobierno del General Trujillo. Cuando el ojo extraño del viajero examina la Ciudad Trujillo, descubre una magnífica ciudad moderna, impecablemente limpia, con espléndidos parques y avenidas, dotada de bellas residencias y de edificios públicos que han borrado las marcas dolorosas que dejara el huracán, y comprende en seguida que alguna mano prodigiosa ha venido dirigiendo con pulso firme esta cruzada de civilización; que una fuerza salida de lo común ha hecho surgir el orden y la nueva vida. Esa mano es la del Presidente Trujillo, y esa fuerza la enorme determinación que me había expresado él en pocas pero elocuentes frases de gran valor humano.

“Sin duda el huracán hubo de hacerle cambiar todos los planes ideados en el momento de su ascensión al poder” —díjele.— Y fué su respuesta:

“Desde luego hubo que hacer algunos cambios, porque tuvimos que vérnosla de súbito con nuevos problemas de insospechable magnitud; pero fundamentalmente mis planes no fueron cambiados. Continuamos exactamente como habíamos comenzado. Tres meses después del huracán el presupuesto nacional había sido reducido a la mitad. La capital resurgía de su postración; construíanse carreteras por todas partes, y eran objeto de completa reforma las operaciones del Gobierno. Es la primera vez, en la historia dominicana, que se han realizado importantes obras públicas con nuestros propios recursos. Todos los gobiernos anteriores habían recurrido al sistema de empréstitos con la excusa de realizar obras públicas que nunca se llevaron a cabo, porque

el dinero se utilizaba para aumentar el presupuesto nacional. Hasta el Gobierno Militar Americano hizo un empréstito por diez millones de dólares. Pero en nuestra administración estamos llevando a cabo proyectos de obras públicas superiores en importancia a cuantos se registran en la historia de nuestras administraciones públicas, los que estamos realizando con nuestros propios recursos, cumpliendo, al mismo tiempo, las obligaciones financieras contraídas por otros gobernantes en pasados tiempos”.

Al escuchar emocionados estas palabras, llenas de hondo sentido patriótico, pregunté al insigne gobernante: —“Desearía conocer por sus propios labios cuál ha sido, en su concepto, su más importante actuación como hombre de Estado.”

La respuesta fué instantánea y decisiva: “En el orden administrativo, el arreglo de nuestra deuda exterior, la completa reforma de nuestros métodos de impuestos, y el modo de hacer un destino racional de los fondos del Estado. Los impuestos se aplican hoy escrupulosamente a los fines para que fueron creados. Así el dinero es gastado como debe serlo, sin despilfarro, en obras públicas productivas en provecho exclusivo del pueblo. En el orden de nuestras relaciones con otros países, la solución definitiva del viejo litigio de fronteras con Haití, de acuerdo con mi política de fraternidad internacional. En los actuales momentos ingenieros dominicanos e ingenieros hatianos están terminando la demarcación de las fronteras, y han desaparecido las dudas y la falta de confianza entre los dos pueblos que se comparten el dominio de la isla.” Hubo una pausa en que mi ilustre interlocutor pareció reconcentrar su pensamiento, y durante la cual le miré con fijeza. De repente agregó, como iluminado por la satisfacción de su conciencia: “La obra más importante que se está realizando en mi admi-

nistración es el puerto de la Capital. Es, sin duda alguna, el proyecto más grande que la nación haya intentado en los noventa y un años que lleva de vida independiente. Hace ahora noventa años que nuestros primeros ciudadanos comenzaron a idear este puerto, pero nunca se hizo nada, aunque se destinaron millones de pesos para la obra. Estamos ahora trabajando en ella, y creo poder inaugurarla en el término de un año. El puerto nos permitirá mantener relaciones más íntimas con las demás naciones del mundo, contribuyendo a que seamos mejor conocidos en el exterior. La corriente de turismo se intensificará notablemente. La histórica ciudad no sólo ofrece el encanto de sus viejas piedras tradicionales, sino su magnífico aspecto de ciudad moderna con todos los adelantos de la civilización. Es una ciudad hermosa que ostenta con justicia el sobrenombre de la Cuna de América, llena de innúmeros recuerdos del Descubrimiento y de la vida heroica de Cristóbal Colón, cuyos restos descansan en el recinto de su bella Catedral, en suntuoso monumento de mármol. Aquí está la Mansión donde don Diego Colón, hijo del gran Descubridor, y su esposa, doña María de Toledo, pasaron sus más bellos días; aquí está el Fuerte construido por Frey Nicolás de Ovando, donde vivió y murió el gran historiador Oviedo; aquí se alzan las ruinas de antiguos monasterios, de fuertes vetustos y de edificios coloniales; están aquí la más antigua Universidad del Nuevo Mundo y la primera Catedral erigida en América.”

Me interesaba vivamente aquella pintoresca relación del gran estadista dominicano, a quien no quise interrumpir en el bello recuento que me hacía de la histórica ciudad colonial. Tras breve pausa prosiguió: “Para atracción y comodidad de los turistas se proyecta construir cómodos hoteles bien situados, y muchos otros atractivos para regalo y solaz de visitantes.”

El rostro del Presidente Trujillo se animaba al ha-

blar de los progresos de su patria al influjo de su sabia administración. El patriotismo de que está impregnada toda su vida, le brillaba con particular irradiación en las pupilas tocadas de magnético poder.

“Todas esas obras —agregué— han sido llevadas a cabo sin ayuda financiera del exterior, incluyendo la construcción del nuevo puerto?”

“No le hemos pedido dinero a nadie en absoluto. Nuestra situación ha sido muy difícil, sin duda alguna. Hemos seguido un camino sembrado de obstáculos, a pesar de que nuestras obras públicas representan un enorme esfuerzo de nuestra parte. Nuestro deseo ahora es obtener un nuevo tratado comercial con los Estados Unidos, que nos favorezca en la venta de nuestros productos, y que en particular nos abra un nuevo mercado para nuestra industria azucarera. Tengo la seguridad de que obtendremos ese tratado, contando de antemano con el espíritu de justicia y de benevolencia del Gobierno Americano. El 73% de nuestras compras en el exterior se hace en los Estados Unidos, y sin embargo sólo un 15% de nuestras exportaciones van allí, lo cual es muy desproporcionado”.

“Cuáles han sido sus relaciones con firmas extranjeras, especialmente americanas, que hacen negocio en su país? Cómo se han comportado y cómo las ha tratado usted?”

“La industria azucarera, representada por siete centrales, ha recibido entera protección de parte del Gobierno y ha progresado de una manera regular al favor de relaciones amistosas. Los industriales azucareros han demostrado su satisfacción adelantándose a pedir que yo prolongue mi período administrativo hasta 1942. Nuestras relaciones con las otras industrias han sido satisfactorias. Todas las firmas extranjeras que han hecho inversión de capital en este medio, al amparo de nuestra

legislación, han sido bien recibidas y han gozado de nuestra mejor atención y completa garantía”.

Muy pronto me dí cuenta de que no todas las actuaciones del Presidente Trujillo se limitan al comercio y a la diplomacia, como tampoco al vasto programa de obras públicas que tanto significa en la vida de la nación. El ha penetrado en la vida de su pueblo, estudiando los problemas de sus conciudadanos, penetrándose de sus anhelos, temores y esperanzas. Me habló de su viril empeño por vigorizar el patrio orgullo que años de desaliento habían casi destruído. Le signifiqué que había presenciado un magnífico espectáculo en el parque “Colón” la noche anterior a la de nuestra entrevista, cuando al comenzar la Banda Militar su ordinario concierto con la ejecución del Himno Nacional, todos los concurrentes, sin distinción de personas, pusieron de pies movidos de respetuosa veneración al bello himno de la Patria, permaneciendo en esa actitud impresionante hasta su terminación.

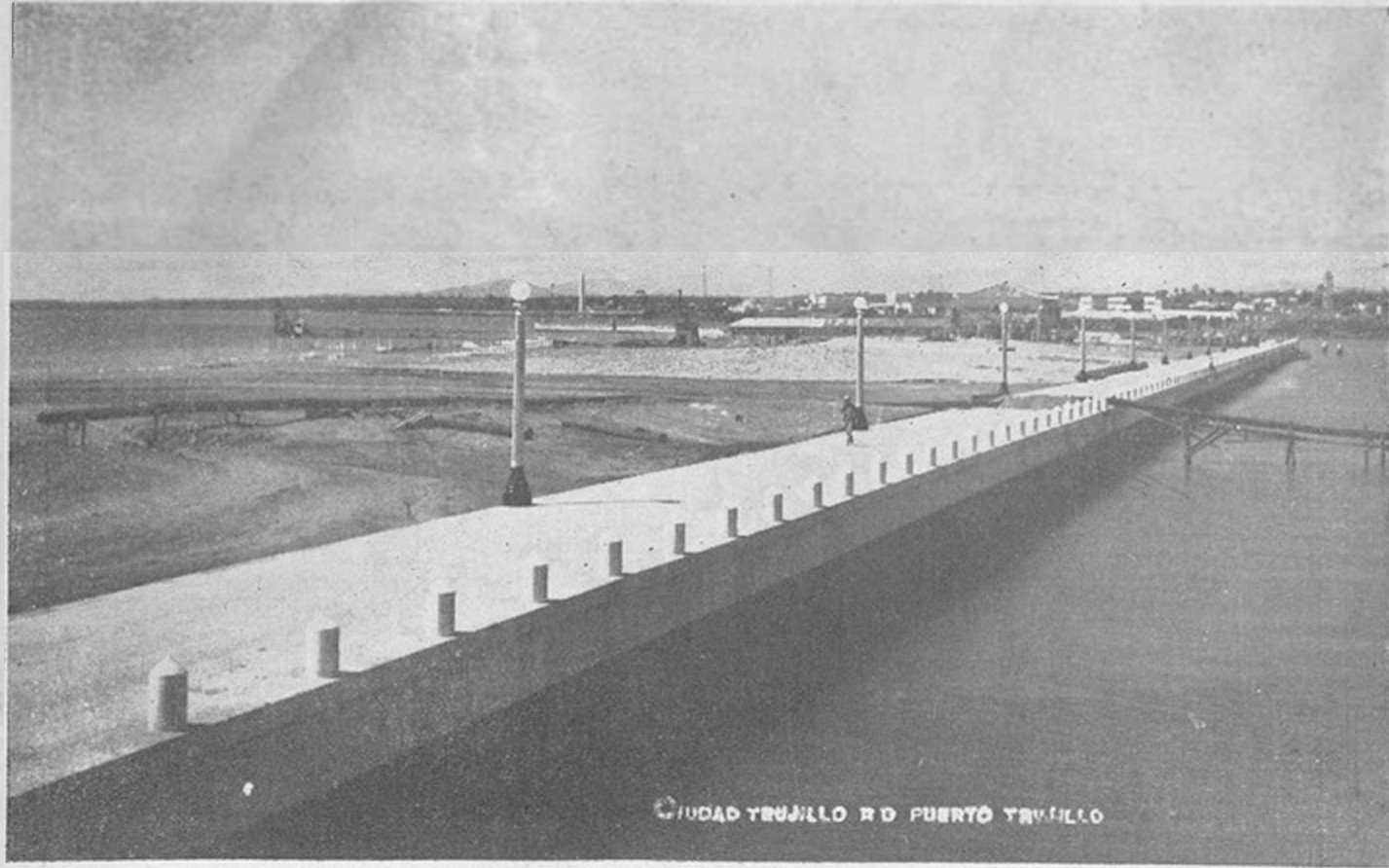
“Todo eso es nuevo en nuestro país” —afirmó el Presidente Trujillo.— “Anteriormente, ésto no se hacía. Cuando por primera vez asumí la Presidencia de mi país, ordené que el Himno Nacional fuera ejecutado al comienzo y al final de todos los conciertos públicos, y que toda la concurrencia debía permanecer de pies mientras se ejecutaba. Pocas personas obedecieron al principio, pero se castigó la falta y ahora es un placer cívico incorporarse para reverenciar nuestra canción patricia. Ahora todo el mundo se levanta cuando la oye, y adopta semejante actitud al paso de la bandera y del Primer Magistrado de la Nación. No es esto tiranía?”

“Tiranía?” —repetí yo.— Y exclamó:

“Sí, se me ha acusado, ligereza de unos pocos, de no respetar la libertad porque he insistido en dar carácter



Tres fotografías selectas del Generalísimo Rafael Leonidas Trujillo Molina. Honorable Presidente de la República Dominicana, notable Jefe de Estado, quien ha realizado un programa de reconstrucción incomparable.



Las obras de construcción del rompeolas del nuevo Puerto de Ciudad Trujillo. Esta gigantesca obra (cuyo costo es de \$3.000.000.00) dentro de pocos meses permitirá a los vapores atracar en los muelles. Comenzada en el 1935, será terminada en 1936. Como todas las obras públicas, en lo relativo a fondos, ésta se está haciendo con las entradas ordinarias, sin empréstitos. La Deuda exterior nunca ha quedado en defecto; los intereses siempre han sido pagados a su vencimiento y la amortización de los bonos se hace conforme a los acuerdos convenidos.

obligatorio a esa disposición; porque he querido infiltrar un concepto patriótico en el corazón de mi pueblo”.

Continuó entonces hablándome de un libro elemental a manera de código de enseñanza cívica, que compuso para su difusión en todo el país, y que hizo distribuir entre los niños de las escuelas, sufragando de su propio peculio el costa editorial. Se trata de un extraordinario documento. En sencillas pero brillantes palabras delinea los deberes de los ciudadanos y puntualiza, de manera elocuente, la necesidad de la paz, del orden, del trabajo y del patriotismo. Por el sentido didáctico que lo anima el Consejo Nacional de Educación, lo declaró libro de texto para la instrucción moral y cívica.

“Cuál es el estado de la educación en el país” —le interrogué.—

“Estamos realizando con resultados positivos un plan de actividad docente que tiene dos aspectos” —contestóme—. “El primero es la difusión de la enseñanza por todo el territorio nacional como medio de suprimir el analfabetismo. Nuestra población escolar pasa ya de 100000 estudiantes. El segundo aspecto consiste en la conservación de nuestros establecimientos de enseñanza en centros de educación activa conforme a los métodos prácticos más avanzados. Las escuelas han de convertirse en laboratorios para el estudio de asuntos de verdadera utilidad práctica. Por esta razón estamos dando especial atención a las Escuelas de Artes Manuales. En la Capital contamos con una escuela de este tipo para la enseñanza de la Ciencia Doméstica. En ella las jóvenes aprenden los quehaceres domésticos instruidas en el manejo de implementos modernos. Saber, con los métodos ordinarios y con estufas eléctricas, lavar, apluchar y preparar la ropa, así como el cuidado y atención de los niños y todo cuanto concierne al ramo de la economía case-

ra. Otras escuelas de este tipo están en formación actualmente.”

Supe que nuevas escuelas se están construyendo en toda la República; que la Universidad adquiere nueva organización en armonía con las necesidades del país, y que educadores modernos al servicio del Departamento de Educación vienen realizando, con esmero, un programa educativo de acuerdo con la elevada ideología de tan insigne hombre de Estado sobre tan importante asunto. Informado de todas estas actuaciones sentí curiosidad por conocer a fondo la filosofía del Presidente. En un mundo en el cual los hombres buscan el poder para llenar sus propias satisfacciones, este hombre se dedica por entero a su Patria; todo su talento y fuerza de voluntad están concentrados en realizar la felicidad de sus conciudadanos.

“Usted es un hombre que ha logrado gran poder” —díjele—. “Le satisface a Ud. el poder? Es algo que le agrada a Ud. y lo ejerce por propia complacencia?”. Y repuso:

“Nó! Me agrada el poder porque me ofrece la oportunidad de consagrarme a la labor que yo había soñado desde niño: el crear felicidad para una nación que ha sufrido dolores sin cuento. La administración anterior a la mía fué toda desorganización y despilfarro; se gastaron más de ochenta millones de dólares sin que se realizase nada. Ningún hombre era efectivamente el director del país, aunque había llamados directores en todas partes. Un periodista escribió que no teníamos un director porque había exceso de directores. Observando aquella lamentable situación, yo me daba cuenta de que podría cambiarla. Consideré que la Nación necesitaba un hombre fuerte —suficientemente fuerte para imponer el orden y la disciplina: disciplina en el gobierno mismo, entre los trabajadores y en la masa del pueblo”.

“Pero no existe el peligro en esa clase de gobierno de que si el hombre fuerte termina su carrera, la Nación puede dar en el caos?” —hube de decirle—.

“Nó, porque un hombre es fuerte por el apoyo del pueblo que él se gana y por la disciplina que sabe infiltrar en su pueblo, y esa disciplina perdura. Si yo he sido fuerte, es porque he tenido el apoyo de todo el país. Cuando termine mi período, el Partido y la Nación estarán en aptitud de no equivocarse en la elección del candidato que me suoceda, y ésta recaerá seguramente en un hombre que se dedique por completo a su país”.

“Qué opinión tiene Ud. de la democracia?” —fué mi nueva pregunta—. La respuesta fué rápida como la de todo hombre con una clara conciencia de su destino:

“Muchos —dijo— cuando piensan en la democracia, no reparan en que ésta tiene dos aspectos. El primero es el de la igualdad, igualdad y justicia para todos los ciudadanos. Creo en ésto, porque sin esa faz de la democracia ningún país podría prosperar y ser feliz. El otro aspecto es aquel en el cual cada uno de los ciudadanos de una nación decide lo que ha de hacer, y francamente, como un ideal, esto es magnífico, pero todavía no he visto ningún país en el cual los habitantes estén lo suficientemente adelantados que usen de la mejor manera estos derechos. Ese día vendrá, necesariamente. Nuestra Constitución garantiza un gobierno democrático y representativo, y yo observo ésto como un sagrado deber. Nuestro pueblo goza de todos los derechos reconocidos por nuestra Constitución y nuestras leyes”.

“Ud. ha estado enseñando patriotismo —agregué—. Como Ud. bien sabe, hay mucha controversia acerca del Nacionalismo. ¿Cuál es su opinión acerca del Nacionalismo?”

El verdadero nacionalismo —dijo— lo entiendo de este modo: haciendo al país grande y a sus habitantes feli-

ces sin excluir a los de otras nacionalidades. El nacionalismo extremista, como todos los extremos, es vicioso. Creo en un espíritu nacionalista como algo esencial para la creación de un gran pueblo, y que debe darse impulso al progreso nacional, ayudando a la Nación a aprovecharse de sus recursos naturales, pero sin excluir a los de afuera, si ellos vienen a ofrecernos su cooperación en nuestro trabajo de nacionalización, porque sus esfuerzos son tan valiosos como los de nuestros propios ciudadanos". Tal fué su respuesta.

"Y qué me dice Ud. de los enemigos dentro del país" —agregué—. Su contestación fué decisiva, como todas las suyas:

"En nuestro caso ha habido enemigos que han salido de aquí para atacarnos desde tierras extranjeras. Pero no importa lo que ellos hayan hecho; si lo quisieran, podrían ser útiles a su patria. En varias ocasiones he dicho que todos aquellos que han salido del país, aunque han tratado de desacreditarlo, pueden retornar con entera libertad cuando sólo persigan fines de trabajo. De ese modo podrían ser beneficiosos al país. El Gobierno siempre ha estado dispuesto a sufragar sus gastos de viaje a la República Dominicana".

"Qué planes tiene Ud. para el futuro?" —le pregunté—.

"Estoy haciendo ahora —respondióme— los planes para el período que comienza en enero del 1936, y que cubrirá dos años y medio. Me quedan todavía tres años más de mi segundo período presidencial, y quiero llevar a cabo, antes de que termine, todas las obras posibles a fin de tener tiempo libre para las nuevas elecciones, de modo que el nuevo Presidente que sea electo, pueda formular sus propios planes".

El Presidente entonces me mostró los planes cuida-

dosamente preparados en el curso de los años transcurridos, con una sorprendente lista de proyectos de obras públicas felizmente terminadas, y otra lista de proyectos en vías de ejecutarse. La realización de tales proyectos parecerá cosa imposible a quien no esté familiarizado con la voluntad de hierro del Presidente Trujillo y sus enérgicas determinaciones.

El trabajo es una pasión del Presidente Trujillo. Es su propia vida y lo exige a los demás. Toda su filosofía de la vida está mezclada en su obra. Esta filosofía fué expresada claramente en su discurso del 30 de Marzo del 1935, en una Exposición Industrial y Agrícola, con estas conmovedoras palabras:

“Yo he usado la palabra trabajo, y me parece que ella sola dá a esta celebración un carácter sublime y expresa el pensamiento más elevado, porque es la clave de toda la acción del hombre que lo eleva y dignifica. Me siento feliz, porque esta es una fiesta del pan, de productos del terreno, una revista de la ciencia y de la capacidad, la celebración que hacen los obreros, los hombres que están viviendo mis credos políticos, convirtiendo el sudor de sus frentes en alimento. . . Porque mi convicción, como director y como hombre, es que gobernar es alimentar”.

“Gobernar significa alimentar: alimentar el cuerpo, alimentar el corazón, alimentar el alma, alimentar la mente, alimentar el espíritu, alimentar la conciencia; es una síntesis de acción que me impulsa a realizar algún acto de gobierno en cada hora que pasa”.

Le anima el sentimiento religioso y sigue la religión católica y apostólica romana, que fué la de sus mayores y es la tradicional del pueblo dominicano; pero se muestra respetuoso de la libertad de conciencia en este punto, de acuerdo con el espíritu de la Constitución política de su país. Al contestar mi pregunta sobre el particular, me respondió:

“Una gran mayoría del pueblo dominicano es católica; pero todas las demás religiones son respetadas, y ninguna restricción le impone el Gobierno a las diferentes sectas que hay en el país”.

Me interesó grandemente el punto de vista del Presidente acerca de los derechos de la mujer. —“Creo —me dijo— en el derecho de la mujer y en su libertad. Quiero que las mujeres tengan los mismos derechos políticos que los hombres, y yo apoyo el movimiento feminista. Uno de mis futuros planes es una enmienda a la Constitución, en virtud de la cual se conceda a la mujer iguales derechos políticos que al hombre”.

“Crée Ud. que las mujeres son fundamentalmente iguales al hombre”? —le pregunté—.

“Cuando la mujer ha tenido la misma preparación que el hombre en el ejercicio de sus facultades y de sus derechos, es igual a él, no hay que dudarlo.— dijo con la serenidad del convencido—.

El resto de mi conversación versó sobre la vida personal y los pensamientos de este hombre sorprendente. Trabaja de doce a quince horas al día, y sin embargo se mantiene en perfecta salud. Su diversión favorita es la equitación. El encuentra que sus pensamientos se aclaran mientras cabalga. Le place recorrer el país a caballo, visitando a los obreros y campesinos en sus propios hogares, para estudiarlos poniéndose en contacto directo con ellos.

El Presidente es una figura social extraordinaria. Su vida personal es ordenada. No es dado a la bebida ni al tabaco. Gusta, sí, de cultivar el baile.

Como el trabajo ocupa todo su pensamiento, dispone de poco tiempo para la lectura y lee con interés periódicos y revistas. Su materia favorita es la Histo-

ria. Cuando conversamos, acababa de leer los mensajes y artículos de Woodrod Wilson, un hombre a quien él admira grandemente.

Al terminar nuestra conversación pensé en dos figuras poderosas de la Historia: César y Napoleón, y comprendí que los grandes hombres son todos vaciados en el mismo molde.

¿Es el destino el que hace que algunos hombres lleguen al poder, o es la capacidad?— le pregunté al Presidente Trujillo—.

“No niego, —me contestó— la existencia de algo con el nombre de destino; pero no es esto, si lo hay, lo que hace la carrera de los hombres. El esfuerzo y la decisión son, por decirlo así, los elementos creadores de la personalidad humana. No soy supersticioso”.

Entonces sonrió y dió término a la entrevista con estas expresiones propias de su carácter:

“No me preocupa saber si existe o no la suerte en la vida. Ni me interesan ni me afectan estas cosas. Uno es generalmente lo que hace”.

Lawrence de Besault.

Primera Parte:
PRESIDENTE TRUJILLO

Primera Parte:
PRESIDENTE TRUJILLO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
PRESS

Capítulo I

Los Primeros Años

Capítulo I

LOS PRIMEROS AÑOS

La Historia nos enseña que existen lugares al parecer destinados a servir de escenario a grandes eventos, favorables a la vez a determinado contendiente en una lucha, al paso que otros lugares lo son para el contrario luchador. El autor de "Venezuela Heróica" hace resaltar, por ejemplo, que en las luchas que contra España mantuvo Bolívar por la libertad, las llanuras de Carabobo parecían haber hecho una alianza con él. Repetidas veces sus ejércitos se batieron en aquellas llanuras contra los defensores de España y siempre salieron triunfantes. En cambio, siempre que La Puerta fué la escena de sangrientos combates, los dioses de la guerra concedieron los lauros de la victoria a los españoles.

La República Dominicana comprueba en su historia este mismo extraño designio. Sus soldados libertadores triunfaron en los mismos sitios en dos guerras separadas por un espacio de veinte años. Tanto en la guerra de Independencia, en 1844, como en la guerra para recobrar la independencia, entre los años 1863 y 1865, casi siempre la victoria les favoreció en las regiones comprendidas por "Las Carreras", "Santomé" y "La Canela", o en la ciudad de Santiago de los Caballeros.

En los últimos años la historia de la República Dominicana ha seguido este mismo curso.

La ciudad de San Cristóbal ha desempeñado un papel importantísimo en la historia de la nación. La primera Constitución de la República fué firmada allí. De aquellos hogares salieron las primeras tropas de la nueva na-

ción para recibir su bautismo de fuego y de gloria en la ciudad de Azua. Fué San Cristóbal la cuna de muchos héroes en la cruzada de la libertad. El 24 de octubre de 1891 nació allí el hombre extraordinario que debía convertirse más tarde en el reconstructor de la Nación y ser objeto de los más altos honores que sus conciudadanos pudieran conferirle: el Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Presidente de la República Dominicana y Benefactor de la Patria. Es el tercer hijo de Don José Trujillo Valdez y Doña Julia Molina Chevalier.

El Presidente Trujillo tuvo ilustres antecesores. Sus abuelos fueron, por el lado paterno, Don José Trujillo Monagas y Doña Silveria Valdez, y por el lado materno, Don Pedro Molina y Doña Luisa Erciná Chevalier. Los Trujillo, de pura sangre española e imbuídos del espíritu conquistador de los españoles, se dieron en cuerpo y alma a la tarea de conquistar y colonizar el Nuevo Mundo. Uno de ellos, un jefe tenaz en la guerra de Cuba contra España, es un magnífico ejemplar de esta raza fuerte. Los Chevalier son franceses, descendientes de Joseph Chevalier, Marqués Philbourou, quien acompañó a Leclerc, el esposo de Paulina Bonaparte, desde Francia, y cuya misión era pacificar y subyugar la Isla en nombre de su jefe y cuñado, Napoleón.

La niñez de Rafael Leonidas Trujillo fué tan tranquila y reposada como la vida misma del pueblo donde nació, que ahora cuenta con unos cuatro mil cuatrocientos habitantes; pero que contaba entonces con sólo la mitad de ese número. Su familia, aunque de ilustre procedencia, vivió humildemente. Pasó este hombre sus primeros años en un hogar típico de los que entonces existían en aquella región. Aprendió a leer y a escribir en el regazo de su abuela, Doña Luisa Erciná Chevalier, una mujer de grandes facultades que había heredado la tradicional cultura francesa y quien en sus ratos de ocio cultivó en

lo posible las facultades de sus numerosa descendencia. Cuando estas clases no bastaron, por la manera en que se daban, para la educación del niño, se le inscribió, con sus hermanos, en el colegio a la sazón dirigido por Don Pablo Barinas.

Pero su educación primera no se limitó a las escuelas, y en aquellos días la educación era costosa. La cultura que después lo ha hecho sobresalir en la oratoria política y en la dirección de los negocios públicos, fué lograda por sus personales empeños. Estos primeros años realizaron otro propósito: fijaron la base sobre la cual debía descansar su devoción al trabajo, rudo y sin interrupción; su amor al orden; su capacidad para la propia disciplina, y la convicción de que la meta se logra tan sólo por el propio esfuerzo. Esas primeras luchas por la educación fueron un factor poderoso que ayudó a moldear al hombre, convirtiéndolo en una poderosa fuerza propulsora.

Desde su infancia el niño vivió en una atmósfera de fervor patriótico, y el sufrimiento de su patria y la necesidad de un nuevo orden de cosas, ocuparon un lugar predominante en su mente. Desde el comienzo de la independencia de la República Dominicana en 1844, hasta su advenimiento al poder, es decir hasta 1930, existió en el país la miseria y el caos. Caudillos débiles, ineficaces, por lo regular corrompidos, arrasaban el país, cuyo progreso era, por tanto, muy precario. En la mente del niño se formó la gran resolución de encaminar sus esfuerzos a la salvación de su país, para hacerlo una nación pacífica, ordenada y próspera. Esta resolución asumió el carácter de una verdadera pasión, y es hoy la fuerza dominante en la carrera del General Trujillo.

La primera ocupación a que se dedicó no parecía guardar armonía con sus aspiraciones; pero de ella derivó beneficiosos efectos. Ocupó el cargo de telegrafista en su pueblo natal de San Cristóbal. Allí se familiarizó

con los detalles de su trabajo, desplegó su talento natural, y a su tiempo fué trasladado a la Capital de la República. Durante ese período se preparó cuidadosamente para el porvenir, teniendo siempre en su mente el propósito que perseguía desde su niñez.

Mientras crecía, orientaba sus actividades, y en la inquietud de su espíritu adolescente comenzó a formarse el hombre del futuro.

No era ni sentimental ni escéptico. Sabía amar y conocía el valor de la soledad. Gustaba de adentrarse en sí mismo, estudiando y preparándose para la lucha de los años venideros.

Habiendo heredado de sus antecesores la facultad de dirigir, sentía el deseo de marchar adelante, de distinguirse, de ser un director de hombres. Desde su niñez logró ésto: todos sus compañeros lo aceptaban, sin discusiones, como jefe. Hasta en los juegos colectivos llevaba él la dirección.

Quizás el resultado más importante de esos años en que estructuraba su carácter, fué el haber adquirido desde temprano el hábito de la lucha y el deseo de trabajar, que le dominaba como una pasión. El joven Trujillo repudiaba la holganza y se lanzaba con ardor a todo lo que emprendía, buscando siempre campos apropiados al ejercicio de sus extraordinarias facultades. Agradábale la compañía de obreros, a quienes consideraba modelos dignos de ser imitados, y sus gustos hicieronle interesarse en la agricultura y en la industria.

Sus compañeros, como sus mayores, sorprendidos de las extraordinarias dotes de este joven, deleitábanse con él, suponiéndole indemne a la fatiga, a quien ningún camino parecíale muy largo, ni monte alguno muy enhiesto.

Su deber era su religión. La inteligencia y la actividad eran el ritual de esa religión.

Estas raras cualidades de sus años de adolescencia lo destacan ahora con relieve singular. Aquel niño de ayer tenía que llegar a ser el hombre prominente de hoy.



Capítulo II

El Ejército

Capítulo II

El Ejército

Capítulo II

EL EJERCITO

Vivió el joven Trujillo en una época en que las pasiones políticas predominaban en la República Dominicana y por todas partes se sentían sus efectos. El General Ramón Cáceres había sucedido a Carlos F. Morales L., como Presidente de la República, después de una serie de violentos cambios. Cáceres, víctima de un atentado criminal, fué seguido por el General Eladio Victoria, derrocado por una guerra civil y a quien sucedió Monseñor Adolfo A. Nouel.

La renuncia de Monseñor Nouel, un año más tarde, hizo que ocupara la Presidencia de la República, José Bordas Valdez, al que derrocó otra guerra civil, siendo nombrado Presidente Provisional el Dr. Ramón Báez. Poco después, don Juan Isidro Jiménez fué elegido Presidente por el sufragio público, teniendo luego que renunciar, por efecto de una revuelta. Sobrevino entonces el período de la Ocupación Militar de la República Dominicana por los Estados Unidos, iniciado bajo un gobierno presidido por el Dr. Francisco Henríquez y Carvajal, que duró corto tiempo, asumiendo el mando las Fuerzas de Ocupación durante ocho años. Mezclados en este torbellino de violencias y de cambios se cuentan cinco revoluciones y varias revueltas de menor importancia.

Durante este período, el joven Trujillo pudo haber tenido simpatías por varios caudillos en quienes él creyó ver encarnados los mejores ideales de bien para su Patria, sin destruir los procedimientos ordenados; pero la experiencia le había demostrado que ésto no era posible. Meditando en los acontecimientos de su país,

reconocía la necesidad de una base para asegurar un estado de orden, que no podía ser otra que un ejército bien equipado y disciplinado, que se mantuviera firme en defensa de la estabilidad de las instituciones nacionales. Percatóse de que la industria y la agricultura, sobre todo, necesitaban de tal base para que pudiera realizarse la labor. A esta circunstancia débese quizás su inclinación a la carrera militar. El futuro de su país era su obsesión.

Atraído por la más definida vocación, se incorporó desde el año 1919 a las fuerzas armadas de la República. Distinguióse siempre por su aplicación, por su eficiencia, por su espíritu organizador y por la fortaleza de su carácter, de tal modo que sus superiores vieron en él un futuro jefe. Su fervor por hacer las cosas pronto y bien era una modalidad de su temperamento, ahora robustecida y afirmada en la lucha.

Desde que ingresó como miembro de las fuerzas armadas de la Nación, su progreso fué constante, y sus ascensos rápidos. En cinco años ascendió desde Segundo Teniente hasta Coronel Comandante de la Policía Nacional Dominicana, que en esa época era el cuerpo que hacía las veces de Ejército Nacional.

En 1924 ya había pasado por los grados de Primer Teniente, de Capitán y de Mayor. La Ocupación Militar Americana había estado en vigor hasta entonces, pero terminó cuando el General Horacio Vásquez ocupó la Presidencia de la República. Fué poco después cuando el Mayor Trujillo obtuvo su ascenso a Teniente Coronel, Jefe de Estado Mayor de la Policía Nacional Dominicana, siendo promovido más tarde al grado de Coronel.

Presentábase ahora la ocasión de realizar lo que la clara comprensión del joven pensador había decidido: la

EL EJERCITO

creación de un verdadero cuerpo armado como suprema e inmediata necesidad de su país. Y se lanzó con todas sus energías al cumplimiento de los deberes que su cargo le imponía.

Con un espíritu de grandeza; con una voluntad que no conocía de fatigas; con una eficiencia y un espíritu de sacrificio muy raros, llevó a cabo la obra de coordinación y realización con resultados espléndidos.

El primer paso que tuvo que dar fué romper las filia- ciones políticas de los oficiales. Fueron eliminados de la lista de oficiales los elementos poco deseables, de modo que el ejército respondiera al objeto para que fué creado. Se estableció una rígida disciplina, que no toleraba vaci- laciones. Pero los que se distinguían en el desempeño de sus deberes sentíanse penetrados de un nuevo sentimien- to de seguridad y protección.

En breve, el Coronel Trujillo se convirtió en el hé- roe de sus soldados y oficiales. Reconociendo su fuerza y su justicia, llegaron a amarlo. Era obedecido sin dis- cusión.

Muy pronto el Gobierno se dió cuenta de que el man- tenimiento de un ejército es uno de los atributos de un estado soberano. Por lo tanto, la Policía Nacional Do- minicana fué convertida en Ejército Nacional a las ór- denes inmediatas del Coronel Trujillo, que más tarde y por especiales méritos, fué ascendido a Brigadier Ge- neral.

Su obra organizadora continuó sin interrupción. Toda su energía fué puesta al servicio de la causa a la cual se había consagrado. Los funcionarios políticos po- dían gastar su tiempo en diversiones; el Presidente se ausentó algún tiempo del país, pero en la Fortaleza Oza- ma, el General Trujillo permanecía noche y día, pare-

ciendo no dormir ni descansar, sin diversiones, celoso y vigilante del orden público, convertido en un baluarte del Gobierno para la estabilidad y la tranquilidad de la nación.

Fué durante este período cuando el afecto que le profesaban sus oficiales y soldados hizo que éstos pidieran al Gobierno la autorización para ofrecerle a su jefe una medalla de honor. La autorización fué concedida y el galardón le fué impuesto al gran soldado.

Ya para esta época la fama de esta figura militar había traspuesto el linde de otras playas. Las obras de táctica y de organización del General Trujillo eran leídas y discutidas en el exterior. Condecoraciones extranjeras comenzaron a brillar en su pecho. La cadena de honores que a través de los años ha alcanzado proporciones no comunes, hasta llegar a darle a la Capital de la República el nombre de tan ilustre jefe, comenzó en esta época. Otros se habrían vuelto arrogantes y descuidados, más él conservó intactas las normas de su vida. Continuó manteniendo la rigidez disciplinaria que lo había caracterizado, guardando siempre la misma actitud afectuosa hacia sus soldados, que se consideraban como sus hijos.

Y así creó el Ejército Nacional, lo disciplinó, lo prestigió, hizo de él una unidad eficiente y apropiada para el mantenimiento del orden. Se sentía orgulloso del Ejército; pero nunca se detuvo en la labor de mejorarlo.

El soldado era ante todo un ciudadano. El ejército era, en su concepto, un instrumento de garantía social, por el que solía desvelarse a fin de que pudiera haber una institución militar no tan sólo preparada para guerras eventuales. Era su esperanza y su aspiración que otros funcionarios trabajaran también por el bien del

EL EJERCITO

pueblo. En ocasiones dirigía la mirada hacia los hombres en el poder. ¿Qué visión confortante o intranquilizadora descubrieron sus ojos? Ya veremos.

El ascenso a la presidencia

Capítulo III

El Ascenso a la Presidencia

Capítulo III

El Ascenso a la Presidencia

Capítulo III

EL ASCENSO A LA PRESIDENCIA

Durante veinte años una gran parte del pueblo de la región había deseado que el General Horacio Velásquez fuera elegido presidente de la República. Desde su llegada al poder en julio de 1899, Velásquez se dedicó a mejorar las condiciones de vida de los campesinos. Después de los años de turbulencias subsiguientes a aquel suceso, surgió por fin el sueño presidencial en 1924, al terminar la Comisión Militar Americana.

Su lema en la campaña electoral fue "Orden y Honor". Prometió reconstruir la Nación. Para dar un ejemplo de su gobierno, se encontró con importantes dificultades. Entre las cuales, un estado de salud no era de las menos importantes.

Durante su administración el General Velásquez demostró prontamente haber de cuatro grandes defectos. El primero de los cuales era su avanzada edad, que lo hacía un hombre muy difícil de manejar. El segundo era su mal estado de salud. El tercero era su falta de experiencia de haber sido durante veinte años el director de uno de los muchos partidos políticos que existieron en aquellas luchas, lo cual le creó serios problemas. El cuarto consistió en que, para ganar las elecciones, su partido tuvo que hacer alianza con un rival ennoblecido por Don Federico Velásquez y Barahona. Una de las condiciones de esta alianza era la división de los puestos políticos entre los dos grupos. El reparto del botín empezó desde los más altos puestos políticos hasta los más humildes. Y así Velásquez fue a



Capítulo III

EL ASCENSO A LA PRESIDENCIA

Durante veinte años una gran parte del pueblo dominicano había deseado que el General Horacio Vásquez fuera elegido Presidente de la República. Desde la época en que dirigió la revolución de Julio de 1899 había depositado su fé en ese hombre. Después de los años turbulentos subsiguientes a aquel suceso, escaló por fin el solio presidencial en 1924, al terminar la Ocupación Militar Americana.

Su lema en la campaña electoral fué "Orden y Honradez". Prometió reconstruir la Nación. Pero una vez en el poder, se encontró con insuperables dificultades, entre las cuales, su estado de salud no era de las menos importantes.

Durante su administración el General Vásquez demostró prontamente padecer de cuatro grandes defectos, el primero de los cuales era su avanzada edad, que lo hacía un hombre muy diferente del Vásquez de otro tiempo. El segundo era su mal estado de salud. El tercero la circunstancia de haber sido durante veinte años el director de uno de los muchos partidos políticos que sostuvieron sangrientas luchas, lo cual le creó enemigos irreconciliables. El cuarto consistió en que, para ganar las elecciones, su partido tuvo que hacer alianza con un grupo rival encabezado por Don Federico Velásquez y Hernández. Una de las condiciones de esta alianza era la división de los puestos políticos entre los dos grupos. El reparto del botín abarcaba desde los más altos puestos públicos hasta los más humildes. Y así Velásquez fué e-

legido Vicepresidente. Había Diputados y Senadores horacistas y Diputados y Senadores velasquistas. El gabinete se dividía de igual modo. Lo que empeoraba la situación era, que con excepción del parecido en los nombres de los dos caudillos, Vásquez y Velásquez, y de la prédica temporal efectuada con el propósito de ganar las elecciones, había poco de común entre los dos grupos, más bien una marcada hostilidad entre ellos. La situación se complicaba además por el hecho de que un tercer partido, la Coalición Patriótica de Ciudadanos, bajo la dirección del eminente patriota y jurista Francisco J. Peynado, había logrado la elección de dos Senadores y varios Diputados, lo que le daba considerable poder en el Gobierno.

En tales circunstancias érale casi imposible al partido horacista obtener una mayoría para hacer triunfar cualquier proyecto en el Congreso, sin previa conciliación de los partidos rivales.

Desde la primera sesión del Congreso, surgieron los egoísmos y las intrigas, con todas sus lamentables consecuencias. Para lograr votos, el Presidente Vásquez veíase obligado a hacer concesiones a los miembros de los otros partidos; práctica que disgustó a los del suyo, que vieron en ella la concesión, a los contrarios, de favores que debían ser otorgados a ellos, por lo que se volvieron tan insubordinados como los otros.

El resultado de todo ésto fué una política de transacciones y libertinaje sin límites. Los intereses particulares ocupaban un lugar preferente. El bienestar de la Nación fué postergado y se entronizó una lucha desenfrenada por la obtención de particulares beneficios.

No podían encontrarse métodos adecuados para balancear los ingresos y egresos del Gobierno. Al acentuarse la crisis económica mundial después de la gue-

EL ASCENSO A LA PRESIDENCIA

rra europea, las rentas disminuyeron, y la rapacidad y el descuido aumentaron, como aumentaron también grandemente los gastos. La cordura y la fuerza del Presidente Vásquez hubieran podido salvar la situación. Una fuerza de voluntad hubiera vencido todas las dificultades; pero precisamente ésta era la debilidad de Vásquez. Su edad y su estado de salud lo hacían irresoluto impidiéndole actuar, temeroso, quizás, de que las cosas empeoraran, pues el enemigo se encontraba atrincherado dentro de aquella administración.

A medida que transcurría el período de Vásquez, surgió la cuestión del nuevo Presidente que debía sucederlo, lo que vino a aumentar las dificultades que ya existían. El Presidente Vásquez comenzó anunciando definitivamente que no sería candidato a la reelección, y de una manera impulsiva recomendó a un miembro de su partido como candidato a la Presidencia.

Inmediatamente surgió el clamor. Algunos posibles candidatos se sintieron vejados, dentro del Partido horacista y fuera de él. Otros, que se beneficiaban del régimen horacista, insistían en que Vásquez no debía abandonar la Presidencia.

Tales luchas por escalar el poder no son extrañas en la vida de las naciones, y el desmedido afán de permanecer en el poder, una vez alcanzado, es casi universal. No es sorprendente, por tanto, que esto mismo ocurriera en la República Dominicana.

El convenio final fué precursor de más desdichas. Se recurrió a una nueva interpretación de la Constitución, por medio de la cual el período presidencial fué prolongado de cuatro años a seis, quedando de ese modo Vásquez dos años más en el poder. Esos dos años, de 1928 a 1930, fueron la terminación del antiguo orden de cosas en la República Dominicana.

El efecto inmediato de esta prolongación fué el causar un cisma en las relaciones entre el partido horacista y el velasquista, hecho que motivó la renuncia de Velásquez como Vicepresidente, a modo de signo de protesta por lo que había ocurrido. Velásquez habría sido considerado un posible candidato a la Presidencia, de haberse efectuado las elecciones. El Dr. José Dolores Alfonseca, político moderado y sagaz, miembro del partido horacista, reemplazó a Velásquez en la Vicepresidencia.

Siguieron días de amargas luchas. La indecisión, los errores y las debilidades se entronizaron en la administración pública. En la arena política ya se estaba haciendo campaña a favor del próximo Presidente. Entendíase que el Dr. Alfonseca era el candidato llamado a suceder a Vásquez; pero más tarde se anunció que Vásquez sería candidato en las próximas elecciones, lo cual llenó de descontento a los partidarios de Alfonseca.

Las cosas se complicaron más aún debido a la activa hostilidad de Velásquez hacia el Presidente Vásquez, y por su candidatura a la Presidencia; por la formación de un nuevo partido dirigido por Rafael Estrella Ureña, a quien se le suponían aspiraciones presidenciales; por las actividades del General Desiderio Arias, quien constituía una amenaza encubierta, y de otros de más o menos importancia, todos ellos opuestos al Gobierno.

En medio de todas estas maniobras políticas, la suerte del pueblo era cada vez más triste. La Nación no tenía la menor idea de su destino, y había perdido la confianza en todos sus directores políticos. El peso abrumador de un nuevo empréstito extranjero gravitaba sobre la Nación, y se temía que nuevos gravámenes se sumaran al primero. El pueblo observaba a los hombres en quienes había depositado su confianza moviéndose de un lado a otro en una orgía de vacilaciones, de errores y de

crímenes. Estaba lleno de terror ante el incierto futuro, amenazado de ruina y de completa anarquía.

En estos momentos críticos, el Presidente Vásquez, que contaba más de setenta años de edad, se rindió al peso del esfuerzo físico. Declarósele una enfermedad que lo obligó a un viaje de urgencia al extranjero para someterse a una inevitable operación.

Ausente el gobernante, se escuchó más claramente el trueno de la tempestad que se avecinaba. Tímidas miradas llenas de ansiedad se dirigían a la Fortaleza Ozama; pero allí, el General Trujillo, aunque ultrajado en sus sentimientos de ciudadano, continuó inflexible en el cumplimiento de su deber tratando de mantener lo que no podía ser mantenido.

Tampoco mejoró la situación cuando el Presidente Vásquez, ya operado, regresó al país. Si antes, sus gastadas energías no habían sido suficientes para detener el desastre, menos podían serlo ahora, porque tenía que dirigir los asuntos públicos desde su cama, rodeado de la ambición y de la intriga. Pero, aun en este estado de evidente postración, se negó a abandonar su ambicioso propósito de reelección, sin darse cuenta de que ya el pueblo le había retirado su fé y su confianza.

Por fin las iras populares culminaron en la protesta armada. El 23 de Febrero de 1930 se inició un movimiento en la ciudad de Santiago de los Caballeros para derrocar al Gobierno de Vásquez. En breve plazo el pueblo se apoderó de la ciudad y tomó la guarnición militar por sorpresa. Extendióse el movimiento por toda la región del Cibao, y se encaminó hacia la Capital de la República.

El General Trujillo permaneció en su puesto para cumplir las órdenes que emanaran del Gobierno; pero éstas eran vacilantes y confusas. El terror parecía haberse apoderado del Presidente al saber que las turbas



marchaban sobre la Capital. Dió órdenes, que revocó a los pocos minutos. Decidió repentinamente ofrecer resistencia a la fuerza invasora, y cambió de parecer. El desorden, que caracterizó siempre las operaciones de aquel Gobierno sin norma científica ni ética en materia de administración pública, se dejó sentir más aún en tan grave momento de crisis.

El resultado fué que el movimiento revolucionario llegó a la ciudad Capital y penetró en ella sin ningún acto de violencia. El Presidente corrió a refugiarse en la Legación Americana. Una vez allí, cambió de parecer y corrió a la Fortaleza Ozama. Volvió luego a cambiar de parecer y se dirigió a la Mansión Presidencial.

Rafael Estrella Ureña encabezaba el movimiento revolucionario. Durante algún tiempo fué uno de los enemigos del Presidente; pero de viejo había sido su amigo. Súbitamente el Presidente invitó a Estrella Ureña a una conferencia. Entonces, ante una sorpresa general, lo designó Secretario de Estado de lo Interior y Policía, hecho lo cual él y el Vicepresidente renunciaron, lo que automáticamente hizo a Estrella Ureña Presidente Provisional hasta tanto se celebraran nuevas elecciones de acuerdo con la Constitución.

De esa manera ocurrió y triunfó una de las revoluciones más raras de la Historia: una marcha sobre la Capital y la inmediata sumisión del Presidente sin ofrecer resistencia alguna. Quede a la posteridad juzgar si ésto debióse a la simpatía del Presidente hacia Estrella Ureña; si fué el resultado de su debilidad o la obra de su desesperación.

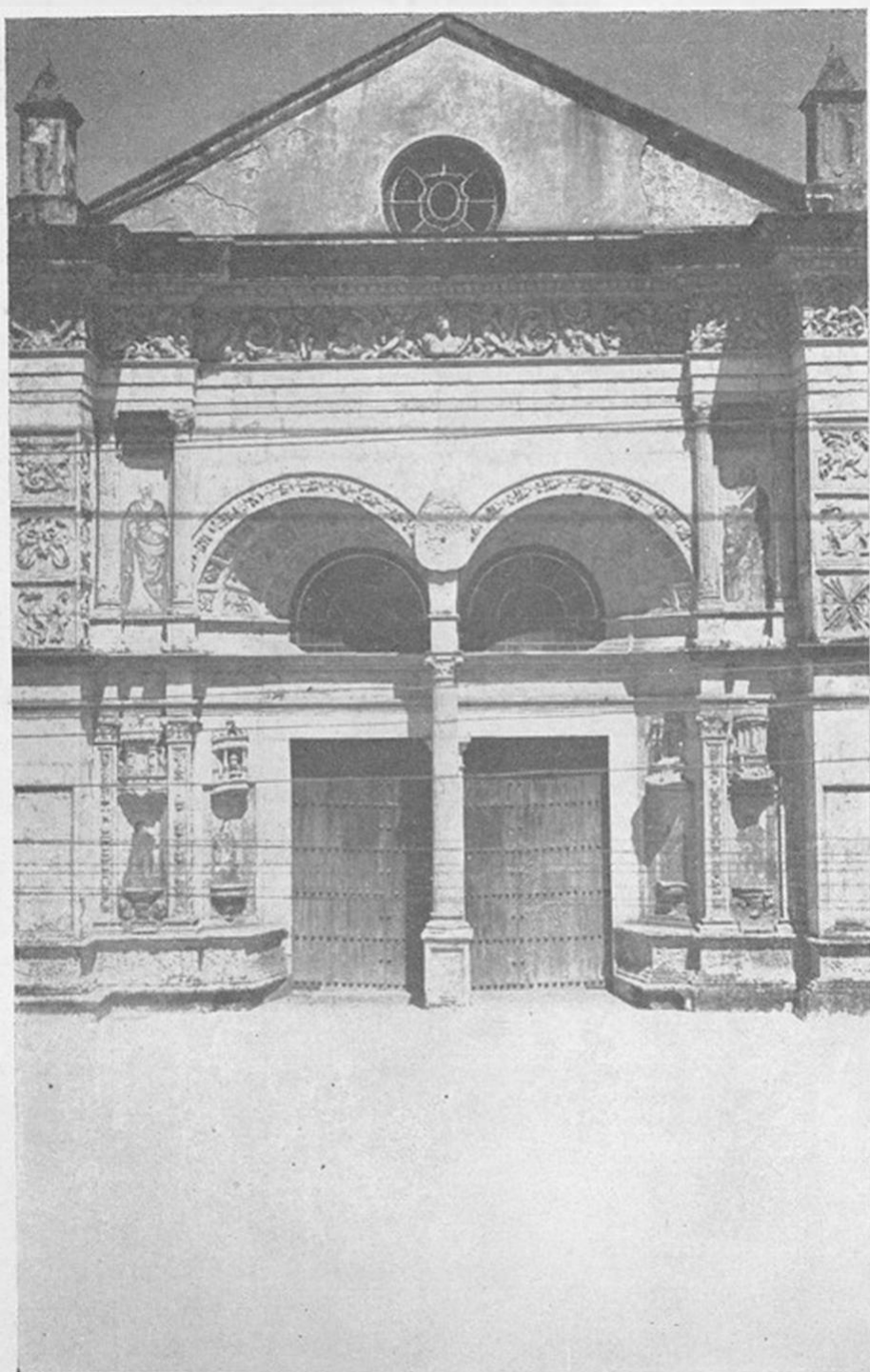
El General Trujillo, que no había tomado parte alguna en la revolución, ni a favor ni en contra, renunció su cargo como Jefe del Ejército, retirándose a su hogar.

El movimiento revolucionario había unificado a mu-





La famosa Puerta del Conde construída por el Conde Peñalva en las antiguas murallas de Santo Domingo, para conmemorar su victoria sobre los invasores ingleses en el 1655. Aquí fué donde se lanzó el grito de la Independencia dominicana el 27 de febrero de 1844, y desde entonces se le conoce con el nombre de Baluarte del 27 de Febrero.



La Catedral de Ciudad Trujillo es el más notable de todos sus edificios históricos y el edificio eclesiástico más antiguo del Nuevo Mundo. Su construcción comenzó en el 1511. El interior de la iglesia imita un palmar. Tiene tres grandes naves y quince capillas.

EL ASCENSO A LA PRESIDENCIA

chos grupos. Estos grupos, percatándose de que la era del político profesional había pasado, visitaron al General Trujillo y lo convencieron de que debía ser candidato a la Presidencia de la República. Estrella Ureña fué candidato a la Vicepresidencia.

Vásquez se había retirado de la Presidencia; pero su partido continuaba. En medio de una gran confusión, fué elegido un candidato, el jefe del partido velasquista que durante dos años había sido un decidido opositor del Presidente. Para acompañar a Velásquez en las elecciones se escogió a un favorito de Vásquez: Angel Morales. Morales no había sido un factor importante en su partido, y sus actuaciones nunca lo habían colocado en los puestos más elevados. Carecía, además, de la experiencia necesaria para ser un director de las masas.

Las elecciones fueron una victoria abrumadora para el General Trujillo. El 16 de Agosto de 1930, el nuevo Presidente se juramentó, y comenzó una nueva era para la República Dominicana.

Capítulo IV

La Presidencia

Capítulo IV

La Presidencia

Capítulo IV

LA PRESIDENCIA

Para todo el que no fuera un hombre de la talla del General Trujillo, la situación a la cual tuvo éste que enfrentarse al asumir la Presidencia, hubiera sido desesperante. Sólo había una circunstancia favorable: la fé que el pueblo tenía depositada en el nuevo hombre de Estado.

La situación era la siguiente: las arcas nacionales exhaustas; las deudas innumerables, incluyendo el interés y la amortización de la deuda extranjera; el Gobierno cohibido por el costo excesivo de las operaciones del Estado. Entronizados el soborno, los métodos dilatorios, la confusión y la ineficiencia. Los políticos que habían estado atrincherados en el poder durante años enteros, no querían perder su posición.

La situación económica de la Nación era deplorable. La producción agrícola había descendido a un bajo nivel; apenas existía la industria, y por todas partes era evidente el desempleo. Las carreteras estaban en pésimo estado, o no existían. Las comunicaciones y medios de transportes en la República eran deficientes por la falta de buenos caminos, de puentes y de un buen servicio de correos y telégrafos.

Los efectos de la crisis mundial se habían acentuado, debido a los errores de la pasada administración, a tal punto que parecía imposible continuar en el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el exterior, y llenar, al mismo tiempo, las necesidades del país. Y como si esta no fuera una carga demasiado pesada para el nuevo

director, el 3 de setiembre, dieciocho días después de su ascenso al poder, un terrible huracán azotó a la Capital y a sus zonas vecinas causando dos mil muertos y más de ocho mil heridos. Maltrechos quedaron, por igual, ricos y pobres en unas cuantas horas; decididos muchos extranjeros a abandonar un país, cuyo porvenir se había tornado tan incierto; los edificios públicos en ruinas; el puente sobre el Río Ozama, destruído; y el dolor y la tragedia enseñoreados de la Capital.

El Presidente Trujillo luchó personalmente, con riesgo de su vida, para llevar auxilio a los necesitados. Estaba en todas partes dirigiendo el trabajo de salvamento, tendiendo su mano paternal a todos los necesitados, dictando las órdenes necesarias para la protección de vidas y propiedades, indiferente al peligro que se cernía sobre él.

En breve tiempo se establecieron hospitales de emergencia. Los heridos fueron alojados y alimentados. Se vacunó a toda la población contra el tifus. Grandes cantidades de cadáveres encontrados entre los escombros fueron incinerados para evitar una epidemia, y se procedió a la limpieza de la ciudad.

El Presidente asumió la dirección de la Cruz Roja Nacional, la que, bajo su hábil dirección, realizó una obra portentosa. Representantes de la Cruz Roja de otros países; señoras de la sociedad capitala; el Cuerpo Médico de la República Dominicana; profesionales extranjeros; emisarios de gobiernos amigos y numerosos individuos, trabajaron heroicamente.

Una vez pasado el momento de emergencia, el Presidente Trujillo comenzó a reconstruir toda la ciudad. Trazáronse nuevas calles, más anchas y mejores que las viejas. Se construyeron nuevas casas, edificios y parques. El Presidente Trujillo estimulaba a todo el mundo con

su palabra y con su ejemplo, y animó a la población a que se uniera al movimiento por él iniciado para la reconstrucción de la ciudad, trabajo que se realizó rápidamente. Reanimáronse los espíritus que habían desfallecido, y la vida readquirió su perdida normalidad.

Surgió un completo cambio de orientación en todos los sectores. Mientras la administración anterior y las que la precedieron en la historia dominicana habían antepuesto sus intereses privados y políticos a los sagrados intereses de la Patria, el Presidente Trujillo trabajaba solamente por la reconstrucción de la República, por su progreso y por el bien común.

No faltaron, sin embargo, recalcitrantes descontentos que deseaban el fracaso de la nueva administración, que conspiraban en la sombra, y dirigidos por perturbadores del orden trataron de hacer renacer el pasado sombrío de la República. El Presidente Trujillo contestó con gestos conciliadores a esta actitud hostil, y sólo cuando la persuasión y la generosidad resultaron ineficaces para salvar la situación, decidió emplear la fuerza del ejército contra incipientes revoluciones.

La paz ha sido para el Presidente Trujillo el medio indispensable al desenvolvimiento de su obra. El sueño del niño, la convicción del joven y la actividad del hombre ejecutivo, tendían al mismo fin. El Presidente hizo posible la paz, no porque deseara mantenerse en el poder, sino para asegurar la estabilidad de las instituciones nacionales y llevar a cabo la reconstrucción de su país.

Pasó un año, y el 15 de agosto de 1931, los representantes de los grupos políticos que se habían unido para apoyar la candidatura del Presidente Trujillo, se reunieron en una gran asamblea con otros elementos de diferentes grupos y decidieron abandonar definitivamente sus viejas diferencias. Ellos organizaron bajo la dirección del

Presidente Trujillo un fuerte partido político llamado Partido "Dominicano", cuyo nombre indica que no se hacen distingos entre los afiliados a los viejos partidos, y que el Presidente Trujillo abre sus brazos a todos aquellos que creen en el lema "Rectitud, Libertad y Trabajo".

Una de las principales cualidades que debe poseer un jefe es la firmeza de carácter. No es suficiente la persecución de una vía recta, sino que es necesario tener la firme determinación para seguirla sin desmayos. La virtud misma nada significa si no se lleva a la práctica. Muchas destacadas figuras de la vida política dominicana han fracasado por ausencia de carácter. El Presidente Trujillo no es tan sólo un hombre lleno de buenas intenciones, sino también un ejemplo magnífico de lo que constituye un ciudadano de resistente fibra moral, que no sabe de debilidades.

Extiende su mano protectora a sus amigos y tiene el criterio de que nadie debe descuidar sus obligaciones. Trabaja y exige que los demás sean también factores de trabajo. Es leal y exige lealtad; eficiente, y exige eficiencia. Cuando no cree posible corregir la debilidad de un empleado público, lo separa, automáticamente, de su cargo, perdiendo éste no sólo el empleo, sino la posibilidad de ocupar otro destino público.

El Presidente Trujillo ama la libertad; pero comprende que sólo puede haberla dentro del orden, único medio de que exista sin peligro para ella misma y para las instituciones nacionales. Esto no es nuevo, desde luego. En todos los países los ataques y las amenazas se contrarrestan con una fuerza correspondiente, y todas las faltas y crímenes políticos están condenados por la ley y la justicia. Nada de extraño tiene, pues, que eso mismo ocurra en la República Dominicana.

Una política de firmeza no excluye, sin embargo, la generosidad cuando ha cesado el malestar. Cuando el

Presidente Trujillo cree que existe en un culpable el arrepentimiento y el deseo de cambiar de conducta, hace uso de la facultad del perdón que le confiere la Constitución de la República, y sus brazos se abren generosamente para recibir al que se ha convertido a la causa de la justicia.

A nadie se le pregunta de donde vino; sencillamente, a dónde vá. Todo el pasado que no es digno es olvidado; el presente y el futuro son los que importan.

Prueba irrefutable de esto mismo son las garantías de que gozan todos aquellos que no conspiran contra el orden; la cooperación de individuos que fueron activos en la administración pasada y la circunstancia de que por primera vez en la historia de la República Dominicana un ex-presidente, el General Horacio Vásquez, viva tranquilo en su país natal sin ser molestado, rodeado de todas las protecciones posibles, así como el hecho de que haya visitado cordialmente al Presidente Trujillo.

Además, varios jefes de partidos políticos anteriores sirven empleos públicos en la actualidad, y algunos de ellos ocupan cargos prominentes. Se encuentran cerca del Presidente los sobrinos y otros parientes del ex-Presidente Vásquez; el hijo del ex-Presidente Don Juan Isidro Jiménez y el cuñado del ex-Vicepresidente Federico Velásquez y Hernández. Para los que están familiarizados en este país con los odios y los egoísmos de los años pasados, esta unidad constituye un sorprendente tributo a la administración del Presidente Trujillo. Los que permanecen alejados, lo hacen por su propio deseo. Los castigados por los tribunales, no lo han sido por pasadas ofensas, sino por sus actuaciones presentes.

El Dr. José Dolores Alfonseca, Vicepresidente de la República durante la administración de Vásquez, murió en playas extranjeras, y el Presidente Trujillo se apresuró a hacer venir su cadáver a su país natal para ren-

dirle los honores debidos a la alta investidura que tuvo el ilustre fenecido. El Gobierno presidía la procesión funeraria que lo acompañaba hasta su último lugar de descanso; un funcionario público hizo el panegírico; los amigos del fenecido pronunciaron, con la aprobación del Presidente, palabras de elogio a su memoria, y a su tumba fué cubierta de flores. Poco después, gracias a la noble iniciativa del Presidente Trujillo, el Gobierno Municipal puso su nombre a una de las más importantes calles de la ciudad Trujillo.

También los restos del Dr. Francisco J. Peynado, ilustre figura política que había dado sus esfuerzos y una buena parte de su fortuna a la patriótica labor que culminó en el llamado Plan de Evacuación para la desocupación del país por las fuerzas interventoras de los Estados Unidos de América, fueron traídos al país, desde Francia, en cuya nación murió el prestante dominicano. El Presidente Trujillo, admirador de las legítimas glorias nacionales y celoso guardián de todas ellas, obtuvo del Congreso Nacional un decreto por el cual los restos del esclarecido dominicano fueron llevados a la llamada Capilla de los Inmortales, que es el panteón en donde reposan los padres de la independencia nacional. Presidió el Presidente Trujillo el solemne acto y allí hizo, en patriótico discurso un elocuente elogio del varón desaparecido, al tapiarse el nicho que había de guardar para siempre sus restos mortales.

El Dr. Francisco J. Peynado, aunque no era miembro del partido horacista ni del velazquista, ocupó el cargo de Secretario de Estado en el régimen de Vásquez, que después renunció; pero no tuvo conexión alguna con los daños causados por aquella administración, y siempre se mantuvo alejado de la política.

Además de seguir su programa de pacificación, llevando a cabo la rehabilitación nacional del país, el Presidente Trujillo desarrolló desde el primer momento un

vasto plan de reorganización del gobierno, de reconstrucción nacional y de materialización y orientación de las fuerzas vivas del país.

Como se ha dicho anteriormente, las arcas del tesoro estaban exhaustas cuando él se hizo cargo de la Presidencia. Con enérgica resolución se impuso la tarea de remediar este estado de cosas. Los egresos fueron drásticamente rebajados hasta su equilibrio con los ingresos nacionales. Se logró más, eliminando el fraude y el despilfarro, con un presupuesto reducido. Los impuestos fueron aumentados por medios adecuados. El crédito del Gobierno permaneció intacto porque el pago de los intereses sobre la deuda exterior nunca se pospuso. Se trata, puede asegurarse, de un caso único en los anales del mundo.

Lo que ha ocurrido en la República Dominicana en los últimos cinco años es algo sorprendente. En todos los departamentos se han alcanzado notables progresos. En los capítulos que siguen consideraremos una por una las actuaciones de la administración del Presidente Trujillo.

Dan, estas actuaciones, la medida de la capacidad del Presidente, porque ellas constituyen la parte más bella de su vida. El Presidente goza de una enorme popularidad, porque ningún ciudadano de la República Dominicana ha dejado de recibir directa o indirectamente, algún beneficio del progreso de la Nación. Esta es la razón de los extraordinarios honores que le han sido tributados, tales como el de haberle conferido el Congreso Nacional en 1934 el título honorífico de Benefactor de la Patria, y el de haber bautizado con su nombre a la ciudad de Santo Domingo, así como la enorme manifestación política con que en 1934 el pueblo clamaba, entusiasmado, por su reelección como Presidente de la República.

En el año 1935, el Presidente Trujillo le declaró a un corresponsal de la prensa su deseo de efectuar un viaje al extranjero con el propósito de descansar, el cual viaje sería su primera vacación en catorce largos años de lucha. La reacción del pueblo dominicano por la noticia publicada en la prensa, fué sorprendente. Una visible contrariedad manifestábase en todo el país. Todos los habitantes, así los nativos como los extranjeros, iniciaron espontáneas demostraciones públicas para suplicar al Presidente Trujillo que desistiera de su viaje, por cuanto el pueblo lo necesitaba y era necesaria su presencia en el país, ya que la sola posibilidad de que él se ausentara ponía sombras en el futuro. Tales manifestaciones son los mejores elogios a la gran obra de este esclarecido gobernante. Ellos constituyen la expresión de lo que vale y significa para su patria el Presidente Trujillo. Son la demostración elocuentísima de la admiración que inspira a los dominicanos el Gobierno de este hombre que, en testimonio de general reconocimiento de su superioridad como hombre de Estado de América, ha recibido condecoraciones de las órdenes más elevadas. Entre éstas se cuentan: el Gran Collar de la Orden del Libertador (Venezuela); el Collar de la Orden del Mérito Chilena (Chile); la Cinta de la Orden de la República (España); el Collar de la Orden del Aguila Azteca (Mexico); la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica (España); la Gran Cruz de la Orden del Santo Sepulcro (Santa Sede); la Gran Cruz del Sol del Perú (Perú); la Gran Cruz de la Orden de Carlos Manuel de Céspedes (Cuba); la Gran Cruz de Honor y Mérito de Haití (Haití); Comandante de la Corona de Italia; Comandante de la Legión de Honor (Francia); Medalla del Mérito Militar de la República Dominicana; Medalla de la Sociedad Panamericana de la U.S.A.; Medalla del Instituto Ibero-americano de Hamburgo.

Por iniciativa del Presidente Trujillo fué estable-

cida la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte para recompensar servicios notables prestados a la República o a la Humanidad, y de la cual, en virtud de la ley de su creación, es el Presidente Trujillo el jefe supremo, habiéndosele concedido la Gran Cruz que condecora su pecho. La primera persona condecorada con la Gran Cruz, después del Presidente, fué Su Excelencia Stenio Vincent, Presidente de la República de Haití, quien la recibió el 27 de Febrero del 1935, cuando visitó la República Dominicana para corresponder a la visita que le hiciera el Presidente Trujillo en Port-au-Prince, en noviembre del año anterior. La condecoración de esta Orden también ha sido concedida en varios grados a Jefes de Estados, a Ministros de Relaciones Exteriores, a Diplomáticos en misiones especiales, al Profesor Marión y a otras distinguidas personalidades.

Sobre las ruinas del pasado y ante las glorias del presente, avanza el Presidente Trujillo hacia el porvenir. Los fantasmas creados por sus enemigos, que dan riendas sueltas a sus pasiones en países extranjeros, no lo intimidan. El sabe que hasta ellos querrán contribuir tarde o temprano al bien de su Patria, y los espera, dispuesto a aceptar su cooperación cuando la ofrezcan.

No teme a las debilidades porque es fuerte como pocos hombres lo son. No teme cometer injusticias, porque es justo; está seguro de que su obra de reconstrucción seguirá adelante, porque lo anima el espíritu de los Padres de la Patria, de quienes parece haber heredado el amor inextinguible al suelo que le vió nacer.

En los críticos momentos en que nubes de guerra se ciernen sobre Europa y Asia, y hablan de paz las grandes naciones en tanto se preparan algunas para la guerra, las pequeñas y pacíficas naciones del mundo pasan como inadvertidas, cuando de muchas de éstas podrían aprender aquéllas una provechosa lección. En es-

te sentido. Bélgica dió, durante la gran guerra, una gran lección al mundo, y Bélgica era la más pequeña, la que menos se significaba, la menos preparada, quizás, de todas las naciones que tomaron parte en el conflicto.

En la actualidad tenemos una nación histórica en América: la República Dominicana, a la que cabe el honor de haber sido la primera tierra americana donde se inició la civilización del Nuevo Mundo. Justo es que esa tierra, donde descansan los restos del gran Descubridor, sea la escogida para levantar el faro gigantesco a aquel insigne prócer. En Ciudad Trujillo se alza la Catedral, de estilo Renacimiento español, construída en 1512 y cuya primera piedra se fijó en los primeros años del siglo XVI.

A seis millas de La Vega hay uno de los más bellos lugares de la República: el Santo Cerro, una escarpada loma en cuya cima Colón puso una cruz en 1493. En Ciudad Trujillo se alza la Catedral, cuya primera piedra se fijó en los primeros años del siglo XVI.

El Presidente Trujillo, joven y victorioso soldado, quien fué reelecto por una mayoría abrumadora para mantener las tradiciones básicas americanas en el más lato sentido del Nuevo Mundo, tiene el firme propósito de defender a toda costa la distinción de que ha sido objeto la República Dominicana por parte de la Historia.

Es hoy la República Dominicana un ejemplo vivo de paz y de trabajo dado por el militar sobresaliente que la guía. El Presidente Trujillo ha demostrado su capacidad como director y como político. En él hallamos reunidas las cualidades de un brillante militar y las de un hábil estadista.

¿Dónde está esa nación del mundo que frente a inesperadas catástrofes puede mostrar un superávit en su tesoro para el año 1935? La República Dominicana ba-

jo la dirección del Presidente Trujillo, ha logrado éso. No todo lo que puede decirse acerca de una nación puede expresarse en términos de pesos y centavos; sin embargo, en estos días de pruebas un balance favorable es, más que un signo de seguridad y de progreso, una garantía y una lección.

El Presidente Trujillo ha arrancado una hoja del libro de un gran leader, como lo es el Presidente Roosevelt. Con el firme propósito de triunfar, el Presidente Trujillo firmó un contrato para la construcción del puerto de Ciudad Trujillo, y esa obra se está llevando a cabo. Dentro de pocos meses los modernos y gigantescos vapores que surcan el Mar Caribe tendrán acceso a este puerto. La capacidad financiera del Presidente Trujillo, que puede calificarse de genial, lo demuestra el hecho de estar realizando, sin empréstito alguno, esta gran obra, que costará \$3.000.000, siendo todos sus gastos sufragados por el Estado, con fondos provenientes de los ingresos regulares de la Nación.

Los visitantes de Ciudad Trujillo, cuando lleguen al puerto, se encontrarán frente a la ciudad más antigua de América, construída por hombres de raza blanca. Fué fundada ésta en 1496, y está considerada por los expertos como el ejemplo más perfecto de lo que eran los pueblos coloniales españoles en el siglo XVI. Rodeada de antiguas murallas y bastiones, la ciudad cuenta con calles que en su mayoría son rectas y se intersectan en ángulos rectos. Evidentemente la ciudad fué trazada conforme a un plan determinado. Sus casas fueron construídas de piedra, y provistas de grandes puertas y ventanas.

En la Catedral, ya mencionada, está la tumba de Colón. La celda en que él y su hermano fueron encerrados por orden de Bobadilla, puede verse todavía en la vieja Fortaleza, cerca de la cual está el Palacio de la familia de Colón, ahora en ruinas.

La obra del puerto de Ciudad Trujillo, acorde con las obras de progreso que se están llevando a cabo en los grandes puertos de los Estados Unidos, hará más deseable que nunca la visita, a la República Dominicana, de los turistas procedentes de los Estados Unidos.

Desde el comienzo de su gobierno comprendió el Presidente Trujillo la importancia de las obras públicas en el desarrollo de la Nación. Ha construido seis magníficos puentes, nuevas estaciones de radio, líneas telefónicas, edificios para correos y para escuelas, ha regado grandes zonas y construido caminos adecuados.

El mejoramiento del ferrocarril de la República Dominicana; la creación de nuevas colonias agrícolas; la vigorosa campaña contra la malaria; la reducción de la deuda pública; la campaña de educación contra el analfabetismo, y otras muchas actividades, expresan el alto propósito que anima al Presidente Trujillo, de continuar la tradición del Nuevo Mundo.

La República Dominicana, aparte de su gran significación histórica, sus magníficas reliquias y sus bellezas sin paralelo, es una tierra rica en recursos materiales, que garantizan su estabilidad nacional.

El país exporta tabaco, café, cacao, azúcar, caoba, campeche, cedro, guayacán, pieles, miel de abejas, resinas y ceras. La República Dominicana cuenta, entre sus minerales, el platino, el oro, el manganeso, el hierro, el cobre, el estaño y el antimonio; y entre las piedras, el ópalo. En el valle de Neyba se encuentran dos lomas sorprendentes y famosas por ser de sal de roca pura.

Los problemas que confronta la República Dominicana no son bien comprendidos por las gentes de otras naciones. Tenemos, por ejemplo, la reciente disputa acerca de la línea fronteriza entre la República Dominicana y

Haití. Otras naciones en idénticas circunstancias hubieran ido a la guerra, a una guerra catastrófica. El Presidente Trujillo fué consciente de la gravedad de la situación. No se valió del acero para resolver los problemas, no obstante ser un militar. En estrecha cooperación con el Presidente Vincent, de Haití, el Presidente Trujillo pudo efectuar un pacífico y equitativo arreglo de las diferencias entre las dos naciones, y los dos pueblos viven ahora unidos por la más franca amistad y la más sana comprensión.

Tan trascendental fué el éxito logrado en esta empresa, que se mostró a todas las Américas como un ejemplo de lo que debía hacerse en la disputa del Chaco entre las repúblicas de Bolivia y el Paraguay.

Para los habitantes de los Estados Unidos, la República Dominicana no juega un papel tan importante como Cuba; sin embargo, la isla, cuya mayor parte ocupa, se encuentra a corta distancia de Cuba. Todas las personas que visitan las Antillas y que se gozan de las excelencias de su clima, hacen justas alabanzas a la República Dominicana por su belleza y por su valor histórico y tradicional.

Haciendo un paralelo con los esfuerzos del Gobierno de los Estados Unidos en apoyo de la agricultura y de la industria, la República Dominicana ha iniciado, bajo la administración del Presidente Trujillo, un programa para el fomento del arroz. Hace tres años apenas se contaba con esa actividad agrícola. Hoy se produce arroz en la República a razón de un millón de quintales (50.000 toneladas) al año.

Para estimular la industria, el Presidente Trujillo está iniciando un programa de obras públicas que abarca la construcción de puentes y caminos, así como la erección del Faro de Colón, cuyo proyecto está hace tiem-

po en vías de realizarse. Se lleva a cabo, en toda la Nación, un esfuerzo común para impulsar, no tan sólo el desarrollo material de la República Dominicana, sino también su cultura espiritual, mediante el cultivo de las ciencias y las artes. Así se aprovechan todas las ventajas que ofrecen los métodos científicos aplicados a la agricultura, los cuales se están enseñando al pueblo. Las Letras reciben, por parte del Presidente Trujillo, un decidido apoyo. Se alienta la publicación de libros y folletos. El mismo Presidente compuso, para su distribución en ciudades y campos, una Cartilla Cívica cuyo noble objeto es vigorizar cada vez más el interés y el amor a la República. Dándose perfecta cuenta de la importancia que tiene un Gobierno Municipal organizado, el Presidente Trujillo ha dedicado sus esfuerzos a la reorganización económica de los municipios dominicanos.

El cree, firmemente, que una nación tan rica en recursos naturales, con un clima excelente y con un pueblo poseedor de una fuerte voluntad, tiene un campo ilimitado para realizar grandes cosas y lograr un gran desarrollo.

Debe considerarse como un tributo al director, la habilidad de formular un gran programa de obras públicas en medio de una depresión mundial, sin dejar de cumplir todas las obligaciones de la Nación.

El Subsecretario de Estado William Philips, en su declaración de Agosto de 1934, hizo un elogio de la República Dominicana por el hecho de haber cumplido sus obligaciones económicas. Mr. Philips declaró al Ministro Dominicano en Washington, que consideraba motivo de gran satisfacción y de orgullo para el pueblo dominicano, el hecho de que su Gobierno hubiera podido hacer sus pagos sin demora y con todos sus intereses sobre la deuda exterior. El Presidente Trujillo concede al hecho de mantener la palabra dada y cumplir los compromisos

contraídos, una importancia preponderante en la elevada posición que ocupa un país entre las demás naciones!

Como todos los estadistas en tiempos caóticos, el Presidente Trujillo tuvo que enfrentarse a la oposición de los pequeños grupos empeñados en mantener el poderío y las prerrogativas que habían adquirido antes de que él asumiera las riendas del poder. Los Jefes de esos grupos eran los hombres que desempeñaban un papel importante en la bancarrota del tesoro cuando el Presidente Trujillo se hizo cargo de la Presidencia. Esta clase de oposición ha desaparecido.

Aquellos de la oposición que aprendieron a reconocer la capacidad dirigente y el idealismo del Presidente Trujillo, se han puesto a su lado en bien de los intereses del país, antepuestos al bienestar personal y a las ambiciones individuales. El Presidente Trujillo posee en todo ésto un verdadero sentido americano: la culminación del proceso de la forma de gobierno democrático.

En 1905, cuando la República Dominicana se enfrentó con una crisis, fué el Presidente Roosevelt quien intervino. El Presidente Teodoro Roosevelt hizo un convenio por el cual la República Dominicana quedaba exenta de intervenciones extranjeras. Hoy la República Dominicana tiende su vista hacia otro Roosevelt y espera de él que continúen la amistad y la ayuda que ella ha merecido de los Estados Unidos en sus relaciones con esa gran nación.

En la República Dominicana está invertido un importante capital americano. Los encargados de estas empresas, después de largos años de vivir en la República, elogian la cooperación y la ayuda que se les ha prestado. Ellos han recibido una afectuosa bienvenida, la misma que la República Dominicana sabe dispensar a todo extranjero. Ellos comprenden lo que significa el ofrecimiento de una mano amiga y sienten que en la Re-

pública Dominicana, bajo la sabia dirección del Presidente Trujillo, reciben la misma consideración que en su propio país.

El Presidente Trujillo está siempre vigilando los intereses de cada un dominicano, por lo que es muy popular y amado en toda la República.

La Presidencia del Generalísimo Rafael L. Trujillo, vista desde el punto del progreso realizado, señala una gloriosa época en los anales de la República Dominicana,

pública Dominicana, bajo la sabia dirección del Presidente Trujillo, reciben la misma consideración que en su propio país.

El Presidente Trujillo está siempre vigilando los intereses de cada un dominicano, por lo que es muy popular y amado en toda la República.

La Presidencia del Generalísimo Rafael L. Trujillo, vista desde el punto del progreso realizado, señala una gloriosa época en los anales de la República Dominicana.

Segunda Parte:

Su Obra y la República Dominicana.

Capítulo V
La Capital y la República Dominicana

Capítulo V

La Capital y la República Dominicana

Capítulo V

LA CAPITAL Y LA REPUBLICA DOMINICANA

Para comprender la magnitud de los cambios ocurridos en la República Dominicana en los últimos cinco años, es conveniente tener un conocimiento exacto de la ciudad capital de la Nación. La capital, llamada ahora Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, por razones que se explicarán en las siguientes páginas, se llamaba anteriormente Santo Domingo, Distrito Nacional.

Una excelente descripción de la ciudad capital como era ésta hace algunos años, fué hecha por el Sr. Sumner Welles, en la actualidad Subsecretario de Estado de los Estados Unidos, publicada en el Boletín Panamericano. Héla aquí:

“Es sorprendente que el turismo americano, tan conocedor, como es, de los países europeos menos frecuentados, para quien el lejano Oriente y aún las partes más remotas del globo, le son familiares, desconozca, sin embargo, la más antigua ciudad del Nuevo Mundo y el punto más avanzado de la civilización europea en el Continente Americano.

Y es mayor la sorpresa cuando uno se detiene a pensar que la República Dominicana se halla a pocos centenares de millas de la costa Sureste de los Estados Unidos, pudiéndose hacer la travesía desde Nueva York, en barcos modernos, en sólo cuatro días, y que pocos americanos se den cuenta de que allí, casi a sus puertas, se encuentra la ciudad fundada en persona por Cristóbal Colón; depositaria de sus restos mortales y en donde

todavía se elevan las paredes del palacio construido por su hijo Diego, primer Gobernador de la Colonia de Santo Domingo; ciudad donde aún se conserva, en perfecto estado, la Catedral más antigua del Hemisferio Americano, un ejemplo singularmente bello de la arquitectura española del siglo XVI; una ciudad que retiene el encanto y la fascinación de los grandes días de la edad de oro de España, que con tan poca frecuencia se encuentran hoy en las ciudades de la propia España.

Es probable que los conocedores de estos hechos crean que el viajero anheloso de conocer la República Dominicana encontrará dificultades para visitarla, o que una vez en ella no hallará fáciles medios de transporte, expuesto, por lo tanto, a sufrir toda clase de molestias; y es todo lo contrario. Los grandes y modernos vapores de la New York & Porto Rico Line salen todos los jueves de Nueva York, llegando a San Juan de Puerto Rico al amanecer del lunes siguiente. Después de un día en Puerto Rico, el viajero llega a playas dominicanas en la mañana del día siguiente, con solo una noche de travesía, y encontrará en Ciudad Trujillo, a pesar de su apariencia de antigüedad y de encanto medioeval, del cual no puede deshacerse, una ciudad que le ofrece todo el confort moderno que pueda desear.

Hallará calles bien alumbradas, con pavimento de asfalto; un acueducto moderno que trae el agua de las montañas, a veinte millas de distancia; confortables habitaciones y excelentes restaurantes; y si es dado al automóvil, podrá recorrer la malla de carreteras que se extiende en todas direcciones uniendo a todos los pueblos de la República.

Estas son algunas de las ventajas materiales dignas de tenerse en cuenta. Pero la atracción que ejerce la República Dominicana se debe más bien a la fascina-

ción producida por sus monumentos históricos; a la diversidad de sus panoramas naturales que hacen al país extraordinariamente bello; a la excelencia de su clima, no mejorado en el Continente Americano, y el cual, para el americano que huye de la nieve y de los brumosos días invernales, representa, con su temperatura que fluctúa entre los 70 y 80 grados, unida a un cielo eternamente azul, una compensación halagadora.

La ciudad de Santo Domingo fué el primer establecimiento permanente en el Nuevo Mundo. Considerando inapropiado o de mala suerte el primer lugar escogido en el curso de su visita a esta isla llamada La Española, lo que ocurrió en diciembre de 1492, Colón navegó por la costa sur de la misma hasta llegar a la desembocadura del río Ozama. El estuario que allí se le ofrecía resultó ser de su agrado y del de sus compañeros, y fué allí donde el buque insignia de Colón fué amarrado, según la leyenda, a una gran ceiba que permaneció en pie hasta hace poco. Fué en este lugar donde la colonia fijó su residencia permanente, y donde perduró durante varias décadas la ciudad capital del Imperio Español en las Américas. Todos los grandes descubridores españoles pasaron primeramente por Santo Domingo en sus expediciones posteriores. Ninguna de las grandes figuras en la historia de la Conquista española de México, de la América Central, o de la América del Sur, volvió a España sin haber caminado por las calles que nosotros transitamos hoy. Los barcos cargados con valiosos tesoros, que contribuyeron a la riqueza de España, dándole categoría de potencia en Europa, se congregaban allí dos veces al año para hacer el viaje a España, confiando en su número para protegerse contra los bucaneros y corsarios británicos que a menudo causaban estragos entre ellos. Fué en los años posteriores, obscurcida su gloria como centro del Nuevo Mundo, cuando Sir Francis Drake se atrevió a atacar la que hasta en-

tonces se había considerado como posición inexpugnable, y hoy pueden verse incrustadas en las murallas del viejo fuerte de San Jerónimo, que se encuentra en las afueras de la ciudad, algunas de las balas de cañón disparadas por los barcos que comandaba Drake.

Tres siglos más tarde, cuando el poder de España había descendido a su más bajo nivel, Santo Domingo pasó por la sangrienta tragedia de la revolución de los esclavos en la contigua colonia francesa, conocida ahora con el nombre de Haití. Postrados por más de veinte años bajo la dominación de los negros libertos, los descendientes de los españoles que permanecían todavía en Santo Domingo, se liberaron, al fin, de la tiranía que habían sufrido, y proclamaron su independencia, que supieron mantener, a menudo dentro de situaciones muy desventajosas. Habiendo sido proclamada como colonia española en 1861, la República Dominicana, una vez más y cuatro años más tarde, recobró su libertad y desde entonces ha mantenido su independencia a pesar de los obstáculos y las repetidas maquinaciones de las grandes potencias.

Pocas naciones han pasado en los tiempos modernos, por causas externas e internas, por tantas vicisitudes como la República Dominicana, y pocas muestran páginas tan fascinantes en su historia.

Viniendo uno de Puerto Rico, se acerca a la República Dominicana por la costa sur de la isla, la cual se extiende llana a lo largo del horizonte, con sus millas y millas de cañaverales, interrumpidos aquí y allá por palmares, y con sus pequeñas aldeas de pescadores anidadas en las naturales ensenadas que se encuentran a lo largo de la costa de rocas de coral, que constituyen la formación de este litoral. A unas cincuenta millas antes de llegar a la capital, pasa el viajero por la interesante ciudad de San Pedro de Macorís, que es el puerto prin-

cial de exportación del azúcar crudo que se produce en la República, destinado casi en su totalidad, debido a las tarifas restrictivas impuestas por los Estados Unidos, a los mercados del Canadá y de Europa.

Ciudad Trujillo se esconde a la vista hasta que uno está muy cerca de ella. Es después que el barco ha doblado por la punta llamada Torrecilla, en el Mar Caribe, cuando la ciudad se nos muestra sobre la dura costa y el terreno ondulante. En el lejano Norte pueden verse las altas montañas de la Cordillera Central; y hacia el Sur, en hileras de un azul luminoso, las montañas que forman una barrera natural entre Haití y la República Dominicana.

Al entrar por la estrecha ensenada donde el río Ozama desemboca en el mar, contemplamos el alto promontorio sobre el que descansa la vieja fortaleza, que data de los primeros días de la colonia y que se utiliza todavía como guarnición para las fuerzas militares del país, aunque una parte del viejo edificio ha sido convertido en cárcel pública.

A la subida de la loma, desde el río, y pegado al muro de la ciudad, se levanta el palacio de la familia de Colón, con sus muros medioevales apenas derruidos por el tiempo, aunque el techo ha desaparecido y las habitaciones donde Diego Colón (Colón es la forma española de Columbus) y su esposa pasaron tantos años de su vida, están descubiertas al cielo. Los muelles y los almacenes de aduana se encuentran debajo, a lo largo de la orilla del río. Una vez que el viajero ha pisado tierra, penetra en la ciudad por una de sus viejas puertas, que permanece todavía intacta, y de allí pasa directamente a la parte comercial de la ciudad, que es la parte más antigua del Santo Domingo del siglo XVI.

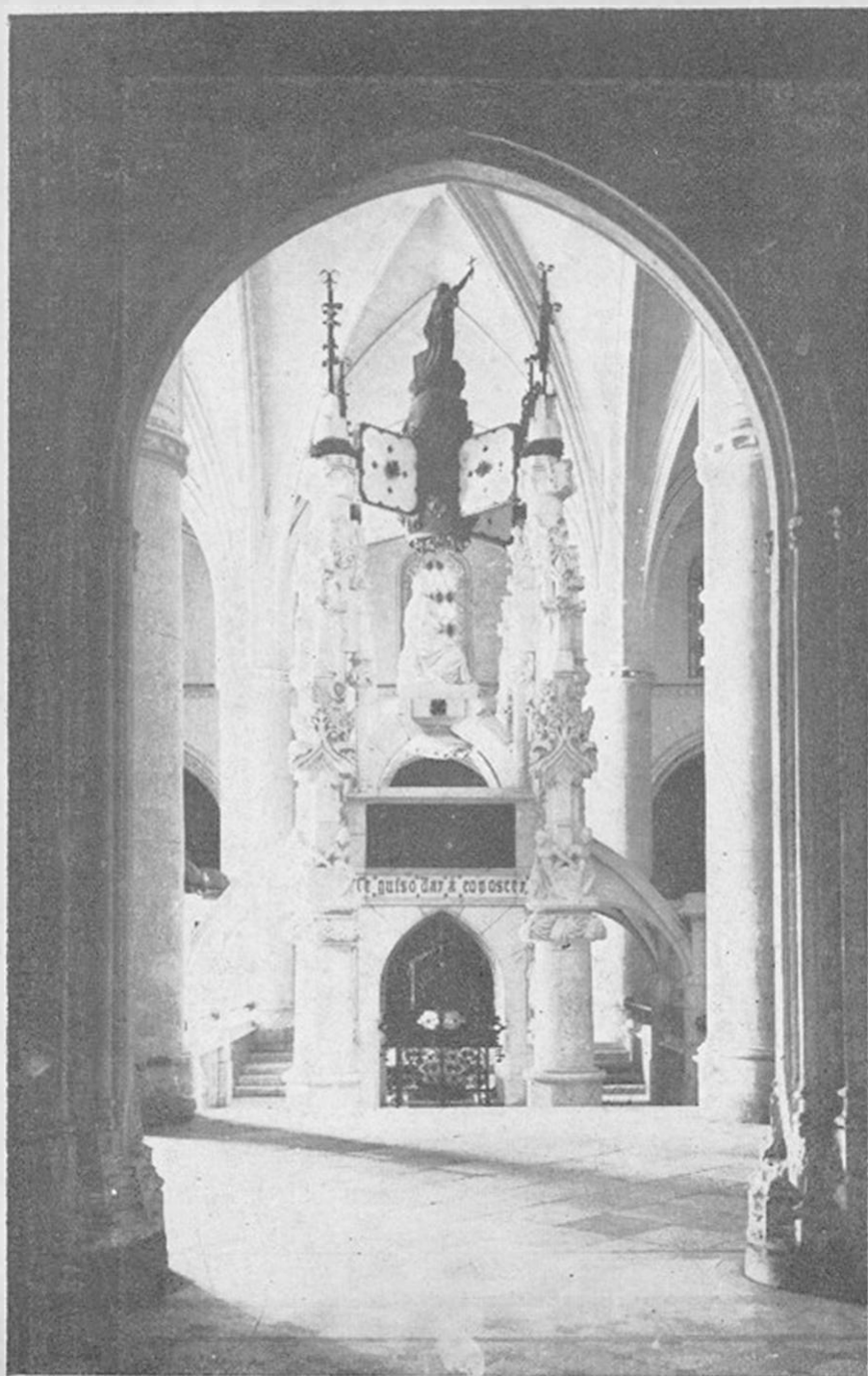
Por las estrechas y tortuosas calles de esta parte de la ciudad, llega el viajero, de pronto, a un espacio rec-

tangular, en el centro del cual se encuentra el bien cuidado parque sembrado de grandes árboles y de flores de plantas tropicales, llamado Parque Colón. En el centro de este parque se levanta, sobre gallardo pedestal, la efigie en bronce del Gran Almirante, a la que sirve de fondo, resplandeciente en toda su histórica grandeza, la Catedral de Santo Domingo, cuyas primeras piedras fueron colocadas, según reza en anteriores páginas, en los primeros años del siglo XVI, y cuyo exterior ha resistido a las inclemencias del tiempo y al deseo de novedad de los hombres.

La Catedral es un magnífico ejemplar de la basílica romanesca española. Su entrada occidental es particularmente bella; el interior está decorado en frescos que los años han apagado hasta darle un tono suave. Justamente a la entrada de la puerta principal se encuentra la tumba de Colón, donde descansan, en una pequeña urna, las cenizas del Gran Almirante. Aunque el interior de la catedral ha sido maltratado en gran parte por las reparaciones que se han llevado a cabo y por el discutible buen gusto de los tiempos modernos, la mano del innovador no ha podido destruir las imponentes proporciones del edificio; pero es del exterior de donde nos llevamos una imperecedera impresión de sugerente belleza.

La piedra sacada de las canteras locales, de la cual está construído el edificio, ha adquirido en el transcurrir de los siglos, un tono gris que hace recordar, especialmente a la temprana luz de la mañana, y a la mortecina del crepúsculo, a algunos templos egipcios del siglo XVIII.

La catedral y el palacio de la familia de Colón no son, sin embargo, las únicas bellas reliquias de la antigüedad que allí perduran. Existen otras iglesias construidas casi en la misma fecha, algunas de las cuales se



El magnífico mausoleo de mármol en que reposan las cenizas de Cristóbal Colón, en la Catedral de Ciudad Trujillo. Esta es la reliquia más preciosa del Nuevo Mundo.



El Alcazar de Colón o Castillo de Colón. Su construcción comenzó en el 1510. Es la casa solariega de la familia Colón. Don Luis Colón gobernó desde aquí todas las Colonias españolas de América. Otro hijo de Cristóbal Colón, Don Diego, vivió aquí con su esposa, Doña María de Toledo. Don Diego fue Virrey y Gobernador de la Isla.

utilizan aún, y otras que están en ruinas, envueltas en una cortina de árboles y enredaderas tropicales. Hay algunas viejas fortalezas, como la de San Jerónimo, a la que ya nos hemos referido; y viejas casas que datan de los días coloniales. Toda la parte de la ciudad vieja, a pesar de las construcciones modernas dentro de sus límites, mantiene todavía ese encanto que sólo dá el sello grave de lo antiguo, y hasta los chillones símbolos del modernismo son velados y atenuados por la sorprendente naturaleza de la luz que irradia sobre la isla como una bendición.

En la parte suroeste de la ciudad se levantan las nuevas residencias que se multiplican rápidamente, extendiéndose en una distancia de millas por la costa. En una loma, desde donde se divisa el puerto, está la Mansión Presidencial, frente a un panorama cuya belleza puede igualarse a la de la Riviera Francesa. Agrupadas alrededor de la Mansión Presidencial hay varias residencias ocupadas por funcionarios del Gobierno, y dentro de pocos años será construído, cerca de los jardines de la Mansión, el Club Unión, llamado a ser el primer centro social de la ciudad; la nueva Universidad y el Palacio de Justicia.

Será aquí también, o en la Punta de la Torrecilla, que se encuentra a la derecha de la entrada de la bahía, (la elección del sitio queda a opción del Consejo Directivo de la Unión Panamericana), donde será erigido el gran monumento interamericano a Cristóbal Colón. Consistirá este monumento en un faro colosal, no tan sólo de utilidad para la navegación, sino también para la aviación; que sin duda debe ser motivo de gran interés para todos los americanos. La idea de levantar un importante monumento a la memoria del Descubridor del Continente Americano fué concebida hace muchas generaciones; pero ha sido en los últimos años cuando el

movimiento ha tomado forma y cristalizado en una resolución. La idea de que el monumento fuera un faro colosal, fué llevada por el Sr. William E. Pulliam a la prensa americana.

Al principio el proyecto mereció poca atención; pero cuando fué presentado en la forma de una resolución por el Delegado de la República Dominicana a la Quinta Conferencia Internacional de los países de América, reunida en Santiago de Chile en el año 1923, la resolución se adoptó por unanimidad. En el siguiente año el presente Gobierno de la República asumió el poder, y debido en gran parte a la iniciativa del actual Presidente de la República, el proyecto de construir el monumento se tornó, de una esperanza nebulosa, en un programa definitivo que debía ejecutarse en un futuro inmediato.

Los detalles del plan fueron aprobados por la VI Conferencia de los Estados Americanos en 1928, y como resultado del programa entonces concebido se estableció un concurso mundial, siendo escogidos diez proyectos de entre todos los presentados. Los autores de los proyectos seleccionados debían competir de nuevo en la segunda etapa del concurso, en la cual sería elegido el proyecto definitivo. El propio Gobierno Dominicano no sólo ha convenido en donar el terreno donde ha de levantarse el faro gigantesco, sino en atenderlo a perpetuidad, habiendo sufragado ya buena parte de los gastos ocasionados por la campaña de publicación y el costo de los concursos que se han efectuado. El resto de la suma indispensable para la terminación de la obra será aportada por las Repúblicas de la América, así como por suscripciones particulares. Los Estados Unidos aportarán la suma de \$871.000, y el Presidente Coolidge, en 1928, recomendó al Congreso Americano la expropiación de dicha suma.

Se ha propuesto que los restos de Colón que ahora

se encuentran en la Catedral, sean trasladados a una cripta dentro del Faro cuando éste sea terminado; y se ha decidido, además, que el Faro esté enclavado en medio de un gran parque, desde el cual se extenderán en todas direcciones campos de aterrizaje para aeroplanos, los cuales, sin duda, vendrán en mayor número a la República Dominicana en sus travesías desde los Estados Unidos hasta el Hemisferio Sur.

A unos treinta y cinco minutos en automóvil desde la Capital, se encuentra el balneario de Boca Chica, el cual puede describirse como la realización de lo que uno ha soñado que debería ser una moderna playa de baños. Tiene el balneario la forma de una herradura perfecta; las arenas de la playa son blanquísimas, y las aguas de la bahía encerradas por una franja de coral, ofrecen completa garantía a los bañistas contra los tiburones y peces dañinos que por lo regular hacen peligrosas las aguas tropicales. Boca Chica es una ideal combinación de arena blanca, palmeras y agua cristalina que se torna verde o azul con los cambios de luz. Se han construido en el balneario un casino y varios trampolines; y prominentes familias de la Capital han fabricado allí sus pabellones de baño; pero la playa es tan extensa que en muchos años el turismo encontraría en Boca Chica la exclusividad y el aislamiento.

Y cuando lo moviera un interés por la Botánica o por la Zoología, hallaría un extenso campo de investigación. En las llanuras, tanto en las centrales como en las de la costa, podría obtener gran variedad de plantas tropicales y sub-tropicales. En las partes altas, donde puede formarse la escarcha en los meses de invierno, encontraría asimismo la vegetación característica de las zonas templadas, y se sorprendería de hallar siembras de trigo y de avena, manzanos en plena producción, y otras evidencias de un clima parecido al de nuestros Estados en el centro Norte. Si bien el número

de mamíferos de la República Dominicana es relativamente corto, la variedad de pájaros, en cambio, es sorprendente. Como un ejemplo de esta afirmación podemos citar las bandadas de flamencos que han habitado durante siglos los lagos salados de las provincias del Sur, y el hecho de que el año pasado, a pocas millas del propio distrito, fueran encontrados por miembros del Departamento de Agricultura, patos silvestres que habían sido marcados el año anterior por guarda-bosques del Canadá. Por lo general, sin embargo, los pájaros pertenecen a las especies tropicales, y los campos y bosques de las provincias del Norte están llenos de pájaros de variados plumajes como los que se encuentran en las regiones de la América Central y en la América del Sur.

No ha sido fácil en esta breve reseña de las características que pudieran tener interés para el turista que visita la República Dominicana, presentar un cuadro gráfico comprensivo de cualquiera de ellas. Pero el Gobierno de la República Dominicana ha creado recientemente en su Departamento de Trabajo y Obras Públicas un Bureau conocido con el nombre de Bureau del Turismo. El turista que tenga en mente visitar a la República Dominicana, podrá obtener de él una información completa sobre lo que pueda interesarle, y recibirá también folletos impresos que le darán una completa y detallada información, no tan sólo en lo relativo a las rutas de viajes, sino también en cuanto a los recursos naturales y los monumentos históricos del país. No existe en el Hemisferio Occidental otro lugar que ofrezca mejores ventajas al turista desde varios puntos de vista, como este que se halla tan cerca de nuestras costas.

de mamíferos de la República Dominicana es relativamente corto, la variedad de pájaros, en cambio, es sorprendente. Como un ejemplo de esta afirmación podemos citar las bandadas de flamencos que han habitado durante siglos los lagos salados de las provincias del Sur, y el hecho de que el año pasado, a pocas millas del propio distrito, fueron encontrados por miembros del Departamento de Agricultura, pájaros silvestres que han sido raros en el año anterior por guarda-bosques del Estado. Por lo general, sin embargo, los pájaros pertenecen a las especies tropicales, y los campos y bosques de las provincias del Norte están llenos de pájaros de variados plumajes como los que se encuentran en las regiones de la América Central y en la América del Sur.

Capítulo VI

La Destrucción de la Ciudad Capital y su Reconstrucción

No ha sido la única vez que la ciudad de Santo Domingo ha sufrido una destrucción que podría ser considerada para el turista que visita la República Dominicana, ya que en el año 1781, cuando el General Juan de Parí, Gobernador de Santo Domingo, ordenó la destrucción de la ciudad por haber sido incendiada por los franceses, y cuando en el año 1808, durante la guerra de independencia, la ciudad fue destruida por las tropas de Juan Manuel de Caceres, con el nombre de Juan Manuel de Caceres. El turista que tenga en mente visitar a la República Dominicana, podrá obtener de él una información completa sobre lo que queda interesante, y podrá también obtener impresos que le darán una completa y detallada información, no tan sólo en lo relativo a las ruinas de la ciudad, sino también en cuanto a los cursos naturales y los monumentos históricos del país. No existe en el Hotelario Occidental otro lugar que ofrezca mejores ventajas al turista desde varios puntos de vista, como este que se halla tan cerca de nuestras costas.

Capítulo VI

LA DESTRUCCION DE LA CIUDAD CAPITAL Y SU RECONSTRUCCION.

Apenas se había apagado el rumor de los aplausos con que toda la Nación celebró la elección del Presidente Trujillo para la más alta Magistratura del Estado, cuando la Capital de la República fué escenario de uno de los mayores desastres que jamás le haya ocurrido a una ciudad de América. El día 3 de septiembre de 1930, tres semanas después de haber prestado aquel hombre juramento como Presidente de la República, la Ciudad Capital y sus suburbios fueron casi totalmente destruidos por un huracán. La magnitud de aquel desastre constituyó una verdadera catástrofe nacional. Por dondequiera ofrecíase a la vista un montón de escombros. Parecía imposible que sobre aquellas ruinas pudiera contemplarse en el futuro una ciudad hermosa.

Pero el Presidente Trujillo no vaciló un solo instante. Animado de un intenso amor patrio, aquel momento fué, sin duda, de profundas emociones para él. Se pudo dominar, sin embargo, y anduvo entre las ruinas hasta llegar a la antigua Puerta del Conde, cuyas piedras aún parecían estremecerse al eco de sus palabras pronunciadas pocos meses antes: "No hay peligro en seguirme!" Mientras caminaba, su fuerza de voluntad enfrentábase, dominadora, a la realidad de la catástrofe.

Todo era desolación en derredor suyo, mas su figura crecía junto a los muros derruidos. Los edificios coloniales sufrieron pocos desperfectos, manteniéndose erguidos como símbolo de un pasado imperecedero. Pero antes de que los edificios pudieran ser reconstruidos,



era necesario salvar vidas, conjurar hambres, cubrir desnudeces e infundir, en la población aterrorizada, la convicción de que todo lo perdido podía ser recuperado. Y esto fué lo que llevó a cabo el Presidente Trujillo, con heroicos esfuerzos, en esa hora de prueba.

En su declaración de fecha 14 de mayo de 1930, frente a la imperante depresión, y con motivo de su elección para la Presidencia, había dicho:

“Porque asumiré la función de mi alto cargo en medio de la más tremenda crisis económica con que jamás se haya enfrentado nuestra administración pública, concentraré mis esfuerzos en la estabilización de nuestras finanzas y en la restauración de nuestro crédito público. Mi propósito es hacer desaparecer el enorme déficit creado por la anterior administración, que ha estancado nuestro desarrollo económico. Esa labor será llevada a cabo por impuestos determinados de una manera científica dentro de los más modernos y avanzados sistemas económicos, constituyendo una nueva y positiva fuente de riqueza sin aumentar el peso que gravita sobre los hombres de la población, e inauguraré un período de prosperidad económica que será la más alta recompensa a mis esfuerzos de director”.

No había pasado tres meses desde el día en que el huracán destruyó la Capital de la República. Frente a esta agravada crisis no contó con la ayuda externa. Jamás había contado con ella, sino en su acción personal, rápida y decisiva, que ponía en movimiento todas las energías del Gobierno, llevando una vivificante, confortadora esperanza a las almas descorazonadas por el desastre.

Natural hubiera sido que la Nación solicitara, de los tenedores de bonos extranjeros, una tregua en el pago de los intereses y amortización de la deuda. Los mismos funcionarios americanos lo sugirieron, compenetra-

dos de la magnitud del golpe que el huracán había asestado a la Nación. No sólo estuvo el Presidente Trujillo en desacuerdo con la demora de los pagos, sino que se negó a considerar la cuestión en absoluto, y en un cablegrama enviado a la Legación Dominicana en Washington, fechado el 9 de septiembre, afirmó su inquebrantable resolución de que los pagos serían hechos con rigurosa puntualidad.

Una rápida acción exigían las circunstancias del momento, y las Cámaras Legislativas concedieron al Jefe del Estado los poderes necesarios.

Transcurridos apenas cinco días del huracán, el Presidente Trujillo pudo publicar lleno de optimismo su manifiesto del 8 de septiembre, en que anunciaba el restablecimiento de la normalidad.

La reglamentación de los medios de socorro era su inmediata preocupación. Para este fin fué creado un Comité de la Cruz Roja y de Ayuda Médica, cuyo deber era llevar a cabo las medidas de emergencia dictadas en bien de la salud, y para la cura y el cuidado sanitario, así como la alimentación de los heridos. Un decreto de fecha 9 de septiembre reglamentó el curso del comercio, para que no faltaran los artículos de primera necesidad.

Era necesario conocer el monto de las pérdidas sufridas por la catástrofe, y el Presidente Trujillo nombró, para determinar su cuantía, una Comisión que inició su trabajo el 9 de septiembre. El mismo día el Presidente promulgó otro decreto en el que reglamentaba la venta de materiales de construcción y prohibía terminantemente subir los precios a niveles más elevados de los que existían antes del huracán. Esta medida evitó los beneficios excesivos en las ventas de materiales, e hizo posible a precios razonables los trabajos de reconstrucción.

El Presidente Trujillo asumió la Presidencia de la

Cruz Roja Dominicana y dirigió los trabajos de socorro, evitando la pérdida de tiempo y la difusión de los esfuerzos.

Otras medidas de gran importancia protegieron al público contra el alza en los precios de los alimentos y favorecieron la satisfacción de otras necesidades, en virtud de lo cual la mayoría del pueblo pudo valerse de sus propios medios, mientras se atendía de manera especial a los que se encontraban en completa miseria.

Lentamente la Capital comenzó a reanudar sus actividades ordinarias. Ya se habían hecho en las calles reparaciones que permitían el tránsito, y en el sector de los negocios se habían realizado también reparaciones de emergencia preparatorias de un gran programa de reconstrucción permanente que debía llevarse a cabo en breve tiempo como una manifestación del nuevo espíritu que animaba a la ciudad.

Este programa, ejecutado con pasión reconstructiva, ha creado, puede decirse, una nueva ciudad. Por fortuna, las estructuras coloniales, tales como la Catedral, donde reposan los restos de Cristóbal Colón, fueron preservadas del ciclón, de modo que el Presidente Trujillo comenzó su ardua tarea teniendo por base a la ciudad tal como ella había sido durante varios siglos.

La reconstrucción de la Capital es una de las más sorprendentes actuaciones del gran gobernante dominicano, ya que no sólo ha restaurado lo que fué destruído, y reparado completamente los daños causados por la catástrofe a la propiedad privada, sino que, la ciudad ha sido embellecida con nuevos boulevares como el de la magnífica Avenida "Presidente Trujillo", (ahora Avenida "George Washington") y con modernos edificios, patentes manifestaciones de un programa realizado tan sólo por la energía de este gran director, bajo cuya ejemplar administración está alcanzando el país el gra-

do de civilización que iluminó los sueños de los fundadores de la República.

Todas las calles han sido reconstruidas con diferentes clases de pavimento, según el tránsito y las condiciones del terreno, en las varias secciones de la ciudad. Las más transitadas se han pavimentado con macadam y asfalto por penetración. En las menos transitadas se ha utilizado el macadam con una capa superficial de asfalto; y las de menor importancia tienen una superficie de grava con una emulsión de aceite de asfalto. Aceras y alcantarillas también fueron reparadas o reconstruidas en todas estas calles, en cuyo arreglo científico se tuvo en cuenta la lluvia y la cantidad de agua superficial para evitar los desbordamientos que en estas secciones eran comunes en otro tiempo. Particularmente en la Avenida "Mella" se adoptaron providencias adecuadas tales como colocación de tuberías y desagües, construídos de concreto.

El sistema para el abastecimiento de agua fué reparado y renovado, ya que la tubería anterior, por lo defectuosa, derramaba sin provecho, haciendo que se perdiera, una gran cantidad de agua.

Durante muchos años los habitantes de la ciudad ansiaban la construcción de un boulevard a lo largo de la costa del Caribe, continuando el Malecón Presidente Billini hasta el histórico fuerte de San Jerónimo. Este sueño perseguido durante muchas generaciones convirtiéndose en hermoso hecho bajo la administración del Presidente Trujillo, dándole nuevo esplendor a la ciudad. La obra ha sido ahora terminada entre el Parque Ramfis y la playa de Güibia, con una extensión de mil cien metros. La majestuosa belleza de esta gran avenida es motivo de orgullo para la Capital.

La Avenida George Washington tiene un ancho de



quince metros para el tránsito de vehículos; anchas aceras con fajas de grama a ambos lados; una balaustrada en el lado que da al mar con una pared de concreto reforzado, provista de asientos para el público, y un muelle de seis metros de ancho para la natación. Las lámparas, de bella ornamentación, están colocadas alternativamente a ambos lados del boulevard y a una distancia de veinticinco metros unas de otras. Para su armonía con el ambiente tropical, se han plantado hileras de palmas sobre la grama, a ambos lados de las aceras.

Debido a que el aumento del tránsito por el Puente Ozama hizo que la Avenida "España" resultara inadecuada, por ser ésta la única calle que daba acceso al puente, se decidió la construcción de otros medios de acceso a dicho puente, extendiendo hasta éste la Avenida "Mella", por ser ésta la arteria principal de la parte alta de la ciudad, así como la más ancha y mejor alineada. Fué necesario expropiar y derribar numerosos edificios para franquear el paso y lograr a la vez la vista del magnífico panorama que se ofrece a los ojos, el histórico fuerte de Santa Bárbara, así como también de la antigua muralla colonial que anteriormente encerraba la ciudad de Santo Domingo. Esta muralla es una reliquia histórica de gran valor, y la necesidad de sacarla de su oscuro aislamiento fué considerada en la ocasión en que se hicieron los estudios para abrir la nueva calle. Los alrededores de la muralla, embellecidos con hermosísimas plantas de adorno, son hoy grandes jardines que atraen el interés hacia este pintoresco rincón de la ciudad.

Para nivelar el terreno y lograr la alineación de la nueva calle, fué necesario excavar 9000 metros cúbicos de roca y 6000 metros cúbicos de tierra, construir aceras y desagües y una alcantarilla de 215 metros de largo para recibir las fuertes lluvias y llevar las aguas hasta el río Ozama, por debajo de la calle de "La Marina".



Una fotografía tomada al día siguiente del ciclón del 3 de Septiembre de 1930. mostrando la catástrofe que convirtió en un montón de escombros a la Ciudad de Santo Domingo. Una ciudad enteramente nueva: ha sido erigida en el mismo sitio por el Presidente Trujillo, y ante la insistencia del pueblo dominicano, se le ha dado el nombre de Ciudad Trujillo, por el voto unánime del Congreso Nacional.



Una vista aérea de Ciudad Trujillo, reedificada por el Presidente Trujillo después que la destruyó el ciclón del 3 de Septiembre de 1930. El pueblo agradecido insistió en que el Congreso Nacional diera a la nueva ciudad el nombre de su creador, y, de acuerdo con ello, y por unanimidad, fué cambiada por el de Ciudad Trujillo.

DESTRUCCION DE LA CIUDAD CAPITAL Y SU RECONSTRUCCION

Ciudad Trujillo ha pasado a ser, un montón de ruinas que dejara el huracán, una bella, moderna y encantadora ciudad. Sus calles están pavimentadas y limpias, con sólidas aceras, muchas de ellas sombreadas por arboledas; tiene anchos boulevares que causan magnífica impresión; nuevos edificios de moderno estilo en los lugares donde ocurrió la gran tragedia; parques y jardines donde antes sólo existía la tierra al descubierto. Es la obra del General Trujillo, con quien todos los ciudadanos de la Capital han contraído una deuda inmensa, pues ha hecho surgir de entre las ruinas una bella ciudad con el sello característico de la moderna urbanización, y convertida en centro de atracción para el turismo.

En la creación de la nueva ciudad, quizás sea la parte más importante el nuevo puerto en construcción. La ciudad fué fundada para ser el centro de la actividad en el Nuevo Mundo. Los colonizadores españoles escogieron sin duda este lugar por la facilidad que ofrecía para construir un puerto. Aunque no existe puerto natural, los pequeños barcos de aquellos tiempos no sufrían las molestias que la desembocadura del Ozama ofrece a los buques modernos. Desde el comienzo, sin embargo, debieron de tener en mente hacer los trabajos necesarios para construir un puerto capaz de llenar las necesidades del creciente comercio de la República con el exterior.

No obstante, ningún trabajo se hizo, y la construcción del puerto quedaba siempre entre los proyectos del futuro, a manera de un sueño que reportaría, una vez realizado, grandes beneficios al país. Cuando se independizó la República Dominicana en 1844, uno de los primeros proyectos que animaron la mente de los primeros gobernantes fué la conversión de este sueño en realidad. Desde entonces hasta el presente, cada

administración formulaba planes y proyectos para el nuevo puerto. Pero la magnitud de la empresa estaba por encima de la capacidad de los directores del país, hasta que llegó la administración del Presidente Rafael L. Trujillo. Y no es que las administraciones anteriores no gastaran dinero en este gran proyecto. Al contrario, se hicieron apropiaciones para las mensuras y trabajos preliminares, ofreciendo ésto un campo propicio para la malversación de los fondos públicos. Durante la Administración del Presidente Vásquez se gastó más de un millón de dólares en estudios que resultaron completamente inútiles. En esa misma administración fueron construídos costosos muelles y se compraron maquinarias para la ejecución del proyecto, las que no fueron utilizadas, representando sólo una inversión de capital improductivo en perjuicio del Estado.

Cuando el Presidente Trujillo asumió la administración pública el 16 de Agosto de 1930, uno de sus primeros proyectos fué la construcción de un moderno puerto con todos sus anexos; pero en su modo peculiar de hacer las cosas, ni siquiera hizo mención de él en aquella ocasión, porque su política es más de acción que de palabras. Una gran labor de rehabilitación nacional; el establecimiento de presupuestos balanceados; el cumplimiento de las obligaciones financieras; el restablecimiento de la estabilidad económica en el país, debían preceder a esta obra gigantesca. Y aunque estas cosas se habían llevado a cabo en gran parte al comienzo del segundo período del General Trujillo como Presidente de la República, prefirió él no incluirlo en la lista de obras públicas comprendidas en su amplio programa destinado a los siguientes cuatro años. Su deseo era no informar que el proyecto sería llevado a cabo hasta tanto pudieran comenzarse los trabajos.

Y así, sin algazara ni publicidad, sin previo aviso

del comienzo de la obra, a principios de abril de 1935, cuando nadie lo esperaba, aparecieron los obreros en el lugar donde debía edificarse el nuevo puerto. Los estudios habían sido realizados sin ostentación alguna, e igualmente concluidos los planos detallados de la construcción. Como consecuencia natural de aquel esfuerzo, una draga comenzó, apenas transcurridos tres meses, a profundizar el canal de navegación. Más de mil doscientos pies lineales del rompeolas habían sido construídos; se estaba haciendo un muro de concreto reforzado; almacenes, tinglados y muelles comenzaban a evidenciarse. Gran parte de aquel bello sueño se había materializado.

Algo importante que debe tenerse presente es la parte económica de este gran proyecto. Había sido costumbre en la República Dominicana la práctica viciosa adoptada por la mayoría de los gobiernos cuando llevan a cabo obras públicas, de incurrir en préstamos que deben pagar las generaciones venideras. Es esta una política opuesta del todo a los principios que sustenta el Presidente Trujillo, quien, no obstante el problema de una inversión de tres millones de dólares como añadidura a su programa de obras públicas, extenso de por sí, no se ha desviado un solo momento de su línea de acción, y el costo de esta obra se está sufragando de los fondos provenientes de los ingresos anuales, sin recurrir a ningún empréstito.

Tampoco significa ésto una carga ponderosa sobre el ciudadano, porque la administración del Presidente Trujillo se caracteriza por una rígida economía que elimina el mal gasto, y por la completa ausencia de soborno y de malversaciones, lo que da por resultado que un porcentaje mucho mayor del presupuesto anual puede ser empleado en obras públicas. Sería difícil encontrar en cualquier parte del mundo un proyecto de tal mag-

nitud, llevado a cabo con tanta rapidez, sin emisión de bonos ni sacrificios para los ciudadanos.

La construcción del nuevo puerto permitirá que por primera vez entren y atraquen a los muelles buques de todas clases de hasta 30.000 toneladas. El hecho de estar los muelles a pocas cuadras del centro de la ciudad, hará que el nuevo puerto ofrezca grandes beneficios, pues anteriormente la descarga de los buques se hacía por medio de lanchas.

Para poder hacer el puerto, se ha necesitado un rompeolas de cerca de dos mil pies de largo, el cual, como se ha dicho, está en vías de construcción y ofrece el interés de un paseo público. Se están construyendo además 3500 pies lineales de muros de contención de concreto reforzado. Para la amplitud suficiente del canal, se están dragando más de 6.000.000 de yardas cúbicas de arena y roca.

Los almacenes, muelles, grúas, etc., están en proceso de construcción.

Como parte del mismo proyecto del puerto, se está llevando a cabo un programa de embellecimiento que incluye nuevos hoteles, clubs de playas, un casino, un parque de deportes y otras empresas de atracción para el turista. El panorama de la costa es soberanamente bello, y una vez terminado el proyecto hará de la Ciudad Trujillo uno de los lugares más bellos del mundo.

tiendo, llevando a cabo con tanta rapidez, sin empujón de
fuerza ni sorpresas para los ciudadanos.

La construcción del nuevo puente permitirá que
por primera vez entre y aterrujen a las islas de
de todas clases de hasta 1000 toneladas. El hecho de
estar los muelles a pocas cuadras del centro de la ciu-
dad, hará que el nuevo puente permita grandes benefi-
cios, pues inmediatamente la descarga de las pausas se
hacen por medio de jaulas.

Para poder tener el puerto, se ha necesitado un
trampolín de arena de dos mil pies de largo, el cual co-
mo se ha dicho está en vías de construcción y ofrece
el interés de un gran público. Se están construyendo
además 2000 plazas para la muestra de construcción de
estructura reforzada. Para la amplificación del
canal se están haciendo 1000 de varillas de
picas de arena y

Capítulo VII

La Avenida George Washington

Los siguientes muelles, puentes, etc. están en proce-
so de construcción.
Como parte del mismo proyecto del puerto se
está llevando a cabo un programa de embellecimiento
que incluye nuevas boleterías, estubo de playas, un casino,
un parque de deportes y otras mejoras de carácter
para el turista. El programa de la zona es soberana-
mente bello y una vez terminado el proyecto hará de la
Ciudad Trujillo uno de los lugares más bellos del mun-
do.



Capítulo VII

LA AVENIDA GEORGE WASHINGTON.

Como demostración de amistad y admiración a los Estados Unidos y a su primer Presidente, el General Rafael L. Trujillo, Presidente de la República Dominicana, sugirió recientemente que fuera cambiado el nombre del boulevard más bello de la antigua ciudad de Santo Domingo, hoy Ciudad Trujillo, denominado Avenida "Presidente Trujillo", por el de Avenida "George Washington". De acuerdo con esa sugestión, el Congreso Nacional aprobó una ley por la cual se designaba el 22 de febrero de 1936 para la inauguración oficial de la Avenida con este nuevo nombre.

Los que visitan a Ciudad Trujillo conservan el vívido recuerdo de la Avenida "George Washington", porque es uno de los más bellos paseos del mundo. Hermoso y ancho, sigue la línea de la costa, a lo largo de la cual se extiende el Mar Caribe; los efectos de colorido en mar y cielo, son inolvidables.

Esta sugestión del Presidente Trujillo responde a su natural característica, como también la elocuente carta que él dirigió a este respecto al Consejo Administrativo del Distrito Nacional (ahora Distrito de Santo Domingo) y cuyo texto es el siguiente:

"Señor Presidente del Consejo Administrativo,

Señor Presidente:

Como todo pueblo que ama sus propias glorias, el pueblo dominicano admira las glorias ajenas. Su ad-

miración por los héroes de la humanidad es tan sincera como el culto que rinde a sus propios héroes. Yo he tenido la satisfacción poco común de ser intérprete en muchas ocasiones del sentimiento de esa admiración, que es también una relevante prueba de la cultura y de la sensibilidad espiritual de mi pueblo.

“Una manifestación expresiva de ese sentimiento de veneración hacia los grandes valores representativos del pensamiento y de la acción humanos, se encuentra, no sólo en las obras de nuestros prosistas y poetas, sino también y de modo igualmente perdurable en los nombres ilustres que realzan a muchas de nuestras ciudades, avenidas, templos, calles, plazas, colegios y aerodromos: Cristóbal Colón, Isabel la Católica, Bartolomé de Las Casas, María de Toledo, Fernández de Oviedo, Simón Bolívar, José Martí, Eugenio M. de Hostos, Luis Muñoz Rivera, José de Diego, Francisco de Asís, Juan Bautista La Salle, Charles Lindbergh, Luis Pasteur y otros. De igual manera, los nombres de España, Méjico, Chile, República Argentina, Uruguay, Cuba, Puerto Rico, y de otras comunidades, dan brillo a centros de enseñanza y de expansión en mi país.

Pero, en el conjunto de esas grandes figuras históricas que con sus nombres gloriosos, grabados en culminantes sitios públicos de mi país, mantienen encendido en el corazón dominicano el recuerdo de portentosas hazañas, un sentimiento de justicia echa de menos el nombre de la venerable y apostólica figura que aparece ligada en la historia a los acontecimientos humanos que más singularmente han influído en los destinos del mundo. Junto, pues, al nombre del insigne ligur que hizo el milagro del Descubrimiento, el de la reina ilustre que hizo posible aquel milagro; del Obispo de Chiapas, padre espiritual de los indios, el del inmortal vencedor de Boyacá. . . . Debe destacarse también el nombre procer del

LA AVENIDA GEORGE WASHINGTON

vencedor de Yorktown, de aquel que fué tan grande en la guerra forjando con Marte el cuerpo de la más robusta democracia contemporánea, como en su apacible retiro de Mount Vernon abriendo con Cincinato el surco que había de sustentar las raíces de esa democracia.

Acerca del Libertador George Washington, que es la gloria americana a que me refiero, ha dicho uno de sus biógrafos de habla española:

“Washington es el conjunto magnífico de todas las grandes cualidades que hallamos repartidas en todos los grandes hombres de la Historia: a la abnegación de Cincinato une los talentos militares de César, el valor infatigable de Aníbal, la astucia de Cromwell, la prudencia de Wellington, el arrojo y la brillantez de Napoleón. Para formar una idea exacta de la grandeza de Washington, es necesario compararle con los primeros hombres del mundo, y entonces veremos desvanecerse la grandeza de los unos, empequeñecerse la de los otros y oscurecerse la de todos”.

No necesito encarecer los motivos, todos de un orden elevado, que me mueven a recomendar fervientemente al Consejo Administrativo de ese Distrito Nacional, el deber de honrar a una de las principales avenidas de la capital, de la más antigua ciudad del mundo americano, con el nombre de aquel excelso campeón de la libertad y del derecho. Con ello será subsanada una omisión que yo juzgo imputable, no a sentimiento alguno que no se avenga con la tradicional nobleza de la República Dominicana, sino al hecho de haber estado ella absorbida hasta ayer por los infecundos métodos de vida y de gobierno que tan dolorosa herencia tenían reservada a mis vehementes aspiraciones de engrandecer a la Patria mediante el severo cumplimiento de los deberes que le impone la civilización.

Bien merece esta ofrenda del sentimiento de un pueblo amante de la libertad, quien fué apóstol de esa libertad y enseñó a amarla en el curso de una existencia en la que todo estaba armónicamente combinado para realizar, en América, la más perfecta obra concebida por la inteligencia, plasmada por la voluntad, ennoblecida por el corazón y fortalecida por el ejemplo de quien conservó en toda su pureza las virtudes del patriotismo, de la rectitud, de la probidad, del trabajo y de la sencillez hasta en la serenidad con que expiró en un frío día de diciembre.

Yo me siento feliz al hacer esta insinuación al Consejo Administrativo del Distrito Nacional, no sólo porque al enaltecer con el nombre de George Washington a una de las principales arterias de la noble y antigua ciudad de Santo Domingo expresamos el sentimiento de nuestra admiración hacia una de las más legítimas glorias de la humanidad, sino también por la permanente y constructiva lección de amor a la patria, a la libertad y a las virtudes del heroísmo y del trabajo que se desprenderá, para mis compatriotas, de la constante presencia de un nombre que pasa por las páginas de la historia como río que sale de su cauce para fecundarlo y embellecerlo todo.

Si el Consejo Administrativo del Distrito Nacional tiene a bien acoger esta iniciativa mía, permítome sugerirle que la Avenida de esa ciudad, que fué bautizada con el nombre de "Presidente Trujillo", sea designada desde hoy con el nombre ilustre del Libertador de los Estados Unidos".

(fdo.) RAFAEL L. TRUJILLO.

Como resultado de la sugestión del Presidente, el Congreso Nacional autorizó por una ley el referido cam-

bio de nombre, para ser impuesto el día 22 de febrero de 1936, fecha del nacimiento de Washington, y además, se declaró ese día de fiesta nacional.

El nuevo nombre fué impuesto en solemne acto oficial el 22 de febrero, habiendo pronunciado el Presidente Trujillo, en tan memorable ocasión, el siguiente magnífico discurso:

Señores:

En la vida de los pueblos como en la vida de los hombres, cada actitud se acomoda a una aspiración; y esa aspiración es tanto más significativa cuanto con mayor modestia aparezcamos en el escenario de la hora política.

Desde que los sufragios populares me hicieron responsable del presente y del porvenir de la República, he tenido siempre especial cuidado en no desfigurar mi actitud de gobernante con ademanes tras de los cuales no se vislumbre el interés por el engrandecimiento nacional.

Tengo el concepto de que un Jefe de Estado no es más que un ciudadano que debe estar dispuesto en todo momento a rendir cuenta de la función de poder que realiza, y así, cuando tomo una iniciativa o lanzo una idea, como no me mueve otro sentimiento que mi amor por la Patria, no temo a los grandes juicios finales. Para entonces, se adelantará mi figura en el escenario de la Historia a reclamar la parte de responsabilidad que como hombre pudiere caberme. Si hubiere algún gajo de laurel para mis ejecutorias, será porque me ha movido siempre para realizar mis obras un grande anhelo de bien común, que es el que debe inspirar a los buenos ciudadanos.

En día como hoy, bajo este cielo siempre azul y frente a este mar surcado tantas veces por históricas naves, desearía que tuvieran mis palabras el alcance que mi con-

vicción quiere darles y sin osar decir como el Rey Sol que el Estado soy yo, por el carácter oficial de este acto inaugural, como Jefe de Estado tengo la suprema representación nacional dentro de los límites que me impone la Constitución.

No hace aún un mes que desde Esperanza expresé que estábamos en ruta de rectificaciones históricas y quiero ahora, señores, deciros cuál es mi pensamiento acerca del destino de los pueblos de América.

La existencia de un Estado como tal, no depende tan solo del reconocimiento que en esa calidad se le dispense en la comunidad internacional, sino que es necesario además que tenga conciencia del destino que le toca cumplir dentro de la Familia de Naciones como entidad jurídica independiente y soberana. Sobre la base de esos fines, las realidades sociales debieran imponer la elocuencia de su clamor por sobre caducas y románticas fórmulas históricas o raciales.

La Historia nos enseña que las grandes alianzas no han sido determinadas jamás sino por sentimientos afines y aspiraciones idénticas, ya tengan forma de cruz, escudo heráldico o territorio sojuzgado. Quiero decir que no vincula tanto la comunidad de razas como la comunidad de destino. . .

El fervor hacia el pasado lo van dejando los pueblos prendido en los infolios de la Historia, y hay en nuestros días uno como afán de renacer hacia el futuro sin el peso de los años vividos y con el pensamiento puesto al servicio de la verdadera grandeza nacional.

En América hay un destino común que cumplir, como hay en cada Continente una distinta aspiración que realizar. Amémonos, pues, y vivamos en ejemplo de solidaridad continental, que la simiente parece tener noción de que hay algo por encima del surco, que por ser azul dá cabida a la ilusión, y bajo el cielo, rompa el tallo

LA AVENIDA GEORGE WASHINGTON

en espiga, flor o fruto, pero renazca siempre al favor de las olas del Atlántico y del Pacífico, la fé en nuestro destino de pueblos libres.

Atento, en todo instante, a las perspectivas del presente político dominicano, me dí cuenta de que si la admiración de nuestro pueblo había dado justamente el nombre de ilustres figuras históricas de todas las épocas a calles, paseos y avenidas, era notorio que no se honrara en este pueblo de libertad y democracia al constructor del pueblo más democrático y más libre de América. Y para rectificar esta falta, con singular placer tomé la iniciativa de que se substituyera mi nombre, que el amor de mi pueblo había dado a la más bella avenida del País, por el de George Washington, el héroe americano por antonomasia, que en día como hoy del año 1732 nació en el antiguo Condado de Westmoreland y a quien la veneración del pueblo americano califica como "el primero en la guerra, el primero en la paz y el primero en el corazón de sus conciudadanos".

No vamos a comentar la vida del gran libertador americano, porque son tan grandes los lineamientos de su personalidad, que cada rasgo suyo reclama la consagración monográfica.

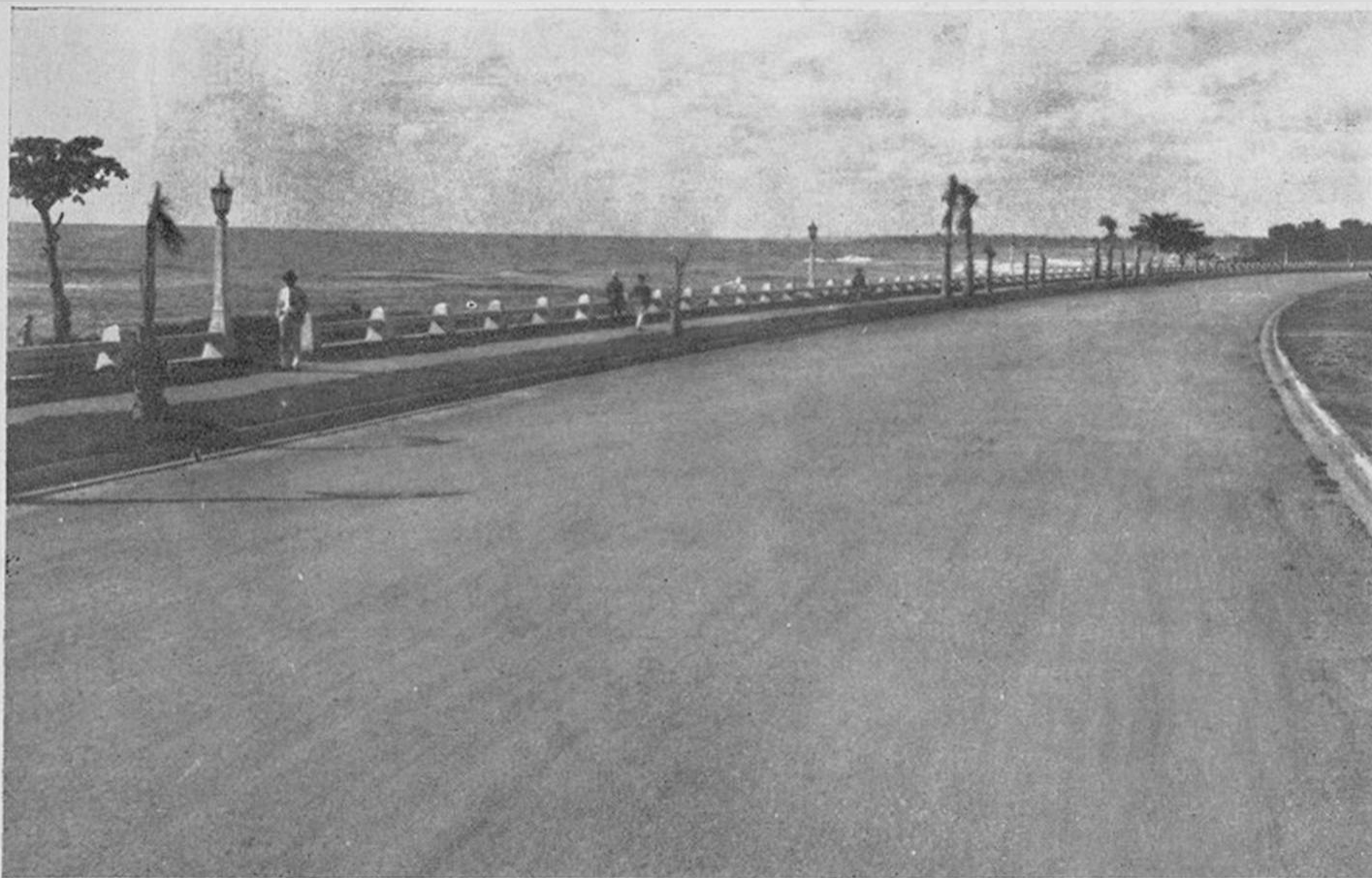
Ninguna otra voluntad humana ha encaminado al éxito empresas de liberación más trascendentales ni más difíciles, ni con más contradictorios elementos, que las conducidas por George Washington desde el día en que fué nombrado General en Jefe del Ejército Continental, y desde entonces, de victoria en victoria y de revés en revés fué moldeando el contorno de la nacionalidad que surgía tras las victorias de York-Town y Saratoga hasta culminar con la libertad absoluta de la Confederación Americana. Y si como General reveló siempre Washington la superioridad que le convirtió en árbitro de la victoria, como Gobernante demostró excepcionales virtudes para

consolidar el fruto de esa victoria, en dos obras que por si solas bastan para consagrar la más absoluta proceridad humana: la colaboración suya en la primera Constitución Política americana, en que se cimentaron las bases del más consistente, perdurable y majestuoso edificio que la democracia tiene en el mundo, lo que se obtuvo tras cruentas luchas para el reconocimiento internacional del nuevo Estado creado por la fuerza invencible de su espada.

De él escribió Adams en 1824 que era un hombre de tan acrisolada integridad y de tan inflexible espíritu de justicia, "que nunca, por ningún motivo de interés, de amistad o de rencor, fué capaz de modificar sus decisiones, observando durante toda su carrera militar y civil un respeto a la ley tan religioso que la historia no ofrece ningún otro ejemplo comparable al suyo".

He hablado al principio de este discurso de lo que debe significar para los pueblos la comunidad de destino, y es que desde hace tiempo acaricio la idea que esboqué en julio del pasado año en una entrevista que concedí a un periodista dominicano, la de constituir en América una Liga de Naciones Americanas que sepa ponderar, mejor que cualquiera otra coalición general de Naciones, cuáles son nuestros problemas continentales y resolverlos en consonancia con la aspiración de este Continente.

Esa idea la he visto palpar en estos últimos días, vivificada y engrandecida en manos del Ilustre Jefe del Estado Norteamericano, Honorable Franklin Delano Roosevelt, y es, señores, que a medida que discurre el tiempo los conductores de las Naciones nos damos cuenta de que ni Grocio ni sus precursores presintieron, al echar las bases del derecho de gentes, que la eficacia del Derecho Internacional descansa fundamentalmente en la manera de sentirlo. Y se aplica ese derecho según lo sientan las conciencias de los pueblos y según prospere el interés de un destino común de las naciones.



La Avenida George Washington en Ciudad Trujillo. Este bello paseo costea al Mar Caribe. Ha sido llamada así en honor de George Washington, por sugerencia del Presidente Trujillo, con una ceremonia muy solemne que tuvo lugar el 22 de Febrero de 1936, como una manifestación de los buenos deseos hacia el pueblo americano.



Vista tomada en el Parque de la Independencia de Ciudad Trujillo, y en la cual puede admirarse el moderno edificio que ocupa el Hotel "Presidente".

Unámonos, pues, hijos de América, como habrán de unirse los pueblos de otros continentes, y vivamos en paz, sintiéndonos fuertes y sin recelos, echando así las bases definitivas de una moderna concepción del Derecho Internacional.

Por eso, ningún acto habla mejor que éste, para iniciar esa corriente de confraternidad continental, que partiendo de Alaska hasta la Tierra del Fuego y de California a estas maravillosas regiones insulares, abarca la verdadera redención de los pueblos nuestros, cimentada en una comprensión recíproca y de fraternidad cristiana.

Rafael L. Trujillo.

El Ministro Americano, Honorable Hans F. Arthur Schoenfeld, pronunció también un elocuente discurso en contestación al del Presidente Trujillo. Fué develada una placa de bronce de grandes dimensiones con una inscripción adecuada. Miles de ciudadanos estuvieron presentes en las ceremonias y en el concierto dado por la Banda, en celebración del magno acontecimiento.

La ciudad estaba de gala, y por la noche todos los edificios se encontraban iluminados y decorados con las banderas dominicana y americana, y se quemaron vistosos fuegos artificiales. Sin duda alguna, ésta ha sido la celebración del día de George Washington más trascendental que jamás se haya realizado fuera de los Estados Unidos, y constituye un tributo de simpatía hacia esta gran nación, así como un sentimiento de amistad y buen deseo hacia el pueblo americano, a iniciativa del Presidente Trujillo.

Capítulo VIII

**El Cambio de Nombre de la Vieja Ciudad de
Santo Domingo por el de Ciudad
TRUJILLO**

Capítulo VIII

EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA VIEJA CIUDAD DE SANTO DOMINGO POR EL DE CIUDAD "TRUJILLO"

Es tan grande la admiración que siente el pueblo dominicano hacia el Presidente Trujillo por sus extraordinarias actuaciones en favor de la paz, del orden y de la prosperidad de su patria, que han transformado a un país empobrecido y desorganizado por las continuas guerras civiles en una nación civilizada, así como por el hecho, comentado en el capítulo anterior, de haber reconstruido la capital de la República derribada por un huracán, que quiso testimoniar su inmensa gratitud al ilustre Mandatario dándole a la vieja ciudad colonial el nombre de su reconstructor.

Este deseo público culminó en una interesante moción presentada por el Senador Mario Fermín Cabral, en junio de 1935, en la que proponía la nominación de Ciudad Trujillo a la referida ciudad de Santo Domingo. La proposición, como había de esperarse, mereció la entusiástica aprobación de todos los dominicanos, con el carácter de movimiento nacional dirigido a vincular de esa manera el nombre del Presidente Trujillo a la hermosa capital dominicana.

Aunque el Presidente Trujillo comprendió la sinceridad del sentimiento público que había en ese movimiento, declinó el honor en una carta dirigida al Senador Cabral en fecha 19 de julio de 1935, y cuyo texto es como sigue:

“Distinguido amigo:

He seguido con cuidadoso interés el movimiento de opinión que ha suscitado en la República la idea lanzada por usted en la hidalga ciudad de Santiago de los Caballeros al sugerir que mi nombre sea perpetuado asignándosele por medio de una ley a esta insigne ciudad de Santo Domingo.

Me colma, no ya de satisfacción, sino del más legítimo orgullo, la solicitud con que ha sido acogida tal sugerencia; y crea firmemente que tan espontánea y significativa prueba de adhesión a mi persona, habrá de estimular mi consagración a la poderosa obra de gobierno que vengo realizando con los auspicios de los buenos dominicanos.

Sustento con inquebrantable decisión el criterio de que los hombres de Estado no tienen derecho a declinar los honores que les son legítimamente discernidos, por la significación ejemplarizadora que es necesario atribuir a éstos en toda circunstancia.

Pero, sin que haya de tener en cuenta lo merecido o inmerecido del honor con que se quiere distinguirme de modo singular al dar mi nombre a esta histórica ciudad de Santo Domingo, me adelanto a declarar que tal designio, que agradezco profundamente, está en franca oposición con una de mis más caras aspiraciones de patriota y de gobernante: la de mantener la nación dominicana íntimamente vinculada a sus gloriosas tradiciones, que constituyen las páginas más interesantes de la civilización del Nuevo Mundo.

Santo Domingo, ciudad de los Colones, a quien dió lustre con el prestigio de su nobleza doña María de Toledo y que llenó de apologías la adusta figura del férreo Comendador de Lares; Santo Domingo, primera piedra del monumento de la conquista y la colonización de

CAMBIO DE NOMBRE DE SANTO DOMINGO POR CIUDAD TRUJILLO

América, que ostenta con silenciosa dignidad las más hermosas reliquias de la fé que trajeran consigo los conquistadores; Santo Domingo, ciudad legendaria, con su vieja basílica y sus muertos monasterios, con su gran ciudadela y su impasible Torre del Homenaje, con su Alcázar desolado y su derruido templo de San Nicolás, primer altar levantado en América por los intrépidos aventureros de la Mar Tenebrosa; Santo Domingo, ciudad sucedánea de La Isabela, que fué asiento de la austera Real Audiencia y sede de la Ilustre Universidad de Santo Tomás de Aquino; Santo Domingo, ciudad heroica, que es, en fin, cuna de la Independencia nacional, debe conservar como un tesoro el nombre que le diera su fundador en las postrimerías del Siglo XV.

Aparte de estas razones de carácter histórico que opongo con serena convicción al propósito de dar mi nombre a la ciudad primada de América, existe otra razón de orden práctico que no puede ser desatendida: si el mero cambio de nombre de una vía urbana es causa de trastornos en el movimiento normal del comercio y en el curso ordinario de las relaciones individuales, deben esperarse mayores males del cambio de nombre de una ciudad, que vendría a implicar una verdadera modificación en la geografía política del país.

Ruego, pues, a usted y a mis demás amigos de ambas Cámaras, no iniciar ningún proyecto de ley cuyo objeto sea cambiar o alterar el nombre con que aparece consagrada en la tradición y en la historia la ciudad de Santo Domingo.

Con mi agradecimiento más profundo, soy de usted, s.s. y amigo,

(fdo.) Rafael L. Trujillo.

La contestación del Senador Cabral a esta conceptuosa carta, expresa el verdadero sentir del pueblo dominicano. Dice en parte:

“Consciente de la hora de febril renovación que vive el país, y consciente de que interpretaba los sentimientos de la universalidad de mis conciudadanos, expresé y puse en manos del pueblo el proyecto del magno homenaje, convencido de que éste, tal como lo demostraron los millares de telegramas y cartas recibidos por el Congreso, haría suya la iniciativa y en triunfal apoteosis rendiría a Ud. otra prueba de su amor y añadiría nuevo laurel a la ciudad de Santo Domingo de Guzmán”.

“El pueblo dominicano, mi querido Presidente y amigo, desea verlo a Ud. en todas partes y a todas horas en la más alta cima del poder civil, aureolado y magnificado como el apóstol auténtico de este grandioso resurgimiento de la Patria. De ahí el imponente movimiento con que la opinión pública, acrecentándose cada día más, ha querido dar su nombre a la ciudad secular, haciendo de ella el más firme pedestal de su grandeza”.

“Respetuosamente acatamos su determinación; pero nada podrá impedir que las falanges trujillistas del presente y las generaciones venideras digan, y lo consigne la historia en sus más brillantes páginas, que esta insigne e hidalga ciudad de Santo Domingo es obra suya en lo mejor que tenga, la más grandiosa de sus preesas de gobernante y el más empinado de los monumentos a su obra colosal”.

Y reapareció, con mayor viveza, el movimiento popular en favor de que fuera cambiado el nombre de la ciudad. Como una chispa eléctrica se extendió por toda la República, y, al fin, se dirigió formalmente una petición al Congreso Nacional, que, por los términos en que estaba hecha y por las manifestaciones de carácter general que se produjeron con tal motivo, revistió los alcances de un clamor público. Esta petición fué

CAMBIO DE NOMBRE DE SANTO DOMINGO POR CIUDAD TRUJILLO

presentada al Congreso el 9 de enero de 1936, suscrita por 599.173 personas. Cuando se tiene en cuenta que esta cifra representa más de la tercera parte de la población total de la nación, incluyendo a la niñez, es posible apreciar la magnitud de la demanda.

Sin consultar al Presidente de la República, que estaba de vacaciones, el Vicepresidente, Hon. Dr. Jacinto B. Peynado, en funciones de Presidente, encaminó al Congreso la proposición formulada por el pueblo, y se votó la ley en virtud de la cual se hacía el cambio de nombre de la ciudad de Santo Domingo, lo que tuvo efecto el 11 de enero del mismo año, dentro del regocijo popular más intenso, y desde ese día la ciudad fué conocida oficialmente con el nombre de Ciudad Trujillo.

Teniendo en mente las tradiciones históricas a que se refirió seis meses antes el Presidente Trujillo en su vibrante carta, el Congreso Nacional conservó el nombre de Santo Domingo, denominando con él al Distrito Nacional. De ese modo la nomenclatura de la ciudad capital y su distrito es hoy similar a la de la capital de los Estados Unidos: Washington, Distrito Columbia; Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo.

A continuación se insertan las dos leyes dadas a unanimidad por el Congreso Nacional, correspondiendo a la demanda de toda la Nación.

EL CONGRESO NACIONAL

En Nombre de la República.

Considerando que la universalidad del pueblo dominicano ha manifestado públicamente sus legítimos deseos de que la ciudad de Santo Domingo, capital de la República, sea llamada CIUDAD TRUJILLO, como reverente expresión de gratitud al insigne Benefactor

de la Patria, Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina;

Considerando que esa manifestación unánime del pueblo dominicano constituye un plebiscito en el cual se ha expresado su voluntad de llamar Ciudad Trujillo a la ciudad de Santo Domingo;

Considerando que el Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria, es acreedor a la distinción que reclama con fervor patriótico el pueblo dominicano, por su grandiosa obra de reconstrucción nacional;

Considerando que la ciudad de Santo Domingo, asolada por el ciclón del 3 de Septiembre de 1930, fué reconstruida por el Presidente de la República Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, levantándola modernizada y bella, de sus escombros;

Considerando que la magnífica obra del Benefactor de la Patria, Generalísimo Trujillo, ha movido la conciencia nacional para tributarle la gloriosa recompensa de dar su nombre a la ciudad de Santo Domingo;

Considerando que es deber del Congreso Nacional acoger las manifestaciones del pueblo en ejercicio de su soberanía, como su digno representante,

DECLARADA DE URGENCIA
HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Artículo 1.— A partir de la publicación de la presente ley, la ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, se llamará Ciudad Trujillo.

Artículo 2.— En fecha que será señalada por medio de una Resolución del Congreso Nacional, tendrá lugar en la Ciudad Trujillo el homenaje que le hará la Nación

CAMBIO DE NOMBRE DE SANTO DOMINGO POR CIUDAD TRUJILLO

al Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria, por tan dignificadora denominación.

Artículo 3.— El Poder Ejecutivo dictará las disposiciones necesarias acerca del uso y valor de los sellos postales y fiscales, de documentos y de cualquier título o pieza con el nombre de Santo Domingo, actualmente en circulación o en depósito en las Oficinas del Estado.

Dada, etc., etc.

EL CONGRESO NACIONAL

En Nombre de la República.

DECLARADA DE URGENCIA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

Núm. 1068.—

ARTICULO UNICO:— El Distrito Nacional se denominará en lo sucesivo Distrito de Santo Domingo.

Dada, etc., etc.

El haberse cambiado el nombre de la capital es la más elocuente expresión del verdadero amor y devoción del pueblo dominicano al Presidente Trujillo. En toda la nación no existe un solo habitante, nativo o extranjero, que no haya sido notablemente influido por la obra del Presidente Trujillo. Su plan de organización, su trabajo de reconstrucción en la actualidad, han impulsado la vida de todo el pueblo de una manera especial, y de ello ha surgido un sentimiento de extraordinaria gratitud.

Capítulo IX

Estudio de las Actividades de la Nación

Capítulo IX

ESTUDIO DE LAS ACTIVIDADES DE LA NACION

El mensaje anual del Presidente Trujillo al Congreso Nacional, rendido en fecha 27 de Febrero de 1936, destaca de una manera brillante las actividades de la República Dominicana. El mensaje, que consta de más de 15,000 palabras, y se ocupa en detalle del desarrollo económico y social de la República, dice, en parte, como sigue:

Señores Senadores:

Señores Diputados:

Al tenor de lo prescrito en el ordinal 18° del artículo 49 de la Constitución del Estado, tengo el honor de rendiros cuenta en este mensaje del estado de la República y de los actos más importantes realizados por el Poder Ejecutivo durante el año mil novecientos treinticinco; así como de poner en vuestras manos las Memorias correspondientes al mismo período, que me han sido rendidas por las diversas Secretarías de Estado.

Me adelanto a manifestaros que dichos documentos, que contienen una minuciosa relación de la intensa labor llevada a cabo por la Administración en el curso del año mencionado, os pondrán en franca vía de ponderar cómo la República viene reafirmando su personalidad política e internacional al amparo del régimen de moralidad, de orden, de rectitud y de trabajo implantado en cada uno de los departamentos del Gobierno.

INTERIOR, POLICIA, GUERRA Y MARINA

Orden público

Tengo especial satisfacción en manifestaros que en el curso del año mil novecientos treinticinco la paz y el orden público no sufrieron ninguna alteración en el territorio de la República; circunstancia ésta que confirma la eficacia de los métodos políticos implantados por el Gobierno que presido y cuyas normas de rectitud, de energía y de trabajo han dado ya excelentes frutos en la conciencia pública dominicana.

Régimen comunal

El Poder Ejecutivo ha puesto especial empeño en mejorar las condiciones de las comunes mediante la derogación de determinadas ordenanzas cuya aplicación entorpecía la libertad del comercio intercomunal y la supresión de proventos demasiado gravosos en relación con los medios de vida de considerable parte de sus habitantes, y el control y supervigilancia de la aplicación de las leyes vigentes.

Archivo General de la Nación

La ley número 912, promulgada el 23 de mayo de 1935, creó la organización científica del Archivo General de la Nación, y mi reglamento número 1316, dictado en fecha 2 de julio del mismo año, ha establecido normas para la aplicación y ejecución de dicha ley.

Inmigración

La ley de inmigración número 739, promulgada en fecha 14 de agosto de 1934, contiene disposiciones que dan facilidades para la recaudación de los impuestos correspondientes y asegura el cumplimiento de los requisitos necesarios para llenar a cabalidad el principal objetivo

de esa importante rama de la Administración. Se establece, por una parte, una escala de impuestos en razonable armonía con los recursos de los contribuyentes, y, por otra parte, se favorece el propósito de atraer y sostener inmigración útil y laboriosa, concediendo franquicias, especialmente a los agricultores que deseen radicarse en el país.

Ejército Nacional

Excelente en todas sus manifestaciones ha sido la labor rendida por este organismo, sostén y garantía de las instituciones del Estado. Puedo decir que el ejército no se ha limitado a cumplir con eficacia sus deberes militares, sino que ha prestado la más valiosa cooperación a los diversos departamentos de la Administración con las siguientes actividades: fomento y administración de colonias agrícolas bajo la dependencia de la Secretaría de Agricultura y Trabajo y de colonias agrícolas militares bajo el control del Estado Mayor; protección de las comunicaciones postal y telegráfica; conducción de correspondencia aérea; protección de puentes; establecimiento de brigadas sanitarias para tratar a los campesinos atacados de enfermedades contagiosas e inmunizarlos contra las mismas; inauguración de nuevas rutas postales aéreas dentro de la República; persecución y aprehensión de prófugos y delincuentes; guarda y traslado de presos y custodia de todas las cárceles de la República; persecución del contrabando y de infracciones fiscales; instrucción militar dada a los cuerpos de bomberos y a los de policía municipal; organización de la milicia nacional bajo la protección del Poder Ejecutivo; organización e instrucción de las reservas nacionales; protección a las juntas de agricultura; organización de la policía escolar para hacer cumplir la ley de instrucción obligatoria y para proteger a los escolares; instrucción militar en todas las escuelas de la República; y construc-

ción, reconstrucción y reparación de numerosos edificios públicos para uso del ejército, unos, y para uso de otros departamentos, otros.

Con el objeto de que la justicia militar sea administrada de acuerdo con procedimientos técnicos, y para asegurar la sanción de las infracciones cuyo conocimiento está fuera de la competencia de las jurisdicciones ordinarias, el Poder Ejecutivo dictó en fecha 20 de noviembre de 1935 un decreto por el cual creó una comisión de expertos con el encargo especial de someterle sendos proyectos de Código Penal Militar y de Código de Procedimiento Militar. Dicha comisión rindió ya la labor que le fué encomendada, y en breve tendré el honor de someter a la consideración de las Cámaras Legislativas los proyectos preparados por ella.

Misiones fronterizas

Después de haberse celebrado negociaciones entre la Secretaría de lo Interior, Policía, Guerra y Marina y el Nuncio de Su Santidad Pío XI, asistido del señor Administrador Apostólico de la Arquidiócesis, fué suscrito en fecha 15 de abril de 1935 un contrato para el establecimiento de una misión religiosa en la frontera, con el objeto de propender a la dominicanización de ella. Los misioneros serán sacerdotes especializados en la materia y actuarán de acuerdo con las instrucciones de las Secretarías de lo Interior, Policía, Guerra y Marina y de Educación Pública y Bellas Artes.

RELACIONES EXTERIORES

Durante el año 1935 ha continuado mi Gobierno desarrollando con esmerado interés la política de lealtad y cordialidad que se ha trazado en su empeño de que cada vez sean más firmes y provechosas las relaciones internacionales de la República y más generoso su concurso

en los esfuerzos que se dedican a la paz y al progreso de la humanidad.

El año de 1935 marca una era memorable en nuestras relaciones con la República de Haití. Puedo decir con orgullo que el acto más trascendental para la buena amistad de las dos naciones, el que ha franqueado los caminos para que sin recelos puedan cultivar y desarrollar entre sí vinculaciones de provecho espiritual y económico, es el Acuerdo que concertamos y firmamos Su Excelencia el Presidente de la República de Haití, Dr. Stenio Vincent, y yo, para poner término definitivo y satisfactorio al litigio de fronteras que existía entre las dos Repúblicas.

Fué el propio 27 de febrero, magno aniversario de nuestra Independencia, el día en que el Acuerdo fué firmado como fruto de las conversaciones que iniciamos el Presidente Vincent y yo en Ouanaminthe y Dajabón (octubre de 1933), que proseguimos en Puerto Príncipe cuando mi visita a aquella capital (noviembre de 1934) y a las que dimos remate venturoso en esta ciudad en ocasión de corresponder el Presidente Vincent mi visita a la hermana República.

El Acuerdo, como sabéis, soluciona cabalmente todas y cada una de las dificultades que se encontraran en la ejecución del Tratado Fronterizo Dominicano-Haitiano del 21 de enero de 1929, acerca de las cuales había parecido imposible todo avenimiento. De ahí que al quedar cancelado el litigio fronterizo por medio de un Acuerdo que consagra soluciones justas y que satisfacen el honor de las dos naciones, se produjera en ambas y a favor del mismo un espontaneo e intenso movimiento de opinión.

Reorganizada por ambos Gobiernos la Comisión Delimitadora de Fronteras Dominicano-Haitiana, se inició la ejecución de los trabajos de demarcación previstos en el

Acuerdo, los cuales se han desarrollado con actividad y sin tropiezo alguno y ya tocan a su fin.

A seguidas de la firma del Acuerdo Fronterizo estí mé propicia la oportunidad para dirigirme, como lo hice, al Presidente de la República Española y a los Presidentes de las Repúblicas hispano-americanas en miras de promover conjuntamente una acción conciliatoria cerca de las Repúblicas de Bolivia y el Paraguay para poner cese a la guerra del Chaco. La iniciativa mereció excelente acogida, y cuando, al firmarse la paz del Chaco, presenté mis congratulaciones a aquellas dos naciones y a la Argentina, tuve la satisfacción de recibir nuevos testimonios de reconocimiento por aquella gestión de paz.

En materia de tratados internacionales cúmpleme consignar, ante todo, que el 16 de octubre fué firmado en esta ciudad por los plenipotenciarios designados al efecto por el Gobierno Español y por el Gobierno Dominicano un Acuerdo Comercial, cuya ejecución provisional a partir del momento de la firma quedó establecida en el Protocolo Adicional del mismo. Se espera que el Convenio habrá de redundar en una mayor y más recíprocamente beneficiosa intensificación de los negocios que sostienen las dos naciones tan íntimamente unidas en lo espiritual.

Otros acuerdos comerciales están en plena negociación, y es así cómo, para mantener la orientación definida que conviene a nuestras aspiraciones, he creado la Comisión de Tratados, integrada por los Secretarios de Estado de la Presidencia, de Relaciones Exteriores, del Tesoro, de Agricultura y Trabajo, de Comercio e Industria, y por el Director General de Rentas Internas, a cuyo dictamen se someten todos los proyectos en negociación.

Acogiendo una recomendación de la Séptima Conferencia Internacional Americana, dí plenos poderes a nuestro Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario

en Washington para suscribir, como lo hizo el 15 de abril conjuntamente con los Jefes de las Misiones Diplomáticas americanas y en presencia del Excelentísimo Presidente Roosevelt, el acto de adhesión de la República al Pacto Rorich, cuyas estipulaciones están enderezadas a la protección de los tesoros artísticos e históricos.

Y mediante el depósito que en el Ministerio de Estado hiciera nuestro Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Madrid del correspondiente acto de ratificación, quedó formalmente adherida la República al Convenio Internacional de las Telecomunicaciones de Madrid, de 1932.

Hemos dado una nueva organización a nuestra Legación en Alemania para ponerla en las mismas condiciones de nuestras otras Legaciones en Europa. Hemos creado una Legación en Colombia, a cuyo frente se encuentra un Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, comenzando así a hacer efectivo mi propósito, ya declarado por decreto, de ir extendiendo nuestra representación diplomática en la medida necesaria para que alcance a todos los países americanos. Como resultado de las combinaciones de cargos y de los nuevos nombramientos que he considerado útiles para el servicio, han presentado credenciales en Puerto Príncipe, La Habana, Bogotá, Berlín, Londres, París, Buenos Aires, Madrid y Washington, los respectivos Jefes de Misión.

Una creación de grande utilidad para comprobar y estimular la marcha de nuestro servicio exterior ha sido la Inspección de Legaciones y Consulados. De mayo a octubre visitó nuestras principales oficinas diplomáticas y consulares de los Estados Unidos de América y de Europa el funcionario designado para cubrir ese elevado cargo de confianza, y de los informes que ha rendido y de las sugerencias que ha presentado como fruto de su ac-

tuación se están derivando los provechosos resultados que se esperaban.

El Ministro Residente de la Gran Bretaña presentó sus credenciales en la República, con lo cual ha quedado cumplida en la práctica la elevación de la categoría de la Legación Británica, anunciada desde 1934. El personal de algunas de las Legaciones acreditadas en esta capital ha sido aumentado.

Para promover el creciente desarrollo de nuestro comercio exterior y asegurar a nuestra producción mercados prósperos he dispuesto que nuestros Consulados Generales gestionen la creación de Cámaras Dominicanas de Comercio, que funcionen bajo el patrocinio de ellos y que estén integradas por elementos representativos del mundo de los negocios.

Ha continuado mereciendo la devota atención de mi Gobierno el grandioso proyecto de la erección del Faro de Colón. Nuestras Legaciones se han interesado especialmente en el año en propiciar la reorganización y actividad de las Comisiones Nacionales de Propaganda. La construcción del moderno puerto de Ciudad Trujillo, obra gigantesca en la cual están empeñados mis alientos más tesoneros, constituirá sin duda alguna una decisiva contribución a la realización del magno monumento que se alzaré como supremo homenaje a la gloria del Descubridor.

Creada por mi iniciativa la Orden de Mérito Juan Pablo Duarte y realizadas las providencias necesarias para su funcionamiento, quise que, como símbolo de fraternal amistad entre el pueblo dominicano y el pueblo haitiano, fuera el Excelentísimo Señor Presidente Vincent la primera persona en ostentarla, y fué así como en la Gran Parada Militar celebrada en su honor el 27 de febrero en esta ciudad, le impuse la Gran Cruz de la Orden. La

ESTUDIO DE LAS ACTIVIDADES DE LA NACION

Orden ha sido concedida, en diversos grados, a los Jefes de Estado y Cancilleres de las naciones que enviaron misiones especiales a mi juramentación presidencial del 16 de agosto de 1934 y a los miembros de dichas Misiones, así como a distinguidas personalidades extranjeras y nacionales.

He tenido la honra de recibir este año, agradeciéndolas como homenajes a la República y como estímulos para mis desvelos de gobernante, la Banda de la Orden de la República Española y la Medalla del Instituto Iberoamericano de la Universidad de Hamburgo, y en la misma alta estimación tendré el Collar del Aguila Azteca, cuya concesión me ha sido anunciada.

DEPARTAMENTO DEL TESORO

Presupuesto

Los ingresos durante el año ascendieron a \$10,423,179.34, de los cuales correspondieron al Fondo General \$6,755,809.43 y a los Fondos Especiales, \$3,667,369.91. Los \$3,667,369.91 de los Fondos Especiales fueron aplicados a sus fines expresos y los \$6,755,809.43 del Fondo General sirvieron para las atenciones de los gastos ordinarios de la Nación, los cuales dieron un total de \$6,706,486.62, habiéndose obtenido, por tanto, un superavit efectivo de:

\$ 49,322.81

Ingresos generales

Los ingresos generales del año, están divididos del modo siguiente:

| | |
|-------------------------------|-----------------|
| Rentas Aduaneras | \$ 2,868,840.06 |
| Otras rentas y entradas | 7,554,339.28 |
| | <hr/> |
| | \$10,423,179.34 |

Se comprueba un aumento en dichos ingresos generales de \$1,168,374.42, comparados con los del año anterior de 1934, que alcanzaron un total de \$9,254,804.92. Este aumento está representado, en su mayoría, por un aumento general de las Rentas.

Rentas Aduaneras

Como queda anotado anteriormente, las sumas ingresadas por concepto de Rentas Aduaneras, dieron un total de \$2,868,840.06, el cual, comparado con los ingresos aduaneros del año 1934, arroja una disminución de \$344,370.29.

Rentas Internas

Las demás rentas y entradas del Gobierno que, como se ha indicado, ascendieron a \$7,554,339.28, comparadas igualmente con las rentas y entradas del año 1934, representan un aumento apreciable de \$1,512,744.71. Este aumento, a pesar de que en los comienzos del año 1935, fué abolido el Impuesto sobre la Propiedad Territorial, que representaba para el Estado una fuente de ingresos de más de \$200,000.00, se debe principalmente a las sabias y oportunas leyes de recaudación que han sido puestas en vigor, entre otras, la Ley de Patentes de Importación y, sobre todo, la Ley Número 854, que modificó la número 190.

Egresos Generales

Los Egresos Generales ascendieron a la suma de \$10,373,856.53, los cuales están representados en Atenciones, Servicios, Mejoras, Obras Públicas, etc. del siguiente modo:

| | |
|-------------------------|-----------------|
| Fondos Generales | \$ 6,706,486.62 |
| Fondos Especiales | 3,667,369.91 |
| | <hr/> |
| Total: | \$10,373,856.53 |

Deuda Externa

Motivado a la fuerte crisis económica que ha venido conmoviendo al mundo, debido a circunstancias difíciles, por todos conocidas, y que la República no podía dejar de sentir, en cierto modo, sus desastrosas consecuencias, la energía, actividad y celo de la Administración fueron desplegados en su más alta expresión, en su noble empeño de afianzar la Hacienda Pública, al punto de equilibrar, dentro de una encomiable moralidad administrativa los gastos generales de la Nación, con sus fuentes de ingresos, sin descuidar los compromisos de la deuda exterior, de tal suerte, que en el desastre económico mundial, ya citado, la República Dominicana tiene a honra ser una de las pocas naciones que no han dejado de cumplir sus compromisos económicos internacionales.

Al cierre de las operaciones fiscales al 31 de diciembre de 1935, el total de la Deuda Externa es de:

\$16,292,000.00

sobre el cual, de acuerdo con el Reajuste, la República está pagando puntualmente intereses al 5½% o sean \$896,097.50. De acuerdo con el Convenio se han amortizado durante el año:

\$60,762.50

COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

La Secretaría de Estado de Comunicaciones y Obras Públicas fué creada por la Ley No.786 de fecha 30 de noviembre del año 1934 para atender a una evidente necesidad de la Administración Pública. El acierto de su creación se justifica por la eficacia con que han funcionado los servicios de comunicaciones y obras públicas durante el año 1935.

Para organizar de un modo científico el ramo de comunicaciones, en fecha 27 de diciembre de 1934 dicté el

Reglamento No.1153 para el funcionamiento de la Dirección Superior y Técnica de los Servicios Postales y Telegráficos de la República, el cual entró en vigor el 10. de enero del 1935. El fin perseguido al dictar dicho Reglamento ha sido logrado. También dicté en fecha 15 de noviembre de 1934 el Reglamento No.1098 para el Intercambio de Cartas con Valores Declarados, servicio que fué inaugurado, para satisfacer una perentoria necesidad social, el 10. de febrero de 1935. De la importancia de este servicio se puede juzgar por los resultados obtenidos. Del 1° de febrero al 31 de diciembre circularon por las Oficinas de Correos 21,247 cartas que transportaron, sin que se perdiera un solo centavo, la suma de \$192,082.57, dejando al fisco un beneficio de \$6,185.32. El servicio de correos en general fué ensanchado y objeto de mejoras estableciendo nuevas rutas; fundando 132 carterías servidas por los maestros rudimentarios para dar facilidades de comunicación a los vecindarios rurales, y equipando las oficinas según los recursos destinados a ese fin lo permitieron. El servicio telefónico fué considerablemente extendido, llevándolo hasta poblaciones que nunca antes lo habían tenido, y mejorado con la reconstrucción de las líneas en mal estado y la instalación de montajes y aparatos nuevos. En el curso del año se construyeron 365 kilómetros de líneas para enlazar varias poblaciones. Asimismo fué extendido y mejorado el servicio radiotelegráfico con la instalación de dos nuevas estaciones en Santiago y Puerto Plata y modernizado el equipo de las existentes. El 31 de octubre, con la autorización del Gobierno, la Compañía Dominicana de Teléfonos, C. por A., puso al servicio público el circuito radiotelefónico internacional que comunica nuestro país con Cuba, Estados Unidos, México, Canadá y Europa, lo que es sin duda un progreso obtenido en el ramo de comunicaciones. Los servicios postales y telegráficos durante el año 1935 produjeron ingresos ascendentes

ESTUDIO DE LAS ACTIVIDADES DE LA NACION

a \$169,939.68 contra \$150,493.42 el año 1934 y \$132,482,17 en el año 1933.

Las Obras Públicas han merecido una preferente atención por parte de mi Gobierno en el año que acaba de pasar. Sin desatender los servicios ordinarios de conservación de carreteras, puentes y edificios públicos, en los cuales se invirtió la suma de \$302,039.41, en el año 1935 se terminaron las carreteras Hato Mayor - Sabana de la Mar (Presidente Trujillo), Santiago-Jánico (Ramfis), San Francisco de Macorís-Salcedo, Rincón-Cotuí y Las Matas de Farfán-El Cercado que representan para el Estado una inversión de \$241,328.30; y se construyeron en la carretera Sánchez, sobre los ríos Baní, Nizao y Ocoa los puentes de acero José Trujillo Valdéz, Lucas Díaz y Julia Molina, respectivamente, a un costo total de \$436,557.01. Una suma de \$100.00 fué invertida igualmente en construcción de calles, avenidas, paseos, etc., para hermostear la ciudad de Santo Domingo, ahora Ciudad Trujillo, con el fin de hacerla digna de su jerarquía de Capital de la República. La obra de más aliento, sin embargo, emprendida por mi Gobierno durante el pasado año es la del puerto de Ciudad Trujillo, la cual fué una aspiración constante por largo tiempo no solamente de esta ciudad, sino del país entero por los beneficios que derivará la economía nacional de su ejecución. Esta obra, que ningún Gobierno anterior se había atrevido a emprender debido a su magnitud, fué contratada por la Administración con el Ingeniero Félix Benítez Rexach por la suma de \$2,500,000.00, para ser entregada en el término de diez y ocho meses. Los trabajos de construcción comenzaron el 12 de marzo, y al 31 de diciembre se habían efectuado pagos, conforme al contrato convenido, por valor de \$455,000.00. Abrigo la esperanza de que el puerto de Ciudad Trujillo podrá ser terminado para la fecha fijada y de que podré gozar la dicha de haber resuelto a satisfacción de los dominicanos uno más de sus viejos problemas.

Otra obra importante terminada por mi Gobierno en el mes de mayo del pasado año fué la del Desvío de la Cremallera del Ferrocarril Central Dominicano que había sido comenzada en julio del año 1933. Durante cincuenta años la región cibaeña estuvo anhelando la realización de esta obra sin que ningún Gobierno la intentara. Mi Gobierno la ejecutó en 22 meses a un costo de \$99,038.13. Esta obra se hizo con fondos de la Empresa del Ferrocarril que, al iniciarse mi Gobierno era considerada poco menos que en quiebra. Las rentas del Ferrocarril produjeron la suma de \$119,667.99, dejando un beneficio líquido de \$15,358.09, después de cubiertos sus gastos que ascendieron a la suma de \$104,309.90. Con el fin de mejorar los ingresos de la Empresa, aumentando la circulación de carga, se modificó la tarifa de fletes de las provisiones y artículos de ferretería despachados desde Puerto Plata a Santiago, reduciéndola en un 60%.

El acueducto de esta ciudad ha sido igualmente objeto de atención con el fin de mejorar el servicio de provisión de agua. Para evitar el desperdicio de agua, que estaba influyendo muy marcadamente en que la Administración del Acueducto no pudiera atender cabalmente a las necesidades de los abonados, se dispuso continuar la instalación de contadores y en el curso del año expirado se instalaron 1500 en los diversos sectores de la ciudad. Como consecuencia de esta medida, las familias capitales han podido disfrutar por primera vez de un servicio continuo de agua durante las veinticuatro horas del día y se ha podido asimismo extender su beneficio a oficinas, escuelas, parques y paseos. El sistema de distribución fué prolongado en una extensión de varios kilómetros. Como resultado de las mejoras introducidas al sistema y de una más adecuada administración, los ingresos por concepto de servicio de agua a la ciudad han ido aumentando cada año hasta ascender en el 1935 a la suma de \$110,052.35 contra \$102,965.37 que fué el producto del

año 1934. Los gastos de la Empresa durante el mismo período fueron de \$36,901.41, por lo cual podemos establecer un beneficio líquido de \$73,150,94 que fué afectado al programa de obras públicas desarrollado en el mismo año.

AGRICULTURA Y TRABAJO

La Secretaría de Estado de Agricultura y Trabajo agotó durante el año 1935, todas las actividades a su cargo con un presupuesto de 255,160.94. Estas actividades comprenden: Agricultura, Trabajo, Colonización, Veterinaria, Ganadería, Riego, Publicaciones, Difusión de Enseñanza Agrícola por correspondencia, Meteorología, Escuela de Agricultura, Huertos Escolares, Conservación de Montes y Aguas, exportación de ganado, investigación sobre declaraciones de zonas agrícolas y de crianza, reparto de tierra a los agricultores por mediación de las Juntas Comunales y Provinciales protectoras de la Agricultura, Servicio de Sanidad Vegetal, Servicio de Guardabosques, etc.

A partir del primero de junio y de acuerdo con la Ley No.914, promulgada en fecha 31 de mayo, la Secretaría de Estado de Trabajo, Agricultura, Industria y Comercio se dividió en dos Secretarías: Comercio e Industria y Agricultura y Trabajo.

Durante el año se editaron los útiles e interesantes folletos siguientes: "MANUAL DE ECONOMIA DOMESTICA", "ALGUNOS PROBLEMAS DE LA PIÑA", "INMUNIZACION DE LOS CERDOS" y el PROSPECTO DE LOS CURSOS AGROPECUARIOS POR CORRESPONDENCIA. También se editaron algunos millares de convenios y contratos para la Gran Campaña de Repartición de Tierras.

Entre las labores más extensas de la Sección de Publicaciones durante el año, figuran las de redacción, re-

visión, corrección e impresión de los Cursos por correspondencia, de Agricultura, Ganadería e Industrias Rurales.

Juntas Comunales Protectoras de la Agricultura

Reparto de tierras

Una de las actividades de mayor trascendencia ha sido sin duda alguna el reparto de tierras a los campesinos pobres en el Sur, Norte y Este de la República.

Hasta el 22 de noviembre de 1935 habían sido repartidas en: Barahona, 139,864 tareas entre 4,662 agricultores; Azua, 384,118 tareas entre 12,803 agricultores; Hato Mayor, 74,785 tareas entre 2,492 agricultores; Santiago, 299,372 tareas entre 8,637 agricultores; Monte Cristy, 109,037 tareas entre 4,155 agricultores.

División de Trabajo

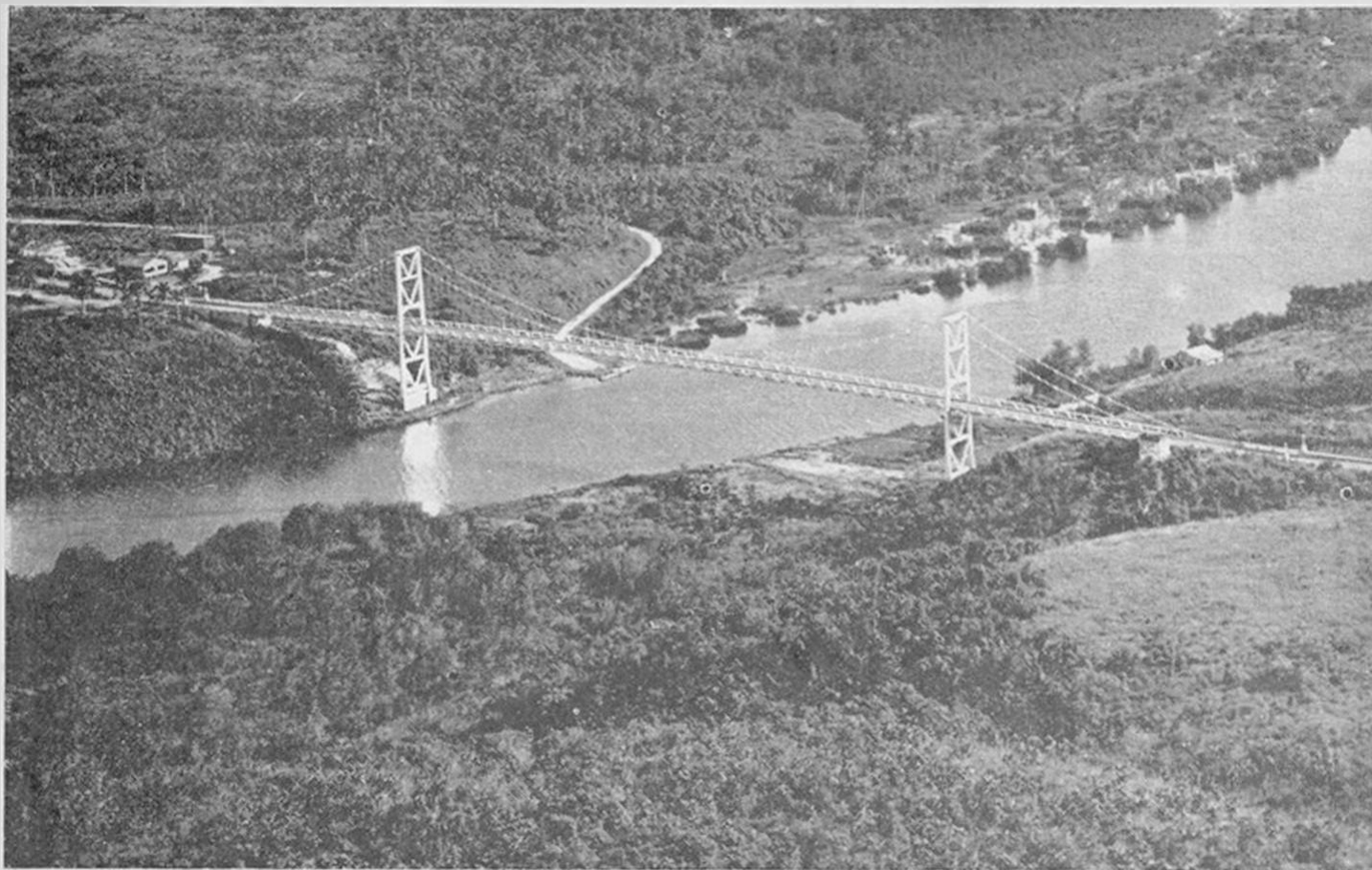
Las labores de la División de Trabajo han llenado el alto fin de su creación con la ejecución de las siguientes leyes de protección al trabajador dominicano:

1.— Ley No.385 sobre Accidentes del Trabajo, que obliga a los patronos a amparar a sus trabajadores contra los accidentes del trabajo;

2.— Ley No.779 sobre reglamentación para el pago de avances a jornales, salarios, sueldos y ajustes, que obliga a las empresas a realizar el pago de sus trabajadores quincenalmente a más tardar;

3.— Ley No.837 sobre Dominicanización del Trabajo, que obliga a las empresas a utilizar en su personal no menos de un 70% de dominicanos;

4.— Decreto No.1237 que dá calidad de Inspectores de Trabajo a varios funcionarios y empleados de esta Secretaría de Estado, y



El Puente Ramfis, sobre el río Higuamo. Esta obra es el puente colgante más largo de la América Latina, y da una idea de los modernos medios de comunicación establecidos en la República Dominicana por el Presidente Trujillo.



Las facilidades de transporte, que antes de la administración del Presidente Trujillo eran completamente deficientes, han sido totalmente rehabilitadas, y las vías férreas penetran hoy en día en regiones hasta ahora inaccesibles. La presente fotografía da una idea de la solidez de los balastos hechos en lugares montañosos.

5.— Ley No.929 que limita a 8 horas la jornada comercial e industrial.

Para la debida aplicación de estas leyes se ha nombrado un cuerpo de Inspectores que ha mantenido el riguroso cumplimiento de las mismas.

Comercio e Industria

En fecha 1o. de junio de 1935 comenzó a funcionar la Secretaría de Estado de Comercio e Industria, creada por virtud de la Ley No.914, de fecha 31 de mayo del mismo año.

Comercio

Las actividades relativas a este ramo han comprendido tanto lo que atañe al desenvolvimiento del comercio, entre los habitantes del territorio nacional, cuanto lo referente al intercambio comercial entre la República y los demás países del mundo.

Sobre este particular es oportuno hacer una mención especial de las Cámaras de Comercio, Industria y Agricultura, las cuales han trabajado en todo momento con gran entusiasmo y experiencia y prestado su más eficaz ayuda cuantas veces ha sido necesario. Igualmente las Cámaras han recibido la cooperación de la Secretaría de Estado y la protección del Gobierno para el mejor desarrollo de sus importantes labores. En fecha 14 de noviembre de 1935 fué promulgada la Ley No.1028, que es la Ley orgánica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Agricultura, y sus disposiciones determinan una gran amplitud en las atribuciones de estos organismos. Durante el año 1935 la subvención concedida por el Estado a las Cámaras de Comercio establecidas en la República ascendió a \$45.112.11.

En lo que respecta al comercio exterior, los esfuerzos hechos, laboriosos y delicados, no han sido menos fecundos en resultados prácticos.

EL PRESIDENTE TRUJILLO Y LA REPUBLICA DOMINICANA

A este fin han concurrido importantes empeños de la Secretaría de Estado en los seis meses que lleva de existencia.

El acondicionamiento de los frutos de exportación ha merecido atención especialísima, ya que, para el logro del mejor crédito para los mismos en los mercados del exterior, es necesario que a la buena calidad intrínseca la acompañe una adecuada presentación y una honrada selección. La Ley No.581 sobre acondicionamiento de frutos es la ley básica de esta materia, y en su virtud han sido dictados por el Poder Ejecutivo en los últimos seis meses Reglamentos sobre preparación y exportación del cacao, sobre preparación, venta y exportación del tabaco, sobre preparación del café, y sobre corte, manejo y clasificación de guineos para la exportación. Un cuerpo de inspectores de frutos, los instructores de agricultura y las Cámaras de Comercio, cooperan eficientemente con esta Secretaría de Estado para la más eficaz aplicación de dicha ley y sus reglamentos, y podemos hacer constar que son muy apreciables los progresos que se vienen registrando en este delicado aspecto de nuestras exportaciones.

El comercio exterior durante el año que acaba de transcurrir, acusa las siguientes cifras:

| 1935 | |
|----------------------|------------------|
| Exportación | \$ 15,530,975.45 |
| Importación estimada | 9,690,352.00 |
| Balance Favorable: | \$ 5,840,623.45 |
| 1934 | |
| Exportación | \$ 12,894,636.00 |
| Importación | 10,574,344.00 |
| Balance Favorable: | \$ 2,320,292.00 |

La exportación de 1935 fué superior a la de 1934 en \$2.636,339.45, y el balance favorable en 1935 excedió al de 1934 en \$3.520.331.45. Todo ello representa un aumento apreciable en el volúmen de las operaciones mercantiles de todo orden durante el año recién transcurrido, en el poder adquisitivo de la población, y en el restablecimiento de la normalidad económica hacia la cual vamos caminando con pasos firmes a pesar de las desfavorables condiciones todavía prevalecientes en el mundo.

Industrias

El desarrollo de las industrias nacionales ha sido uno de los propósitos que con más tesón y elevado sentido económico ha tenido el Gobierno. El crecimiento de la población de la República, la afluencia de grandes núcleos de habitantes de las zonas rurales hacia las ciudades, la necesidad de procurar trabajo para esas masas, y la no menos sentida necesidad de propender por todos los medios recomendables al desarrollo de la producción doméstica de aquellos artículos que consume el país y cuya manufactura en la República es deseable y posible, reclamaban la adopción de medidas que permitieran el establecimiento de unas y el ensanchamiento y el mejoramiento de otras de dichas industrias.

Diversas leyes de gran valor social y económico han sido dictadas últimamente en relación con estas cuestiones.

Una de ellas, la No.830, sobre Franquicias Industriales, tiene la finalidad encomiosa de dar fuertes estímulos al amplio espíritu industrial que en nuevos ramos de la producción, se ha iniciado en los breves años de este Gobierno, concediendo franquicias en los siguientes casos:

EL PRESIDENTE TRUJILLO Y LA REPUBLICA DOMINICANA

- a) A las industrias nuevas;
- b) A las ya establecidas y que llenen determinados requisitos; y
- c) A las que utilicen riquezas potenciales de fuerza hidráulica o produzcan energía eléctrica con fines determinados.

Otras, como la No.939 y la No.952, son de grandes alcances económico-industriales, puesto que, la primera, permite un más fácil desenvolvimiento en sus ordinarias actividades a las industrias establecidas, al conferirles una rebaja del 50% de los derechos de importación sobre primeras materias para uso de las mismas; y la segunda, la No.952, satisfizo una necesidad desde hacía tiempo sentida: la de procurar que el costo de producción de artículos aquí manufacturados y exportados descienda a límites que hagan posible a dichos productos luchar ventajosamente en el extranjero con sus similares, manteniendo y aumentando con ello la cantidad exportada de los mismos.

Al amparo de estas leyes, por una parte, se han establecido muchas industrias nuevas, y, por otra, han visto ensanchadas sus posibilidades —y las han sabido aprovechar muchas de ellas—, las industrias establecidas anteriormente, que contaban con horizontes bastante estrechos.

Los siguientes tipos de industrias se están desenvolviendo en el país:

- de las maderas,
- de la aguja (ropa, sombreros, medias y calcetines),
- de las pieles,
- de los alcoholados, perfumes y cosméticos,
- de refrigeración,

plantas y talleres eléctricos y mecánicos,
 de los materiales de construcción,
 de la molinería y derivados y descascarado,
 derivados del tabaco,
 de la caña de azúcar y derivados,
 de las bebidas y refrescos,
 de chocolates, dulces y confites,
 derivados de la pecuaria,
 derivados de las grasas,
 y otras industrias.

De estas industrias muchas utilizan grandes cantidades de primeras materias de producción nacional, con lo cual se asegura para éstas un mercado estable sin competencias ruinosas de otras procedencias.

La Secretaría de Estado de Comercio e Industria ha concedido franquicias de acuerdo con la Ley No.830, a las siguientes industrias:

para la fabricación de pastas dentífricas y cosméticos,
 para la fabricación de cajas de cartón en general,
 para la fabricación de pinturas de agua en colores,
 para la fabricación de líquidos, pastas y betunes para limpiar y dar lustre al calzado,
 para la fabricación de manteca, jamones, carne estilo "bacon" y embutidos en general.

También se ha prestado atención especial a todo lo relativo a la enseñanza industrial, a la pesca marítima y fluvial, a la caza de aves y animales montaraces, al registro y clasificación de las industrias para fines de estadística y a las exposiciones industriales.

Varias exposiciones industriales han tenido efecto en varios meses que lleva de existencia la Secretaría de Estado, tales como las de industria animal de Azua y de

Baní, y muy señaladamente la de sombreros, zapatos y ropa hecha que se inauguró en esta capital el día 24 de octubre de 1935, y la cual constituyó un gran éxito demostrativo de la capacidad, la eficiencia y el buen gusto que hoy predominan en las importantes industrias nacionales que concurrieron a esa Exposición.

Aún cuando faltan muchos informes no rendidos oportunamente por algunos industriales, los registros de la estadística industrial que se llevan en la Secretaría de Estado, arrojan los datos que, en resumen, se dan a continuación, y que revelan, en gran parte, la alta representación que en la economía nacional tienen las actividades industriales del país.

Resumen estadístico-industrial correspondiente a los once primeros meses (enero-noviembre) de 1935

| | |
|--|---------------------------|
| 1.— Establecimientos industriales inscritos: | 1683 |
| 2.— Valor de la producción | \$ 3,733,836.25 |
| 3.— Valor de las primeras materias: | |
| a) Nacionales: | \$ 893,456.73 |
| b) Extranjeras: | 1,991,293.99 |
| | \$ 2,974,750.72 |
| 4.— Valor de los combustibles y energía eléctrica: | \$ 414,067.72 |
| 5.— Promedio mensual de H.P. utilizados: | 26,699 $\frac{3}{4}$ H.P. |
| 6.— Promedio mensual de empleados y jornaleros utilizados: | 24,522 |
| 7.— Promedio mensual de sueldos y jornales pagados: | \$ 596,124.48 |
| 8.— Total de sueldos y jornales pagados: | \$ 6,555,219.12 |

SANIDAD Y BENEFICENCIA

Salubridad del país

Lo mismo que en los años anteriores, no se ha registrado en el país ninguna epidemia durante el año 1935, ni en los países que sostienen intercambio comercial con el nuestro que hayan hecho tomar medidas sanitarias rigurosas, a excepción de la isla de Puerto Rico, por haber sido denunciados dos brotes epidémicos durante el año.

El saneamiento del país, emprendido de pocos años a esta parte y que tan beneficioso ha sido para la salubridad de la República y su buena reputación sanitaria, comentada en el extranjero, se continuó activa durante el año 1935, realizándose importantes trabajos de ingeniería sanitaria como canalizaciones, drenajes y otros trabajos que han permitido transformar regiones cenagosas e insalubres, azotadas constantemente por el paludismo, en campos de cultivos, atendidos por hombres sanos y felices, trabajos que son detallados más adelante. Esto, unido al mejoramiento del servicio de Campaña Sanitaria y del servicio de limpieza de las poblaciones, a la creación de las Semanas Sanitarias y al mayor incremento de los servicios de Beneficencia, a la intensificación de la Campaña Profiláctica para sanear el suelo, para lo cual se han hecho construir en los campos de la República muchos miles de letrinas como se informa más adelante, ha hecho posible que hayamos avanzado algunos pasos más hacia el mejoramiento sanitario nacional que persigue la Administración, como condición indispensable para su progreso, ya que sin salud no puede haber trabajo y por lo tanto no habría riquezas.

Las endemias se reducen cada vez más debido a las actividades de las Brigadas Sanitarias. Sus víctimas disminuyen, lo que unido a la falta de epidemias, ha hecho

posible el aumento en una forma notable de la población. El aumento en el año 1935 sobre el año 1934 es de 6,699, con un coeficiente de aumento por cada mil habitantes de población de: 25.76 y 25.45 para los años 1935 y 1934 respectivamente.

Luchas contra nuestras endemias

Por fortuna, es nuestra isla privilegiada por la naturaleza al contar tan solo con un reducido grupo de las enfermedades de la extensa patología tropical. El paludismo, la unciariasis y el pián forman el trío predominante en nuestra República; siguen las enfermedades venéreas y otras helmintiásis. No se ha encontrado el hectogonia (*aedes aegyptis*), no existiendo por lo tanto la fiebre amarilla ni otras muchas enfermedades que son flagelo inmisericorde en la zona tropical.

Contra el paludismo.— Durante el año 1935 se hizo bastante para combatirlo; sobre todo se han saneado regiones enteras que han sido convertidas en campos de cultivo cuando ayer eran ciénegas enormes, viveros de mosquitos que hacían estas regiones eminentemente palúdicas.

Segundo Congreso Médico

En la noche del 12 de octubre del año próximo pasado se efectuó la apertura del Segundo Congreso Médico Dominicano, conforme lo dispone el Decreto No.1066, dictado por el Poder Ejecutivo en fecha 13 de septiembre de 1934, con la única idea de prestigiar la Nación y de estimular la unión de la clase médica dominicana y su dedicación más activa al estudio de nuestras enfermedades endémicas en el campo casi vírgen de las investigaciones, con fines utilitarios para la mayor amplitud y eficacia de los servicios sanitarios sostenidos por el Estado para mejorar la salubridad del país.

Servicio de limpieza en la República

Apesar de ser relativamente escaso lo asignado para este servicio, se sostiene muy bien organizado y permite conservar limpias y en las mejores condiciones sanitarias todas las poblaciones de la República. Durante el año que reportamos se han introducido algunas mejoras en su personal y en el equipo de algunas poblaciones.

Como es costumbre hacer todos los años, durante los meses de febrero, agosto y diciembre, se agregaron al servicio de la Capital cuarenta hombres más durante veinte días para hacer más efectiva su limpieza, procediéndose también en estos casos al desyerbo de sus alrededores. Esta campaña fué llevada a cabo también en otras comunidades.

Las Semanas Sanitarias han sido creadas por la Secretaría de Estado de Sanidad y Beneficencia en 1935, con la intención de que las poblaciones más importantes de la República presenten el mismo aspecto de limpieza que ostenta la ciudad Capital, habiéndose obtenido los mejores resultados con ellas, no tan solo en cuanto a que las poblaciones presenten el mejor aspecto, sino en cuanto a mejorar grandemente sus condiciones higiénicas y sanitarias.

EDUCACION PUBLICA Y BELLAS ARTES

Nuevas Escuelas de Economía Doméstica e importancia de la labor que han realizado las mismas

De acuerdo con el propósito de darle organización más práctica y nacionalista a la enseñanza, se crearon las Escuelas de Economía Doméstica, que funcionan en Ciudad Trujillo, Santiago y San Pedro de Macorís.

El número de esas escuelas fué zumentado en el curso del pasado año con la creación de una nueva escuela

en San Cristóbal, a partir del 15 de marzo de 1935 y de otra en Samaná, que funciona desde el 16 de septiembre de 1934.

Así, en enero de 1935 fueron creados cursos de Economía Doméstica en las Escuelas Graduadas de Monte Cristy, Puerto Plata, La Vega, San Francisco de Macorís, Moca, Baní, Azua, Barahona, Seybo y San Juan de la Maguana, ya que no ha sido posible por ahora, disponer de los recursos económicos indispensables para establecer Escuelas de Economía Doméstica en los referidos lugares.

Gracias a las nuevas escuelas y a los cursos creados en esta rama de los estudios vocacionales, unidos a las Escuelas de Economía Doméstica de Ciudad Trujillo, Santiago y San Pedro de Macorís, es hoy considerable el beneficio de orden social que está recibiendo el pueblo dominicano con este nuevo sistema de enseñanza, complementario de la labor educativa que suministran las escuelas primarias y secundarias.

En esta forma se preparan los hombres y las mujeres para la vida del trabajo y del hogar, llenándose el vacío dejado por la escuela antigua, que pecaba de teórica y abstracta, con la escuela de nuevo tipo, activa y práctica.

Utilidad de la labor rendida por las Escuelas de Artes Manuales

Una nueva modalidad de la enseñanza, de carácter útil y práctico, representa la creación de las Escuelas de Artes Manuales, a las que concurren los alumnos de las Escuelas graduadas de varones y el discipulado masculino de las normales, para instruirse en el ramo de manualidades. Así quedan capacitados para adquirir no un oficio, sino aquellos conocimientos complementarios

de la cultura intelectual que les suministran la enseñanza primaria y la secundaria.

De este nuevo tipo de escuelas, activas y prácticas, existen ya, una en la Ciudad Trujillo, capital de la República, que dispone de un equipo adecuado y llena cabalmente sus funciones, y otra en Santiago de los Caballeros, recientemente fundada. Además, se han creado cursos de artes manuales en las Escuelas Graduadas de Varones de San Cristóbal, Bayaguana, Azua, Barahona, San Pedro de Macorís, El Seybo, La Vega, San Francisco de Macorís, Samaná, Puerto Plata, Moca y Monte Cristi, en los cuales, si no se cumple a cabalidad el plan que corresponde a esta clase de estudios, por lo menos se atiende a dos de sus ramas más importantes.

Escuelas de Artes y Oficios.—Su creación reciente. Organización y funcionamiento

La Escuela de Artes y Oficios es una de las más importantes creaciones escolares realizadas en el presente período de gobierno.

Ocupa un magnífico edificio moderno, de dos plantas, cuyo terreno abarca un área de más de 24,000 metros cuadrados y se encuentra ubicado en la calle "Doctor Delgado", de la ciudad Capital.

Además del terreno, el Gobierno ofreció para la construcción de ese edificio la suma de \$40,000.00, y para el mobiliario y el material de sus talleres \$5,600.00.

Esta institución funcionará en condiciones pedagógicas e higiénicas excelentes y el material de que ha sido dotada está a la altura del de cualquiera de los establecimientos de su género que funcionan en el extranjero.

La Escuela de Artes y Oficios desempeñará un papel distinto del que actualmente desempeñan las Escuelas de Artes Manuales. Su misión será la de formar expertos

en las diferentes ramas que abarcará su enseñanza, propiamente técnica, tales como carpinteros, ebanistas, electricistas, sastres, zapateros, etc., mientras que las Escuelas de Artes Manuales reducen su papel a desarrollar en los alumnos de las escuelas primarias y de las secundarias aptitudes de orden práctico, estimulando en muchos de ellos vocaciones mal encaminadas y familiarizándolos a todos indistintamente con los instrumentos de ordinario uso en las Artes Manuales.

Para la formación del discipulado de la Escuela de Artes y Oficios, que comenzará a funcionar en el mes de enero del corriente año, se resolvió escoger en cada provincia cierto número de niños cuya conducta y aptitudes fuesen propicias a la enseñanza que se desea suministrarles.

Estos niños han de saber leer y escribir, no tener menos de doce años ni más de quince, y en su selección los Inspectores de Instrucción Pública obraron de común acuerdo con los gobernadores de provincias, como dispusiera la Secretaría de Estado mediante su circular No.175, de fecha 4 de octubre de 1935.

Al seleccionar los candidatos de cada provincia se tuvo en cuenta que la selección no recayera únicamente en los niños residentes en la ciudad, sino también en los niños que viven en las comunes respectivas.

También se dispuso, por medio de la referida circular, la forma en que debían ser equipados los niños que ingresarán en la Escuela de Artes y Oficios.

Trascendencia de la labor realizada por las Escuelas Fronterizas

Conforme al plan de estudios para las Escuelas Fronterizas, de fecha 9 de enero de 1935, fueron creadas en la frontera 10 escuelas.

Prestan sus servicios en estos planteles directores competentes, a quienes se exige el título de Maestro Normal de Segunda Enseñanza, ya que las Escuelas Fronterizas están llamadas a suministrar una enseñanza que intensifique el amor al suelo nativo y a cuanto sea manifestación o atributo del carácter nacional.

Esas escuelas tienen maestros ambulantes de canto coral y se sigue en ellas el plan desarrollado en "La Patria en la Canción", texto oficial de canto para todas las escuelas de la República.

Es evidente el alcance moral y la trascendencia patriótica de la labor que realizan estas escuelas, ya que han de servir como medio para detener el influjo desnaturalizante del idioma del país limítrofe, y para conservar costumbres propias y formas características de la nacionalidad, de acuerdo con la elevada ideología y el alto sentido previsor que es norma de la Administración.

Los cursos libres para sirvientas constituyen un éxito de la nueva organización escolar

Uno de los éxitos más satisfactorios del nuevo plan de organización escolar ha sido el establecimiento de cursos libres para sirvientas, de acuerdo con un programa de estudios adecuados, ya que hoy recibe los beneficios de la enseñanza un considerable número de muchachas, procedentes de barrios pobres y de los campos, que se dedican a la servidumbre casera y que antes carecían de los más elementales conocimientos de higiene y del trato que deben a las familias donde prestan sus servicios.

De esta manera esas modestas trabajadoras, sumidas ayer en la ignorancia, adquieren hoy, mediante un plan de estudios rudimentarios, los conocimientos indis-

pensables para cumplir eficientemente los deberes de su oficio.

El éxito alcanzado con el establecimiento de estos cursos libres para sirvientas ha sido notorio.

En febrero de 1934 se crearon los primeros cursos para sirvientas en la Escuela Industrial de Señoritas de Ciudad Trujillo y en la de Santiago de los Caballeros, y posteriormente, en septiembre de 1935, fueron establecidos también esos cursos en la Escuela de Economía Doméstica de esta ciudad y en la de Santiago.

Progreso de la enseñanza agrícola y ensanchamiento de los huertos escolares

Durante el año último han adquirido, en toda la República, considerable importancia los huertos escolares. La población escolar, no sólo aquella que frecuenta las escuelas rudimentarias rurales, sino aun la de las escuelas urbanas, ha hecho notables progresos en materia de enseñanza agrícola. Los resultados prácticos no han podido ser más halagadores: actualmente hay en depósito en el The National City Bank of New York la suma de \$748.33, productos de las pequeñas ventas realizadas por los alumnos, en el curso del año último, de los frutos cosechados por ellos en los huertos de sus respectivas escuelas. Independientemente de la preparación en la ciencia agrícola suministrada por ese medio a los alumnos, a quienes se instruye así en una rama que tiene la mayor importancia en un país en que la agricultura constituye una de las principales fuentes de riqueza, los maestros aprovechan, de acuerdo con los nuevos planes de estudios, las operaciones a que da lugar la venta de los frutos cosechados en los huertos, para suministrar al discípulo nociones prácticas de Economía Política, tales como la de precio y las de oferta y de demanda.

Incremento de la población escolar

La inscripción de alumnos en todas las escuelas de la República a contar del 15 de septiembre de 1934, día en que comenzaron las labores escolares, no ha podido ser más halagadora, pues se ha comprobado un aumento progresivo de 36,576 alumnos, al mes de julio de 1935.

En el mes de septiembre de 1935 la inscripción total alcanzó la cifra de 75,016; en el de octubre, la cifra de 86,006; y en el de noviembre la cifra de 92,410.

Como se ve, pues, se ha registrado un considerable aumento en las inscripciones escolares en toda la República, lo que evidencia el éxito obtenido por el nuevo Plan de organización escolar implantado.

JUSTICIA

La Secretaría de Estado de Justicia fué restablecida en fecha 1º de enero del 1935 y ha venido rindiendo una labor intensa y beneficiosa para la Nación en todo lo relativo a las atribuciones que le confiere la ley.

Nueva edición de los códigos

Cada día se siente más la necesidad de una nueva impresión de los Códigos Penal, Civil, Comercial y de Procedimiento Civil, con las reformas y aditamentos de que han sido objeto, a fin de que formen un solo cuerpo de legislación y evitar los inconvenientes que se presentan ahora, por figurar tales reformas en leyes que con dificultad son localizadas en las correspondientes Gacetas Oficiales en que fueron publicadas.

Criminalidad

Como asunto de especial importancia, la Secretaría de Estado consigna que si es verdad que de acuerdo con

los informes estadísticos que figuran en su última Memoria, la criminalidad ha disminuido sensiblemente en el año 1935, sin duda porque la acción de la justicia ha sido implacable en la persecución y castigo de los delinquentes, con la valiosa ayuda del Ejército Nacional que ha venido siendo el mejor auxiliar con que ella cuenta.

Rafael L. Trujillo.

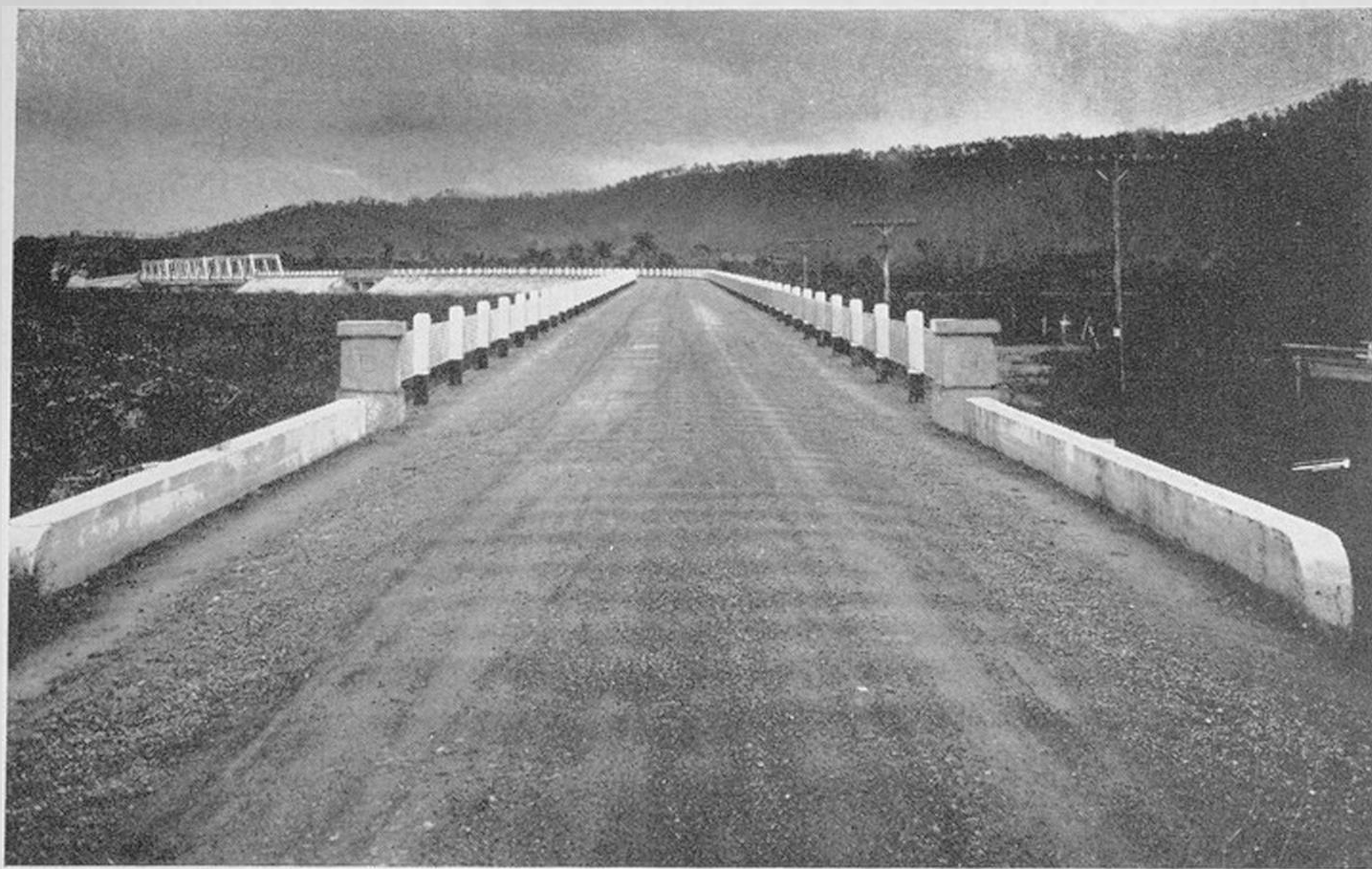
Los informes estadísticos que figuran en su última parte, la exactitud de los datos es el año 1938, sin duda porque la acción de la justicia de los delitos en la persecución y castigo de los delitos, con la ayuda de la Policía Nacional que ha venido siendo el mejor auxiliar con que ella cuenta.

Rafael L. Trujillo

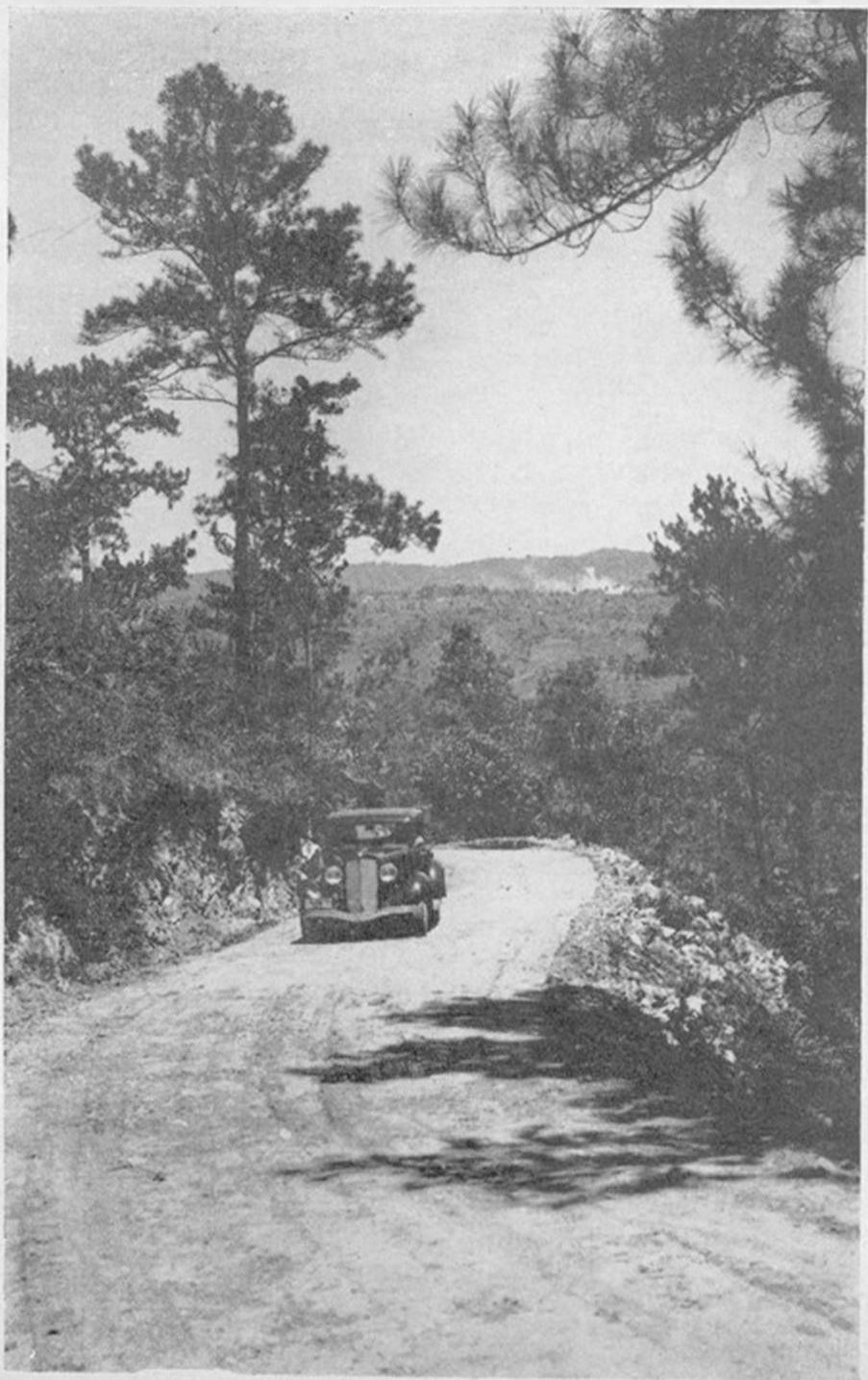
Capítulo X

El Programa de Obras Públicas

Capitulum I
De ...



Una vista del acceso sur del puente Generalísimo Trujillo, sobre el río Yuna. La carretera pavimentada es una muestra típica de las excelentes condiciones de las carreteras en la República Dominicana. Las bellas carreteras en la República Dominicana forman parte del vasto programa de obras públicas del Presidente Trujillo.



Una vista de la carretera de La Vega a Jarabacoa. Existen excelentes carreteras de macadam y asfalto y hay otras muchas en construcción en toda la República bajo la dirección progresista del Presidente Trujillo.

Capítulo X

EL PROGRAMA DE OBRAS PUBLICAS

La labor renovadora realizada por la administración del Presidente Trujillo en el Departamento de Comunicaciones y Obras Públicas, alcanza la magnitud de una verdadera reconstrucción del país. Las vías, tanto las de comunicaciones como la postal y la eléctrica que se han establecido, así como las carreteras, puentes, muelles, edificios públicos y otras muchas obras más que han sido construídas, son la demostración palpable del desarrollo logrado en estos importantes sectores del servicio público durante los cinco años pasados de la administración del Presidente Trujillo.

El manejo de las comunicaciones postales y eléctricas en general ha sido debidamente establecido por el Decreto No. 1153 del 27 de Diciembre de 1934, que determina los métodos administrativos, la técnica y la supervisión de estos servicios.

El servicio postal ha sido mejorado considerablemente con el perfeccionamiento del equipo en las oficinas de correos, la alteración conveniente de las rutas para hacer el servicio más rápido y frecuente, mediante los más modernos sistemas de transporte para el correo, y la creación de nuevas rutas, tanto en el interior como en el exterior, donde se ha considerado necesario establecerlas.

Durante la administración del Presidente Trujillo los servicios de correos han sido aumentados con el establecimiento de rutas marítimas y aéreas que aseguran

el intercambio regular de la correspondencia. Los vapores de la New York y Porto Rico Line, visitan semanalmente la Ciudad Trujillo, llevando correspondencia del país y trayendo la del exterior. Del mismo modo los vapores de otras líneas tocan regularmente, con itinerarios semanales, quincenales y mensuales, en otros puertos de la República, llevando también correspondencia. La Panamerican Airways presta servicio aéreo entre la República Dominicana y los Estados Unidos, la América Central y la América del Sur, haciendo escalas cuatro veces por semana en el aeropuerto de San Pedro de Macorís, que dista unas 40 millas de Ciudad Trujillo.

En la República existen actualmente 20 oficinas de correos y telégrafos; 87 agencias de servicio postal y telegráfico y 128 rutas rurales. Hay establecido un servicio de correo diario entre todas las ciudades y pueblos del país, y un servicio interdiario para las localidades de menor importancia. El reparto de correspondencia se hace, con raras excepciones, por automóvil, y con gran eficiencia, lo que queda demostrado por el hecho de que en el mes de febrero de este año, habiendo circulado \$150.526.00 en Valores Declarados, no se perdiera un solo centavo.

Si los esfuerzos del Presidente Trujillo por aumentar y mejorar el servicio postal, han tenido buen éxito, no menos se ha logrado en la perfección y extensión de las comunicaciones eléctricas, o sean las telefónicas y telegráficas. En 1930, cuando el nuevo Presidente asumió el poder, el servicio telefónico era completamente ineficiente. En la actualidad el país goza de un excelente servicio.

El Gobierno le ha alquilado 1.078 kilómetros de líneas telefónicas y telegráficas a la Dominican Telephone Co. en varias partes del país. Desde 1934 la Secretaría

de Comunicaciones se ha hecho cargo del trabajo de reconstrucción de los circuitos telefónicos operados por el Gobierno, así como de la creación de nuevas líneas entre aquellas comunidades que las necesitaban. De acuerdo con este plan, se han reconstruido 1323 kilómetros. Incluyendo las líneas que son propiedad del Gobierno y operadas por él, así como las alquiladas, la red de líneas del Gobierno Nacional alcanza un total de 2.815 kilómetros, asegurando un rápido y económico medio de comunicación entre todas las comunidades de la República, con 100 estaciones abiertas al servicio público. Otro aspecto del servicio en la actualidad, ha sido la instalación, durante la administración del Presidente Trujillo, y apoyada por él, de un sistema de teléfono automático del tipo más moderno que garantiza el rápido intercambio de llamadas a larga distancia entre las principales ciudades de la República y otras partes del mundo.

El progreso de las comunicaciones por radio ha sido igualmente notable. En el curso de los últimos cinco años se han puesto al servicio público tres nuevas estaciones de radiotelegrafía, y las que ya existían han sido mejoradas y modernizadas. En la actualidad el país posee siete estaciones oficiales, cuatro de las cuales usan ondas largas y ondas cortas, en Ciudad Trujillo, y en las ciudades de San Pedro de Macorís, Puerto Plata, Monte Cristi, Santiago, Bonao y San Cristóbal. Además, existe en Ciudad Trujillo una poderosa estación transmisora perteneciente al Gobierno, que también es de ondas largas y cortas. Diez y nueve estaciones comerciales subvencionadas por el Gobierno, se dedican a la difusión de la cultura y de conocimientos útiles en todo el país. Funcionan, además, nueve estaciones de aficionados.

Recientemente la Compañía Dominicana de Teléfonos ha abierto al público una estación radiotelefónica para comunicaciones con el exterior.

EL PRESIDENTE TRUJILLO Y LA REPUBLICA DOMINICANA

El Gobierno Dominicano ha gastado en 1934 la suma de \$374.650.00 en comunicaciones postales y eléctricas; y en 1935 \$399.424.00.

El vasto programa de obras públicas que está llevando a cabo el Presidente Trujillo ha llamado la atención del mundo entero. Después de una serie de sorprendentes actuaciones en su primer período, formuló un programa más amplio aún, que debía ejecutarse en cuatro años, y el cual fué anunciado en setiembre del año 1933. Contenía este nuevo programa 92 proyectos, y comprendía carreteras, puentes, puertos, muelles, canales de riego, edificios públicos, embellecimiento de ciudades, etc. En los momentos en que se escriben estas líneas, se han terminado, o están a punto de serlo, 51 proyectos a un costo total de \$3.962.094.70. La mayor atención ha sido fijada en la construcción de carreteras y puentes.

Desde su advenimiento al poder el Presidente Trujillo ha reparado y construído 1.673 kilómetros de carreteras. En esta labor, realizada en 54 meses, se ha invertido la suma de \$1.068.427.42. Durante los dos últimos años se han construido las siguientes carreteras:
Hato Mayor-Sabana de la Mar

| | | |
|---|----------------|--------------|
| (Presidente Trujillo) . | 45 kilómetros, | \$159.902.85 |
| Santiago - Jánico | 25 " | 33 808.85 |
| San Cristóbal - La Toma | 6 " | 18.850.38 |
| Carretera Sánchez - Cambita | 11½ " | 3.000.00 |
| Rincón - Cotuí | 33½ " | 14.400.27 |
| San Francisco de Macorís - Salcedo | 22 " | 8.529.22 |
| | <hr/> | <hr/> |
| | 133 " | \$238.491.57 |

EL PROGRAMA DE OBRAS PUBLICAS

y están en proceso de construcción para ser terminadas en breve:

| | | | |
|--|-------|------------|--------------|
| Las Matas de Farfán-El Cercado (presupuesto final) | 19 | kilómetros | \$ 24.756.19 |
| La Vega - Jarabacoa | 27 | " | 59.565.12 |
| Monte Cristy - Dajabón | 34 | " | 39.000.00 |
| Santiago - Baitoa (invertido hasta la fecha) | 22 | " | 20.000.00 |
| | <hr/> | | <hr/> |
| | 102 | " | \$143.321.31 |
| Número total de kilómetros y suma gastada | 235 | " | \$381.812.88 |

Es sorprendente la economía con que se han construido estas carreteras. Como un ejemplo de esto mismo, tenemos que, en la Administración del Presidente Vásquez se gastó la suma de \$165.333.78 en pavimentar siete kilómetros de carretera y nivelar diez kilómetros más. Han sido construidos 45 kilómetros de esta carretera a un costo total de \$159.902.85, lo que significa un promedio de \$3.553.00 por kilómetro. En la construcción de 8 kilómetros de la carretera de Monte Cristy a Dajabón, la administración de Vásquez gastó \$277.686.19, o sea un promedio de \$34.710.77 kilómetro. Los 34 kilómetros restantes de esta carretera se están construyendo a un costo total de \$39.000.00, o sea un promedio de \$1.147.00 por kilómetro. Estos costos comparativos rigen en todo el programa de construcción de carreteras.

La construcción de puentes es otra parte importante del programa de obras públicas del Presidente Trujillo. Hasta el comienzo del año 1936, la suma gastada en reparaciones, reconstrucciones y construcción de nuevos puentes, alcanzó a \$1.275.067.55. Se habían gastado

EL PRESIDENTE TRUJILLO Y LA REPUBLICA DOMINICANA

\$103.555.52 en reparaciones y reconstrucciones. El costo de construcción de puentes permanentes de acero y concreto es como sigue:

| | |
|---|----------------|
| 1. Generalísimo Trujillo, sobre el Río Yuna, | \$ 149.851.77 |
| 2. San Rafael, sobre el Río Yaque del Norte, | 191.839.00 |
| 3. Yubaso, sobre el Río Yubaso, | 28.816.24 |
| 4. Ramfis, sobre el Río Macorís ("Higuamo") | 334.448.01 |
| 5. José Trujillo Valdés, sobre el Río Baní, | 63.200.00 |
| 6. Lucas Díaz, sobre el Río Nizao, | 179.249.37 |
| 7. Julia Molina, sobre el Río Ocoa, | 194.107.64 |
| | \$1.141.512.03 |

Durante el año 1936 se están haciendo tres puentes más a un costo de \$156.165.00. Estos puentes se construyen sobre los ríos Camú, Chavón y Sanate.

Para conectar la parte oriental con el resto de la República, se procedió a la reconstrucción y terminación de la parte del puente de acero sobre el Río Ozama, en Ciudad Trujillo, que fué destruido por el huracán del 1930 y reparado provisionalmente con una estructura ligera de madera y cables de acero.

Esta reconstrucción siguió las mismas originales líneas del puente. Además todo el barandaje fué reconstruido, así como la balaustrada de concreto a las entradas del puente, y fueron colocados postes de hierro fundido para el alumbrado. En la parte del puente no destruida

por el huracán, fué necesario reponer muchos miembros corroídos por el orín y se cambiaron muchos remaches.

Toda la estructura fué hermoseedada con pintura de aluminio, y nivelada una parte del puente, pues había descendido por el hundimiento de uno de los pilares.

En la construcción del puente de acero "Generalísimo Trujillo", sobre el Río Yuna, en Bonao, se resolvió uno de los más graves problemas que afectaban las comunicaciones entre el norte y el sur de la República, pues cuando el Río Yuna hacía sus avenidas, arrastraba grandes troncos de árboles que ocasionaban la destrucción del puente de madera que existía anteriormente, interrumpiendo de ese modo las comunicaciones entre el norte y el sur de la República por algunos días, y en ocasiones, durante largo tiempo.

El puente "Generalísimo Trujillo", inaugurado el 14 de agosto de 1934, consta de tres luces construidas de acero, cada una de las cuales tiene 150 pies de largo, haciendo el largo total del puente 450 pies, con un ancho de 18 pies.

La subestructura consiste en dos muros de contención y dos pilastras de concreto, que elevan el puente a 15 pies sobre el nivel del río. Por ser las márgenes del río muy bajas, fué necesario elevar el nivel de la carretera a ambos lados del puente en una distancia de 400 metros, con sus correspondientes muros de contención de piedra y cemento. A todo el largo de estos muros se levantaron cercas de tela metálica gruesa para protección de los transeúntes.

El 24 de setiembre de 1933, el Presidente Trujillo inauguró el primer puente colgante construido en la República Dominicana. Es el puente San Rafael, sobre el

Río Yaque del Norte, en el paso de Guayacanes, y ha venido a satisfacer una necesidad nacional, pues conecta la carretera Duarte que da acceso a las grandes extensiones de terrenos bajo cultivo al lado izquierdo del Río Yaque del Norte, en la región de Mao, cuyos productos sólo tenían salida mediante un anticuado bote que resultaba casi inservible cuando el río crecía.

Se decidió utilizar este tipo de construcción para el puente del Río Yaque del Norte, debido a las grandes crecientes del río en las épocas de lluvia que hacían impracticable la construcción de un puente de acero sobre pilotillos de concreto en el centro, y muros de contención en los extremos. El puente tiene un largo de 300 pies, con una luz principal de 451 pies de largo, y con torres que se elevan 67 pies sobre el nivel de la orilla. El piso consiste en una estructura de acero soldada eléctricamente, y está soldado a su vez a los cables. La superficie del puente está construida de vigas de acero en forma de U, con una cubierta de bloques de asfalto de un ancho de 18 pies, y se ha reforzado para resistir la elevada temperatura que producen los rayos del sol en estas latitudes. El piso del puente se halla a 36 pies sobre el nivel normal del puente y a 10 pies sobre el nivel más alto del río en sus avenidas pasadas.

Para poder elevar el puente a la altura necesaria, fueron levantados a ambos lados del mismo y a una gran distancia, tramos de carretera con paredes de contención, de piedra y de cemento, y malla metálica para seguridad de los transeúntes.

El 18 de mayo de 1934 el Presidente Trujillo tuvo la satisfacción de inaugurar el puente colgante "Ramfis", sobre el Río Higuamo.

Esta fué, también, la cristalización de uno de esos sueños nacionales que parecían imposibles de realizar

durante generaciones enteras. Es una obra de gran importancia en la vida nacional, pues une la capital con las extensas y ricas regiones del Este, en las cuales radican varias importantes ciudades y poblaciones, tales como San Pedro de Macorís, La Romana, El Seybo, Higüey y Hato Mayor.

El puente "Ramfis", que sustituyó la anticuada barca sobre el Río Higuamo, es el puente colgante más grande de las Antillas y de Centro América. Tiene 1.044 pies de largo y 20 de ancho, y se eleva a 72 pies sobre el nivel del río. La altura de las torres es de 119 pies. Como el puente "San Rafael", está provisto de un pavimento construido de acero soldado eléctricamente, y unido a los cables también por soldaduras eléctricas. La superficie del pavimento es, como la de este último, de vigas de acero con bloques de asfalto a prueba de calor.

Como este puente se encuentra en la zona de ciclones, ha sido diseñado para resistir una presión de 70 libras por pie lineal multiplicadas por una y media veces el área de la proyección vertical del puente, más una fuerza vertical de viento a 12 grados de la horizontal. Pocas estructuras son diseñadas para resistir fuerzas tan poderosas; pero la experiencia lograda recientemente con el huracán que azotó a la capital, justifica tal medida.

El puente "José Trujillo Valdés", inaugurado por el Presidente Trujillo el 26 de enero de 1935, consta de dos secciones de acero, cada una de las cuales mide 135 pies de largo, con un tramo de acero de 50 pies, haciendo el total de 310 pies en todo el puente.

El pavimento de este puente, de una anchura de 18 pies, es de concreto reforzado con una cubierta de asfalto, y está a una elevación de 9 pies sobre el nivel más

alto del río. Para proteger el puente en la parte oriental se construyó una sólida pared de roca y de cemento. En la parte occidental también se construyó un sólido muro de contención a ambos lados de la carretera, con una longitud de 160 metros. Esta pared tiene una elevación adicional sobre la superficie de la carretera para la protección de los vehículos.

Gracias a los titánicos esfuerzos del Presidente Trujillo, el turbulento Río Nizao ya no será un inconveniente para el tránsito ni constituirá un peligro como cuando existía el puente provisional de madera sobre su cauce. El 23 de junio de 1935 fué inaugurado el nuevo puente de acero denominado "Lucas Díaz", en substitución del puente provisional de madera. Este puente tiene una longitud de 725 pies, formada por 5 secciones de acero, cada una de las cuales mide 130 pies de largo, con una sección de 75 pies que da acceso al puente. El pavimento es de concreto armado y está a 10 pies sobre el nivel más elevado de las aguas del río en sus avenidas más grandes, quedando 13 pies más alto que el viejo puente de madera. Se han construido dos plataformas a las entradas del puente para la protección del tránsito sobre él, así como también una balaustrada construida de concreto y tubos de acero.

Para facilitar la salida de los productos procedentes de los ricos territorios situados al norte de la carretera "Sánchez" y al este de la ciudad de San Cristóbal, se ha construido la carretera llamada "La Toma", que tiene una extensión de 6 kilómetros y que cuenta con 10 desagües.

Aparte de su gran importancia para la agricultura y el comercio, esta nueva carretera tiene un gran valor para el turismo, pues conduce al encantador lugar denominado "La Toma", de donde le viene su nombre a la

carretera. Existe allí una represa construida hace muchos años, que produce una caída de agua debido a la cual se ha formado un profundo pozo utilizado ahora para baños. La belleza de este paraje es sorprendente.

Para dar salida a los productos de las fértiles regiones situadas al sur del pueblo de Mao, se ha construido una carretera de 6 kilómetros, con el nombre de "San Rafael". Hay en esta carretera cuatro puentes de madera y dos alcantarillas, y se procede a darle una extensión de 11 kilómetros más para unirla con la sección de Gurabo.

Para dar salida, también, a los productos de la extensa región de Jánico, que anteriormente contaba con malos caminos, casi intransitables en tiempos de lluvias, ha sido construida una carretera de 24 kilómetros. En ruta incluye un puente de madera sobre el Río Zalaya, y un puente con soporte de concreto sobre el arroyo "Pastor".

Se construyó otra carretera entre Hato Mayor y Sabana de la Mar que facilita el contacto del país con la bella Bahía de Samaná, y es de gran importancia debido a la belleza pintoresca del panorama de la rica región por la cual atraviesa. Inaugurada el 7 de julio de 1935, la carretera "Presidente Trujillo" ofrece a los turistas un magnífico medio de recreación, y a los obreros y agricultores, ricos predios en los cuales están enclavadas grandes fincas propiedad del Gobierno. Esta carretera es de 35 kilómetros y cuenta con 10 puentes provisionales de madera, 2 de concreto y un viaducto también de concreto.

Por muchos años los gastos de explotación y mantenimiento del Ferrocarril Central Dominicano, que atraviesa la Cordillera Septentrional, y que conecta las ciudades de Moca y Santiago con el puerto de Puerto Plata, representaba una pérdida anual de gran importan-

EL PRESIDENTE TRUJILLO Y LA REPUBLICA DOMINICANA

cia. Una de las causas del excesivo costo en la explotación del ferrocarril, era la existencia de un tramo de cinco kilómetros en el que las rasantes no bajaban del 10½% y fluctuaban entre éste y el 13%.

El Presidente Trujillo hizo numerosas reformas administrativas y económicas en la operación de este ferrocarril, con lo cual fué posible la formación de un fondo de reservas que permitió construir un tramo de vía en substitución del tramo antes mencionado. Así se evitan las pérdidas frecuentes que antes se registraban en esta empresa ferroviaria. Este nuevo tramo fué inaugurado por el Presidente Trujillo el 18 de Mayo de 1935, y permite un servicio regular libre de peligros y de demoras. La nueva sección tiene dos kilómetros de largo, con una rasante máxima de un 3%.

El proyecto más importante es sin duda el del nuevo puerto en Ciudad Trujillo, que fué descrito en el último capítulo. Esta obra se considera como el punto culminante del programa de obras públicas del Presidente Trujillo.

Además de los proyectos ya descritos, existen muchos otros. En el curso de los últimos 18 meses se construyó en Ciudad Trujillo un hermoso edificio para la Escuela de Artes y Oficios. El que ocupa la Cámara de Diputados ha sido reconstruido. El Palacio del Senado y el del Ejecutivo, han sido reparados. En Santiago lo fué igualmente el Palacio de la Gobernación Provincial. Se han pavimentado 27 kilómetros de calles en Ciudad Trujillo, a un costo de \$109.103.25, y en Santiago se han construido 9 kilomertos de calles pavimentadas a un costo de \$53.103.00. Las ruinas históricas de Ciudad Trujillo han sido embellecidas, y se ha hecho un vivero a un costo de \$12.000.00.

Se han gastado \$90.000.00 en mejorar el puerto de

EL PROGRAMA DE OBRAS PUBLICAS

San Pedro de Macorís, y \$13.000.00 en la reconstrucción de los muelles de Azua, San Pedro de Macorís y Monte Cristy. Hasta el comienzo del año 1936 se habían invertido \$60.995.85 en la construcción de la Avenida "Presidente Trujillo", (llamada ahora avenida "George Washington"), del Parque Ramfis y de un nuevo cementerio municipal, todos en Ciudad Trujillo.

El Gobierno Dominicano ha invertido en nuevas obras públicas la suma de \$1.411.446.87 en el año 1934 y \$1.706.084.77 en el 1935.

La gran obra llevada al cabo por el Presidente Trujillo, por la cual se ha logrado un enorme desarrollo material en el país mediante la ejecución del plan de obras públicas, es sorprendente, por cuanto para realizarlo no recurrió el famoso estadista a empréstitos que pudieran comprometer el futuro económico de la República, sino que utilizó los fondos de la Nación, sabiamente administrados.

El plan de cuatro años, ahora en ejecución, es el siguiente:

PLAN DE OBRAS PUBLICAS EN CUATRO AÑOS

Para ser puesto en práctica a partir de enero de 1934. (Los proyectos marcados con (*) fueron terminados antes del 1° de julio de 1935).

CARRETERAS

De Azua a Barahona.

De Barahona a Neyba y a Duvergé.

De Barahona a Enriquillo.

De Las Matas de Farfán al Cercado.

De la Ciudad Trujillo a Villa Mella, Yamasá, Monte Plata, La Victoria, Boyá y Bayaguana.

EL PRESIDENTE TRUJILLO Y LA REPUBLICA DOMINICANA

- *De Santiago a Jánico.
- *De Monte Cristy a Dajabón.
De Dajabón a Restauración.
De Guayubín a Sabaneta.
De Puerto Plata a Blanco.
De San Francisco de Macorís a Pimentel, Villa Rivas y Sánchez.
- *De Hato Mayor a Sabana de la Mar (terminándose).
De Salcedo a San Francisco de Macorís.
- *De La Vega a Jarabacoa.
De Bonao a San José de Ocoa.
De Sánchez a Samaná. é
Del Seybo a Pedro Sánchez y El Jovero.
De Cotuí a Boyá.
De Mao a Guayubín.
De Mao a Monción.
De Moca a Puerto Grande.

PUENTES

- *Sobre el Río Higuamo, San Pedro de Macorís.
- *Sobre el Río Chavón, Seybo.
- *Sobre el Río Ozama, en la carretera de Villa Mella.
- *Sobre el Río Ozama, en el camino de Cancino.
- *Sobre el Río Soco, Seybo.
- *Sobre el Río Nizao, Provincia Trujillo.
- *Sobre el Río Sanate, Higüey.
- *Sobre el Río Bulla.
- *Sobre el Río Baní, Provincia Trujillo.

EDIFICIOS

| | |
|--------------------------------------|--------------|
| Palacio de Justicia, Ciudad Trujillo | \$200.000.00 |
| Palacio de Justicia, Santiago | 100.000.00 |
| *Edificio de la Cámara de Diputados | 60.000.00 |

EL PROGRAMA DE OBRAS PUBLICAS

| | |
|---|------------|
| Reparaciones al Palacio Nacional | 50.000.00 |
| Reparaciones al Palacio del Senado | 20.000.00 |
| Universidad | 100.000.00 |
| *Escuela de Artes y Oficios, Ciudad Trujillo | 30.000.00 |
| Escuela de Artes y Oficios, Santiago | 30.000.00 |
| Escuela Normal, Santiago | 20.000.00 |
| Edificios Públicos en S.P. de Macorís | 80.000.00 |
| Edificios Públicos en La Romana | 25.000.00 |
| Edificios Públicos en El Seybo | 40.000.00 |
| Edificios Públicos en Barahona | 40.000.00 |
| Edificios Públicos en Azua | 30.000.00 |
| Edificios Públicos en S. Fco. de Macorís | 40.000.00 |
| Cuerpo de Bomberos, Ciudad Trujillo | 30.000.00 |
| *Hospital para niños, Ciudad Trujillo | 60.000.00 |
| Sanatorio, Ciudad Trujillo | 60.000.00 |
| *Hospital de San Cristóbal | 25.000.00 |
| *Casa-Escuela en San Cristóbal | 25.000.00 |
| Escuela Correccional, San Cristóbal | 30.000.00 |
| Hospital de S. Fco. de Macorís | 30.000.00 |
| Hospital de Maternidad, Ciudad Trujillo | 40.000.00 |
| Hospital de Maternidad, Santiago | 40.000.00 |
| Edificios Públicos en Monte Cristy | 30.000.00 |
| 50 Casas-Escuelas en las principales ciudades | 200.000.00 |
| 100 Casas-Escuelas en la frontera | 200.000.00 |
| 2 edificios para mercados públicos, Ciudad Trujillo | |
| 1 edificio para mercado público, Santiago | |
| 50 cuarteles para guarniciones del Ejército | 100.000.00 |
| Manicomio, Santiago | |
| Teatro Nacional, Ciudad Trujillo | 300.000.00 |
| Parque y Faro a Colón | 100.000.00 |
| Reconstrucción de las ruinas históricas | 100.000.00 |
| Ampliación del Palacio del Ejecutivo Santiago | 20.000.00 |
| Ampliación del fuerte y cuarteles | |

EL PRESIDENTE TRUJILLO Y LA REPUBLICA DOMINICANA

| | |
|---|------------|
| en Monte Cristy | 60.000.00 |
| Ampliación del edificio del Ayuntamiento Dajabón | 20.000.00 |
| Ampliación de la casa del Ayuntamiento, Comendador | 20.000.00 |
| Acueducto, San Pedro de Macorís.... | |
| Acueducto, San Cristóbal | 30.000.00 |
| Acueducto, La Vega.... | |
| Acueducto, San Francisco de Macorís.... | |
| Acueducto, La Romana.... | 50.000.00 |
| Terminación del sistema de tuberías del acueducto de Ciudad Trujillo.... | |
| Reparación del acueducto, Monte Cristy | 20.000.00 |
| Pavimentación de calles, Santiago y otras ciudades | 300.000.00 |
| Perforación de 200 pozos, construcción de tanques de concreto, aguadas para el ganado y molinos de viento en varias ciudades.... | |
| Reparaciones de muelles, Ciudad Trujillo.... | |
| Reparaciones de muelles, S. P. de Macorís.... | |
| Reparación del Acueducto, C. Trujillo.... | |

VARIAS

| | |
|---|------------|
| Construcción de Aeropuertos, Ciudad Trujillo y Santiago | 100.000.00 |
| Escuelas de agricultura | 100.000.00 |
| *Para el desarrollo de la agricultura (anualidad) | 100.000.00 |
| Aumento de los canales de irrigación y construcción de nuevos canales (anualidad) | 100.000.00 |
| *Para desvíos y mejoras en el Ferrocarril Central Dominicano (anualidad) | 200.000.00 |
| Estación Radicdifusora | 50.000.00 |

EL PROGRAMA DE OBRAS PUBLICAS

| | |
|--|------------|
| *Nuevo equipo para Obras Públicas | 200.000.00 |
| Dragado en los puertos de Ciudad Trujillo, San Pedro de Macorís, Puerto Plata, Monte Cristi, Sánchez, Barahona y La Romana | 300.000.00 |
| Reconstrucción de la Puerta del Conde y monumento conmemorativo | |
| Nuevo Puerto y Muelles, Ciudad Trujillo | |

Capítulo XI

Agricultura, Industria y Comercio

Capítulo XI

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Hasta hace pocos años las palabras industria y agricultura apenas tenían significado en la República Dominicana. Representaban las aspiraciones de los visionarios, o bien, motivos para que los políticos hicieran grandes promesas. Dentro de esta plétora de retórica, la vida dominicana era, en realidad, sencilla y trágica, una monótona e ilimitada sucesión de miserias.

La industria dominicana, sencillamente, no existía. La agricultura era un mito. Casi todas las materias primas obtenibles para el uso industrial eran continuamente embarcadas fuera del control de los propios dominicanos, y sin que ello causara sorpresa a nadie ni se hiciera un esfuerzo por evitarlo, porque todo el mundo creía equivocadamente que el pueblo dominicano era incapaz de explotar sus recursos naturales.

La agricultura sufría por el uso de métodos inadecuados, y por la antigua práctica de cultivar sólo dos o tres productos para la exportación, cuyos beneficios iban a parar a manos de extranjeros, verdaderos varones feudales que ni siquiera sabían cómo administrar sus propiedades. La producción para el consumo doméstico tenía aún menos importancia; estaba reducida al cultivo espontáneo de frutos del país, a pesar de la inmensa posibilidad para el desarrollo de la agricultura, que ofrecían las ricas y fértiles tierras.

Se le llamaba “una nación esencialmente agrícola” y lo vacío de esta frase quedaba demostrado por los miles



de acres yermos y por los agricultores empobrecidos y explotados, cuando no completamente olvidados. Podría ser "una nación esencialmente agrícola"; pero con una producción tan insignificante y tan miserable, que no parecía sino que el terreno fuera trabajado tan sólo para contradecir esa expresión altisonante.

Otra frase que parecía tener un sonido agradable, llena de aspiraciones que nunca se realizaron, era la de "inmensas posibilidades industriales". Las exageraciones optimistas oscurecían la triste realidad de que sólo existía una anémica industria nacional, apenas creada, y debilitada por la imposibilidad de competir en ningún mercado propicio, una industria sin capacidad ni visión, que no era ni impulsada ni apreciada.

Fué a los 64 años de la Independencia cuando se creó la Secretaría de Estado de Agricultura, en el año 1908. Aún con este impulso, poco se hizo de beneficio práctico. Una combinación de incapacidad, ineficiencia, egoismos, preponderancia de la política, y un desdén por la agricultura, hacía que cualquier acción oficial en ese campo no tuviera consecuencias beneficiosas de ninguna clase.

En la administración que precedió a la del Presidente Trujillo, las actividades oficiales en favor de la agricultura fueron, como todo lo demás de esa época, medios para gastar millones improductivamente. Se hicieron repetidos empréstitos que se gastaron, en gran parte, en complicadas e innecesarias tareas de mal llamada organización. Una considerable cantidad de maquinarias fué puesta en movimiento sin la debida supervisión o centralización de autoridad competente. Una mirada retrospectiva a ese período, sólo descubre algunos comienzos grandiosos, dos o tres esfuerzos abortivos por realizar algo, y algunos experimentos ruinosos llevados a cabo a destiempo y en inapropiados lugares.

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

En el período de 1924 a 1929, la Secretaría de Estado de Agricultura le costó a la nación \$1.195.247.00. Esta suma, sin embargo, no incluye los millones adicionales en apropiaciones especiales que aumentaron el presupuesto del Departamento. Es interesante hacer la comparación del costo de ese Departamento en la Administración de Trujillo para un período de igual tiempo, es decir, de 1929 al 1934. La suma gastada en este período fué \$593.333.00, o sea aproximadamente la mitad de lo gastado anteriormente, aunque incluye los gastos efectuados por la Administración Vásquez en 1930. La Administración del Presidente Trujillo ha hecho otros gastos adicionales para trabajos especiales que se describirán más adelante.

El Presidente Trujillo escaló el solio presidencial dotado de una personalidad que da una estable realidad a todas sus palabras. Este es el por qué de sus éxitos. Cuando él dijo, dirigiéndose a los agricultores: "mis mejores amigos son los hombres de trabajo", fué fácil creerle. Su inspirador ejemplo ha estimulado a todos los trabajadores dominicanos, honrados por su amistad. Ningún otro hombre podría haber hecho eso por la agricultura dominicana, porque ningún otro se ha dedicado con tan clara visión, con tanta fé y con tan fervoroso entusiasmo, a su desarrollo.

Durante los últimos meses de la Administración de Vásquez, los fondos del Departamento se habían disipado completamente; hasta su brillo exterior había desaparecido, y se revelaba como una sección inactiva y sin valor alguno, del Gobierno. Durante los meses del Gobierno Provisional (Marzo-Agosto, 1930) las condiciones fueron aún peores, y al asumir la Presidencia el General Trujillo, encontró este importante Departamento, sumido en un completo caos.

En seguida las colonias agrícolas del Gobierno fueron reorganizadas. Este proyecto, que había fracasado

anteriormente debido a su mal funcionamiento, fué reemprendido y se logró un notable éxito. En la actualidad las nueve colonias agrícolas del Gobierno responden cabalmente al plan original. Más de 6.000 colonos aseguran su triunfo. Con ellas se ha aumentado la producción agrícola de la nación. Las colonias han dado notable impulso a sus asociaciones cooperativas, cuya utilidad es manifiesta.

Además de las nueve colonias que actúan bajo la dirección y control del Secretario de Estado de ese ramo, están funcionando varias colonias agrícolas militares bajo la supervigilancia del Jefe del Ejército Nacional. Son ellas excelentes escuelas de rehabilitación donde trabajan los presos, sirviendo así el doble propósito de producir alimentos vegetales y crear buenos ciudadanos. Sin duda alguna están llevando a cabo un servicio social de inestimable valor para el país.

En septiembre de 1932 se votó, por sugestión del Presidente Trujillo, una Ley mediante la cual se autorizaba al Ejecutivo a donar a favor de dominicanos indigentes cualquier territorio susceptible de cultivo que fuera propiedad del Estado. Los primeros tres artículos de esta Ley, dicen así:

Art. 1.—Cualquier terreno, propiedad del Estado Dominicano, que sea susceptible de cultivo, podrá ser cedido por el Poder Ejecutivo, mediante solicitud, en favor de individuos pobres, de nacionalidad dominicana, aptos para los trabajos agrícolas, de acuerdo con los requisitos y bajo las condiciones que con esta ley se establecen.

Art. 2.— La cesión se hará mediante la obligación del solicitante de pagar al Estado en 10 anualidades sucesivas, a partir del segundo año de entrar en posesión del terreno, la suma fijada como precio del terreno, en el contrato que deberá firmar el solicitante para obtener la cesión.

Art. 3.—El Poder Ejecutivo está autorizado por esta ley para facilitar al concesionario, cuando lo estime procedente y a título devolutivo, los auxilios necesarios para su adecuada instalación y para la apropiada explotación del terreno cedido, incluyendo casa para vivienda, semillas, ganado, aperos e implementos de labores y los recursos pecuniarios que el Poder Ejecutivo juzgue necesarios, durante los primeros meses, de acuerdo con los Reglamentos que para el efecto serán dictados.

Esta Ley sorprendente, que ha resuelto el problema de aquellos que viven en los distritos agrícolas sin poseer terrenos, tuvo su génesis en el deseo por el progreso nacional que anima al Presidente Trujillo, quien ha resuelto sin demoras ni dificultades un problema que en otras naciones ha necesitado de muchos años de sufrimientos para la clase pobre, colocando a la República Dominicana, en este sentido, muchas décadas en avance de otras naciones.

Esta misma ley ha sido ampliada por la promulgación de la ley de Colonización que está ahora en vigor, una de cuyas cláusulas hace obligatoria la colonización de las tierras de particulares no cultivadas; e inadmisibles el poseer grandes extensiones de terrenos baldíos.

Durante toda su Administración, el Presidente Trujillo ha donado de su propio peculio miles de dólares en implementos y ganados para los agricultores del país. Puede decirse sin temor a equivocarse, que no hay lugar en el país donde algún agricultor no haya sido estimulado por el Presidente Trujillo con el obsequio de implementos agrícolas, como tampoco existe corral o potrero alguno con animales de pura sangre, en donde algún ganadero no haya recibido, donado por el ilustre gobernante, uno o más ejemplares de estos animales para el mejoramiento de la raza.



Además de ésto, una nueva ley recientemente promulgada, establece que en cada comunidad de la República sea instalado un consejo protector de la agricultura, y que dicho consejo tendrá a su cargo la dirección y el estímulo de toda la labor agrícola en su distrito; llevará a cabo una activa propaganda para la intensificación de la agricultura, y ayudará a resolver cualquier problema que surja acerca del uso de las tierras; el control y la distribución de las aguas para la irrigación; prestará una cooperación amistosa en el arreglo de dificultades entre los agricultores y entregará a las autoridades a aquellos que quebranten las leyes de la agricultura y de la vagancia.

Esta ley se está aplicando con brillante éxito en la provincia de Azua, donde hasta la fecha más de 8.000 agricultores dominicanos que anteriormente no tenían tierras, han sido ayudados por los consejos protectores de la agricultura, adquiriendo su parcela en terrenos que antes no estaban cultivados.

Numerosas leyes y reglamentaciones sobre la cosecha y la preparación de productos agrícolas aseguran el éxito, y establecen un alto nivel en la calidad de productos dominicanos en todos los mercados. Numerosos instructores de agricultura graduados en la Escuela Nacional de Agricultura, ayudan con sus consejos y asistencia directa, y un cuerpo de Inspectores de Frutos están al tanto de la calidad de frutos y vegetales que se cultivan.

Se ha hecho obligatoria la enseñanza de la agricultura en las escuelas rurales de la nación. Los propios maestros reciben instrucciones de la Secretaría de Estado de Agricultura y en sus faenas son ayudados por instructores del Departamento.

La Secretaría mantiene, libre de costo, un curso por correspondencia para los que deseen aprender la agricultura. En la actualidad son más de dos mil los estu-

diantes de dicho curso. Se está iniciando otro curso sobre métodos industriales.

La Escuela Nacional de Agricultura ha sido reorganizada por el Presidente Trujillo sobre una base práctica, y de ella sale todos los años un grupo de estudiantes graduados, hijos, todos ellos, de agricultores, y preparados convenientemente para la aplicación adecuada de los métodos modernos de este ramo. A estos estudiantes graduados se les ofrece inmediatamente la oportunidad de dedicarse a sus actividades agrícolas.

Los técnicos del Departamento están siempre en condiciones de poder resolver los problemas que sean sometidos a su consideración y estudio, y prontos a ir en todo momento a cualquier parte de la República donde sus servicios fueren necesarios.

No se necesita aquí de cifras detalladas acerca de la producción agrícola. Una idea comprensiva de los resultados obtenidos por el Presidente Trujillo en el desarrollo de su vasto plan agrícola puede sacarse del hecho mismo de haberse cultivado, en solo cuatro años de administración ejemplar, más terrenos que en los quince años anteriores a su Gobierno.

El actual estado de prosperidad del agricultor dominicano, creado a fuerza de trabajo; la completa paz y el orden admirable reinantes en el país, así como los mercados asegurados para los productos nacionales, han determinado en la producción nacional un considerable aumento que ha contrabalanceado la disminución de precios causada por la devaluación de los productos agrícolas en el mundo entero. Este aumento de producción ha hecho disminuir la necesidad de hacer importaciones, lo que representa un factor de primer orden en la economía de la nación. Durante el período de 1930-33, hubo, a causa del

consumo doméstico, una reducción de diez millones de dólares en las importaciones.

Lo que en este ramo se ha logrado en la República Dominicana constituye un hecho sobresaliente. Puede observarse que todo el programa de rehabilitación, de reconstrucción y progreso ha sido hecho sobre la base de que la República Dominicana es un país agrícola, y cada paso hacia el establecimiento del orden y de la paz, la intensificación del trabajo y la construcción de obras públicas, se ha dado para beneficiar el desarrollo de la agricultura. Este concepto, elevado al campo de las realizaciones, es la mayor aportación del Presidente Trujillo a su país, y da la medida de su capacidad como director de la nación.

El siguiente reporte ilustrativo fué sometido en 1935 por el Secretario de Estado de ese Departamento.

Casi en el mismo momento en que el Generalísimo Rafael L. Trujillo, Presidente de la República, emprendió su obra de reorganización administrativa y el reajuste económico de la nación, azotó a la Capital el huracán del 3 de septiembre de 1930, diezmando su población y destruyendo propiedades urbanas y rurales por valor de veinte millones de dólares.

El poder de resistencia de la nación dominicana fué sometido a ruda prueba; pero el Gobierno y el pueblo multiplicaron sus esfuerzos y se enfrentaron a la adversidad con heroica resolución, sin desmayar un solo momento, lo que hubo de granjearles las simpatías de todos los que pudieron darse cuenta de la magnitud de la catástrofe.

El pueblo respondió, como un solo hombre, a la llamada del Presidente Trujillo, lleno del deseo de cooperar con él en la grande obra que se proponía realizar, y el Departamento de Trabajo, Agricultura, Industria y Co-

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

mercio, se dió por entero a la labor de restaurar en el menor tiempo posible y en todos los sectores del comercio, de la industria y de la agricultura, todo lo destruído por el meteoro.

El programa se redujo a mantener en vigor los mejores elementos existentes en el país, mejorando la producción nacional en la medida que lo permitían los recursos de la nación.

Al finalizar el año 1931, este programa de acción había sido ejecutado con buen éxito. Se intensificó la producción de lo que podía ser consumido ventajosamente y prestóse una ayuda eficaz al desarrollo de los mejores métodos de cultivo y a la preparación de productos para la venta en el país y en el exterior.

No obstante la falta de dinero en todo el año 1930, no se desmayó en la labor de aumentar el pequeño crédito agrícola, y por iniciativa personal del Presidente Trujillo se ayudó a la Cámara de Comercio de Santiago de los Caballeros a distribuir la suma de \$20.000.00 en forma de préstamo entre los cosecheros de tabaco. Varios municipios prestaron también de sus fondos de emergencia a los residentes de Villa Vásquez, eficaz ayuda en la compra de maquinarias para la preparación del arroz cosechado por las cooperativas de Hato Mayor, Pedro Sánchez e Higüey.

Los caminos fueron notablemente mejorados y se hizo la apertura de otros para facilitar el transporte en el interior de la República. Fué construído un campo de aterrizaje en Pedernales, y se ordenó la construcción de otros en las colonias norteñas para facilitar las inspecciones. Uniéronse por comunicaciones telefónicas las varias colonias agrícolas, para lo cual contribuían los colonos con su trabajo, postes y otros materiales necesarios.

Se promulgaron nuevas leyes y decretos sobre el control de plantas para la protección de las granjas, con restricciones para la importación de vegetales y semillas de países donde existían enfermedades de las mismas.

De acuerdo con instrucciones impartidas por el Presidente, se comenzaron estudios para llevar a efecto tratados comerciales con aquellos países donde se vendían los productos exportables, y se trató de evitar los riesgos de las guerras de tarifas que prevalecen entre las grandes naciones compradoras.

La Escuela Nacional de Agricultura y la Estación Experimental de Agricultura, originariamente fundadas en la Común de Moca, fueron restablecidas. Estas costosas instituciones, que dieron magníficos resultados en el primer año de su creación, y que habían sido abandonadas completamente durante el caos económico de la administración anterior, reaparecieron dentro del plan aprobado por el Presidente Trujillo, y se les concedió especial atención a la conservación del edificio y de los materiales aún existentes, tales como laboratorios, bibliotecas, muebles e instrumentos de campo, etc., y ambos proyectos fueron colocados bajo la administración de la Cámara de Comercio de la Provincia Espaillat, abriéndose de nuevo la Escuela con un programa de educación práctica para Superintendentes, Inspectores y Administradores de granjas y plantaciones.

La creación de huertos escolares fué iniciada en varias partes del país.

Las cooperativas para la producción y venta de los productos agrícolas, que tan excelentes resultados han dado en la mayoría de los países donde han sido establecidas, fueron iniciadas en este país con magníficas perspectivas, y la Cooperativa Arrocería de Villa Demetrio Rodríguez, (antes Villa Vásquez), la Cooperativa de

Mzo y las Cooperativas Agrícolas para la producción y venta en Hato Mayor e Higüey, y de las Colonias Agrícolas de Pedro Sánchez, comenzaron a funcionar.

En la actualidad existen nueve colonias del Estado: la de Pedernales, en el extremo Sur de la frontera dominico-haitiana; la de Capotillo; la de Hipólito Billini, Mariano Cestero y Trinitaria, en la frontera Norte, común de Restauración; la de Bonao Arriba, en la Provincia de La Vega; la de Jamao, en la Provincia Espaillat; la de Villa Demetrio Rodríguez, en la Provincia de Monte Cristy, y la de Pedro Sánchez, en la Prov. del Seybo. Las cinco primeras forman el comienzo de un sistema de colonización fronteriza, adoptado por el Gobierno Dominicano para su aplicación en el territorio que colinda con la frontera haitiana. Aunque la situación económica no ha permitido atender a todas las necesidades de estas colonias, la producción ha ido en aumento, y sus condiciones generales son excelentes.

Uno de los aspectos de esta obra que viene realizando el Departamento antes mencionado, y al que se está prestando la mayor atención, es el de las industrias nacionales, así las grandes como las pequeñas. La creación y el desarrollo de estas industrias han sido favorecidos de diversos modos como medio de poder lograr la reducción de las importaciones, ya que tales industrias representan una fuerza económica.

El interesante desarrollo de las mismas puede observarse tomando como ejemplo la industria de muebles durante el año 1931, para la que se adoptaron disposiciones proteccionistas tendentes a dar mayor impulso a esta fuente de riqueza nacional.

En Puerto Plata y Ciudad Trujillo, las firmas de Brugal, e Incháustegui, han iniciado la industria de conservas alimenticias.



Las industrias derivadas de la leche: queso, mantequilla, etc., también se han iniciado, y su desarrollo continúa, a tal extremo que en el curso del año pasado, el Presidente Trujillo consideró la promulgación de ciertas leyes para protegerlas.

La manufactura de sombreros y de calzado continúa también aumentándose.

Se ha hecho una intensa propaganda para favorecer la exportación de vegetales.

De igual modo se han hecho esfuerzos encaminados a la formación de un servicio de Estadística Comercial e Industrial, y como resultado de los mismos obtúvose en el año 1932 el establecimiento de un servicio especial de estadística que funciona dentro del Departamento del ramo.

La producción de arroz durante el año 1931 fué de 352.153 quintales, contra 150.000 producidos en 1930.

Se iniciaron campañas para el cultivo del cacao, del tabaco, del café, del maíz, del plátano y de las habichuelas.

El servicio veterinario bajo el control del departamento se ha estado llevando al cabo en seis divisiones: servicio veterinario, servicio zoológico, policía veterinaria, higiene de la granja, colaboración con otros Departamentos y publicidad, y servicio de propaganda e información.

Las principales campañas llevadas al cabo intensamente en la Revista de Comercio y Agricultura, que es un órgano oficial, son como sigue: para el aumento de la producción de arroz; para el aumento del cacao y el café, a la que se debió la promulgación de una ley que reglamenta la preparación de tales productos para la exportación; para la socialización agrícola; para el aumento del



El Puente Ozama es uno de los lazos de unión entre Ciudad Trujillo y San Pedro de Macorís. El primitivo puente fué destruido por el ciclón del 3 de Septiembre de 1930, y el nuevo ha sido erigido bajo el enérgico y dinámico programa de reconstrucción del Presidente Trujillo como una parte de la reconstrucción de la Nación entera.



La República Dominicana es rica en panoramas. Espléndidas carreteras, como la Carretera Duarte, que aquí vemos, han hecho accesibles todas las comarcas del país, bajo el programa del Presidente Trujillo. Estas arterias de comunicación le han dado nueva vida al país.

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ganado vacuno; contra la malaria, y para la protección de las colonias agrícolas.

El servicio meteorológico, que también funciona dentro de este Departamento, ha realizado día y noche una intensa labor durante el período de los ciclones para tener al Gobierno y al pueblo en conocimiento de la formación de los disturbios atmosféricos y el curso de los mismos.

A pesar de las condiciones no del todo favorables, por la devaluación y las condiciones atmosféricas, la situación agrícola durante el año 1932 fué, en general, prometedora, porque el aumento de producción compensó en gran parte los daños sufridos. En el curso del año la abundancia de frutos y vegetales aseguró al pueblo dominicano una cantidad de alimento suficiente a bajo precio, no obstante las bajas cotizaciones que regían en el exterior. La intensificación del cultivo de los diferentes productos permitió un aumento en las exportaciones con el correspondiente ingreso de dinero en el país.

En el primer trimestre del año 1932 una sequía intensa causó considerables daños a la agricultura. El producto que más sufrió las consecuencias de este mal fué el tabaco, y sólo en la región de Valverde las pérdidas alcanzaron a cinco millones de libras.

En el segundo trimestre hubo grandes lluvias que hicieron posible la intensificación del cultivo. Las mismas beneficiosas condiciones hubieran continuado en el tercer trimestre, a no ser por las fatales consecuencias producidas por el ya referido ciclón, que ocasionó serias pérdidas en las más intensamente cultivadas regiones del Sur y del Este. A principio de año una sequía de tres meses, y a fines del mismo un ciclón que ocasionó considerables daños en una extensa área, fueron más que suficientes para dar al traste con los pronósticos optimistas. A pesar de ello, la producción agrícola de la na-

ción se mantuvo en algunos aspectos a un nivel más elevado que el de los años anteriores, reveladores de lo que hubiera podido realizarse de no haber existido tales desventajas.

La idea inicial del programa de colonización en la República, siguiendo el plan de inmigración extranjera y de estimularla por ofertas del Gobierno de donar parcelas de terreno, distribuir implementos agrícolas y semillas, construir casas y hasta dar dinero, fué descartada porque parecía contraria a los mejores intereses nacionales, y resultó improductiva en muchos casos.

En su lugar se adoptó una política prudente que favoreciera el establecimiento en los terrenos del Estado, de colonos extranjeros bajo el control de este Departamento; pero descartando la idea de la inmigración en gran escala, o la inmigración en grandes grupos, y favoreciendo, en cambio, la inmigración individual de agricultores recomendados previamente por los cónsules dominicanos en los diferentes países de donde procedían. El año 1932, por tanto, fué un año de completa reorganización de todas las colonias agrícolas, cuyas actividades fueron notablemente estimuladas de ese modo.

El Gobierno del Presidente Trujillo adoptó, con buen éxito, un plan de estudios a base de agriculture y de pecuaria, para las escuelas rudimentarias rurales, como resultado del cual cada escuela del campo mantiene en excelentes condiciones de cultivo una parcela de terreno. La labor escolar se rinde, por consiguiente, de conformidad con los más modernos métodos agrícolas. Cuatrocientas parcelas de este tipo fueron creadas en el año 1932, y 30.000 niños y jóvenes dominicanos contribuyeron a su fomento, adquiriendo de ese modo conocimientos prácticos destinados a convertirlos en eficientes agricultores.

AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

En el curso del año 1932 se dieron gratuitamente lecciones de agricultura por correspondencia, a 27 Inspectores de Instrucción Pública, a 400 maestros de escuelas rudimentarias, a 800 estudiantes libres y a 100 propietarios de granjas privadas.

La reorganización del sistema de riego fué iniciado con buen éxito en 1932 mediante la creación, dentro de este Departamento, de un Servicio Nacional de Riego.

En 1932 funcionaban las siguientes industrias en la República Dominicana: 1 planta para extraer aceite; 42 descascaradoras de arroz; 14 aserraderos; 15 centrales azucareros; 5 factorías de alcoholado; 10 descascaradoras de café; 6 torrefacciones de café; 19 fábricas de camisas; 41 tabaquerías; 5 fábricas de cigarrillos; 64 fábricas de chocolate; 3 destilerías de alcohol; 3 fábricas de dulces; 2 ebanisterías; 1 fábrica de fósforos; 3 molinos de maíz; 1 molino de trigo; 26 fábricas de hielo; 40 imprentas; 12 fábricas de jabón; 2 fábricas de mosaicos; 20 licorerías; 3 talleres litográficos; 5 fábricas de mantequilla; 4 laboratorios de productos farmacéuticos; 6 fábricas de ladrillos; 20 fábricas de muebles; 4 fábricas de queso; 178 panaderías; 4 fábricas de pastas alimenticias; 2 fábricas de perfumes; 4 fábricas de objetos de madera; 1 fábrica de ropas; 3 fábricas de ropa interior; 4 fábricas de sombreros; 17 fábricas de loza; 20 tenerías; 9 fábricas de velas y 10 fábricas de calzado. En la enumeración de estas industrias se han incluido solamente los establecimientos de verdadera importancia que utilizan maquinarias y equipo.

La cantidad de azúcar exportada en el 1932 alcanzó a 441.097 toneladas métricas, que representan un aumento de 121.068 toneladas métricas sobre la cantidad producida en 1931.

A fines del año 1931 el Gobierno contrató los servicios del señor José Campagna, experto en la manufactu-

ra de quesos, para que enseñara a los ganaderos del país a fabricar los diferentes tipos de quesos duraderos, para ayudarlos a usar una gran cantidad de leche que de otro modo se hubiera perdido. Este servicio, iniciado por el Presidente Trujillo, ha rendido grandes beneficios. Más de 60 haciendas de ganado, en las Provincias de Monte Cristy, Santiago, Moca La Vega, fueron visitadas por el experto y de la instrucción práctica que suministró beneficiáronse más de 200 personas en estas haciendas y en casas particulares. La producción de quesos en 1932 alcanzó a 249.170 kilos.

La señora Teresa de Campagna, durante el mismo período, dió instrucciones privadas sobre los métodos prácticos de preservar la carne, lo que fué considerado de gran valor, porque casi todas las carnes en conservas consumidas en nuestro país, son importadas.

Con un presupuesto de \$88.902.00 que luego fué aumentado por un traslado de fondos a \$90.222.15 y más tarde con dineros destinados al servicio de riego, se llevaron al cabo las siguientes actividades: Departamento de Comercio, Industria y Estadística; Oficina de Agricultura; Oficina de Inspección, de Colonización y de Cooperativas; Oficina del Servicio de Irrigación Nacional; Servicio de Publicaciones; Revista de Agricultura; Enseñanza Agrícola (incluyendo el curso por correspondencia sobre agricultura y una campaña a favor de los huertos escolares); Servicio Veterinario; Oficina Meteorológica; Higiene de plantas; Inspección de frutos y vegetales; Servicio Entomológico; Servicio de Ríos y Bosques, y la distribución de semillas e implementos agrícolas.

La labor de este Departamento fué llevada al cabo durante el año 1933 con un presupuesto de \$103.577.00, y aumentó constantemente su campo de acción, realizando al mismo tiempo sus obras anteriores.

Una de las actividades más destacadas, que dieron inmediatos resultados, fué la participación del Departamento en las Revistas Cívicas celebradas en todas partes del país, y en las cuales los habitantes dieron espontáneas pruebas de su lealtad al Presidente Trujillo. Durante estas revistas, que consistían en exposiciones industriales y agrícolas, el Departamento distribuyó, entre los agricultores pobres, miles de implementos de labranza, cultivadoras, arados, picos, palas, machetes, azadas, grandes cantidades de semillas y literatura agrícola. Esta distribución, tanto por los premios concedidos a los dueños de los mejores animales de trabajo exhibidos, como por el ganado de pura raza (vacas, chivos, cerdos y gallinas) es el mejor ejemplo del tipo de Gobierno que representa el Presidente Trujillo en la República Dominicana, que hace a los numerosos campesinos que los necesitan, sin que ellos los pidan, regalos de implementos que han sido el más eficiente medio de mejorar su condición económica. Estas cosas las hace el Presidente movido de grande generosidad, sin tener en cuenta la clase de personas que los reciben, ya que para él, según lo ha expresado noblemente en uno de sus notables discursos, los hombres de trabajo son sus mejores amigos.

Al comenzar el año 1933 se dijo, con gran satisfacción, que el 1932 había sido el de más resultados positivos en labores agrícolas. Pero el año 1933 sobrepasó al 1932. En efecto, la producción agrícola se intensificó considerablemente; los precios de los artículos de consumo diario disminuyeron y hubo un aumento en la exportación de los productos de la tierra.

Las operaciones comerciales en todo el país durante el 1933 aumentaron progresivamente en comparación con las del año 1932. Este aumento fue más notable aún en el segundo semestre del año, por el alza alcanzada en las cotizaciones de la mayor parte de los productos exportados.

Las exportaciones para el año 1933 alcanzaron la cifra de \$9.500.966. Se vendieron en el extranjero más de 28.000.000 kilos de café, cacao, tabaco, maíz, mieles, velas, miel de abejas y otros productos, con un valor de más de \$1.100.000.00, que superó a lo obtenido por las ventas de esos mismos productos en el año 1932.

Puede considerarse el año 1934 como excepcional en el campo de la agricultura dominicana. En ningún período anterior se tomaron providencias tan beneficiosas como en este año a que nos referimos. Entre éstos se cuenta la excelente ley sobre colonización agrícola, que hizo posible el dedicar a la agricultura grandes porciones de terreno que jamás habían sido cultivadas. Por medio de esta ley han adquirido terrenos muchos agricultores, y con ello la producción nacional ha cobrado nuevo impulso. De acuerdo con sus previsiones, 119 peticiones de parcelas con más de 1.500 tareas cada una fueron hechas por campesinos interesados en asegurar el bienestar de su familia.

En el Sur de la República y gracias a los mismos tenaces esfuerzos del Presidente Trujillo, se hizo una intensa campaña agrícola cuyo resultado se evidencia por el hecho de que 280.925 tareas de terreno, que antes no estaban cultivadas, fueron distribuidas entre 9.323 agricultores indigentes.

En consonancia con el constante mejoramiento que comenzó con el alza de precios para los productos de exportación en 1933, las actividades comerciales en la República durante el año 1934 fueron más grandes aún. Las operaciones comerciales se multiplicaron; las exportaciones se elevaron, de \$9.625.473.00 en 1933, a \$12.255.763.00 en 1934, o sea un aumento de más de \$3.000.000.00.

El progreso industrial también ha sido muy rápido, de tal modo que al finalizar el año 1934, había 1.422 in-

dustrias establecidas con un capital declarado de \$62.144.-792.32.

El trabajo de colonización agrícola continuó creciendo y mejorando, como se había previsto. El 31 de diciembre de 1934 las 9 colonias agrícolas establecidas por el Gobierno, contaban con una población de 8.922 habitantes y 1.695 casas. Había 11 escuelas oficiales con 1.082 alumnos. La producción en las colonias durante el año fue de 4.239 quintales de café; 31.163 quintales de arroz; 1.500 quintales de maní; 800 quintales de papas; 3.000 quintales de piñas, además de la producción de siembras menores, y de una gran cantidad de ganado.

El servicio de riego hizo más anchos y profundos los canales y regonas, y fueron trazados y excavados nuevos canales.

Otro nuevo paso en el progreso de la agricultura fué la graduación, en 1934, con títulos de Maestros de Cultivos y Superintendentes de Haciendas, de 20 jóvenes de la Escuela Nacional de Agricultura.

La crianza fué mejorada notablemente, mucho más que en los años anteriores. Las providencias tomadas por la Sección de Veterinaria fueron consideradas de gran utilidad.

El presupuesto departamental para este año fué de \$132.438.08. El trabajo se realizó dentro de las mismas líneas establecidas en los años anteriores, y por una ley promulgada el 19 de abril de 1934, con el número 668, el Departamento se hizo cargo de las Marcas de Fábricas, Patentes y Exploraciones de Minas.

En conmemoración de una de las fechas más gloriosas de la guerra de Independencia, el 30 de marzo de 1844, se celebró en la ciudad de Santiago de los Caballeros, con gran entusiasmo, una exposición pecuaria. Fué

ella una nueva y elocuente demostración del poder y de la riqueza de las actividades industriales y agrícolas de la Nación, y una gran prueba objetiva del progreso agrícola y de los modernos métodos implantados por el Gobierno, así como también una significativa manifestación del aprecio y la gratitud del pueblo hacia el Presidente Trujillo, a quien los agricultores y obreros de la República, así como los demás ciudadanos, le deben el poderoso estímulo que han recibido y los grandes resultados logrados, los cuales han colocado al país en la envidiable posición en que hoy se encuentra.

La industria no ha sido desatendida a causa del concentrado esfuerzo en beneficio de la agricultura, porque una adecuada industrialización de los productos del suelo era ya de vital necesidad para la nación y se le ha dedicado la atención indispensable. En los campos de la manufactura y del comercio ha habido progresos paralelos a los de la agricultura. Relativamente a la creación de industrias nacionales bajo la magnífica dirección del Presidente Trujillo, el Jefe del Departamento de Comercio, Industria y Estadística, dice lo siguiente en su reporte anual para el año 1933:

“Es verdaderamente notable el desarrollo que se ha llevado a cabo día por día en nuestra industria nacional. Hace sólo pocos años no existían en el país más de tres o cuatro industrias de importancia, cuyas actividades se limitaban a la producción de artículos para el consumo doméstico”.

“Estas industrias básicas, en la actualidad, se han ampliado y han mejorado la calidad de sus productos, de modo que la República no tiene que buscar en otros países productos similares. Además, una gran cantidad de pequeñas industrias manufactureras de mercancías de todas clases ha surgido; ellas producen materiales para el consumo doméstico, lo que ha sido un importante factor

para el éxito con que la República se ha enfrentado con la crisis económica que azota al mundo”.

“La crisis mundial ha contribuído notablemente al desarrollo de las industrias dominicanas, porque los pequeños capitalistas y hombres de negocios, al encontrar insuperables dificultades en los mercados exteriores, se han dado cuenta de que en ninguna parte del mundo están sus intereses tan seguros ni pueden obtener mayores beneficios que en la República Dominicana, en industrias que producen mercancías para las cuales existe una franca demanda y un fácil mercado.

“Otro factor determinante en el desarrollo de nuestra industria nacional ha sido la garantía y protección que ha ofrecido el Presidente Trujillo a las industrias y la seguridad de condiciones pacíficas y ordenadas en una nación unificada y dedicada al trabajo en bien de la mutua prosperidad.”

Al comenzar el año 1936, el Departamento de Comercio, Industria y Estadística tenía en su record los nombres de 1234 establecimientos industriales, lo que representa una inversión total de más de \$62.000.000.00.

De este modo, bajo la dirección del Presidente Trujillo, es notable el desarrollo de las fuerzas productivas de la nación. El pueblo dominicano tiene hoy fundadas esperanzas en el logro de mayor prosperidad y dicha.

La frase “una nación esencialmente agrícola” ha adquirido ahora un nuevo significado. Pocas naciones tienen la fortuna de contar, como la República Dominicana, con un suelo tan fértil y una más adecuada extensión de terrenos utilizables en armonía con su población. Esto, los recursos materiales y otras muchas ventajas de orden natural, aseguran la prosperidad de este país dentro de una política de comprensión y de trabajo. El Pre-

EL PRESIDENTE TRUJILLO Y LA REPUBLICA DOMINICANA

sidente Trujillo, con una clara visión de todas las necesidades de la nación, ha basado su programa de reconstrucción nacional en el trabajo y en la rectitud administrativa como elementos de la felicidad del pueblo dominicano.

Capítulo XII

Educación

Capítulo III

Introducción

El presente capítulo tiene por objeto exponer los fundamentos de la teoría de la medida y de la integración, así como las propiedades de las medidas y de las funciones integrables. Se comienza con la definición de una medida en un espacio medible, se estudian las propiedades de las medidas positivas y negativas, y se introduce el concepto de medida de Lebesgue en el espacio euclídeo. A continuación se define la integral de Lebesgue para funciones reales y complejas, se estudian sus propiedades y se demuestra el teorema de Fubini. Finalmente se estudian las relaciones entre la medida y la integración, y se introduce el concepto de medida de Borel.

Capítulo III

El presente capítulo tiene por objeto exponer los fundamentos de la teoría de la medida y de la integración, así como las propiedades de las medidas y de las funciones integrables. Se comienza con la definición de una medida en un espacio medible, se estudian las propiedades de las medidas positivas y negativas, y se introduce el concepto de medida de Lebesgue en el espacio euclídeo. A continuación se define la integral de Lebesgue para funciones reales y complejas, se estudian sus propiedades y se demuestra el teorema de Fubini. Finalmente se estudian las relaciones entre la medida y la integración, y se introduce el concepto de medida de Borel.

El presente capítulo tiene por objeto exponer los fundamentos de la teoría de la medida y de la integración, así como las propiedades de las medidas y de las funciones integrables. Se comienza con la definición de una medida en un espacio medible, se estudian las propiedades de las medidas positivas y negativas, y se introduce el concepto de medida de Lebesgue en el espacio euclídeo. A continuación se define la integral de Lebesgue para funciones reales y complejas, se estudian sus propiedades y se demuestra el teorema de Fubini. Finalmente se estudian las relaciones entre la medida y la integración, y se introduce el concepto de medida de Borel.

Capítulo XII

EDUCACION

La instrucción pública en la República Dominicana se desenvuelve dentro de las más avanzadas normas de la moderna ciencia pedagógica, desde que recibió su primer impulso dado por el gran reformador y educador Don Eugenio María de Hostos; pero la eficacia de este importante ramo de la Administración Pública ha aumentado considerablemente desde que el Generalísimo Rafael L. Trujillo asumió la Presidencia de la República, porque su dirección ha dado a las escuelas dominicanas un amplio poder de adaptación a las necesidades del país.

El gran estadista ha impreso, por consiguiente, a la educación de su pueblo, un sentido más práctico, preparando a los alumnos para ser mañana ciudadanos útiles a su patria. Un resumen de los métodos que se siguen en este pequeño gran país sirve para dar a los lectores una clara idea de las brillantes actividades del Presidente Trujillo en beneficio de la educación pública durante sus cinco años de gobierno.

Se rigen las escuelas rurales por un excelente plan de estudios, adecuado a sus fines sobre la base del cultivo y de la crianza. Antes de él asumir la Presidencia de la República, desenvolvíase la enseñanza rural dentro de las mismas condiciones de la enseñanza urbana, y fué aguda previsión de este hombre de estado substituir aquel impropio instrumento de estudio por éste que nos ocupa, merced al cual puede contemplar el viajero más de mil huertos escolares cuyo fomento, unido al vasto programa de desarrollo agro-pecuario implantado por

el Presidente Trujillo, ha evitado el éxodo a las ciudades de centenares de familias campesinas que vendían sus tierras para hacer vida civil en las poblaciones adonde iban en busca de nueva orientación para el trabajo.

Concurrente con estas sabias medidas, el Departamento de Agricultura y Comercio, como se ha dicho antes, ha establecido un curso por correspondencia para la enseñanza de la agricultura.

Se han construido, asimismo, mil edificios para escuelas rurales, con el equipo necesario para las prácticas hortícolas. El Presidente Trujillo determinó la adquisición de una edición dominicana de la interesante Cartilla para la enseñanza de la lectura y la escritura simultáneas, por Eladio Homs, y se hizo una adecuada adaptación de la misma al interés histórico nacional. Esta edición fué de 20.000 ejemplares, costada por el propio Presidente para su distribución gratuita entre los niños campesinos del primer grado. Además el mismo Jefe de Estado escribió y publicó con fondos propios, una cartilla Cívica para la República Dominicana, adoptada como texto oficial para las escuelas y que no es sino un breve código de moral política.

Como medio de demostrar la existencia de un sinnúmero de actividades que son ya pequeñas industrias en vías de alcanzar el desarrollo que las convertirá en nuevas fuentes de riqueza para el país, se hizo, con más de tres mil objetos, una interesante exposición de artes populares., Los objetos exhibidos sirvieron de modelos de obras a las Escuelas de Artes y Oficios.

Digna de consignarse es la organización de la Academia Dominicana de la Historia para impulsar el estudio y la investigación de la historia del país y clasificar los datos y documentos históricos.

Merece de igual modo mención especial la creación



Fotografía tomada desde un avión de las obras del Puerto de Ciudad Trujillo, en la que pueden apreciarse algunas de las características de esta gigantesca obra de progreso realizada por el Presidente Trujillo.



El Presidente Trujillo no se ha descuidado en lo que a la belleza concierne como inspiración para la alegría y el trabajo. He aquí el Parque Colón en Ciudad Trujillo, reconstruido por el Presidente, donde dos veces por semana notables bandas dan conciertos públicos.

EDUCACION

de la Escuela de Artes y Oficios en Ciudad Trujillo, la que está a cargo de sacerdotes salesianos y dispone de un magnífico edificio moderno y de equipo adecuado, todo por interés especial del Presidente Trujillo.

Es también digna de mencionarse como uno de los adelantos positivos de la cultura dominicana bajo el régimen del Generalísimo Trujillo, la formación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional, así como los estudios de Agronomía, Veterinaria y Hacienda Pública dentro de su jurisdicción.

No es menos interesante el haberse creado una comisión para la conservación de los monumentos nacionales, así como también el notable mejoramiento del Museo Nacional y el cuidado y solicitud con que son atendidas las ruinas y reliquias históricas.

Otra manifestación resaltante del progreso cultural del país en esta hora, es el restablecimiento del Ateneo Dominicano, y la permanente ayuda oficial que se le dispensa, así como a las otras instituciones culturales de la nación, lo que marca un señalado estímulo para el desarrollo de las letras y las artes en este interesante país.

Debe también mencionarse la protección oficial al libro criollo, de preferencia si es didáctico. Pueden citarse, entre otros muchos progresos de orden intelectual en el país en esta hora de renovación de la vida nacional, el perfeccionamiento de las Sociedades de Amigos de la Escuela, destinadas a mantener estrechas relaciones entre padres y maestros; la creación de escuelas de Economía Doméstica, con un plan de estudios adecuado a su funcionamiento, y que son centros de enseñanza práctica complementarios de la enseñanza primaria superior y de la secundaria, que recibe la mujer dominicana y que la hace apta para el régimen doméstico, y cu-

yo equipo, en la de la Capital dominicana, fué donado por el Presidente Trujillo; el mejoramiento de las Escuelas Industriales para Señoritas de acuerdo con un nuevo plan de estudios, y en las que recibe adecuada instrucción la servidumbre casera en un curso especial para sirvientas; la enseñanza práctica de la Economía Política, y el ahorro obligatorio, en las escuelas, de los beneficios que se obtienen de la venta de los huertos escolares, y su depósito en los Bancos de Ahorros; la enseñanza de la música y del canto en las escuelas, con un maestro especial en cada localidad, y la formación de bandas integradas por estudiantes de ambos sexos; el uso del uniforme escolar obligatorio en todos los planteles docentes oficiales; frecuentes conferencias sobre temas educativos en todo el país, a cargo del personal dirigente del Departamento de Educación; la organización de doce grupos de exploradores, equipados y uniformados convenientemente; la preparación de un mapa agrícola escolar; la organización de los deportes, iniciada por el Presidente Trujillo, y la adopción del ejercicio militar en las escuelas.

Entre las más importantes reformas adoptadas resalta, por su trascendental importancia, el plan de estudios para la enseñanza agro-pecuaria, de que se hizo ya mención, por medio del cual, como se ha dicho, más de mil huertos escolares han sido establecidos en todo el país, reinando hoy en toda la población rural un amor a la tierra, de que antes se carecía, y que originó la venta o abandono de propiedades rurales por los nativos que buscaban en los sitios urbanos medios de vida distintos de los propios y naturales que habían obtenido en patrimonio.

Se han creado, conforme a un plan de estudios que traduce fielmente los propósitos del Presidente Trujillo, dos escuelas de Artes Manuales, complementaria de la enseñanza primaria superior y de la secundaria o normalista. Una de ellas ha estado funcionando en Ciudad

Trujillo desde septiembre de 1934; la otra, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, desde enero de 1933. El referido plan de estudios, seguido en estas escuelas de un moderno tipo, incluye las siguientes secciones: Modelado, Carpintería, Electricidad Aplicada, Encuadernación y Repujado en cuero.

El magnífico edificio de dos plantas para la nueva escuela de Artes y Oficios a cargo de la Orden de Padres Salesianos, y de que se habló someramente al comienzo de este capítulo, se pudo construir con la eficiente ayuda del Presidente Trujillo, quien donó el terreno necesario, \$30.000.00 y todo el equipo.

En julio de 1932 se llevó a cabo una exhibición de trabajos manuales en algunas escuelas de Ciudad Trujillo. Entre otros muchos objetos exhibidos, conviene mencionar una variedad de muebles con inscripciones de caoba antigua; instrumentos musicales y trabajos de costura.

Como una ampliación de lo expuesto anteriormente acerca de las nuevas escuelas de manualidades para la mujer, es de mencionarse el progreso de las mismas en el corto tiempo que llevan de fundadas. No tienen estas escuelas un discipulado propio, sino que reciben por turno, y de acuerdo con programa y horario adecuados, las alumnas de la Escuela Secundaria, en las ciudades en donde las hay, y las de la enseñanza primaria superior. Se instruyen en lo más indispensables para dirigir acertadamente el hogar como buenas amas de casa y excelentes madres de familia, y las ocupaciones de rigor son, entre otras, labores ordinarias a mano y a máquina, lavado y aplanchado, extracción de manchas, conversión de materiales de objetos en desuso en objetos de utilidad y de adorno; cuidados sanitarios, puericultura y tareas de cocina criolla y eléctrica. A la de Ciudad Trujillo concurren semanalmente más de 1000 alumnas, alrededor

de 100 señoras en el curso especial preparado para éstas, y más de 300 sirvientas en el destinado a estas últimas.

Antes de asumir el Generalísimo Trujillo la Presidencia de la República, había en el país catorce Escuelas Industriales de Señoritas, la mayoría de las cuales por falta de la necesaria organización, no rendían una labor eficiente, por lo que determinó el Presidente Trujillo reducirlas a dos para que funcionaran una en Ciudad Trujillo y otra en Santiago de los Caballeros, previo sometimiento a un nuevo plan de estudios votado por el Consejo Nacional de Educación de conformidad con la ya conocida ideología del insigne mandatario en materia de instrucción pública para su país. En este plan figuran las ramas de Dibujo Aplicado, Sombrerería, Bordado a Mano, Bordado a Máquina, Corte y Costura y Economía Doméstica, con especificación, en los programas de cursos, de la clase de trabajos correspondientes a cada rama o sección. Son muchas las jóvenes pobres que han salido graduadas de estas escuelas y han prosperado en el ejercicio de su profesión. Hasta ahora miles de muchachas pobres que de otro modo habrían sido tal vez víctimas del vicio degradante por carencia de medios prácticos de vida, viven de su trabajo, respetadas y queridas en su medio.

Ampliando lo dicho brevemente acerca de la protección oficial dispensada al libro criollo y aún a los de autores extranjeros, se ha logrado uno de los grandes propósitos del ilustre gobernante, publicándose en la República las obras de autores dominicanos, y también de extranjeros residentes en el país, interesados igualmente en el desarrollo intelectual de la nación, con preferencia, en esta ayuda, a los libros de texto. Gracias a esto existe hoy en formación una Biblioteca Nacional de libros de texto que están reemplazando en parte a los libros extranjeros poco adaptados a las condiciones y características del medio.

Se han publicado ya numerosos libros de esa índole con la ayuda personal del Presidente Trujillo, tales como "La Patria en la Canción", por el poeta y educador R. Emilio Jiménez, que es una notable obra escolar en cuatro series, escrita con la eficaz colaboración de compositores dominicanos. Esta obra ha sido adoptada como texto oficial por el Consejo Nacional de Educación.

Los deportes son un recurso educativo más eficaz que los métodos gimnásticos seguidos en las escuelas, porque constituyen una forma de ejercitar el cuerpo por medio de impulsos naturales concurrentes a la satisfacción de necesidades propias del desarrollo y conservación de la salud. Además de su importancia desde el punto de vista higiénico, tienen la que se deriva del papel que desempeñan en la vida social.

Comprendiéndolo así, el Presidente se ha interesado en proveer los necesarios equipos para esta actividad. Tanto en las principales ciudades del país como en muchos pueblos pequeños, los niños de ambos sexos practican, con la supervigilancia del Ejército, estos ejercicios que dan agilidad al cuerpo, vigor al espíritu y actividad a la mente.

Accediendo a la petición de la Academia Dominicana de la Historia, cuya creación fué obra también del Presidente Trujillo, éste solicitó del Congreso fuera destinada la antigua Casa de los Colones, previa restauración de la misma, al Museo Nacional y a la Academia Dominicana de la Historia. Con ese fin se han comenzado importantes reparaciones para preservarla de los estragos del tiempo hasta tanto se voten los fondos necesarios para la restauración del histórico alcázar, trabajos que se harán cuidando de que la nueva obra armonice con el aspecto colonial del edificio. Se han construido ya varios arriates en los terrenos del mismo, adornados con plantas y césped, que hacen evocar

el encanto de sus viejos jardines medioevales. Las escalinatas de piedra tallada del mismo tipo usado originalmente en la construcción, ofrecen a la vista del visitante un aspecto digno de la memoria de la Corte del Siglo XVI, que hace recordar aquella ruina.

La beneficiosa influencia que ejerce la práctica diaria del canto, tanto sobre la mente como sobre el cuerpo, es bien conocida. La enseñanza de la música y del canto se ha extendido por todas las escuelas dominicanas, al cuidado de maestros especiales en cada localidad, y han sido organizadas numerosas bandas integradas por estudiantes de ambos sexos. El Sr. R. Emilio Jiménez, Secretario de Estado de Educación Pública y Bellas Artes, autor de varias obras, entre ellas "La Patria en la Canción", un libro de cantos corales que ha sido declarado texto oficial para uso en las escuelas públicas, ha contribuido grandemente al desarrollo de este interesante aspecto de la educación.

Ya se hizo, en breve trazo, mención de la existencia de sociedades de padres de familia vinculadas a las escuelas de sus respectivos barrios o secciones rurales y justo es agregar a lo ya expuesto, el brillante resultado obtenido en las relaciones del hogar y la escuela. Estos grupos están llevando a cabo una espléndida labor, promoviendo la mutua comprensión de padres y maestros en la solución de los problemas que atañen a la educación, por cuyo medio se ha allanado muchas dificultades. A esta compenetración doméstica-escolar han contribuido de modo efficacísimo las conferencias a que ya nos hemos referido, sobre diversos asuntos relacionados con la instrucción pública. El Departamento de Educación ha respaldado estas conferencias, y el Secretario de Estado de Educación y Bellas Artes ha tratado en ellas diferentes temas educacionales, de acuerdo con los elevados propósitos del Presidente Trujillo sobre la nueva orientación de este ramo al amparo de su política creadora.

La ayuda de las ciencias y las letras es esencial para un buen gobierno, y reconociéndolo así el Presidente Trujillo no omite medios para mejorar las condiciones de la Universidad, en la forma que ha sido ya iniciada, y de favorecer todas las manifestaciones de la cultura patria, como lo ha declarado en magníficos discursos llenos de sólidas ideas, a lo cual se debe la era de renacimiento que se advierte en la literatura, cuyo cultivo había sufrido merma en años anteriores por la protección que no le dispensaron otros gobernantes.

En el discurso inaugural del Ateneo Dominicano, y en comprobación de lo mismo ya expuesto, dijo el Presidente Trujillo que deseaba contribuir a popularizar la buena literatura, anheloso de que las bellas artes perduraran para gloria y honor del pueblo dominicano, cuyas virtudes y heroísmos exigían monumentos, y cuyas tradiciones, historia y bellezas naturales de su suelo, con todas sus riquezas, son dignas de ser perpetuadas por el arte.

Por su actitud de generosa ayuda a los frutos de la mente, el Ateneo confirió al Presidente Trujillo el título de Miembro Protector y de Mérito en una ceremonia pública solemne, en el curso de la cual expresó él su íntima satisfacción en hermosas palabras de estímulo para el porvenir político de la mujer dominicana, sobre la cual emitió elevados conceptos.

ESTADISTICA DE EDUCACION PUBLICA EN LA REPUBLICA DOMINICANA BAJO EL PRESIDENTE TRUJILLO

Instituciones Educativas:

- 1 Universidad
- 6 Escuelas Normales
- 6 Escuelas de Música

EL PRESIDENTE TRUJILLO Y LA REPUBLICA DOMINICANA

| | |
|-----|---|
| 2 | Escuelas de Dibujo, Pintura y Escultura |
| 2 | Escuelas de Artes Manuales |
| 2 | Escuelas Industriales para Señoritas |
| 5 | Escuelas de Ciencias Domésticas |
| 1 | Asilo para Niños Pobres |
| 36 | Escuelas Vocacionales |
| 179 | Escuelas Secundarias |
| 87 | Escuelas Primarias en las ciudades |
| 541 | Escuelas Primarias rurales |

De estas Escuelas:

| | |
|-----|------------------|
| 649 | son oficiales |
| 28 | semi-oficiales y |
| 190 | son privadas. |

Población Escolar:

El número total de estudiantes inscritos a fines de abril de 1935 era de 91.700. (Las cifras exactas no pudieron obtenerse, pero la inscripción a fines de junio de 1935 había pasado de 100.000).

Sexo:

| | |
|-----------|--------|
| Masculino | 48,064 |
| Femenino | 43,836 |

Raza:

| | |
|----------|--------|
| Blancos | 25.020 |
| Negros | 14.652 |
| Mestizos | 52.028 |

Nacionalidad:

Dominicanos:

| | | |
|-----------|--------|-------|
| (Varones) | 47.700 | (???) |
| (Hembras) | 43.472 | |

EDUCACION

Extranjeros:

| | | |
|-----------------|-----|--------|
| (Varones) | 364 | |
| (Hembras) | 364 | 91.900 |

Edad:

Menores de 7 años

| | | |
|-----------------|-------|------|
| (Varones) | 1.604 | |
| (Hembras) | 2.002 | 3606 |

Menores de 7 a 14 años

| | | |
|-----------------|--------|--------|
| (Varones) | 38.432 | |
| (Hembras) | 37.897 | 76.329 |

Mayores de 14 años

| | | |
|-----------------|-------|--------|
| (Varones) | 6.958 | |
| (Hembras) | 4.771 | 11.729 |

Capítulo XIII
Las artes y oficios

Capítulo XIII

Finanzas Públicas

Capítulo XIII

FINANZAS PUBLICAS

Cuando el General Trujillo vino al Poder el 16 de agosto de 1930, no sólo tuvo que enfrentarse a las desastrosas consecuencias de la Administración anterior, caracterizada por una inestabilidad política, una hacienda en bancarrota, la irregularidad en el pago de salarios y de gastos, y la falta de confianza en los círculos comerciales, sino también al hecho de que los útiles adquiridos y el trabajo realizado en los años anteriores, con dinero procedente de empréstitos extranjeros, estaban en completa decadencia, y, sin fondos para resolver esta urgente situación era inminente la pérdida total de las grandes sumas que habían sido invertidas. Además, había comenzado ya el período de amortización de las deudas contraídas.

De acuerdo con la Convención de 1907, la República Dominicana emitió y vendió bonos por valor de \$20.000.000.00 con vencimiento en 1958, a un interés del 5% y a condición de ser amortizados a razón del 1% anual. Los intereses y fondos de amortización fueron garantizados por los ingresos aduaneros recolectados por un Receptor designado por los Estados Unidos. El contrato de emisión estipulaba, además, que el 50% de los ingresos aduaneros que excedieran de \$3.000.000.00 debía ser aplicado también a la amortización. La totalidad de esta emisión fué liquidada debido al aumento en los ingresos aduaneros, en febrero de 1927, treinta años antes de su vencimiento.

Durante la Ocupación Militar de la República Domi-

nicana por los Estados Unidos (1916-22), se contrataron dos empréstitos en el extranjero.

En 1918 fueron emitidos bonos al 5% por veinte años, por valor de \$4.161.300.20 para ser amortizados a razón de 5% —por año y con la aplicación de 30% de los ingresos aduaneros en exceso de \$3.000.000.00 por año. Esta emisión fué totalmente redimida con los ingresos aduaneros en 1926, doce años antes de su vencimiento.

En 1922 se autorizó la emisión de bonos al 5½% por \$10.000.000.00, de la cual sólo se vendieron \$6.700.000.00. Los pagos por amortización fueron diferidos y no debían ser operantes hasta 1930. Comenzando en 1930, los pagos por amortización deberían ser hechos a razón de \$841.666.66 por año, más el 10% de los ingresos aduaneros en exceso de \$4.000.000.00. En marzo de 1926, se había vendido el resto de esta emisión, o sean \$3.300.000.00.

En 1924 se hizo una Convención entre los Estados Unidos de América y la República Dominicana que suplantaba y complementaba la Convención de 1907, la cual fué ratificada por los Estados Unidos el 26 de octubre de 1925, y en la que se describen las tres emisiones antes mencionadas y se declara que los términos de los contratos dentro de los cuales se hicieron dichas emisiones de bonos, han demostrado en la práctica ser una carga onerosa para la República Dominicana, que se ha visto obligada por ello a emplear, de los ingresos aduaneros, para el pago de intereses y amortizaciones, una parte mayor de lo que se considera recomendable y necesario.

La Convención dice además: "Es el deseo del Gobierno Dominicano, y parece convenir a los mejores intereses de la República Dominicana, el hacer una emisión de bonos por la suma de \$25.000.000.00 para efectuar, de una manera más ventajosa para la República, el pago



FINANZAS PUBLICAS

de sus obligaciones representadas por las tres emisiones antes mencionadas, etc”.

El Gobierno Dominicano no llevó al cabo la emisión de \$25.000.000.00, como tampoco redimió las emisiones anteriores. Sin embargo, en 1926 y 1928 emitió bonos al 5½% con vencimiento al 1940, por \$10.000.000. Esta emisión fué hecha para realizar mejoras en la República. El fondo de amortización y lo previsto acerca de estos bonos también fueron aplazados para tener efecto el 20 de agosto de 1930. A partir de esa fecha el contrato estipulaba pagos para amortización a razón de \$1.010.000.00, anualmente, más un 10% de todos los ingresos aduaneros en exceso de \$4.000.000.00.

Puede observarse que fué uno de los propósitos de la Convención del 1924 que las condiciones de contratos para futuras emisiones de bonos fueran menos onerosas para la República Dominicana. Pero es el hecho que las condiciones de los empréstitos fueron más onerosas por haberse aplazado la amortización hasta 1930, después de cuya fecha la nueva deuda debía ser pagada dentro de un período de diez años, a razón de 10% anual en contraste con el 1% y 5%, estipulados en los contratos de 1908 y 1918, respectivamente.

Las mismas estipulaciones que se hicieron para la recaudación y la aplicación de los ingresos aduaneros destinados a cubrir los bonos extranjeros, fueron provistas en la Convención de 1924, del mismo modo que en la Convención de 1907. Al finalizar el 1928, el estado de los bonos era como sigue:

| | |
|--|--------------|
| 1—Emisión de 1922-1942—Primera Serie | \$6.700.000 |
| 2—Emisión de 1922-1942—Segunda Serie | 3.300.000 |
| 3—Emisión de 1926-1940—Primera Serie | 5.000.000 |
| 4—Emisión de 1926-1940—Segunda Serie | 5.000.000 |
| Total | \$20.000.000 |



EL PRESIDENTE TRUJILLO Y LA REPUBLICA DOMINICANA

El 1° de enero de 1934 el estado de cuenta de los bonos era como sigue:

| | |
|---|---------------------|
| 1—Emisión de 1922-1942—Ambas Series | \$8.040.500 |
| 2—Emisión de 1926-1940—Ambas Series | 8.280.000 |
| Total | <u>\$16.320.500</u> |

Se observará, que en los años 1930 y 1931, en razón de las onerosas estipulaciones para la amortización, la deuda total extranjera de \$20.000.000.00 fué reducida a \$16.320.500.00, o sea una reducción de \$3.679.500.00. Tomando en consideración la depresión mundial, es evidente que este considerable aumento en la amortización causó un gran malestar, sobre todo por haber coincidido con un marcado descenso en los ingresos del Gobierno, los cuales se detallan más adelante.

Los años que siguieron inmediatamente a la Convención de 1924, se destacaron por un notable aumento en los ingresos públicos. La siguiente tabla muestra los ingresos aduaneros, así como las demás fuentes de ingresos para los años de 1925 al 1929, ambos inclusive.

| Año | Ingresos Aduaneros | Otros Ingresos | Total |
|----------------|-----------------------|-------------------|--------------|
| 1925 | \$4.935.118 | \$6.809.371 | \$11.744.489 |
| 1926 | 4.734.737 | 7.730.868 | 12.465.605 |
| 1927 | 5.908.796 | 9.405.536 | 15.314.332 |
| 1928 | 5.297.116 | 9.484.664 | 14.781.780 |
| 1929 | 4.995.578 | 10.390.265 | 15.385.843 |

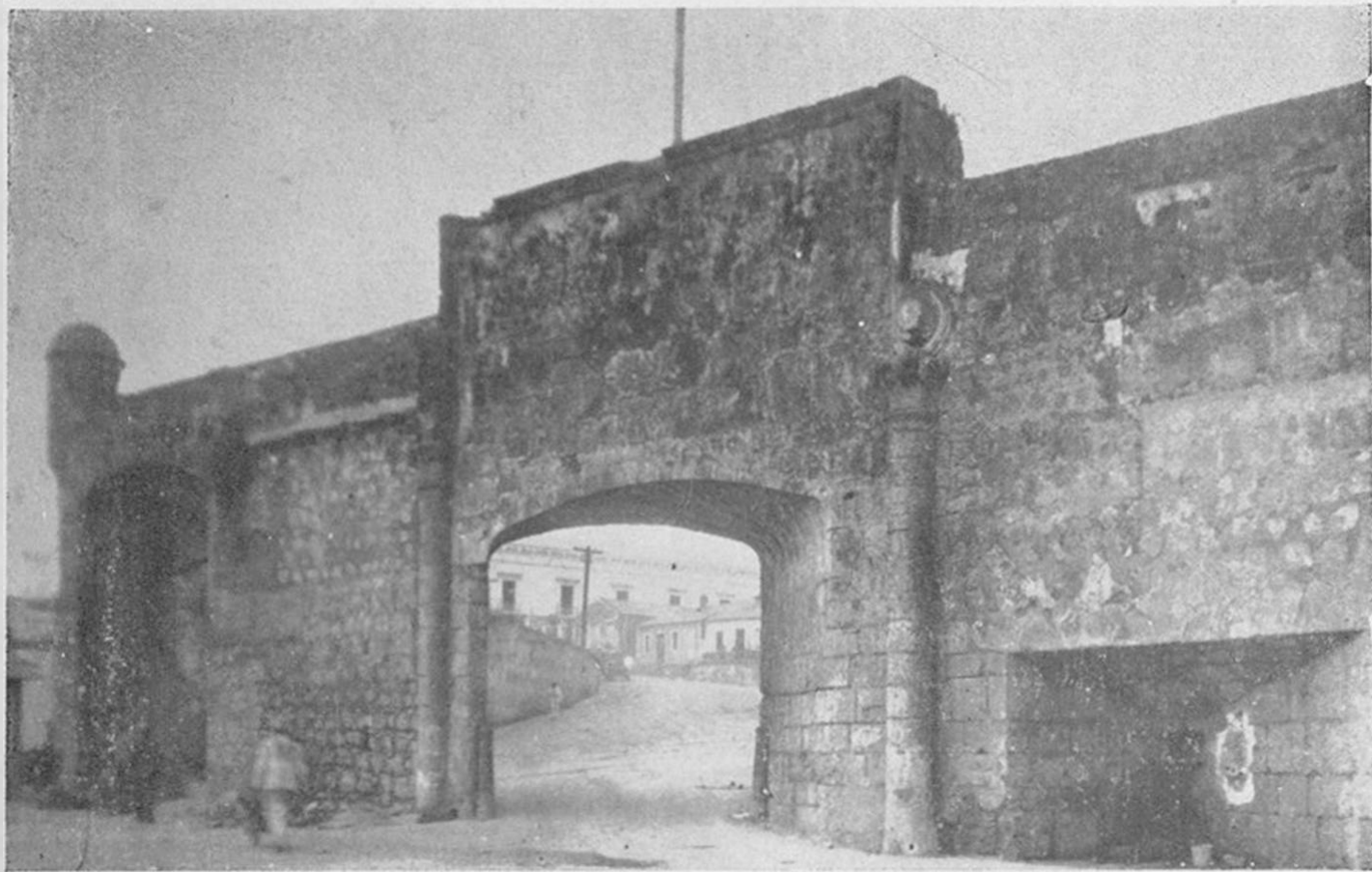
Además de los ingresos antes mencionados, el Gobierno de la República Dominicana durante esa época, recaudó ingresos provenientes de la venta de bonos extranjeros por valor de \$13.000.000.00, aproximadamente.

La totalidad de ingresos disponibles de todas las





El Puerto de Ciudad Trujillo. En esta fotografía puede apreciarse el movimiento marítimo del mismo



La entrada principal de la antigua Ciudad de Santo Domingo, hoy Ciudad Trujillo. Muchos trozos de los antiguos muros que circundaban la ciudad están aún en pie.

FINANZAS PUBLICAS

fuentes (excluyendo los empréstitos extranjeros e incluyendo las rentas aduaneras para la administración del Gobierno después del pago de los bonos extranjeros correspondientes a los años de 1925 y 1926), era la siguiente:

| | |
|------------|-----------------|
| 1925 | \$ 5.886.374.52 |
| 1926 | 7.252.080.67 |
| 1927 | 12.402.657.65 |
| 1928 | 10.563.618.16 |
| 1929 | 10.808.816.76 |

No obstante este notable ingreso y el aumento de casi un 50% en los ingresos de 1929 sobre los de 1925, la Administración de la República Dominicana no tomó providencias para crear una reserva que le permitiera pagar el servicio de amortización de los bonos extranjeros que fueron aplazados dentro de las condiciones de los contratos de 1922 y 1926, de manera que pudieran comenzarse y efectuarse en marzo y agosto de 1930. Tanto es así que para 1930 los gobiernos anteriores habían incurrido en una deuda adicional interna de cerca de \$2.000.000.00 y además dejaron a la administración siguiente con una deuda extranjera de \$20.000.000 y un aumento de \$5.000.000.00 sobre 1925.

El informe del Consejero Financiero y Agente Especial de Emergencia, señor William E. Dunn, fechado a 20 de febrero de 1933, contiene la siguiente exacta exposición acerca de las condiciones existentes:

“Durante los años de máxima prosperidad, los asuntos públicos fueron aparentemente administrados sobre la teoría de que el bienestar es eterno. Los ingresos que se habían mantenido alrededor de \$10.000.000 por año, alcanzaron un alto nivel de más de \$15.000.000.00 y los gastos aumentaron en mayor proporción aún. La administración científica de los fondos públicos, y los mé-

todos eficientes, eran desconocidos. Ninguna providencia fué tomada para los pagos muy elevados de la deuda pública que debían comenzar a hacerse en 1930, correspondiendo a las emisiones de 1922 y 1926. Por lo que antecede se observa que la República Dominicana, aún cuando la situación económica mundial hubiera permanecido normal, se encaminaba hacia un estado de graves dificultades para su desenvolvimiento económico y financiero.

Como resultado de estas condiciones surgió en 1930 una revolución pacífica, sin derramamiento de sangre, que puso fin al Gobierno que estaba en el poder desde 1924. Asumió la Presidencia Estrella Ureña hasta que se celebraron elecciones que se efectuaron en el mes de mayo siguiente, favoreciendo los sufragios a Rafael L. Trujillo, Jefe Supremo del Ejército, quien se hizo cargo del Poder el 16 de agosto de 1930.

El nuevo Gobierno tuvo que vérselas con una situación sin erario, el país agobiado de deudas, y con las consecuencias propias de tal estado de cosas.

La depresión mundial intensificó las dificultades. La deuda interna que fué dejada al nuevo Gobierno, constituía una carga directa sobre los ingresos de la Administración. Esas condiciones financieras influyeron desfavorablemente sobre los negocios y el comercio, y aumentaron no poco los estragos de la depresión económica.

Apenas había tomado posesión el Presidente Trujillo azotó la Capital uno de los más terribles huracanes que registra la historia. En el informe anual de la Cruz Roja Nacional Americana se describe del siguiente modo:

“El 3 de septiembre un violento huracán azotó la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, destruyen

do gran parte de sus edificios y causando más de 2000 muertos y 6000 heridos. Fuera de las antiguas murallas la destrucción fué casi completa; pero dentro de ellas, las construcciones coloniales resistieron mejor los embates del meteoro. No obstante, un 70% de los edificios perdieron los techos y sufrieron otros daños”.

A continuación se inserta un extracto del informe rendido al Jefe del Bureau de Asuntos Insulares del Departamento de Guerra de Washington, por el Receptor General de Aduanas en la República Dominicana, en el año 1930, en el cual se describe la magnitud de esta catástrofe y sus serias consecuencias:

“Afectando en tal grado, como sucedió, las fortunas del país, atrayendo la atención del mundo por publicidad periodística, debe recordarse que el suceso sobresaliente del año fué la enorme catástrofe del huracán, de intensidad sin precedentes que barrió la ciudad de Santo Domingo, Capital de la República, el más antiguo solar de los hombres blancos en América, la tarde del 3 de septiembre de 1930.

“La ciudad había sido arrasada, quedando destruidas las tres cuartas partes de los edificios; estimándose que el viento alcanzó una velocidad de 200 millas por hora.

“De la ciudad postrada, sin luz y sin agua, surgieron llamadas urgentes de ayuda y de socorro.

“Las primeras brigadas de auxilio, conducidas y dirigidas personalmente por el Presidente Trujillo, presenciaron indescriptibles escenas de angustia, al encontrar entre los muros derruidos a los muertos, a los heridos y a los mutilados. Advirtiendo que los muertos se elevaban a una cantidad de 2500 y los heridos a varias veces esa cifra, el trabajo de socorro se limitó por el momento a ayudar a los supervivientes y, para que no se a-

gregara el horror de la pestilencia al pesado fardo de infortunio que había caído sobre la ciudad, se abandonó el intento de enterrar los cadáveres y se recurrió a la incineración en masa”.

Los gastos indispensables que impuso al Gobierno la necesidad de socorro que causó la catástrofe, y la conservación del orden, aumentaron la ya existente deuda interna.

En coincidencia con esta situación afrontó también el Gobierno los desastrosos efectos de la depresión mundial que ocasionó la drástica reducción de los ingresos destinados al pago del servicio de amortización que comenzaba en ese año.

* * * En los años 1930 y 1931, el Presidente Trujillo trató de hacer el reajuste de la deuda extranjera, y al efecto, se enviaron comisiones a los Estados Unidos, pero nada pudo hacerse debido a las condiciones financieras mundiales. Al fracasar esas negociaciones, el Gobierno Dominicano solicitó del Departamento de Estado de los Estados Unidos que recomendara un consejero financiero para ayudar a resolver este problema.

Al no efectuarse la propuesta unificación de la deuda, la República se vió obligada a presentar, ante el Gobierno de los Estados Unidos, una exposición acerca de su situación desesperada, y el 20 de Octubre de 1931 se le comunicó al Secretario de Estado de los Estados Unidos que era una necesidad imperativa para el mantenimiento del Gobierno civil, que se utilizaran fondos de los ingresos aduaneros para reforzar el fondo general destinado a cubrir los gastos de la Administración civil, con una suma mensual de \$125,000 por lo menos, o sea un total de \$1,500.000 anuales, y que para proteger “la vida de su pueblo” y la existencia del propio Gobierno, veíase obligado a aprobar una ley de emergencia, mediante la cual

quedaran suspendidos los pagos para el fondo de amortización de acuerdo con lo establecido en los contratos sobre bonos extranjeros, hasta el 31 de diciembre de 1932.

La ley de emergencia de 1931 fué instrumentada para llenar las necesidades del momento cuando las condiciones y necesidades futuras no podían ser previstas con exactitud. La ley sirvió tan sólo de ayuda para sobrellevar una situación precaria, y no fué de un alcance suficiente para afectar de una manera general las condiciones esenciales.

Al cesar la ley de emergencia en diciembre del 1933, el Gobierno Dominicano tuvo que vérselas de nuevo con una situación embarazosa, pues hallábase incapacitado para reanudar el servicio de completa amortización sobre sus bonos exteriores.

Inmediatamente dió los pasos necesarios para iniciar negociaciones con el Consejo Protector de Tenedores de Bonos Extranjeros, Inc., organización creada por la Administración de Roosevelt a principios de 1934, e integrada por prominentes ciudadanos americanos, con el propósito de reajustar las emisiones de bonos extranjeros circulantes en los Estados Unidos. Esta ha sido la primera organización de su género que ha llenado, de manera cabal, las necesidades del propósito para el cual fué creada, y la República Dominicana puede considerarse como el primer país latinoamericano que ha llevado al cabo, de modo ampliamente equitativo, el completo reajuste de su deuda garantizada con bonos, teniendo en cuenta los intereses de los tenedores de esos bonos, que hubo de colocar en una situación del todo ventajosa. Tan así es, que el acuerdo intervenido con el Consejo Protector de Tenedores de Bonos Extranjeros, Inc., puede tomarse como un modelo para ser seguido por otros países en similares circunstancias.

No obstante las facilidades ofrecidas a la República, que hicieron posible la adquisición de dinero que, de otro modo hubiera salido del país para llenar los requisitos originales de amortización, el Gobierno Dominicano consideró, después de pesar las condiciones prevalecientes, que era del todo necesario el establecimiento provisional de ciertos nuevos impuestos para llevar al cabo el programa de obras públicas, las cuales, no sólo se pagarían gradualmente ellas mismas, sino que, al mismo tiempo, aumentarían el valor de la garantía física, contrarrestando considerablemente la situación del desempleo que en la actualidad afecta al mundo en general.

Drásticas medidas fueron tomadas para imponer estas contribuciones provisionales, y el Gobierno Dominicano, teniendo en mente la rehabilitación final, ha sometido a su pueblo a las más rudas pruebas de sacrificio y abnegación. Todo el pueblo ha respondido con lealtad en pro de la causa común, y distintamente a lo que ocurre en otros países de capacidades y posibilidades inconmensurables, está pagando religiosamente, soportando las nuevas cargas que se le han impuesto, con absoluta confianza en la sagacidad y habilidad administrativas del Ejecutivo que finalmente lo llevará a la liberación económica permanente.

El procedimiento adoptado por la República Dominicana, digno de ser emulado desde todo punto de vista, la coloca en una posición prominente en el concierto de los países progresistas y civilizados del mundo.

El Gobierno Dominicano, bajo la dirección del Presidente Trujillo, realizó esfuerzos con vigor y actividad para hacer frente a la seria emergencia financiera que afrontaba.

Una mera relación de los esfuerzos económicos desplegados y las reformas instituidas y mantenidas, no son

suficientes para revelar la extraordinaria hazaña de la Administración. A continuación se inserta una recapitulación de esas reformas:

1. Mantenimiento de un presupuesto balanceado y pronto pago de todos los sueldos y gastos.
2. Establecimiento de un científico sistema de control de todos los gastos del Gobierno.
3. Centralización de las compras del Gobierno en una reorganizada Oficina de Suministros, con beneficioso resultado para todo el pueblo dominicano.
4. Reorganización del Departamento de Rentas Internas y desarrollo hasta un alto grado de eficiencia del servicio de inspección.
5. Rígida economía en todas las ramas de la Administración pública.
6. Gradual y consistente reducción de la deuda interna.
7. Ejecución de económicos y eficientes programas de Obras Públicas para la rehabilitación material y la estimulación de las fuentes productivas del país.

Estas reformas cubren casi todo el campo de la administración fiscal dominicana y demuestran la buena fé y los formales deseos del Gobierno, de reajustar y mantener el equilibrio fiscal.

Puede observarse por lo que antecede que el Presidente Trujillo ha logrado resultados extraordinarios en el campo de la hacienda pública. La amortización, de acuerdo con lo convenido, se paga con prontitud, así como también el interés sobre la deuda exterior, resultando un ejemplo para las naciones del mundo. Tan importante

como ésto, es el balance anual del presupuesto, revelador de que los gastos están limitados a los ingresos.

Es importante el hecho de que una gran parte de los gastos públicos desde el año 1930 ha sido dedicada a mejoras, obras públicas y otros proyectos que han aumentado de una manera definitiva el activo físico de la nación. En consecuencia, el aumento en el valor de la propiedad real debido a estas mejoras, y el aumento en el valor de las carreteras, puentes, edificios, trabajos de puertos en varias ciudades, etc., ha añadido al activo de la nación un valor incalculable más que suficiente para contrarrestar la deuda total en bonos; y suficiente para compensar la deuda original de \$20,000,000 que el Presidente Trujillo ha reducido en una suma que casi alcanza a \$4,000,000, por medio de pagos para la amortización. De este modo, la estructura financiera de la nación es ahora mucho más sólida que nunca.

Capítulo XIV

Procedimiento Judicial

Capítulo XIV

EL MUNDO DE LOS DIOS

En un mundo donde los dioses son reales, la vida humana adquiere un significado trascendente. Los dioses no solo son seres superiores, sino también seres vivos que interactúan con el mundo humano. Su presencia se manifiesta en fenómenos naturales, en eventos históricos y en la vida cotidiana de las personas. La fe en los dioses es una fuerza poderosa que inspira a los seres humanos a actuar de manera virtuosa y a buscar la perfección.

Los dioses en la cultura humana

Los dioses han sido una parte fundamental de la cultura humana desde tiempos antiguos. En cada civilización, los dioses representan valores, ideales y aspiraciones. Desde los dioses de la naturaleza hasta los dioses de la guerra, cada cultura ha desarrollado su propio panteón de dioses. La religión es el puente que conecta a los seres humanos con su mundo divino. A través de la religión, los seres humanos buscan comprender su lugar en el universo y encontrar sentido a su existencia.

La fe en los dioses ha sido una fuerza impulsora de la civilización humana. Ha inspirado a los seres humanos a construir grandes imperios, a descubrir nuevas tierras y a crear obras de arte maravillosas. Sin embargo, la fe en los dioses también ha sido una fuente de conflicto y de dolor. A lo largo de la historia, las diferencias religiosas han llevado a guerras y a persecuciones. Por lo tanto, es importante que los seres humanos encuentren un camino que permita vivir en armonía y respeto por las diferentes creencias.

En un mundo donde los dioses son reales, la vida humana adquiere un significado trascendente. Los dioses no solo son seres superiores, sino también seres vivos que interactúan con el mundo humano. Su presencia se manifiesta en fenómenos naturales, en eventos históricos y en la vida cotidiana de las personas. La fe en los dioses es una fuerza poderosa que inspira a los seres humanos a actuar de manera virtuosa y a buscar la perfección.



Capítulo XIV

PROCEDIMIENTO JUDICIAL

En una nación destrozada por luchas internas, con frecuentes cambios de gobierno y condiciones generales caóticas, el nivel de las instituciones judiciales decae grandemente. La República Dominicana no ha sido una excepción a esta regla. Uno de los grandes empeños del Presidente Trujillo al hacerse cargo de la Presidencia en 1930, por lo tanto, fué el restablecimiento de las funciones judiciales en la estimación pública, y la elevación del concepto del deber en estas instituciones.

Comprendiendo que el orden social no puede existir sin un funcionamiento adecuado, el Presidente Trujillo, desde el primer momento, trató de seleccionar, para los cargos judiciales, hombres que fueran dignos de ellos por su preparación intelectual y moral. En esto ha logrado un éxito notable.

El darle a los procedimientos judiciales la oportunidad de funcionar dentro de una atmósfera de libertad, era de suprema importancia, y en este sentido el Presidente ha rodeado a las instituciones judiciales de garantías y protección, ofreciéndoles todas las libertades dentro de la Constitución y las leyes. Todo el mundo en el país sabe ahora que los tribunales no tienen que temer influencias extrañas en el desempeño de sus funciones.

Así los tribunales, sin trabas en el ejercicio de su libre acción, han contribuído eficazmente al mejoramiento del orden social. Los delincuentes han sido procesa-

dos, sin distinción de clases, y los casos civiles han recibido igual atención.

Se ha legislado extensamente en beneficio del interés común y para el mejor funcionamiento de los varios departamentos de la Administración Judicial. Entre las leyes promulgadas se encuentran varias tendentes a acelerar el proceso de la Justicia evitando demoras innecesarias en los procesos.

Para fomentar la confianza del pueblo en el espíritu de equidad que anima a su Gobierno, el Presidente Trujillo hizo públicamente trascendentales declaraciones en las que autorizaba a cuantos creyeren violados sus derechos o se tuvieran por desamparados de la Justicia oficial, a que se dirigieran a él directamente exponiéndole su caso. Esto no ha podido menos de tener un efecto saludable, porque, tan pronto como son recibidas las quejas, se abre una investigación y se dan al ilustre gobernante los informes correspondientes. El pueblo ha aprendido que el Presidente es su mejor amigo y que puede confiar en él para que se le trate con justicia, así como también que no es necesaria ninguna influencia especial para recibir atención inmediata.

Otra cuestión que ha recibido la atención personal del Presidente es el régimen carcelario. Las administraciones anteriores no habían hecho nada para mejorarlo. La actual administración lo ha reformado de acuerdo con los adelantos del sistema penal moderno. Nuevas prisiones modelos han sido construidas en Samaná, Moca y San Pedro de Macorís. Las prisiones de Azua, Barahona y Ciudad Trujillo, así como la Penitenciaría Nacional de Nigua, han sido parcial o totalmente reparadas.

El Gobierno proyecta mejorar más aún las condiciones del régimen carcelario con la extensión del actual

sistema de trabajos para los condenados, y se ocupa en la elaboración de planes para la completa revisión del Código Criminal.

Un comentario interesante sobre procedimiento judicial, tal como hoy se practica en el país, en relación, principalmente, con las Cortes de Apelación, figura en un discurso que pronunciara recientemente el Juez Rafael Castro Rivera, del que copiamos los párrafos siguientes:

“Las Cortes de Apelación, puede decirse que son de reciente creación en la República. La Constitución que fué enmendada en el año 1908, realizó un progreso notable, del cual hemos recibido beneficios incalculables en razón de la mejor aplicación e interpretación racional y científica de la Ley. Me refiero a la implantación del recurso de casación, único medio de mantener la unidad de jurisprudencia y de infundir autoridad a las decisiones judiciales”.

“El nuevo sistema trajo consigo forzosamente la necesidad de la creación de las Cortes de Apelación, y para entonces fueron creadas tan sólo dos. Pronto se advirtió que este número era insuficiente, pues el circuito de la casación quedaba incompleto. Una nueva Corte fué establecida en la ciudad de La Vega, ya que las otras dos, una tenía su asiento en la ciudad de Santiago y la otra en esta ciudad.”

“Al servicio que han prestado estas tres Cortes de Apelación durante los últimos cuatro años, es a lo que debo primordialmente dedicar mi atención”.

“Si antes de este último cuatrenio, no tan sólo las Cortes, sino todos los tribunales, encontraron obstáculos para el mejor desempeño de sus funciones, materiales a veces, coercitivas otras, sea a causa del pavor que las contiendas fratricidas infundían no tan sólo en el ánimo de

los Jueces, si que también en el de los propios menesterosos de justicia; o ya debido al desfavor con que era mirada esa institución por algunos de los hombres que dirigían la cosa pública, hoy, en cambio, bajo la pacífica normalidad que vive el pueblo dominicano, obtenida merced a las vigiliass, consagración y esfuerzos del ilustre Benefactor que es nuestro Jefe y guía, y quien ha puesto toda su voluntad y su inteligencia al servicio de la felicidad del Pueblo Dominicano, no puede decirse como ayer que las Cortes de Apelación rinden una labor deficiente. Dotadas en el orden material de cuanto es necesario a su regular funcionamiento, tranquila, serena, reposada, libre de odios y prejuicios la conciencia de los jueces, al influjo de la paz y la normalidad existentes, ellos pueden dedicarse al estudio profundo de las cuestiones que les son sometidas, sin premuras ni tardanzas perjudiciales, y sin el más leve coercimiento espiritual, rindiendo fallos que al hacer honor a los principios, llevan al espíritu de los litigantes, apasionados o temerarios, la convicción de que habían permanecido, hasta esa hora, envueltos en las tinieblas del error.”

“Bajo la actual normalidad, repito, la justicia es astro de inconmensurable magnitud, que cumple cabalmente su función social, engendrando la paz entre los asociados, infundiendo vida al trabajo, garantizando el capital, brindando confianza al extranjero, y llevando, en fin, luz esplendorosa a la conciencia de los hombres. El crimen encuentra su castigo, al despojado se le restituye su tesoro, al incapaz se le protege, y la emboscada, la usura o la mala fé, no tienen refugio en su seno.”

“Bastaría con decir, si no fuera por propio respeto a mi modestia, ya que soy funcionario de una Corte de Apelación, que el servicio de estas es, sencillamente, eficiente; pero hablen por mí las cifras que dan seguridad y crédito a mis palabras, cifras tomadas de la Estadis-

tica Judicial. Los Tribunales judiciales de la República durante los años 1930-1934, han rendido una copiosa labor, habiendo fallado 24.782 asuntos de los cuales corresponden 2.879 a las tres Cortes de Apelación y 21.903 a los 14 Juzgados de Primera Instancia".

The University of Toronto Library
has acquired this book from the
University of Toronto Press
for the University of Toronto Library
Collection of the Faculty of
Education

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY

100 St. George Street
Toronto, Ontario M5S 1A5
Canada

[700]



Capítulo XV

**El Arreglo de la Cuestión Fronteriza
Merece el Premio Nobel**

Capítulo XV

El presente capítulo trata de la estructura y funcionamiento de los sistemas de información en las organizaciones.

Capítulo XVI

Este capítulo aborda el análisis de los factores que influyen en la gestión de los recursos humanos y el desarrollo de las capacidades organizacionales.



Capítulo XV

EL ARREGLO DE LA CUESTION FRONTERIZA MERECE EL PREMIO NOBEL

En el año 1874 la República Dominicana y la República de Haití firmaron un tratado de paz, comercio y navegación, para cimentar las relaciones amistosas entre los dos países, en el cual se incluían las primeras estipulaciones acerca de las fronteras. Mediante ese tratado las dos naciones se obligaron a establecer sus límites territoriales. No se fijaba en él la línea divisoria; pero se estipulaba que esta línea sería establecida en un tratado especial. De este modo las relaciones dominico-haitianas adquirieron una nueva faz, al favor de la cual se iniciaron discusiones acerca de la verdadera línea divisoria. Es cierto que el tratado de 1874 suavizó las relaciones que existían entre los dos países, que nunca fueron cordiales por la mutua desconfianza que predominaba en ellos.

En varias ocasiones ambos Gobiernos habían convenido en buscar una fórmula pacífica para la solución definitiva del litigio, y en 1891 completaron un protocolo para someter la cuestión al arbitraje y fallo de Su Santidad el Papa León XIII. Pero ni ésto obtuvo resultados, y el problema continuó en pie, mientras aumentaba el recelo y la falta de confianza entre los dos pueblos, ni se llegó tampoco a nada satisfactorio por la mediación del Gobierno de los Estados Unidos, que intervino a solicitud del Gobierno Haitiano.

Las cosas permanecieron así durante años de discusiones y de incidentes en la frontera, algunos de los cuales pusieron en peligro la paz entre las dos naciones, hasta

que, gracias a la buena voluntad del Gobierno Dominicano y a la prudencia del Presidente Bornó, de Haití, se inició un nuevo tratado el 21 de enero de 1929.

Para ejecutar los términos de la Convención contenida en este instrumento, fué nombrada una Comisión de Fronteras, compuesta de dos secciones, una dominicana y la otra haitiana, integradas por tres miembros cada una.

Una vez instalada, la Comisión comenzó sus trabajos con grandes dificultades, dejando pendientes serias divergencias sobre puntos esenciales que dividían la opinión de sus miembros, y consecuentemente, la de los dos Gobiernos, manteniendo así la vieja suspicacia entre ambos pueblos.

Los esfuerzos de la Cancillería Dominicana para el logro de la finalidad propuesta, fueron poco menos que inútiles. No parecía sino que la larga disputa seguiría en pie indefinidamente y que el problema permanecería, en consecuencia, sin resolución, haciendo impracticable el establecimiento de una nueva frontera, ya que los negociadores dominicanos insistían en que, hasta tanto fuera demarcada toda la línea divisoria, los límites descritos en el tratado de 1929 no serían considerados como válidos.

Las cosas así, el Presidente Trujillo decidió dirigir personalmente las delicadas negociaciones, y comenzó enviando al Gobierno Haitiano una Comisión integrada por oficiales del Ejército Dominicano, portadores de un mensaje de amistad al Presidente Vincent, quien correspondió con el envío al Presidente dominicano de una Comisión similar. El Presidente Trujillo nombró entonces Ministro en Haití a quien, sobre ser uno de sus mejores amigos, contaba con muy buenas relaciones en el vecino Estado.

De ese modo, iniciada y dirigida la nueva labor por el Presidente Trujillo, fué estrechándose la amistad entre los dos países, como lo comprueba el hecho de que ciudadanos promientes, tanto de Ciudad Trujillo como de Puerto Príncipe, hicieron intercambio de visitas, contribuyendo así a que desapareciera la desconfianza que entre ambos pueblos imperaba.

El Presidente Trujillo preparó entonces una entrevista con el Presidente Vincent en la parte septentrional de la frontera, la que tuvo efecto el 18 de octubre de 1933 en la ciudad haitiana de Ouanaminthe, a la que correspondió más tarde el Presidente Vincent con otra en la ciudad dominicana de Dajabón. En estas entrevistas iniciáronse las conversaciones que fueron la base sobre la cual se edificó la sólida estructura de amistad y de solidaridad entre los dos Gobiernos.

Los dos Presidentes convinieron en la última de dichas entrevistas, en designar, como se hizo, la Comisión que debía estudiar la difícil cuestión para resolver tan arduo problema de acuerdo con el espíritu y la letra del Tratado de 1929.

Se nombró una Comisión que comenzó a funcionar en enero de 1934; pero no pudo llegar a una solución satisfactoria. Las reuniones de los comisionados, sin embargo, habían servido para acercar a las dos Cancillerías, y con la intención de hacer cristalizar la labor ya hecha en un acuerdo definitivo sobre todas las cuestiones de la disputa, el Presidente Trujillo decidió visitar al Presidente Vincent en Puerto Príncipe, donde podrían llevar a efecto tal acuerdo mediante conversaciones directas entre los mismos.

Y así, el 2 de noviembre de 1934, el Presidente Trujillo entró en Puerto Príncipe. Este paso no sólo estableció una cordial comprensión entre las dos naciones,

como testimonio de que existía ahora un sentimiento de verdadera amistad entre ellas, sino que eliminó cuantos obstáculos se oponían a la solución de la vieja disputa fronteriza.

El Presidente Trujillo permaneció seis días en Puerto Príncipe, dos de los cuales fueron dedicados al estudio y a las conversaciones de los dos Presidentes sobre tan delicado asunto, que culminó en la solución de cinco o seis puntos que hasta entonces no habían podido ser solucionados. El sexto punto, que era el de mayor dificultad, fué discutido, habiéndose acordado estudiarlo más a fondo en el curso de la visita que el Presidente haitiano debía hacerle al Presidente dominicano en la capital dominicana.

El 26 de febrero de 1935 el Presidente Vincent llegó a la capital de la República Dominicana, y el 28, en una entrevista que duró cuatro horas entre los dos Presidentes, todos los puntos fueron satisfactoriamente resueltos, haciendo posible la ejecución de las estipulaciones del Tratado del 29 de enero de 1929.

Estos eventos, descritos sin comentario alguno, evidencian la determinación del Presidente Trujillo y la buena voluntad del Presidente Vincent, que hizo posible el llegar a un acuerdo acerca de los intereses comunes a ambas naciones, como son la paz y la prosperidad de ambos pueblos.

Hoy, la Comisión de Fronteras está realizando su labor dentro de la mayor cordialidad. Antes de que termine el año, esta obra, una de las actuaciones más grandes del Presidente Trujillo y la aspiración de todos los dominicanos, será una hermosa realidad para los dos países.

La Secretaría General de la Liga de las Naciones comunicó a todos los miembros de la Liga "la feliz termina-

ción y el arreglo definitivo de la cuestión fronteriza entre la República Dominicana y Haití, gracias a los esfuerzos de Sus Excelencias los Presidentes Trujillo Molina y Vincent", y el Secretario General de la Liga de las Naciones, en un discurso pronunciado en el Consejo de la Liga el 5 de marzo de 1935, hizo un elogio de este arreglo, caracterizándolo como "un alto ejemplo dado a las naciones del mundo en la solución feliz de todas sus diferencias". La Unión Panamericana, en un telegrama fechado el 4 de marzo y dirigido al Secretario de E. de Relaciones Exteriores, le expresó sus congratulaciones, y por una resolución dada el 3 de abril, a proposición del Ministro de Costa Rica, se resolvió a unanimidad y de pies, tras un brillante discurso pronunciado por el Secretario de Estado Hull, Presidente del Consejo Directivo, expresar su cordial felicitación a las dos repúblicas hermanas "con la esperanza de que el bello ejemplo que ellas han dado sirva de norma orientadora siempre que ocurran en lo porvenir similares situaciones entre las naciones que forman la Unión Panamericana."

Su Santidad el Papa Pío XI, en una nota enviada por el Cardenal Secretario de Estado Pacelli al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Dominicana en el Vaticano, expresó su júbilo por haberse llegado a un acuerdo tan satisfactorio y que correspondía a los más ardientes deseos del Papa.

Su Excelencia Franklin D. Roosevelt, Presidente de los Estados Unidos de América, expresó sus congratulaciones añadiendo que el arreglo "constituía un notable ejemplo de alta política en las relaciones de nuestras Repúblicas Americanas". S. E. Don Niceto Alcalá Zamora, Presidente de la República Española, hizo también lo mismo, "por la honrosa y ejemplar solución de la cuestión fronteriza".

Su Excelencia el Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, el General Juan Vicente Gómez, expresó sus congratulaciones por "el acto ejemplar que se ha llevado a cabo". Su Excelencia el Presidente de Panamá, Señor Harmodio Arias, describió el acuerdo como "un elevado ejemplo de americanismo". S. E. el Presidente Justo, de la Argentina, expresó sus felicitaciones "por la feliz terminación, y por el espíritu de mutua comprensión y de amistosa cordialidad que tal acuerdo revela". Su Excelencia el Presidente Juan B. Sacasa, de Nicaragua, expresó sus "más entusiásticas congratulaciones por la feliz terminación de la cuestión fronteriza de una manera honrosa para ambas naciones, contribuyendo así al establecimiento de la paz en nuestra América". S. E. el Presidente Ayala, del Paraguay, lo caracterizó como "un sobresaliente acto de concordia". "Los dos países —dijo S. E. el Presidente Ibarra, del Ecuador— han levantado un monumento inmortal a los más elevados valores de la cooperación jurídica, a la vida honorable y al digno e histórico destino de todas las Américas".

S. E. el Presidente Ubico, de Guatemala, expresó "sus calurosas felicitaciones por el acuerdo fronterizo que es un alto ejemplo de civismo dado al mundo y a la causa de la paz en América". S. E. el Presidente Tejada Solórzano, de Bolivia, envió sus felicitaciones "por el alto espíritu de americanismo que ha predominado en la pacífica solución de la cuestión fronteriza".

En esta ocasión, todos los Presidentes de las Américas congratularon al Presidente Trujillo, y el Sec. de E. de Relaciones Exteriores recibió a su vez, mensajes de felicitación de las Cancillerías americanas.

Para la ejecución del pacto fronterizo Trujillo-Vincent, ambos Gobiernos acordaron enviar un equipo técnico a las regiones en que debía realizarse el trabajo de de-

limitación, con el propósito de definir prontamente los verdaderos límites, labor que está ahora efectuándose de una manera satisfactoria y sin dificultades de ninguna clase.

Tal trascendencia en sus implicaciones ha tenido este acuerdo, que ha surgido un movimiento para señalar este hecho. La carta que copiamos a continuación describe este movimiento:

Santo Domingo, R.D.
Diciembre 4, 1935.

Señor
Presidente del Comité Nobel del
Parlamento Noruego,
OSLO, Noruega.

Señor Presidente:

La Humanidad, sobrecogida todavía por la visión espantosa que ofreciera la última guerra, confronta hoy una mal llamada era de paz, por la angustia con que se está viviendo ahora. Son más bien los que discurren días de tregua, precursores de una nueva tragedia, porque ineficaces han sido todos los esfuerzos para que ésta que vivimos sea una paz verdadera.

Quebrantar las finanzas nacionales con la adquisición de nuevos armamentos; celebrar pactos bélicos que son, en síntesis, amenazas siniestras de nuevas conflagraciones; desconocer el derecho que los pueblos tienen al disfrute de merecida libertad; sembrar la angustia o provocar el encono del vecino, jalonando de cañones las fronteras, no es precisamente laborar por la hermosa paz que la Humanidad ansía desesperadamente!

Esforzados y esclarecidos sustentadores de un alto ideal de bien común, el ilustre Presidente Rafael Leonidas Trujillo Molina, de la República Dominicana, y su eminente colega el Dr. Stenio Vincent, de la República de Haití, alientan la convicción amplia, noble, generosa y fecunda de que la paz es sosiego de ánimo y tranquilidad de espíritu en el semejante; orden y virtud en la familia; en los pueblos, recíproco reconocimiento de sus derechos; y en el mundo, perfecta armonía entre todas las razas y estrechas vinculaciones entre todos los hombres.

Consecuente con ese criterio emulador, y obedeciendo a un alto ideal de patriotismo y de confraternidad, los Presidentes Trujillo y Vincent concertaron, sin intervención extraña, sin mediador alguno, obrando por sus propias voluntades que tan sólo saben de grandezas ejemplarizadoras, el acuerdo fronterizo dominico-haitiano en el que los mutuos sacrificios realizados no amenguan la dignidad ni el orgullo de las naciones por ellos tan decorosamente representadas. Mientras pueblos hermanos se entregan al infortunio de una guerra estéril como único medio de dirimir una amarga controversia de límites, los ilustres gobernantes de las Repúblicas Dominicana y de Haití, apóstoles fervorosos en el culto de la paz, comprendieron que todo triunfo es infecundo si no brota de las conciencias iluminado por las claridades de la Razón y la Justicia.

En ocasión memorable el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Honorable Cordell Hull, manifestó refiriéndose a nuestra América que: "aunque en este hemisferio hemos pasado por épocas difíciles, en ninguna otra parte los esfuerzos para el arreglo amistoso de las disputas internacionales han sido hechos con tal sinceridad de miras o han obtenido, en conjunto, un éxito tan general." Los Presidentes Trujillo y Vincent han ratificado, con la solución del problema fronterizo, las palabras de

oro del connotado estadista norteamericano, y han desvanecido para siempre la dolorosa e inquietante actitud de recelo con que sus respectivos pueblos vivieron durante noventa años.

Por la hermosa obra de paz y fraternidad que han realizado, ellos son acreedores a la gratitud de América y al reconocimiento mundial. Su devoción por la noble causa del pacifismo sobre la tierra, acaba de ofrecer el más dignificador de todos los ejemplos.

Los nombres esclarecidos de los Presidentes Trujillo y Vincent han entrado en el dominio de la Historia de la Humanidad, nimbados con la aureola que emerge de las ansias de paz que atormentan a los pueblos!

Recorrido en todas direcciones el campo en que actúan las fuerzas vivas de la humanidad contemporánea, no encontraréis, Señores Miembros del Comité, ni espíritus mejor dispuestos a ilustrar al mundo con sus prédicas pacifistas, ni a señalarle el camino de la concordia y la fraternidad con ejemplo más emulador.

Siempre o casi siempre los problemas de fronteras llevaron a los litigantes a buscar la solución de sus diferencias en el arbitrio de las armas: Leticia, El Chaco, Tacna y Arica, en nuestra América, son evidente demostración de esa que es una triste realidad.

Por ésto, cuando los Presidentes Rafael Leonidas Trujillo Molina y Stenio Vincent arracan del corazón de sus pueblos el odio engendrado por años y años de estériles contiendas armadas é inútil derramamiento de sangre, y concluyen en 27 de Febrero de 1935 un pacto que extirpa todas las diferencias fronterizas, pudo, con sobrada razón, el Secretario General de la Sociedad de las Naciones, calificarlo como "un suceso feliz, como un alto ejemplo que recibían los pueblos del Mundo para solucionar sus conflictos".

El Secretario Córdell Hull expresó sus deseos de que el ejemplo que ellos, los dos Presidentes, han dado, sirva de norte cada vez que en el futuro concurren situaciones semejantes entre las naciones que forman la Unión Panamericana, y la cual, por su resolución del 3 de abril de 1935, propuesta por el Ministro de Costa Rica y votada de pies y a unanimidad, consignó sus calurosas felicitaciones para los pueblos y los gobiernos de las dos Repúblicas.

Su Santidad el Papa, conmovido por el feliz reajuste de la espinosísima cuestión —que antes estuvo sometida a la decisión del pontífice de la paz, el Santo Padre León XIII, quien se vió forzado a declinar el laudo—, dirigió a Su Excelencia el Presidente Stenio Vincent las siguientes hermosas palabras:

“La delimitación y fijación de las fronteras entre el Estado Haitiano y el Estado Dominicano ha tenido, no ha mucho, una feliz solución, según lo hemos sabido gracias a Vuestra cortés comunicación, lo que nos ha causado grande alegría”.

“Nada le interesa tanto a la Sede Apóstolica como ver que todo aquello que de alguna manera pueda turbar la buena armonía entre los pueblos, se resuelve por un acuerdo ventajoso para los intereses de ambas partes”.

La evidencia de lo que decimos se desprende, en cuanto al presente caso, de lo que hizo nuestro Predecesor, de grata memoria. León XIII, al intervenir paternalmente, conforme a su cargo, y esforzarse por conducirlo a buen fin”.

“Es por ello por lo que nosotros os felicitamos grandemente por la conclusión de ese tratado y formulamos, de todo corazón, el voto de que esa convención no solamente produzca los resultados esperados, sino también

de que la paz, verdadera fuente de prosperidad, sea cuidadosamente mantenida en el seno de las dos naciones”.

“Mientras tanto, como prenda de los favores celestiales y como testimonio de nuestra benevolencia Paternal, os acordamos afectuosamente tanto a vos, Querido Hijo, Ilustre y Honorable Persona, como a la Nación Haitiana toda entera, la Bendición Apostólica.”

“Dado en Roma, junto a San Pedro, el 3 de Junio del año 1935, 14 de nuestro Pontificado. Pío, Papa XI”.

Su Excelencia el Presidente de los Estados Unidos de América, Franklin Delano Roosevelt, expresó sus congratulaciones al Presidente Trujillo, agregando que el arreglo “constituye un notable ejemplo de capacidad de estadistas en las relaciones de nuestras Repúblicas Americanas”. Don Niceto Alcalá Zamora, Presidente de la República Española, le felicitó “por la honrosa y ejemplar solución dada a la diferencia fronteriza”. Su Excelencia el Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, General Juan Vicente Gómez, (fallecido) expresóle sus felicitaciones por “el acto ejemplar” a que se había dado cima. De “elevado ejemplo de americanismo” calificó el arreglo Su Excelencia el Presidente de Panamá, Don Harmodio Arias. Su Excelencia el Presidente Justo, de la Nación Argentina, le felicitó “por tan feliz resultado así como por el espíritu de compenetración recíproca y de amistosa cordialidad que revela tan auspicioso acuerdo”. Su Excelencia el Presidente Sacasa, de Nicaragua, le envió sus “efusivas congratulaciones por el feliz término del asunto fronterizo con Haití de manera honrosa para ambas naciones, contribuyendo así a estabilizar la paz de nuestra América”. De “acto trascendental de concordia” lo calificó Su Excelencia el Presidente Ayala, del Paraguay. “Los dos países —dijo Su Excelencia el Presidente Ibarra, del Ecuador, en telegrama di-

rigido a Su Excelencia el Presidente Trujillo—, han elevado un inmortal monumento a los altos valores de cooperación jurídica, de vida honrosa y de eficaz destino histórico constitucional americano”. Su Excelencia el Presidente Ubico, de la República de Guatemala “presentó calurosas felicitaciones al Presidente Dominicano por el arreglo fronterizo, alto y patriótico ejemplo de civismo dado al Mundo y a la causa de la paz de América.” Su Excelencia el Presidente Tejada Solórzano, de Bolivia, le felicitó por “el alto espíritu americanista que privó en la pacífica solución del arreglo fronterizo”. En esta ocasión todos los Presidentes Americanos felicitaron al Presidente Trujillo; y el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores recibió, a su vez, mensajes congratulatorios de los Cancilleres Americanos.

Tan hermosas y grandilocuentes manifestaciones han ponderado en el espíritu del Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana para decidirlo a presentar, como lo hace ahora, a la consideración del Comité del Parlamento Noruego, como candidatos para el Premio Nobel de la Paz, a Sus Excelencias el Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Presidente de la República Dominicana, y el Doctor Steinio Vincent, de la República de Haití.

Saluda a usted, Señor Presidente, y a sus distinguidos compañeros, con la más alta consideración,

Dr. M. GARCIA MELLA,
Secretario de Estado de Relaciones
Exteriores.

Numerosos ciudadanos prominentes de los Estados Unidos han recibido con gran placer la noticia de que el

Presidente Trujillo ha sido propuesto para el Premio Nobel de la Paz, y han aprobado, en términos elocuentes, tan noble iniciativa.

Acerca de este importante asunto fué dirigida al Comité correspondiente, la siguiente carta:

Comité del Premio Nobel de la Paz
del Parlamento Noruego,
Oslo, Noruega.

Caballeros:

Tenemos conocimiento de que el Presidente Rafael Leonidas Trujillo Molina, de la República Dominicana, y el Presidente Stenio Vincent, de la República de Haití, han sido propuestos como candidatos al Premio Nobel de la Paz por haber resuelto satisfactoriamente el enojoso conflicto fronterizo que existía durante una centuria entre las dos Naciones.

Grande ha sido nuestra satisfacción al tener conocimiento de ésto, y consideramos como un acto de justicia el añadir nuestros nombres a los que han apoyado esta proposición, aprovechando la oportunidad para recomendar que dicho Premio les sea concedido.

No es necesario relatar en detalle la historia de la controversia fronteriza y los pasos dados por los dos Presidentes para llegar a un acuerdo justo y permanente que asegura la tranquilidad, la armonía y la amistad futura entre las dos Naciones. Esto ha sido hecho con habilidad y elocuencia por aquellos que han presentado la proposición. Sólo basta recordar que los continuados y aparentemente inútiles esfuerzos para determinar la línea de demarcación entre los dos países que ocupan la misma isla, había preocupado la atención de ambos pueblos y Gobiernos por un período de casi cien años. Las conferencias, concordatos, acuerdos arbitrajes y tratados,

en nada habían contribuido para poner término a estas disputas, y con el pasar de los años los funestos efectos del conflicto aumentaban constantemente poniendo en peligro las relaciones internacionales, y la paz y la seguridad domésticas de ambas Naciones, continuando y aumentando la desavenencia, la envidia, el perjuicio económico y social, y el peligro de un conflicto armado. Fué en medio de este estado de cosas que los dos Presidentes iniciaron sus últimos períodos gubernamentales, frente al último de los tratados, el de 1929, para el arreglo de la cuestión, y de tan escaso valor práctico como los anteriores acuerdos; pero por la acción directa de estas distinguidas personalidades, y por el intercambio de puntos de vista, cara a cara, teniendo por base la mútua confianza y respeto, eliminaron uno por uno los puntos discutidos llevándose a feliz término, casi de un golpe, el arreglo final de toda la controversia.

Nos parece a nosotros que, más importante que el relato de las negociaciones entre los dos Presidentes, brillantes sin duda, es la comprensión acerca de los principios que intervinieron en el arreglo pacífico, principios cuya demostración resulta, sin duda, una de las más significativas y valiosas contribuciones a la paz mundial en la historia de la humanidad.

El Premio Nobel de la Paz llena una doble función. La primera, es la de premiar a aquellos que han contribuido de una manera señalada a la paz del mundo, para que ellos sean conscientes de la gratitud de todos los pueblos por sus esfuerzos, y para que ellos y otros sean estimulados a llevar a cabo esfuerzos mayores en beneficio de la paz; éste es el menos importante de sus dos propósitos. El más grande de éstos es el de ser en sí un esfuerzo de gran alcance hacia la paz, enfocando la atención sobre significativos actos de individuos, o grupos de individuos, que de otro modo pasarían inadvertidos.

El Premio Nobel de la Paz logra ese objeto todos los años, porque el mundo entero se beneficia del aumento de comprensión que resulta de la adjudicación del Premio.

Este gran propósito será realizado de una manera especial y apropiada, por la entrega de dicho Premio al Presidente Trujillo y al Presidente Vincent. No es tan sólo que la América Latina y sus importantes problemas en relación con la paz se mostrarían en alto relieve por primera vez, debido a la entrega inicial del Premio Nobel a esta gran porción del Mundo, sino que, una verdadera comprensión de los principios básicos que han intervenido, serían conocidos del Mundo, ejerciendo una influencia incalculable sobre otras naciones y pueblos. Las dos Naciones son relativamente pequeñas; ocupan una isla en vez de un continente, y no obstante la aprobación de los que han estudiado la materia, la acción de los dos Presidentes no ha recibido la comprensión mundial que la entrega del Premio lograría.

Más significativo aún es el hecho de que el tamaño y la situación de las dos Naciones, no ha hecho del problema resuelto un caso único; por el contrario, es un problema aplicable a cualquier Nación del Mundo. Esto se puede comprender más fácilmente cuando nos demos cuenta de que los problemas fundamentales de casi todos los países fueron confrontados por estos dos Presidentes. El estudio de las dos Naciones nos demuestra que, al igual que muchas otras, son contiguas, pero completamente diferentes en sus tradiciones, costumbres y lenguajes; en el pasado han estado en guerra varias veces. En la una, se habla el Castellano, con las tradiciones españolas como base de la cultura nacional. En la otra, se habla el Francés con las tradiciones francesas como base para su cultura nacional. No existen dos naciones de Europa o del Asia que demuestren más o mayores diferencias. y

al mismo tiempo posean bases más comunes para la mútua comprensión.

Así, cuando el Presidente Trujillo y el Presidente Vincent terminaron la controversia entre sus dos Naciones, dieron un paso que es un notable ejemplo en cualquiera parte. La causa en sí del conflicto: una disputa territorial con el mútuo deseo por el engrandecimiento territorial, ¿no es ésta la más común de las causas externas de las guerras? Los obstáculos a un arreglo equitativo; la ambición de triunfar sobre el enemigo ancestral, y el temor de sacrificar el honor y el prestigio nacionales, ¿no son obstáculos conocidos y temidos de todo el mundo?

Es evidente que este acuerdo es de importancia mundial. Necesario es que el Mundo comprenda los principios sobre los cuales pueden ser efectuados con éxito tales arreglos. Veamos cuales son esos principios.

La historia del Mundo, y en particular la de nuestros días, demuestra que es muy fácil hacer tratados de paz. Lo que ha llenado de horror al mundo, es el sentimiento que se experimenta hoy, de que los tratados no sirven, de que no tienen valor en la práctica.

El principio, sobre todos los otros, que ha quedado sentado por el acuerdo Domínico-Haitiano, es que un tratado es válido cuando los Gobiernos están verdaderamente dispuestos a hacer la paz, y que los problemas básicos internacionales de una nación, son los problemas domésticos de los Jefes de Estado y Representantes Parlamentarios que creen en la paz y la desean para sus Naciones. La acción de Trujillo y Vincent es una demostración de que la paz puede ser lograda cuando se desea verdaderamente.



La calle del Conde en Ciudad Trujillo. Una de las principales arterias de la capital dominicana.



Otra vista de la magnífica Avenida George Washington en Ciudad Trujillo, en la que podemos admirar el bello aspecto tropical que le presta su arbolado.

Tenemos aquí dos Presidentes elegidos por sus pueblos aproximadamente al mismo tiempo. Al comenzar sus períodos presidenciales encontraron un tremendo peligro: la amenaza de la guerra; de un conflicto armado por la disputa fronteriza que ha existido por más de una centuria. Sin embargo, cosa sorprendente, encuentran, antes de comenzar sus mandatos, que un tratado, justo y equitativo en sus principios generales, ha sido firmado, el cual resuelve teóricamente todos los problemas. Ellos examinan la razón de esta anomalía: la amenaza de la guerra frente a un tratado terminado.

Ellos encuentran que ambas partes no se sienten dispuestas a llegar a un acuerdo sobre ciertos puntos que no han sido convenidos por el tratado, sino que han sido dejados para ser solucionados amigablemente en el futuro por comisiones. Encuentran que estas comisiones no se han podido poner de acuerdo, que aumenta continuamente la divergencia de sus puntos de vista, y que existe una gran tensión en las relaciones entre los dos países.

Para ambos hombres, la situación resulta fantástica. El más poderoso entre todos los principios que los guió en su labor fué "la convicción de que la paz y la tranquilidad son vitales para la Nación", no sólo como un fin deseable, sino como un medio para realizar el progreso. Cada uno de ellos ha establecido la paz y el orden en su propia nación, considerando que esta condición es de capital importancia.

Movidos por los nobles sentimientos que los animaban, el Presidente Trujillo y el Presidente Vincent decidieron dar un paso que sorprende por su sencillez. Sin circunlocuciones ni demoras, se reunirían y hablarían sobre el particular, como dos amigos. Magníficas como lo fueron las negociaciones, se redujeron, en la práctica, al caso de dos amigos que hablaban sobre un asunto sen-

cillo. Ello puso término a la disputa de un siglo — la clase de disputa que ha causado la muerte de millones de hombres, mujeres y niños en la historia del mundo.

Durante el mismo período, otras naciones han hecho gastos marciales. También ha habido nobles esfuerzos en pro de la paz; pero ninguno ha sido como éste, ni ha tenido su valor ejemplarizador para el Mundo.

Por estas razones, recomendamos que les sea acordado el Premio Nobel de la Paz al Presidente Trujillo y al Presidente Vincent. Nosotros los que hacemos esta recomendación, estamos separados de estos dos hombres por diferencia de países, idiomas y razas. Miramos desde lejos a esta isla que fué la cuna del Nuevo Mundo; la isla descubierta por Cristóbal Colón, y nombrada en honor de su padre; el punto dominante del flujo de la población de Europa a toda la América Latina, y vemos a esos dos hombres, quienes han demostrado al Mundo la suprema importancia de la paz, y quienes por sus actuaciones han hecho comprender lo que pueden hacer también las demás naciones.

Aceptad nuestro más distinguido saludo y nuestros férvidos deseos de que seáis guiados a hacer una decisión justa dentro de vuestra importante y valiosa labor.

Este país forma parte de la región de los Andes y de la zona de influencia de la cultura hispánica y de la lengua castellana.

El territorio boliviano comprende una gran zona de altitud, en la que se encuentran las montañas y los valles.

El clima es muy variado, desde el frío de las altas montañas hasta el calor de las zonas bajas.

Capítulo XVI

Relaciones Exteriores

El presente capítulo trata de las relaciones exteriores de la República Boliviana.



Capítulo XVI

RELAZIONE INTERNAZIONALE

Questo capitolo ha per oggetto la relazione internazionale che si è stabilita tra le diverse parti del mondo, e che ha per scopo di regolare i rapporti di commercio e di navigazione tra di esse. In questa relazione si sono stabiliti i principi generali che regolano i rapporti di commercio e di navigazione tra le diverse parti del mondo, e che hanno per scopo di regolare i rapporti di commercio e di navigazione tra di esse.

Questa relazione internazionale ha per scopo di regolare i rapporti di commercio e di navigazione tra le diverse parti del mondo, e che hanno per scopo di regolare i rapporti di commercio e di navigazione tra di esse. In questa relazione si sono stabiliti i principi generali che regolano i rapporti di commercio e di navigazione tra le diverse parti del mondo, e che hanno per scopo di regolare i rapporti di commercio e di navigazione tra di esse.

Questo capitolo ha per oggetto la relazione internazionale che si è stabilita tra le diverse parti del mondo, e che ha per scopo di regolare i rapporti di commercio e di navigazione tra di esse. In questa relazione si sono stabiliti i principi generali che regolano i rapporti di commercio e di navigazione tra le diverse parti del mondo, e che hanno per scopo di regolare i rapporti di commercio e di navigazione tra di esse.



Capítulo XVI

RELACIONES EXTERIORES

Como se ha relatado en el capítulo anterior, el arreglo fronterizo entre la República Dominicana y la de Haití, fue un relevante acto de alta política, que repercutió de modo interesante en el mundo entero por el carácter ejemplarizador con que hubieron de verlo las demás naciones. Entre otras cosas, ha demostrado al mundo que el Presidente Trujillo es un estadista de primera línea.

Toda la política exterior de la República Dominicana desde el advenimiento del Presidente Trujillo al Poder, se ha identificado con el espíritu de alta política con que ha sido resuelto el problema fronterizo. Las relaciones de amistad de la República con las demás naciones se han intensificado durante los últimos cinco años, habiendo el Presidente Trujillo tomado parte muy activa en el movimiento internacional por la paz y por una mejor comprensión entre las naciones.

Desde el principio, el Presidente Trujillo fué un devoto colaborador de la causa de la paz en las Américas, y por eso dió al Ministro Dominicano en Washington especiales instrucciones para que cooperara con las comisiones de neutrales que han estado en actividad desde 1931, proponiendo el pacífico arreglo de las diferencias existentes entre las varias naciones de América. En Ginebra también el Delegado Dominicano apoyó los esfuerzos hechos por la Liga de Naciones por llevar la paz a naciones americanas. Además de estas actuaciones, el Pre-

sidente ha intervenido personalmente, por la vía amistosa, en algunos conflictos.

La solución del problema fronterizo con Haití ofrecióle una excelente oportunidad para usar de su influencia, respaldado por el poder del ejemplo que había dado, y supo aprovecharse de esta oportunidad.

El 28 de Febrero de 1935, el Presidente envió telegramas a los Presidentes de Bolivia y del Paraguay, en los cuales, al darles aviso del arreglo de la cuestión fronteriza con Haití, los invitaba a aceptar la mediación de sus naciones hermanas para conducir a una pacífica finalidad la lucha en que se debatían el Paraguay y Bolivia. Al mismo tiempo dirigió al Presidente de México un cable en el que se permitió sugerirle la conveniencia de que propulsara la mediación de todas las naciones americanas en el sentido indicado, y de idéntico modo se expresó al dirigirse por la misma vía a los Presidentes de todas las Repúblicas Hispanoamericanas, así como también al Presidente de España.

Evidencian la magnífica acogida dispensada a esta generosa iniciativa, las palabras con que ella fué elogiada en el Consejo de la Liga de las Naciones por el Secretario Avenol, quien aprovechó la ocasión para enviarle, al Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, un cable en los siguientes términos: "Los miembros de la Liga aprecian el noble sentimiento que ha guiado a Su Excelencia, el Presidente Trujillo, a invocar la noble intervención de los Presidentes de las naciones hispanoamericanas en favor de la paz en el Chaco."

El Presidente Trujillo tuvo, además, la satisfacción de recibir de todos los jefes de estado a quienes se dirigió, cálidos mensajes de solidaridad con su loable iniciativa. Su destacada personalidad penetró en la conciencia

RELACIONES EXTERIORES

de los pueblos de muchas naciones, e importantes periódicos de todas partes dieron cabida a la humanitaria sugerencia y ponderaron la actitud del leader dominicano.

Al mes siguiente, en fecha 14 de junio, habiéndose firmado la paz del Chaco, el Presidente Trujillo envió mensajes de congratulación a los Presidentes de la Argentina, Paraguay y Bolivia.

Las contestaciones que recibió contienen un reconocimiento de la apreciación que merecieron sus sugerencias por la paz. En el cable que le enviara el Presidente Justo, de la Argentina, aparecen estas palabras: "En nombre del pueblo argentino y del gobierno, doy a Usted las gracias por sus brillantes expresiones por la celebración de la paz dentro de la cual nuestras naciones se han nutrido en el común ideal de la fraternidad."

El Presidente Ayala, del Paraguay, se expresó de la siguiente manera: "He recibido con profunda simpatía el mensaje que Vuestra Excelencia ha enviado con motivo de haberse firmado el protocolo preliminar de la paz. Vuestra Excelencia ha demostrado por medio del ejemplo, Vuestra devoción a los sagrados principios de justicia y acuerdo entre las naciones. Mi pueblo no olvidará que de Vuestra distante nación, asiento original de la vasta comunidad de naciones americanas, han llegado amistosas expresiones de ayuda moral y de consejo." El Presidente Tejada Solórzano, de Bolivia, dijo en su mensaje: "Me honro al transmitir a Vuestra Excelencia, cuya actuación de verdadero americano fué demostrada al formular vuestras esperanzas por la pacificación del Chaco, las expresiones de profunda gratitud del Gobierno y del pueblo bolivianos por el expresivo mensaje de congratulación en el cual Vuestra Excelencia tuvo a bien unirse a nosotros en la felicidad causada por la firma del Protocolo de Buenos Aires."

El relato de las actuaciones del Presidente Trujillo en los asuntos generales con naciones extranjeras, indica prontamente, cómo la sabia y vigorosa labor de estadista del Presidente Trujillo, ha asegurado y hace cada vez más brillante el lugar que ocupa la República Dominicana en el concierto de las naciones.

Todas las obligaciones dentro de los tratados existentes al asumir el poder el Presidente Trujillo han sido cumplidas en todo sentido, se han firmado además, muchos nuevos tratados.

Los siguientes instrumentos han sido ratificados por el Presidente Trujillo:

1.- Actuaciones para unir la República Dominicana a los esfuerzos coordinados a favor del arbitraje, conciliación y justicia internacional:

La resolución relativa al establecimiento de una Corte Internacional de Justicia aprobada por la Asamblea de la Liga de las Naciones en diciembre del 1931.

El Protocolo de Revisión del Estatuto de la Corte Internacional Permanente de Justicia, aprobado por la Asamblea de la Liga de las Naciones en septiembre de 1929.

El Tratado Antibélico de No Agresión y Conciliación, firmado en Río de Janeiro el 10 de octubre de 1933.

2.- Actuaciones para unir la República Dominicana al progreso en las leyes internacionales:

La Convención acerca de los deberes y derechos de los Estados en caso de guerras civiles, sobre refugiados, tratados, funcionarios diplomáticos, sobre neutralidad marítima, y sobre el status de extranjeros, aprobada en la Sexta Conferencia Internacional Americana, en la Habana, en 1928.

RELACIONES EXTERIORES

Las convenciones acerca de extradición, sobre refugiados políticos, y sobre los deberes y derechos de Estados, aprobada en la Séptima Conferencia Internacional Panamericana en Montevideo, diciembre de 1933.

3.- Tratados sobre comunicaciones:

La Convención Radiotelegráfica Internacional (Washington, noviembre de 1937.)

La Convención sobre la Aviación Comercial (Habana, febrero 1928.)

La Convención de la Unión Postal de las Américas, en España (Madrid, noviembre de 1931.)

Los tratados sobre giros postales, y colis postales entre las Américas y España, en España (noviembre de 1931.)

La Convención sobre el tráfico de automóviles (Washington, octubre de 1930.)

Convención de la Unión Postal, y acuerdos subsidiarios (Londres 1929.)

La Convención Internacional de Teléfonos y Comunicaciones (Madrid, diciembre de 1932.)

La Convención Radiotelegráfica con Cuba (Habana, octubre de 1926.)

4.- Tratados sobre el trabajo:

Convención sobre la limitación de las horas laborales en establecimientos industriales (Washington, 1919.)

Convención sobre la labor infantil (Washington 1929, y Ginebra 1921.)

5. Otros Tratados:

El Código Sanitario Panamericano, aprobado en la Séptima Conferencia Sanitaria, en la Habana, en 1929.

La Convención para reglamentar la manufactura y distribución de narcóticos, firmada en Ginebra, en 1931.

La Convención sobre Agentes Consulares, en la Habana, en 1928.

El Pacto Roerich abierto a la firma por la Unión Pan Americana y, por decisión de la Séptima Conferencia Internacional Americana, cuyo objeto es adoptar una bandera que proteja en todo tiempo los monumentos de importancia artística o histórica.

Además de estos instrumentos, seis tratados bilaterales con diferentes naciones sobre varias materias, han sido ratificados por el Presidente Trujillo.

Se ha tomado una parte muy activa en las conferencias internacionales y en las exposiciones. El Presidente ha enviado telegramas a ochenta y dos reuniones internacionales, entre las cuales pueden citarse las Asambleas Anuales de la Liga de Naciones; la Conferencia Monetaria y Económica de Londres; la Séptima Conferencia Internacional Americana, la Conferencia Internacional del Trabajo, y conferencias sobre el comercio, la higiene, comunicaciones, agricultura, educación, unificación de códigos, etc, en Europa y en las Américas.

Durante la administración del Presidente Trujillo la nación ha participado, con notable éxito, en la Exposición Internacional de Plantas Tropicales, en Miami 1931; en la Exhibición de los Estudiantes Latinoamericanos, en Nueva York, en 1931; En Un Siglo de Progreso, en Chicago, 1933 y 1934; En la Feria de Tampa en 1934; y en la Exposición de libros españoles y americanos en Ecuador, en 1935.

RELACIONES EXTERIORES

Además, el Presidente Trujillo ha acreditado misiones cerca de varios gobiernos con motivo de eventos importantes, para cimentar la buena voluntad, empeñado en hacer que la República cumpla con sus deberes de cortesía y solidaridad con las naciones con que está más íntimamente unida. La nación ha recibido de otras naciones las más elocuentes demostraciones de simpatías con motivo de sus aniversarios nacionales, de las inauguraciones presidenciales, y, de un modo especial, del huracán que en 1930 arruinó una gran parte de su capital.

En cuanto a las misiones especiales, puede observarse que con motivo del primer juramento del Presidente Trujillo, el 16 de Agosto de 1930, se encontraron presentes diez y seis misiones especiales, procedentes de varios países; y que en el segundo juramento, el 16 de Agosto de 1934, asistieron a la solemne investidura las mismas diez y seis misiones especiales, con la diferencia de que cada una de ellas estaba integrada por miembros más importantes, como demostración de que esas naciones comprendían, mejor que la primera vez, la importancia de la República Dominicana, y tenían en mayor grado su estimación al Presidente Trujillo.

Un paso importante en las relaciones internacionales ha sido el notable mejoramiento de las representaciones diplomáticas en países extranjeros.

Se están dando ahora los pasos necesarios para que la República esté debidamente representada en todas las naciones de América.

Se destaca la política del buen vecino, impulsada y continuada con gran energía por el Presidente Trujillo.

Coloquio XVII

La Ley de Bases de la Administración

Capítulo XVII

La Liga de Naciones Americanas

Chapter XVII

Chapter XVII

In the 18th century, America

Capítulo XVII

LA LIGA DE NACIONES AMERICANAS

Nada demuestra tanto la grandeza del Presidente Trujillo como su concepto acerca de las relaciones internacionales. En las negociaciones con la República de Haití, que acabamos de relatar, atrajo sobre sí la atención del mundo entero por su determinación de lograr la paz dentro de condiciones que, por lo regular, conducen a la guerra. En sus relaciones con otras naciones se ha evidenciado ese mismo espíritu fraternal y su firme interés de considerar a las otras naciones como amigas y cooperadoras en el bien común. La ampliación del servicio diplomático hasta abarcar las naciones que antes no estaban vinculadas a la República Dominicana por misiones regularmente establecidas, y el cuidado con que ha sido seleccionado el cuerpo diplomático, revelan la importancia que concede el Presidente Trujillo a este campo de la función gubernativa.

Sus actuaciones no se han limitado a las relaciones de la República Dominicana con naciones aisladas, sino que han encontrado un más amplio radio de acción en su concepto sobre la armonía internacional. Como autor de la idea de una liga de naciones americanas, tan bien recibida en el exterior, ha demostrado tal sagacidad y espíritu de comprensión, sobre el verdadero sentido de la internacionalidad, que merece los más dignos elogios.

Durante el año 1935, el Presidente Trujillo meditó largamente acerca de la conveniencia de una Liga de

Naciones Americanas. La oportunidad de someter esta idea de una manera formal a las otras naciones, se presentó cuando el Presidente Roosevelt propuso la celebración de una Conferencia de la Paz por todas las Naciones Americanas. Al contestar a esa sugerencia, el Presidente Trujillo dió a conocer por primera vez fuera de los Estados Unidos su plan y sus ideas sobre tan importante asunto. A continuación transcribimos la carta del Presidente Roosevelt, la contestación del Presidente Trujillo, y la sugerencia del Gobierno Dominicano sobre la agenda de la propuesta conferencia en Buenos Aires.

LA CASA BLANCA

Washington

Enero 30 de 1936.

Su Excelencia
Rafael Leonidas Trujillo Molina,
Presidente de la República Dominicana,
Ciudad Trujillo.

Mi querido Señor Presidente:

El convenio celebrado entre los gobiernos de Bolivia y Paraguay sobre los protocolos de paz recientemente negociados en Buenos Aires, le ha proporcionado al Gobierno y pueblo de los Estados Unidos la más honda satisfacción, puesto que les induce a esperar que habrá hoy todas las posibilidades de una solución permanente y equitativa a esta trágica controversia, la que ha durado por tan largo período de tiempo; la que ha costado el sacrificio de tantas vidas; y la que ha colocado una carga abrumadora de gastos sobre la ciudadanía de las dos naciones beligerantes. Yo sé bien del interés tan íntimo con que

el Gobierno y el pueblo de la República Dominicana ha seguido el curso de estas hostildades, y su cuidado por la terminación del conflicto se comparte plenamente por el Gobierno y pueblo de los Estados Unidos.

Yo alimento la sincera convicción de que ya ha llegado el momento en que las repúblicas americanas, por conducto de sus representantes designados, de común acuerdo, deben aprovechar esta oportunidad altamente favorable para considerar su responsabilidad conjunta y la común necesidad de hacer cada vez más difícil en el futuro la irrupción o continuación de hostilidades entre ellas, y al hacerlo así servir de una manera eminentemente práctica la causa de la paz permanente en el continente occidental.

Si la tragedia de El Chaco puede considerarse como que ha servido algún propósito útil, yo considero que tal propósito yace en nuestra disposición conjunta de beneficiarnos de la experiencia adquirida y de ejercitar nuestros comunes esfuerzos en resguardarnos contra la repetición de tales desastres americanos.

Me ha parecido que los gobiernos americanos en virtud de estas razones pudieran acoger favorablemente la sugerencia de que se convoque y reúna dentro de poco tiempo, una conferencia extraordinaria interamericana en Buenos Aires, siempre que esta mereciera la aprobación de la República Argentina, o de lo contrario, en cualquiera otra capital de este continente, para determinar la mejor forma en que la paz puede mantenerse entre las Repúblicas americanas, bien sea por medio de una pronta ratificación de todos los instrumentos de paz interamericanos ya negociados; por una enmienda a los instrumentos de paz en vigor en la forma que la experiencia ha demostrado ser más necesaria; o por medio de la creación por común acuerdo de nuevos instrumentos de paz adicionales a los que ya se han formulado.

Estas medidas, además, avanzarían la causa de la paz mundial, puesto que los convenios que pudieran lograrse suplementarían y reforzarían los esfuerzos de la Liga de Naciones y de todas las otras agencias de paz presentes o futuras para impedir la guerra.

Con la terminación de la guerra de El Chaco y el restablecimiento de la paz por todo este continente, parecería que se ofrece una oportunidad para un cambio útil de impresiones entre nuestros respectivos gobiernos, cuya oportunidad tal vez no se presente otra vez por el momento.

El empeño de Su Excelencia por el mantenimiento de la paz entre las repúblicas americanas es bien conocido, y por consiguiente le agradecería profundamente los puntos de vista que a este respecto quisiera Su Excelencia expresarme, como también apreciaría altamente la opinión de Su Excelencia en cuanto a si considera que la citada conferencia interamericana resultaría provechosa.

Me estoy dirigiendo personalmente a Su Excelencia en vez de hacerlo mediante los trámites diplomáticos, porque considero que las cuestiones tratadas son de tan vital importancia para los pueblos de este continente, que justifican un cambio personal de impresiones entre los presidentes de las repúblicas americanas.

Con la expresión de mí cordial aprecio, créame, mi querido Señor Presidente,

Fielmente suyo,

FRANKLIN D. ROOSEVELT.

El Presidente de la República Dominicana.

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
Febrero 11 de 1936.

Excelentísimo
Señor Franklin D. Roosevelt,
Presidente de los Estados Unidos de América,
Washington, D. C.

Mi querido Señor Presidente:

La carta que Vuestra Excelencia ha tenido a bien dirigirme en relación con el ideado propósito de convocar en breve una conferencia extraordinaria interamericana para determinar los medios de afianzar sólidamente los vínculos de paz y amistad entre las naciones del Nuevo Continente, ora sea proveyendo a la inmediata ratificación de las conveniencias de paz ya negociadas, o a la enmienda de aquéllas que por deficiencias comprobadas en la práctica no han podido producir los resultados beneficiosos que se previeron al concluir las, o bien a la concertación de nuevos instrumentos internacionales que vengan a asegurar el bienestar y la felicidad de los pueblos de la América al amparo del mutuo acuerdo y de la común inteligencia, me ha colmado de íntima satisfacción.

Los conceptos que en ella expresa Vuestra Excelencia para poner de manifiesto la provechosa experiencia que las naciones del Hemisferio Occidental han debido adquirir frente al doloroso espectáculo que en su sangrienta disputa de El Chaco ofrecieron al mundo Bolivia y Paraguay, así como para señalar lo propicio que es el momento actual, tras el feliz restablecimiento de la paz entre las dos naciones beligerantes, para ejercitar el común esfuerzo de los pueblos americanos contra la posible reiteración de sucesos tan lamentables como el que acaba de consumarse en la América del Sur, demuestran la sin-



gular disposición de Vuestra Excelencia a poner en vías de consagración práctica el ideal de paz que sustentan las Naciones del Nuevo Mundo, y robustecen mi fe en que éstas estarán dentro de breve tiempo en aptitud de cumplir sus altos destinos en consonancia con los severos postulados de la justicia universal y con sujeción a las normas de rectitud y buena fe que proclama como inmanentes la moral internacional.

Debo declarar sin reservas que, no sólo me adhiero al elevado designio de Vuestra Excelencia, de patrocinar la reunión de una conferencia extraordinaria en que los Estados de la América concierten la adopción de providencias especialmente encaminadas a asegurar la paz entre ellos, sino que, reproduciendo una idea exteriorizada por mi públicamente en julio de 1935, me adelanto a sugerir que en la agenda de la proyectada conferencia se haga figurar como punto capital el estudio de la posibilidad de fundar una Liga de Naciones Americanas, con carácter permanente, y cuyas actuaciones habrán de ser sin duda más eficaces y provechosas para nuestros países que las de la Sociedad de las Naciones.

El organismo continental así creado podría, como su congénere de Ginebra, celebrar asambleas generales periódicas, estar representado permanentemente por un comité o consejo directivo, y obrar al tenor de las estipulaciones de un pacto cuyo objetivo primordial fuera echar las bases de la justicia internacional panamericana.

Sin que ello implique disidencia de parte mía con la sugestión de Vuestra Excelencia, de que la ciudad de Buenos Aires sea escogida como sede de la propuesta conferencia, me permito hacer notar que, dada la notable significación histórica que ha de tener la realización del proyecto de Vuestra Excelencia, y teniéndose en cuenta la nación en que ha sido concebido, es a la ciudad de Was-



LA LIGA DE NACIONES AMERICANAS

hington, capital de la primera república fundada en territorio americano, a la que corresponde legítimamente el honor de servir de asiento a la conferencia.

Vuestra Excelencia puede estar desde ahora en la seguridad de que la nación y el gobierno dominicanos contribuirán con todos los medios a su alcance, en la parte que haya de corresponderles, al más cabal éxito de la conferencia interamericana.

Agradezco profundamente a Vuestra Excelencia su espontáneo reconocimiento de los esfuerzos hechos por mí en pasadas circunstancias por el mantenimiento de la paz entre las repúblicas de la América, y, especialmente, del interés con que el pueblo y el gobierno dominicanos siguieron el curso de las hostilidades de El Chaco, y del ferviente empeño que puse en que este conflicto se solucionase pronta y satisfactoriamente, sin lesión para la dignidad y el honor de las naciones hermanas que en él estaban comprometidas.

Permítame Vuestra Excelencia, por último, expresarle mis votos de cordial congratulación por la prueba de arraigado americanismo que está ofreciendo a los pueblos del Nuevo Mundo con su noble y hermosa iniciativa.

De V. E. muy cordialmente,

RAFAEL L. TRUJILLO.

SUGESTIONES PRESENTADAS POR EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DOMINICANA PARA LA AGENDA DE LA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CONSOLIDACION DE LA PAZ.

Incluidas por la Unión Panamericana en el Proyecto de Programa: a saber:

La República Dominicana es tradicionalmente pacifista y la historia de sus relaciones con los demás pueblos del continente americano está caracterizada por un tenaz empeño en crear y fomentar cada día más los fraternales nexos de solidaridad con que están ligados los pueblos de América por nuestro común origen étnico, nuestros destinos comunes y nuestra evidente comunidad de intereses. Por su amor a la paz la República Dominicana ha podido ocupar puesto distinguido en las luchas por eliminar el fantasma de la guerra en nuestro hemisferio. No hemos hecho la guerra a otros pueblos sino para crear nuestra Independencia y servir a la causa universal defendiendo los principios de justicia que hacen posibles la dignidad entre los hombres y la paz entre las naciones. Cuando era considerada la guerra como un medio adecuado para resolver los conflictos internacionales, la República Dominicana recurría ya al arbitraje en un sincero y noble empeño de fijar normas pacifistas en la conducta de las relaciones entre los pueblos. A ese efecto, en su Carta Fundamental vigente, al igual que en todas las que ha tenido en el pasado, se establece que los poderes en ella instituidos no podrán declarar la guerra sin recurrir primero al arbitraje.

Presidida en este momento por un militar-estadista, en cuyas manos la espada es un símbolo viril de concordia, ella ha podido ver claros los caminos que nos conducirán

a la paz del Continente, basada en una común inteligencia para prever y neutralizar todas las asechanzas con que las vicisitudes de la historia pudieran quebrantar un día la solidaridad continental.

Apenas hace un año que la voz de la República Dominicana se hizo oír en el mundo por medio de su Jefe de Estado, para solicitar la intervención de los pueblos hermanos del Continente, con el noble anhelo de hacer cesar, por la asistencia y el consejo, la contienda del Chaco en que se desangraban el Paraguay y Bolivia. Tal acción fué iniciada en nuestra capital cuando el Presidente de la República de Haití, a la sazón huésped del Gobierno Dominicano, suscribía juntamente con nuestro Jefe de Estado, un acuerdo por el cual el conflicto de fronteras entre las dos naciones que se comparten la soberanía de la Isla, quedaba resuelto pacífica, definitiva y lealmente.

En esos mismos días nuestro Jefe de Estado exteriorizaba la idea de crear una Liga de Naciones Americanas, cuyas actuaciones, como lo expresó más tarde en su contestación el Presidente Roosevelt, "habrán de ser sin duda más eficaces y provechosas para nuestros países que las de la Sociedad de las Naciones".

De este modo la República Dominicana se adelantó al ideal americano, que un año después debía encontrar su concreción real en la iniciativa lanzada desde Washington por el insigne estadista que dirige en este momento los destinos de la democracia norteamericana.

América ofrece el espectáculo extraordinario de un mundo en el cual las divisiones fronterizas no son sino símbolos de concordia trazados por el destino para hacer resaltar los ideales de solidaridad, que la comunidad original de raza y de idioma, hacen imperecederos. En medio a las grandes tribulaciones que sufre el mundo, la esperanza de las Naciones se refugia en América como

para encontrar en ella los elementos de resistencia con que oponerse a la anarquía y al desconcierto en que se debaten los pueblos más viejos de la tierra.

La actual Liga de Naciones, resultado de los esfuerzos pacifistas que siguieron a la última guerra universal, ha confrontado tantas dificultades que el mundo se ha visto precisado a perder la fé en la virtualidad de su noble apostolado. En la Institución ginebrina, el predominio de los intereses de las grandes potencias europeas, ha suscitado los caóticos antagonismos étnicos, la pugna terrible de intereses políticos entre los cuales es imposible todo esfuerzo de conciliación y la lucha por una supremacía comercial que agrava los problemas económicos en que se debaten desesperadas las Naciones, despierta los antiguos odios y neutraliza los empeños de esa Institución, que por otra parte, es hija de América, concebida y planeada por la visión apostólica del gran estadista americano WOODROW WILSON.

América no ha tenido en los otros Continentes sino el ejemplo desconsolador de un mundo que envejece en la inestabilidad y la reacción. Europa, cargada con la herencia de las edades más oscuras de la Historia, le ha ofrecido muchas veces el triste espectáculo de una grandeza mental que contrasta con las teorías políticas menos eficaces y más complicadas. Frente a ese cuadro nuestros pueblos han sentido un constante deseo en desligar sus intereses de la confusa germinación de conflictos en que parecen envueltos los intereses del Viejo Mundo. Nuestra participación en los problemas de Europa y nuestra presencia en las Asambleas llamadas a resolverlos, entrañan la manifestación de un ferviente deseo de contribuir a la felicidad del mundo llevando nuestra savia de joven y sincero pacifismo allí donde parecen ceder las bases del edificio capaz de amparar las ansias de con-

cordia, de paz y de fraternidad de que está llena la conciencia universal.

Anhelosa de contribuir a la paz del mundo, América ha concurrido a la Liga de Naciones, no para resolver sus problemas, que son todos sencillos y de fácil solución, sino para ayudar a resolver los de Europa, capaces de afectar y conmover la tranquilidad del mundo. Esa Liga de Naciones, sin embargo, no responde ni ha respondido en ningún momento al ideal americano de la paz. América, por tanto, se ha desenvuelto sola y ha tenido que encontrar en su propio seno las enseñanzas que han de darle los medios de conducir al mundo por los nuevos rumbos de la Historia.

El Presidente de la República Dominicana, Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, inspirado en los más sanos principios de solidaridad, y acogiendo con un alto espíritu panamericanista la iniciativa del Presidente Roosevelt, avanzó la idea de que fuera echada en esta magna Asamblea de la Paz, la sólida base de un organismo interamericano capaz de asumir la responsabilidad de un pacto tan duradero como la conciencia misma del Continente, y tan firme como los macizos de sus montañas.

Doscientos sesenticinco millones de hombres de todas las razas, mezcladas en una proporción que excluye el predominio de alguna de ellas, forman la nueva humanidad de América. A ella pertenece el porvenir del mundo, y se presenta ante la historia como la única posible creadora de la verdadera armonía internacional.

Por las ideas ya expresadas, el Gobierno de la República Dominicana, fiel a la tradición de América y al ideal de paz que nos congregará próximamente, propone que en la agenda de la proyectada Conferencia Inter-Americana de Buenos Aires se haga figurar la creación

de una Liga de Naciones Americanas que estudie y resuelva nuestros problemas con espíritu de leal y permanente solidaridad, y que dé a los pueblos de este Hemisferio una absoluta igualdad en la concepción jurídica de la paz continental.

Capítulo XVIII

El Faro a Colón



Chapter VIII

THE HISTORY OF THE

The history of the ...

THE HISTORY OF THE

The history of the ...

The history of the ...

The history of the ...



Capítulo XVIII

EL FARO A COLON

Uno de los proyectos de más interés para los ciudadanos de la República Dominicana, así como para todos los pueblos de las Américas, es el de erigir un faro a la memoria de Colón, siendo a la vez de utilidad práctica, tanto a la navegación como a la aviación. El momento de realizarse este proyecto se acerca rápidamente.

Después de los varios pasos preliminares tuvo efecto en Madrid, en abril de 1929, y bajo el patronato del Gobierno Español, el primer concurso de arquitectos, de entre cuyos planos debía seleccionarse el que mereció el premio. El vivo interés que despertó este concurso queda demostrado por el hecho de haber concurrido a él cuatrocientos cincuenta y cinco arquitectos, muchos de primera fila, procedentes de cuarenta y ocho países.

Conforme a las condiciones anunciadas previamente, fueron seleccionados por el Jurado diez proyectos preliminares, recibiendo como premio cada uno de los arquitectos agraciados, la suma de \$2,000, pagados por el Gobierno Dominicano, y premios de menor cuantía a aquellos arquitectos cuyos diseños siguieron en importancia a los anteriores. De los diez premios escogidos, tres eran de los Estados Unidos; tres de Francia; y de Alemania, Inglaterra, Italia y Francia los restantes.

Estos arquitectos tuvieron a su disposición todas las ideas comprendidas en los planos sometidos en Madrid, y fueron invitados a que volvieran a someter sus proyectos modificados con modelos en el concurso final que

debía efectuarse bajo el patronato del Gobierno de Río de Janeiro, en octubre del 1931, donde un jurado compuesto por tres arquitectos de fama internacional escogería el diseño que mereciera el premio definitivo, y el cual sería oficialmente aceptado para su ejecución.

El veredicto fué unánime a favor de un diseño del que era autor J. L. Gleave, un joven arquitecto inglés de Nottingham, graduado recientemente en la Escuela de Arquitectura de Manchester. La idea por él concebida para un monumento conmemorativo, yacente en vez de erecto, y simbolizando la cruz cristiana que Colón plantó en el Nuevo Mundo, tiene una poderosa fuerza imaginativa.

Por esta sorprendente creación el arquitecto triunfante obtuvo el premio de \$10,000 que también fué donado por el Gobierno Dominicano.

La resolución adoptada por la Liga de Naciones en septiembre de 1931, por medio de la cual se concede su aprobación al proyecto, lo aleja del concepto original de que el proyecto fuera realizado por el esfuerzo Panamericano, extendiéndose el interés y la ayuda a todo el mundo.

Dos pasos más, y de obvia significación, fueron dados en 1933. El primero fué el de reproducir en miniatura el diseño oficial, para exhibirlo, como se hizo, en la Exposición de Un Siglo de Progreso, en Chicago, colocado en un lugar céntrico o ideal, habiendo estado la construcción del modelo bajo la dirección del arquitecto vencedor. La exhibición atrajo la atención de centenares de miles de visitantes a la gran Exposición. Merece un comentario especial el hecho de que la administración de la Exposición certificara que la República Dominicana gozó de la distinción de ser el único país de la América Latina que tuvo su propia unidad como exhibición distintiva.



El segundo acontecimiento, también de gran importancia, fué la resolución adoptada el 22 de diciembre de 1933 por la Séptima Convención Panamericana en Montevideo, Uruguay, por la cual dábase formal ayuda y decidida adhesión al proyecto de la construcción del Monumento a Colón.

Lanzado originalmente en julio de 1914, en vísperas de la Guerra Mundial, fué necesariamente desatendido durante el siguiente período de trastorno mundial. El movimiento obtuvo un nuevo impulso en el año 1922, y desde esa fecha ha sido favorablemente comentado en editoriales de la prensa de muchos países.

Aprobado y recomendado por la Quinta Conferencia Panamericana, en Santiago de Chile, en el año 1923, así como por la Sexta Conferencia de los Estados Panamericanos, en la Habana, el año 1928, éste, al igual que todos los grandes proyectos de índole similar, sufrió las consecuencias de la depresión mundial del año 1929 y de los años subsiguientes. El mérito intrínseco del proyecto se ha acentuado con los años, no obstante las dificultades y las vicisitudes con que ha tropezado un proyecto de tal magnitud.

Ahora bien, habiendo obtenido el proyecto el voto de adhesión dado por la Séptima Conferencia Panamericana, en Montevideo, en el año 1933, y habiéndose tomado esa acción formal, para ser llevado al terreno de los hechos, coordinadas de tal suerte las varias agencias que puedan resolverse en resultados positivos, se espera ver en forma de una concreta actividad la realización de ese magno proyecto.

La Ciudad Trujillo, primer asiento permanente de la cristiandad española en el Nuevo Mundo, inflamada en el romance de las pasadas edades, ha sido elegida como el punto apropiado para el merecido, aunque tardío homena-

je en una forma perdurable a la memoria del Gran Descubridor, aquel que primero marcó la ruta, y cuya trascendental obra frente a obstáculos aparentemente invencibles, ha tenido tan enorme trascendencia para todas las Américas, que es, alma de una gran empresa, desprovista de carácter político y sectario, y sólo de carácter internacional, el mejor símbolo de la solidaridad panamericana.

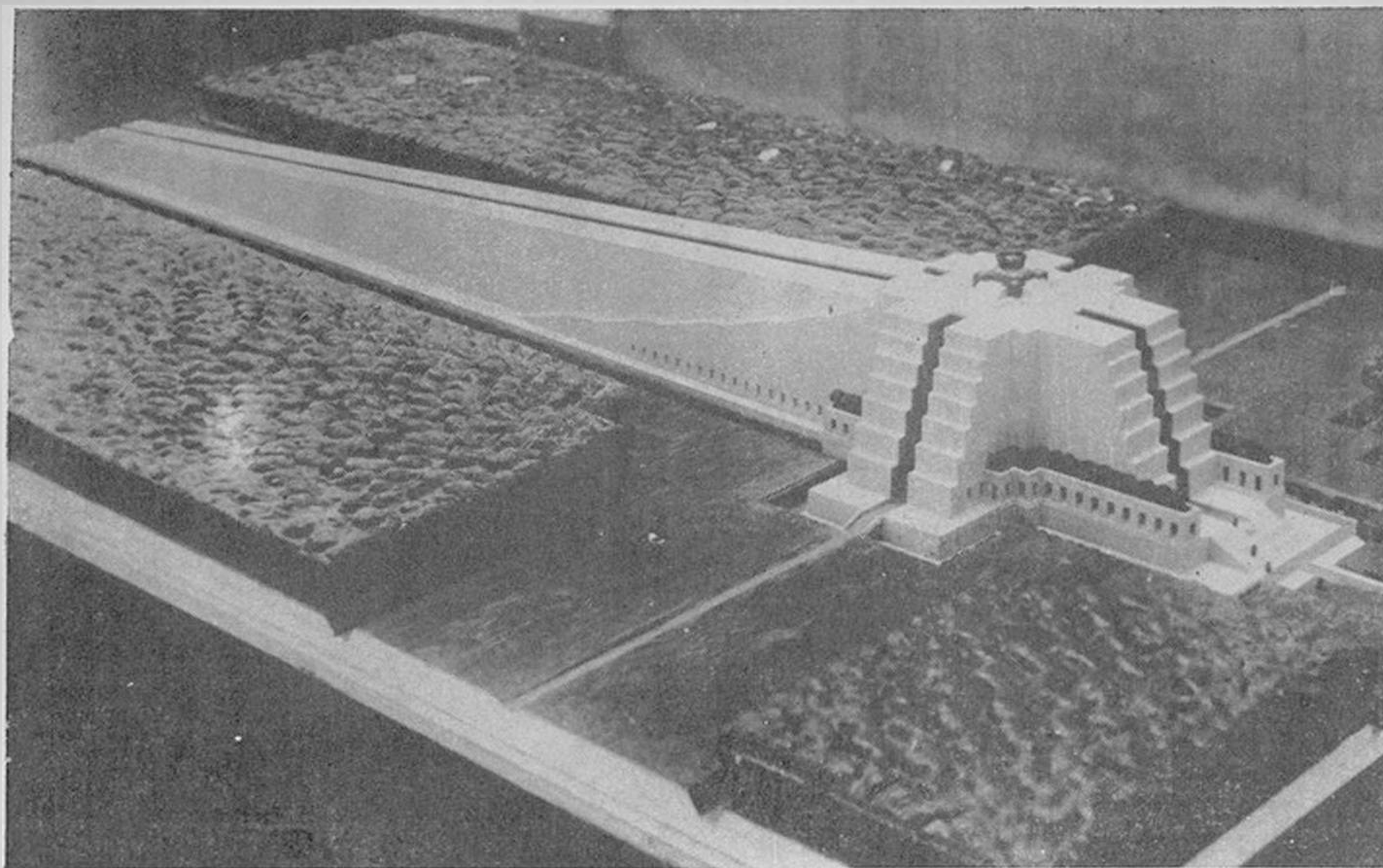
La Ley Dominicana ha declarado este proyecto como "una obra pública de gran interés nacional" (Gaceta Oficial No.3803, de Noviembre 10, 1926).

El Dr. L. S. Rowe, Director General de la Unión Panamericana, ha escrito lo siguiente acerca del proyecto:

"El proyecto de erigir un monumento a la memoria del insigne navegante don Cristóbal Colón, Descubridor de América, está llamado a iluminar la mente y a despertar el entusiasmo de todas las naciones del mundo."

"Puede asegurarse que el proyecto, calurosamente aprobado por la Quinta Conferencia Internacional Americana celebrada en Santiago de Chile, y por la Sexta Conferencia que tuvo lugar en la Habana, cuenta con el apoyo unánime de todas las naciones de América. Y con la resolución adoptada por la Asamblea de la Liga de las Naciones, el proyecto ha avanzado un paso más, adquiriendo el apoyo de todos los países del universo."

"Toda persona interesada en este grandioso monumento tiene una deuda de gratitud para con el Gobierno de la República Dominicana, el cual, a costa de grandes sacrificios, ha sufragado todos los gastos preliminares. Esto ha demandado, en primer lugar, la celebración de un concurso mundial de arquitectos cuyos anteproyectos fueron exhibidos en Madrid en abril de 1929, e inmediatamente después en Roma. El jurado internacional que contempló esta exposición eligió los 10 mejores proyectos,



Así será el Faro a Colón cuando esté terminado. Este magnífico faro, planeado en memoria del Gran DESCUBRIDOR, será erigido en Ciudad Trujillo. Tendrá una significación mundial, habiendo obtenido la aprobación de la Unión Pan-Americana y del Consejo de la Liga de las Naciones. El Presidente Trujillo ha sido el mayor estimulador del proyecto, y tiene la esperanza de que su construcción comience en un futuro próximo.



Una de las estatuas más sugestivas del Nuevo Mundo. Aquí vemos a Cristóbal Colón, señalando hacia el Oeste con la expresión de valor indomable que le capacitó para cambiar el curso de la Historia. Es imposible ver esa estatua sin estremecerse, en el mismo sitio en que Colón fundó el Nuevo Mundo y donde hoy día reposan sus cenizas.

y dió la oportunidad a los arquitectos vencedores de participar en un segundo concurso. Los anteproyectos presentados en este último torneo se exhibieron en la ciudad de Río de Janeiro en el mes de octubre de 1931. El jurado internacional otorgó el primer premio al arquitecto señor J. L. Glaeve, de Manchester, Inglaterra. El diseño premiado es en todo sentido digno del alto propósito para que fué concebido.”

“Ahora que ya se han dado todos los pasos preliminares para la culminación de este ideal, sólo resta conseguir los fondos necesarios para la construcción del monumento. El Gobierno de la República Dominicana, con su proverbial generosidad, ha destinado un magnífico parque para colocar en él el faro monumental, y es de abrigar la esperanza de que no sólo los Gobiernos de los países de América contribuirán para este fin, sino que en todo el mundo podrán levantarse fondos por medio de una suscripción popular.”

“El monumento, además de su grandioso y noble significado, servirá un elevado propósito como faro que ha de guiar a los navegantes que viajan en los mares y en el aire. La República Dominicana se ha convertido en un notable atajo para la navegación aérea, y por lo tanto un monumento tal como el Faro a la Memoria de Colón servirá extraordinariamente para proteger y hacer más segura la navegación.”

El gigantesco proyecto del Faro a Colón tiene en el Presidente Trujillo su decidido y estimulante propulsor. El ha autorizado un gasto de más de cien mil pesos para sufragar los gastos de este proyecto durante los últimos cinco años.

A su robusta fe débese que el último paso dado en el congreso mundial para la realización de los planes definitivos para este proyecto, no fueran pospuestos. El últi-

mo paso fué dado gracias a la energía perseverante con que el Presidente Trujillo lo apoyó; y así, en Río de Janeiro, en octubre de 1931, en una solemne ceremonia en la que se hallaban el Presidente del Brasil, el Cardenal Arzobispo de Río de Janeiro, el Jurado Internacional y una Misión Dominicana especial, el arquitecto inglés, J. L. Gleave fué declarado ganador del concurso en el cual tomaron parte arquitectos pertenecientes a las principales naciones europeas y americanas. Poco después, el Presidente Trujillo hizo que el Señor Gleave visitara la República Dominicana, donde fué tratado con la mayor cordialidad.

Siguiendo las instrucciones del Presidente Trujillo, la Delegación Dominicana a la duodécima asamblea de la Liga de las Naciones en 1932, obtuvo que este alto cuerpo diera su voto de simpatía al gran proyecto, y un voto similar fué dado más tarde por el Tercer Congreso Postal Panamericano, que se reunió en Madrid.

El Presidente Trujillo hizo que se exhibiera el modelo del Faro diseñado por Gleave en Buenos Aires y en Montevideo en 1932, en cuyos lugares fué muy elogiado. Y para aprovechar la gran oportunidad que ofrecía la exposición llamada Un Siglo de Progreso, que se celebró en Chicago en 1933 y 1934, él hizo que Mr. Gleave exhibiera allí un modelo del Faro a grande escala, en un lugar preferente de la exposición. Esta exhibición fué muy admirada y representó la participación que tuvo la República Dominicana en esa exposición.

El Presidente Trujillo ha dado más publicidad aún a dicho proyecto por medio de una delegación especial de la República Dominicana, la cual actuó en los años 1931, 1932 y 1933 y obtuvo la publicación de artículos y fotografías alusivos al Faro, en los principales periódicos y revistas de Europa y de las Américas, por medio de las Legaciones y Consulados de la República.

El Presidente Trujillo ha formado el Comité Ejecutivo Permanente del Faro a Colón, nombrando a distinguidas personalidades para integrarlo. Funciona este Comité en la Ciudad Trujillo, y continúa fomentando la cooperación que ha prestado la Unión Panamericana en todo lo que se relaciona con este proyecto.

Finalmente debe tomarse en cuenta que la Séptima Conferencia Internacional Americana en Montevideo, en 1933, aprobó dos resoluciones en virtud de las cuales se recomendaba a todos los gobiernos de los Estados de América que continuaran prestando su apoyo al proyecto del Faro, y se les expresaba, a la vez, las gracias al Gobierno Dominicano por la generosidad con que había hecho posible la realización de la obra hasta la fecha, no sin recomendarles a las naciones miembros de la Unión Panamericana, la necesidad de que contribuyan con sus respectivas cuotas para la construcción del monumento.

La actividad más reciente del Presidente Trujillo en favor de este proyecto, ha sido el impartir instrucciones a las Legaciones Dominicanas para que propendan a la formación de comisiones nacionales pro Faro a Colón en las capitales de las naciones americanas.

El 10. de mayo de 1932 el Presidente Trujillo envió un mensaje especial a la Unión Panamericana en relación con el Monumento a Colón, el cual reproducimos aquí:

“Satisfacción singular es la mía al ver en camino de trocarse en lisonjera realidad el magno proyecto del Faro Conmemorativo de Cristóbal Colón en la capital de esta República, tierra que fué, por obra de providencial designio, asiento de la civilización del Nuevo Mundo.”

“La gran iniciativa nuestra pro hijada por la Unión Panamericana y favorecida como asunto de interés universal por el voto de la Sociedad de las Naciones, va a culminar en la maravilla de la piedra consagrada.”

El faro no sólo ha de ser testimonio de eterno reconocimiento al insigne Marino, ni agigantada forma plástica de su sueño y obra luminosos, sino lo que es más aún, símbolo de armonía internacional por ley suprema del amor, que no de otra manera puede llegarse a la confraternidad feliz de las naciones.”

“Y es precisamente la cruz —forma del proyecto galardonado en el Segundo Concurso del Faro— el símbolo por excelencia del amor; la expresión más elocuente del ideal cristiano; la síntesis más pura del acercamiento entre hombres y pueblos.”

“Tal la poderosa concepción del arquitecto Gleave, que ha tenido el acierto de plasmar en su modelo de piedra eternizadora la majestad de un hecho considerado como el acontecimiento más grande de la historia después del cristianismo.”

“Expreso, a nombre de este pueblo, cuyos destinos descansan hoy en mis manos, su más profundo reconocimiento a todas las naciones interesadas en la erección del faro, y singularmente a la Unión Panamericana, que ha prohiado con tanto amor el proyecto; y espero que las naciones que no han compartido hasta ahora la solidaridad en este homenaje glorificador, se sumarán a él para que de ese modo el monumento a la memoria de Colón sea el tributo universal de la justicia al genio y a su obra.”

“Sea, la luz del faro, una como bandera de amor bajo la cual comulguen con la misma hostia de paz todos los pueblos de la tierra, ya que fué Colón, con el patrocinio de la nación española, tan noble como heroica, el instrumento más alto de la comprensión entre los pueblos, por la influencia extraordinaria que ha ejercido el descubrimiento de América en el progreso de la humanidad.”

Capítulo XIX

Otras Actuaciones

CHAPTER III

THE HISTORY OF THE

REIGN OF THE

EMPEROR

OF THE

WESTERN

EMPIRE

FROM

THE

DEATH OF

THE

EMPEROR

OF THE

EASTERN

EMPIRE

TO

THE

REIGN OF

THE

EMPEROR

OF THE

EASTERN

EMPIRE

BY

THE

EMPEROR

OF THE

EASTERN

EMPIRE

Capítulo XIX

OTRAS ACTUACIONES

Tantas y tan interesantes han sido las actividades del Presidente Trujillo desde su primer juramento en 1930, que sólo ha sido posible hacer, dentro de los límites de este libro, un ligero esbozo de las actuaciones más importantes de su Administración. Además de las enumeradas, hay muchas otras de importancia, algunas de las cuales describiremos brevemente en este capítulo.

Uno de los proyectos más interesantes, no tan solo por su necesidad e importancia para la nación, sino también por la manera original en que fué llevado al cabo, es el Censo Nacional en Mayo de 1935.

La labor de hacer un censo fué siempre un obstáculo para todas las administraciones anteriores a la del Presidente Trujillo, tanto por el tiempo que requiere dicha labor, como por su elevado costo, pues siempre se estimó que no bajaría de medio millón de dólares. Además, la falta de comunicaciones con remotos parajes de la República, hizo que siempre se dudara de la posibilidad de realizar un buen censo.

Se trató de hacerlo, sin embargo, durante el período de la Ocupación Militar Americana. Se invirtió suficiente dinero para llevar al cabo la obra, y casi dos años transcurrieron en la recopilación de datos estadísticos; pero los resultados sólo pueden considerarse como un buen ensayo: ni dió datos, ni realizó la finalidad para la cual fué ordenado.

El Presidente Trujillo, consciente de la urgente nece-

sidad de un censo adecuado como base para las operaciones gubernamentales, y con el dinamismo que es una de sus cualidades más características, formuló un plan y lo puso en ejecución, en el que combinaba rapidez, economía y exactitud.

La labor fué encomendada al Partido Dominicano, del cual es él su fundador y jefe. Esta organización mantiene grupos activos en toda la República y está notablemente disciplinada. El buen éxito del proyecto fué asegurado de ese modo, porque el Partido Dominicano incluye en su organización todas las fuerzas vivas del país.

Se hicieron cuatro enumeraciones: Habitaciones; Población; Haciendas y Pecuaria; Bosques y Minas. Para las tres primeras (la cuarta requería un personal técnico), se movilizaron más de 30,000 personas como medio de poder realizar en solo cuatro días, uno para cada sección, la labor correspondiente en todo el país. Este ejército de civiles había sido perfectamente entrenado para ese gran trabajo, e hizo el censo con la misma exactitud con que se han ejecutado los mejores censos del mundo, y al increíble costo de \$70,000.

Sin duda alguna, una labor de esta naturaleza sería difícil duplicarla en cualquiera otra nación civilizada. Que ello fuera posible en la República Dominicana, se debe al interés con que los dominicanos cumplen los deseos de su jefe y el amor que sienten por él, y su inquebrantable fé en el gobierno les está proporcionando grandes beneficios.

El Presidente Trujillo se sintió muy complacido por el buen éxito de este proyecto, porque quedó demostrada la eficiencia de la organización que él utiliza; porque le ha dado a la Nación un censo que era muy necesario, y sobre todo, porque no fué necesaria la ayuda del exterior.

OTRAS ACTUACIONES

Aunque la labor de recopilar la estadística obtenida para el censo no había sido terminada cuando estas líneas se escribían, debido a la enorme cantidad de trabajo que ello representa, el Presidente Trujillo anunció las cifras fundamentales del censo en una elocuente proclama, el 16 de Agosto de 1935, que reproducimos a continuación:

“En esta fecha, aniversario de nuestra restauración política, saludó a la patria y rindo homenaje a la memoria de nuestros próceres, ofreciendo a mis conciudadanos las cifras exactas del Censo de Población. Este Censo es una de las obras que más me enorgullecen de cuantas he efectuado en el primer año de mi segundo gobierno, ya que fué realizada por el Partido Dominicano, fruto de mis desvelos y concreción de mis más caros ideales.”

“La dirección de un estado es hoy imposible sin estadística; y el Censo es la piedra angular en que descansa aquélla. Obra de precisión científica y de incalculable trascendencia, debe expresar la verdad más absoluta para que pueda cumplir sus fines de orientación. Sostener un organismo disciplinado y capaz de llevar al cabo tan ponderable obra, es motivo de grandes preocupaciones para los gobiernos; su creación cuesta fabulosas erogaciones en todos los países, y en el nuestro hubiera sido imposible organizarlo en otra época en que no hubiera imperado el espíritu de trabajo, de economía y de eficiencia que caracteriza al gobierno que presido.”

“El Partido Dominicano, debido a la actividad en los trabajos y a la honradez y economía en la administración de los fondos apropiados, ha realizado los Censos de Habitación, de Población y Agro-pecuario, en el menor tiempo posible, con la más asombrosa perfección y al más bajo costo en que se haya efectuado ningún Censo en el Mundo, colocándonos así a la altura de los organismos adiestrados en esas delicadas labores con que cuentan los países más civilizados.”

“Justo orgullo es el mío al dar hoy a mi pueblo los primeros datos del Censo de Población, porque ellos son el resultado de mi personal y perenne dedicación de cinco años, encaminada a imprimir en el Partido Dominicano su fisonomía de entidad útil al gobierno y necesaria al país, haciéndolo así el primer Partido que labora, edifica y ejemplariza en la historia nacional.”

“La población urbana y rural de la República el día 13 de Mayo de 1935 por Distritos y Comunes se descomponía así:

| Provincias: | Población Urbana | Población Rural | Población Total |
|----------------------|------------------|-----------------|-----------------|
| Distrito Nacional | 71,297 | 22,910 | 94,207 |
| Trujillo | 15,227 | 144,458 | 159,685 |
| Santiago | 40,216 | 153,029 | 193,245 |
| La Vega | 13,993 | 152,274 | 166,267 |
| Azua | 14,489 | 144,835 | 159,324 |
| San Pedro de Macorís | 19,687 | 39,995 | 59,682 |
| Puerto Plata | 14,016 | 88,142 | 102,158 |
| Monte Cristy | 7,551 | 76,906 | 86,457 |
| Duarte | 14,605 | 106,303 | 120,908 |
| El Seyho | 20,412 | 114,366 | 134,778 |
| Espailat | 9,252 | 72,133 | 81,385 |
| Barahona | 16,388 | 78,921 | 95,309 |
| Samaná | 7,091 | 17,625 | 24,716 |

“La República Dominicana cuenta, pues, con 1,478,121 (Un millón cuatrocientos setentiocho mil ciento veintiún) habitantes, alojados en 304,523 (trescientas cuatro mil quinientas veintitres) edificaciones en los 50,070 kilómetros cuadrados del territorio nacional.”

“Este insospechado resultado del Censo me llena de regocijo y debe halagar a todo dominicano. Ello demuestra de una manera categórica que progresamos en todos los órdenes, progreso que alienta mi fé y me lleva

OTRAS ACTUACIONES

a confirmar, de modo solemne y en este magno día, mi promesa de conducir a la patria por rutas de gloria y hacer la República, grande ya por su historia, más grande aún por su orden y por su decisión incontenible en conquistar los más altos destinos. Dios, Patria y Libertad."

Al tender la vista sobre el estado de la Nación, debe hacerse mención de las disposiciones tomadas por el Presidente Trujillo en el campo de la salud pública y de la higiene. Entre estas se encuentran:

a)- La nación ha sido dividida en tantos distritos sanitarios como provincias hay, con eficientes médicos encargados de cada distrito. Las Oficinas del Departamento han sido equipadas y modernizadas.

b)- Para el mejoramiento del servicio sanitario, el Gobierno se ha hecho cargo de este departamento, liberando a los Municipios de ese trabajo.

c)- Una campaña sanitaria ha sido realizada sin interrupción, por medio de 24 Brigadas Sanitarias, que viajan por todo el país haciendo curas donde son necesarias, y haciendo una labor educacional sobre sanidad, higiene y salud pública. Una vez al año, se observa la Semana de Sanidad.

d)- Nuevas disposiciones contra la introducción y el uso de narcóticos, han sido puestas en vigor.

e)- Un servicio nacional de limpieza ha sido establecido.

f)- Se está llevando al cabo una campaña contra los mosquitos y las ratas.

g)- Han sido puestas en vigor severas reglamentaciones sobre la adulteración de productos alimenticios, y el Laboratorio Nacional presta su constante atención a este respecto.

h)- Se ha mejorado notablemente el cuidado de los dementes y de los atacados de enfermedades contagiosas, todo con magníficos resultados.

i)- Se ha realizado una campaña antirrábica.

j)- Disposiciones represivas y sanitarias han sido tomadas contra la prostitución.

k)- La Cruz Roja Dominicana ha sido reorganizada para su mejor funcionamiento.

l)- Se han construido tres nuevos hospitales; uno de ellos para niños, y nueve más son mantenidos en diferentes partes de la República. Todos estos hospitales han sido debidamente equipados y organizados.

m)- Se han instalado veintiseis dispensarios, incluyendo dos para tuberculosos, y dos para enfermedades específicas.

n)- Se han mantenido catorce asilos para ancianos, huérfanos e indigentes, y además, se han construido dos nuevos en Ciudad Trujillo.

o)- Se ha procedido a la vacunación contra la viruela, difteria, etc.

p)- El Congreso Médico Dominicano fué creado por un Decreto del Presidente Trujillo, y se reunió por primera vez con los auspicios oficiales en octubre de 1933, volviéndose a reunir en el año 1935.

La República Dominicana goza hoy, gracias a las disposiciones tomadas, de excelentes condiciones sanitarias y de salud pública. El aumento de población, así como la falta de epidemias, son notables. En el último trimestre, que terminó el 31 de junio de 1935, la población había aumentado en un 26.46 por mil.

El Presidente Trujillo ha puesto su atención en la

OTRAS ACTUACIONES

adopción de importantes disposiciones para la agricultura y la industria, como se ha indicado anteriormente. En este sentido no ha perdido de vista las necesidades inmediatas de los agricultores y de los obreros, y numerosas leyes y reglamentaciones han sido dadas para su protección. Entre estas podemos citar las siguientes:

A)- Un proyectado Código de Trabajo, que ya ha sido formulado.

B)- La ratificación de convenciones internacionales relativas a la edad en que los niños pueden comenzar a trabajar, y la promulgación de una ley sobre los accidentes del trabajo, que es completamente nueva.

C)- Ayuda financiera a la Federación Dominicana del Trabajo para la construcción de un edificio para sus reuniones y para una escuela.

D)- Iniciación y promulgación de leyes para proteger a los labradores.

E)- Leyes para dar empleo a los dominicanos en compañías extranjeras radicadas en la República Dominicana.

F)- Reglamentaciones para impedir el aumento injustificado en el precio de los alimentos.

Todas las actividades de la República Dominicana han sido conducidas dentro de una atmósfera de paz y de orden, y todos los esfuerzos se han encaminado con éxito completo para crear tal atmósfera.

Uno de los proyectos más interesantes iniciados por el Presidente Trujillo, que demuestra su constante interés por todas las clases del pueblo, fué anunciado en fecha 31 de mayo de 1936, que es el día de las Madres en la República Dominicana, en la proclama siguiente:

“Siempre he creído que el ejercicio del bien es deber ineludible en todo sér humano, y que, en la vida de los pueblos, ese ejercicio es prueba de grandeza y de superación moral.

Por eso a todo lo largo de mi vida, mucho antes de que la voluntad unánime de mis conciudadanos me exaltara a la más alta magistratura de la República, no ha habido un solo momento en que yo no haya cumplido —obedeciendo al ansia de bien común que es ritmo permanente en mi corazón— con el grato deber de remediar necesidades, de ofrecerle amparo a los menesterosos, de dar pan a los hambrientos y de enjugar lágrimas maternales con la limpia ternura que sienten los que, como yo, hacen del amor a sus progenitores un culto devoto e inextinguible. Mi afanosa labor en los días subsiguientes a la horrorosa catástrofe del 3 de septiembre de 1930, y cuantos actos de beneficencia y de perdón he ejercido desde entonces, constituyen uno de mis más grandes orgullos, como conductor del pueblo dominicano.

Por temperamento y por educación, considero que la caridad es virtud enaltecedora y esencial en los hombres, y práctica salvadora en el destino de los pueblos. Ella es el principio básico en la vida de relación, porque para alcanzar el equilibrio social entre los hombres se hace necesario que los llamados a realizar el bien, lo realicen, y los llamados a recibirlo, lo reciban.

Conforme a la concepción aristotélica, sin el amor a nuestros semejantes —fuente de la caridad—, no puede existir relación alguna en la vida social; porque la Sociedad no es concebible allí en donde no exista un intercambio de servicios que bien pueden ser de justicia, unos, y otros, de humanidad. Pero yo creo más, y pienso que la práctica del bien es la más excelsa virtud humana, y que su olvido en el pasado hizo inestables y efímeros los

ruidosos triunfos con que otros pueblos y otros hombres fatigaron las páginas de la Historia.

Nadie tiene derecho a ser sordo y ciego frente al infortunio ajeno. No importa que en muchas ocasiones haya faltado la debida correspondencia entre el benefactor y el beneficiado; y que, repetidas veces, la acción generosa de aquél no alcance sino a recibir la estéril recompensa de una inmerecida ingratitud. Pero un bien que se hace con la mira de ser retribuído, no es sino una especulación que se realiza con visos de humanidad. El bien legítimo es aquel que nos produce la satisfacción de un deber cumplido, sin tener en cuenta el improbable reconocimiento de aquéllos que lo recibieron. Infeliz del sembrador que confiara en la germinación de todas las semillas que en el surco arrojó su mano generosa!

Empeñado siempre en una lucha que no conoce desmayos por el bienestar de mis conciudadanos, la acción constructiva de mi gobierno ha logrado plasmar en hermosas y fructíferas realidades las necesidades materiales de la nación cuyos destinos me ha tocado la honra de dirigir; pero estos empeños y la ardua tarea en que consumo los mejores años de mi vida, no me han hecho olvidar jamás el concepto que tengo de que los pueblos para ser felices y grandes necesitan que su nivel moral esté siempre a la altura de su progreso. Como dije en otra señalada ocasión: "Gobernar es alimentar: alimentar el cuerpo, alimentar el corazón, alimentar el alma, alimentar el pensamiento, alimentar el espíritu, alimentar la conciencia; síntesis de acción que me lleva a tratar de hacer, en cada hora, una completa obra de gobierno; una realización que me conduzca por hechos efectivos, a palpar con mis manos y mis ojos, en un día feliz, una exposición que muestre toda la República llena de trabajo y de trabajadores." Un pueblo joven como el nuestro necesita templar sus energías renovadoras en la fuerza incontras-

table de sus sentimientos humanitarios y en el puro y bien sentido dominicanismo de su ética ciudadana; para que esa obra de amor, de mutuo respeto y consideración, de vigilante protección de todo lo nuestro sea la mejor defensa de nuestro suelo y de nuestra bandera.

Y para que cada dominicano que sea realmente digno de llamarse así, se sienta vinculado al dolor y a las alegrías de los demás, de modo que el culto de la Patria, del Hogar, de la familia y de sus semejantes sean puntales de honor para sostener y elevar el sentimiento nacional. Porque los pueblos sólo son respetados cuando muestran su fuerza o su capacidad de sacrificio, de resistencia y de abnegación.

Es por ello por lo que considero llegada la hora de llamar al corazón de cada dominicano para que por medio de una acción unánime y decisiva, de confraternidad caritativa, iniciemos el acercamiento espiritual y la solidaridad material de la familia dominicana.

Es innegable que nuestro nivel de vida actual es altamente satisfactorio y que no existen problemas de bien público que no hayan sido resueltos a cabalidad por mi Gobierno; pero por eso mismo es oportuno pedir hoy al corazón y al sentimiento de todos la efectiva ayuda que ya antes nos dió el músculo constructivo y la inteligencia creadora para completar la evolución social y política de la República hacia nuevos horizontes de progreso y de civilización.

Acudo al amor de mi pueblo, sin demandar sacrificio ni imponer contribuciones, para ofrecerle la institución del "Día del Pobre" en beneficio de los necesitados. Iniciativa que pongo al calor de su entusiasmo, seguro de que en un grandioso movimiento de cooperación nacional, mujeres, hombres y niños se impondrán el deber feliz de renunciar, siquiera una vez cada mes a toda superfluidad

OTRAS ACTUACIONES

o a todo deleite, que no sea del espíritu, para que en el recogimiento de nuestros hogares podamos ofrecer una lección de humanidad a nuestros hijos, enseñándolos a comprender que con las espontáneas privaciones de ese día pueden proporcionar felicidad y amor de prójimo a los que de ellos tengan menester.

Sepan todos que no deberá ostentar la opulencia su alarde fácil ni sufrir humillación la modestia. Que el esfuerzo sea común y solo merezca alabanza la intención. Que el aporte para ser valioso y tener mérito debe ser producto cierto de humanitarias privaciones en cada hogar dominicano.

Acójanla mis conciudadanos en este día en que reverenciamos y festejamos el recuerdo ó la vida de nuestras madres, y que he querido señalar hoy de manera objetiva a la conciencia pública, y habrán compensado con creces mis esfuerzos y desvelos por asegurarles la paz y el progreso del presente, y la grandeza futura de la Patria, digna, noble y humanitaria.

o a toda deficiencia que en el momento de su publicación se ha producido en el desarrollo de las acciones de las empresas de las que se trata en el presente informe, así como en el momento de su publicación en el presente informe.

En consecuencia, se ha de considerar que el presente informe es un informe de carácter informativo y no de carácter obligatorio, y que el presente informe no debe ser considerado como un informe de carácter obligatorio, y que el presente informe no debe ser considerado como un informe de carácter obligatorio.

En consecuencia, se ha de considerar que el presente informe es un informe de carácter informativo y no de carácter obligatorio, y que el presente informe no debe ser considerado como un informe de carácter obligatorio, y que el presente informe no debe ser considerado como un informe de carácter obligatorio.



Tercera Parte:

**Apreciaciones y Conceptos Sobre el Presidente
TRUJILLO**

CHINA
SOCIETY OF THE
SOUTH

Capítulo XX

La Cartilla Cívica

Capítulo XX

LA CARRERA CIVICA

Capítulo XX

La Carrera Civica

Capítulo XX

LA CARTILLA CIVICA

Una de las más significativas actuaciones del Presidente Trujillo durante su primera administración fué el escribir una Cartilla Cívica para los niños de la República Dominicana. Uno de los propósitos vitales de su programa de rehabilitación y de reforma, ha sido fomentar la responsabilidad cívica, la unidad nacional y el patriotismo en el pueblo, al que habían descorazonado los años de caótica administración que venía sufriendo dirigido por ineficientes y poco escrupulosos leaders, y la perenne crisis económica que como consecuencia de lo primero llevaba intranquilidad a todos los hogares. Que esta campaña ha tenido buen éxito lo advierte en seguida el que visita a la República Dominicana, no sólo por la paz y el orden que imperan en sus urbes y campos, sino por el orgullo y por sus adelantos bajo el régimen del Presidente Trujillo.

El Presidente Trujillo escribió la Cartilla Cívica en el año 1933, con la idea de orientar a la juventud de su país con máximas edificadoras de la vida. Fueron impresos 20,000 ejemplares de la Cartilla, que luego se repartieron entre los alumnos de las escuelas, costeando el Presidente Trujillo los gastos de la publicación. Más tarde, la cartilla fué incluida en el libro primario de lectura que es ahora el texto oficial en las escuelas. Las máximas que contiene este manual, a la vez que iluminan la conciencia de las nuevas generaciones dominicanas, revelan la filosofía personal del Presidente Trujillo. He aquí el luminoso texto de la Cartilla:

“La República Dominicana fué hecha para la paz y el trabajo.

Juan Pablo Duarte, que la hizo, la predicó con su pensamiento, la ayudó con sus bienes y la defendió con su espada. Pero, hombre generoso, honrado y recto, prefirió el destierro a derramar la sangre de los dominicanos como un medio de dominar a sus enemigos.

Con este ejemplo, el pueblo dominicano debió ser ordenado y pacífico. Sin embargo, la ambición, la inquina, las pasiones y el deseo de enriquecerse a costa del pueblo, crearon los odios, y la sangre no dejó nunca de derramarse para satisfacer la ambición de gobernar.

Con los métodos pacíficos; con las elecciones como medio de formar gobiernos; con la tranquilidad; con el respeto a las leyes, el orden habría imperado siempre y el pueblo hubiera gozado de la paz y de la libertad.

Después de muchos años de desgracia, terminada la fatalidad del desorden, es tiempo de que pensemos mejor y de que procuremos hacer la felicidad del pueblo dominicano por medio de la Rectitud, la Libertad y el Trabajo.

Para educar al Pueblo para la realización de este ideal, lanzamos la presente CARTILLA CIVICA que recomendamos a todos los dominicanos.

IDEAS POLITICAS

LA PATRIA.— La tierra del País. La historia del Pueblo. El recuerdo de nuestros mayores y la esperanza que tenemos para nuestros hijos, con un continuo esfuerzo por libertarla y engrandecerla: eso es la Patria.

LA NACION.— Todos los dominicanos unidos por la

Ley forman la Nación. La Nación tiene su Bandera, su Escudo y su Himno.

LA BANDERA es la imagen de la Patria.

EL ESCUDO está en la Bandera, en el pecho del Presidente, en la frente de los soldados y en los documentos oficiales, para decir que en ellos descansa el honor de la República.

EL HIMNO es la Oración de la Patria: es un rezo que hacemos, cantando por su gloria.

EL CIUDADANO.— Todos los dominicanos que forman la Nación son CIUDADANOS. Con su voto eligen el Gobierno. Pagando sus impuestos sostienen la República. Con sus virtudes, la honran. Con su sangre, la defienden.

EL ESTADO.— La organización encargada de gobernar, se llama el Estado. Los hombres que lo dirigen forman el Gobierno.

EL GOBIERNO.— El Gobierno está formado por el Presidente, que hace cumplir toda ley; el Congreso, que hace las leyes; y la Justicia, que da a cada uno lo que le corresponde, condena a los culpables y absuelve a los inocentes.

EL ORDEN.— Como se ve, el orden es la condición más necesaria para la Nación, y el Gobierno es el encargado de mantenerlo. Para que todo marche bien, el Presidente de la República dispone de empleados y tiene un Ejército, que, juntos, cuidan de que cada hombre cumpla la Ley.

LA PAZ.— La Paz es el mayor bien que puede disfrutar un Pueblo. En la Paz todas las vidas están garantizadas y todos los intereses están seguros. Con tranquilidad el hombre puede trabajar y progresar; los bienes

se aumentan; las familias se educan y cada uno camina libremente por todo el País.

LA FELICIDAD DEL PUEBLO.— Como se ve, el Presidente trabaja incesantemente por la felicidad de su pueblo. El mantiene la paz; sostiene las escuelas; hace los caminos; protege el trabajo en toda forma; ayuda la agricultura; ampara las industrias; conserva y mejora los puertos; mantiene los hospitales; favorece el estudio y organiza el Ejército para garantía de cada hombre ordenado

A esa obra debe ayudar cada dominicano. Todos con su trabajo. Todos con su respeto a la Ley y con su amor sincero a la Paz, para lo cual damos las siguientes ideas cívicas.

IDEAS CIVICAS

Ama a la República por encima de todas las cosas y obedece a su Gobierno, como la mejor manera de hacer la felicidad del pueblo, que es tu propia felicidad.

Trabaja todos los días, para que nada te falte. Aliméntate y alimenta a tu familia. Cuida tu honor y el honor de los tuyos, porque la honra vale más que la vida.

Cumple las leyes, que son tu mejor garantía. Paga los impuestos para que el Gobierno pueda cumplir sus obligaciones y prestarte los servicios que requieres en tu condición de ciudadano.

Envía tus hijos a la escuela y enséñalos a trabajar. Incúlcales la veneración que deben sentir por Dios y el respeto que le deben a la bandera y a las leyes.

Ten a orgullo ser dominicano. La República tiene una historia llena de gloria. Nuestros abuelos dieron sus vidas por verla independiente y todos los intereses fueron sacrificados por su libertad.

Amémosla, tratando de ser cada día mejores hombres, formando una familia seria y contribuyendo día por día con nuestro propio trabajo a mejorarla en todo sentido.

La paz es el mayor bien de los pueblos; debemos sostenerla con nuestra conducta de hombres tranquilos y persiguiendo a los que intenten alterarla.

Debes ver en cada revolucionario un enemigo de tu vida y de tus bienes. En una época de desorden no hay garantía ni seguridad. La guerra entre hermanos es la peor calamidad que ha sufrido la República.

Recuerda todos los hombres que han perdido la vida en las revoluciones, y te dará horror. La vida tuya estará amenazada si eso se repite. La vida de tus hijos estará perdida si no acabamos con ese mal de una vez y para siempre.

No ofendas a nadie. Pero cuando te consideres ofendido en tu persona o perjudicado en tus intereses, recurre a la Justicia y busca apoyo en la autoridad.

Cada Policía es tu mejor defensor. Cada miembro del Gobierno tu mejor consejero, y cada Juez tu mejor amigo, para darte la razón, si la tienes, o para demostrarte que estabas equivocado, si no tenías razón. Pero nunca te hagas justicia por ti mismo, porque eso puede llevarte a errores peores.

Ama a tus padres, a quienes debes la vida. Respétalos y obedécelos. Así aprenderás a gobernar tus hijos y a formar hombres obedientes y respetuosos. Y ten presente que en tu casa está tu felicidad y tu honor; y debes alimentarla con tu cariño y honrarla con tu conducta, respetándote y haciéndote respetar.

Cumple tus compromisos y no hagas daño a nadie.

De esta manera gozarás la estimación que merecen los hombres de bien y serás en todas partes querido y apreciado.

Cuida los caminos y ayuda a abrirlos y conservarlos. Trata de que se haga uno nuevo cada vez que un lugar lo necesite, porque el camino es para todos y facilita sacar los frutos, que hacen ricos a los campos que los cultivan y a los pueblos que los compran.

Ayuda a tu vecino. Préstale tus herramientas y tus animales. Trabaja para él, que él también trabajará para ti. Vivan unidos como hermanos. Respétense las familias y se verá qué grande se hacen los pueblos que cuidan la honra de todos.

Cuida tu salud y la de aquellos que te rodean. No permitas que tu mujer y tus hijos estén enfermos; cúralos, que una persona sana puede dar mucha utilidad y mucha felicidad. Pero un enfermo no tiene y no da más que dolor.

Defiéndete de los vicios, que te hacen débil, y ama la virtud, que te da fortaleza y honra. Un vicio puede acabar con una familia y condenar a la desgracia a muchos seres inocentes.

Para defenderte del vicio, trabaja y estudia. El trabajo te dará todo lo que necesites, y en cada libro encontrarás muchas cosas útiles y bellas.

Y harás un bien mayor cuando enseñes a tu familia a trabajar y les des a tus vecinos el ejemplo de tu trabajo.

Piensa todos los días en hacer una cosa buena. Gana algo y guarda parte de lo que ganes. El centavo que dejes para mañana puede servirte para cubrir una necesidad o evitar una afrenta. Cuántas veces un hombre se ha muerto deshonorado por no haber podido pagar un peso que malgastó un día anterior!

LA CARTILLA CIVICA

Conserva lo que te dejó tu padre y trata de aumentarlo, o forma tus bienes propios si no recibiste herencia. Pero trata siempre de no ser inútil y de que tu trabajo no se desperdicie.

Socorre a toda persona en caso de necesidad. Dios da el ejemplo de la caridad, permitiéndonos tener más de lo que necesitamos. Así, pues, no permitas que nadie sufra cerca de ti, sin aliviarlo; pero ten mucho cuidado en no sostener a un holgazán, porque entonces tu bien se convierte en un mal.

Cada vez que pase cerca de tí un asesino, entrégalo a la Justicia. Este hombre que ha matado a otro, te matará a ti, tal vez por quitarte lo tuyo. Un criminal no es amigo de nadie y es preciso ponerlo en la cárcel, donde no pueda hacer daño y tenga ocasión de corregirse.

Si por tu casa pasa un hombre que quiera alterar el orden, hazlo preso: ese es el peor de los malhechores. El criminal que está en la cárcel ha matado a un hombre o se ha robado una cosa. El revolucionario quiere matar a todos los que pueda y cogerse todo lo que encuentre: lo tuyo y lo de tus vecinos: ese es tu peor enemigo.

Por eso a un soldado lo verás como a un hermano que te defiende lo tuyo. Ayúdalo. Guíalo. Señálale el camino y acompáñalo para establecer el orden, que es tu garantía. Las autoridades y los hombres de trabajo deben estar unidos, para mantener la paz, que es el bien más grande que pueden gozar los pueblos.

Trata de que en el Gobierno estén siempre los hombres más enérgicos y honrados, y prepárate tú mismo para defender al pueblo aplicando la ley severamente, si te elevan a la condición de autoridad. No creas en los hombres débiles o corrompidos, porque en sus manos se pierde todo por falta de nobleza y de valor, que son con-

diciones indispensables para gobernar y hacer la felicidad del País.

Con estas reglas cumplidas, serás un buen ciudadano; te sentirás todos los días satisfecho de tu vida y podrás decir que vives para engrandecer tu tierra y que estás listo a morir por ella, si con tu muerte la haces más libre y feliz.

Y si quieres vencer todas las debilidades y ser un hombre superior, ama a Dios y cumple los preceptos de la religión. Cada pensamiento religioso te purificará el espíritu, y cada acto que realices para satisfacer tu fe, te hará más justo y más fuerte, con lo cual podrás servir más y mejor a tu Patria y a la Humanidad.

Capítulo XXI

El Presidente Visto a Traves de Sus Discursos

Capítulo III

EL PASADITO EN SU HISTORIA DE LOS
TIEMPOS

En este capítulo se trata de los hechos que
se produjeron en el pasado de este pueblo.
El primer punto que se debe considerar es
el origen de su nombre. Se dice que el
pueblo se fundó en el año 1840 por un
grupo de inmigrantes que vinieron desde
España. El nombre de Pasadito se le dio
porque en aquel tiempo era un pequeño
pueblo que se encontraba en un camino
que pasaba por allí. Este nombre se ha
mantenido hasta hoy en día.

El desarrollo del pueblo ha sido lento
pero constante. En los primeros años
se dedicaron a la agricultura y a la
ganadería. Con el tiempo se fueron
desarrollando otras actividades como
el comercio y la industria. En la
actualidad el pueblo cuenta con una
economía diversificada que incluye
la agricultura, la ganadería, el
comercio y la industria. El pueblo
ha experimentado un crecimiento
significativo en los últimos años.
Este crecimiento se debe a la
apertura de nuevas industrias y a
la mejora de las infraestructuras.

El futuro del pueblo depende de la
capacidad de sus habitantes para
adaptarse a los cambios que se
están produciendo en el mundo.
Es necesario que se siga invirtiendo
en la educación y en la formación
de los jóvenes. También es necesario
que se siga mejorando las
infraestructuras y que se atraiga
más inversión extranjera.



Capítulo XXI

EL PRESIDENTE VISTO A TRAVES DE SUS DISCURSOS

No sería propio en una obra como ésta, destinada a dar a conocer mejor el carácter y las actuaciones del Presidente Trujillo, dejar de citar elevados conceptos tomados de los discursos pronunciados por él durante el primer período de su Gobierno, porque estos discursos dan del Presidente una idea que no puede lograrse de otro modo. La oratoria del Presidente Trujillo está animada de virilidad y de elocuencia. De sus discursos manan, como de una fuente, los nobles propósitos y los amplios conocimientos acerca de los problemas de la nación, y se advierte en todos ellos un deseo vehemente por ayudar todas las causas que propendan al desarrollo de su país.

El Presidente Trujillo ha dado a manos llenas su buena voluntad, su prodigiosa generosidad, su inagotable amor, su fé patriótica y su capacidad de estadista para mejorar las condiciones del tesoro, de la educación, de la agricultura, de todo lo que se relaciona en fin, con la vida de su patria. Siempre ha demostrado dotes de gran observador, actuando, corrigiendo defectos y estimulando sin descanso, sin otra satisfacción que la del deber cumplido, y sin otro estímulo que el de su propia conciencia, con la visión del que es verdaderamente grande y sabe sacrificarse para el bien general.

Y el bienestar general se manifiesta a diario por las expresiones de lealtad que recibe el gobierno de todos los ciudadanos de la nación; en el aumento de los ingresos aduaneros, y de las rentas internas; en el intensivo fo-

mento de las tierras y en los progresos realizados en la industria y el comercio.

Pasar revista a los discursos del Presidente es palpar un programa completo de gobierno. Cada uno representa una fase distinta, porque trata de diferentes aspectos de la administración pública, o de algún acto trascendental. Hacer un estudio de todos sus discursos sería una labor dilatada y difícil, que quedará a cargo de los historiadores del futuro. Ahora sólo los consideraremos brevemente, haciendo algunas citas para ilustrar el carácter y el tipo de mente que posee el Presidente de la República Dominicana.

Se ha dicho que los discursos del Presidente Trujillo son diamantes de límpidas facetas, por lo luminosos y sólidos. En todos ellos, uno siente el ardor, el firme propósito de realizar elevados ideales, propios de quien conduzca al pueblo dominicano a las alturas de una avanzada civilización, que él preconiza en su lema: Rectitud, Libertad y Trabajo. ¿No son dignas de ser grabadas en bronce sobre todas las paredes de los tribunales del mundo las siguientes palabras?:

“Sois independientes y sois responsables. Nada ni nadie os debe influir, por vuestra dignidad y vuestra responsabilidad, porque cualquier servicio a extraños intereses o ajenas pasiones os conduce a pecados censurables, de apostasía, de prevaricación o abuso de poder, que son a mi juicio las más groseras formas de traición social.”

“Por eso yo os quiero declarar que os siento independientes de mí, delante de mí y al lado mío, de par a par, según la concepción inglesa de la dignidad dentro de la democracia. Ni yo mismo, ni nadie en mi nombre, ni ningún funcionario del Estado, por virtud de su capacidad; ni mis parientes por la fuerza de la sangre o de los vínculos de afinidad; ni mis amigos, en quienes se refleja

el ascendiente de mi cariño; ni nadie en fin de los que manejan las fuerzas de mi gobierno o de mi política, tiene calidad para invitaros, en nombre de ninguna pasión ni de ningún interés, a desnaturalizar vuestra calidad, ni a insinuaros que mancilléis vuestras virtudes y traicionéis vuestros votos.”

Y cuando el Municipio de la Ciudad de Santiago de los Caballeros le confirió la Orden de Ciudadano Meritorio, dijo:

“El hecho de que sea yo el primero en recibir tan alto honor viene a comprometer una vez más mi palabra empeñada en demostrar que, jamás en honra alguna de mi actuación como Presidente de la República, los anhelos del pueblo serán desatendidos. Recibirlo no es tan caro a mis desvelos como haberlo merecido. Soy un convencido de que los hombres y los pueblos, en una suprema liquidación de valores, no tendrán sino la recompensa merecida, premio de sus aciertos o castigo de sus errores.”

Entre este hombre extraordinario y los leaders que lo han precedido, existe un marcado contraste. Este contraste lo establece la relación íntima que existe entre sus palabras y sus actos. Tan estrecha relación hace que la vida del Presidente Trujillo constituya un vivo y elocuente ejemplo de la máxima hostosiana: “Bien predica quien bien vive.”

Y así, cuando fué inaugurado el Puente Ramfis, el puente colgante más largo de la América Latina, dijo estas palabras:

“Obras como estas, me gusta más inaugurarlas que anunciarlas. No cuadra a mi temperamento la colocación de las primeras piedras. Prefiero colocar las últimas. Un principio silencioso y un fin elocuente se avienen más a mi carácter.”

Y esta es la verdad, pues en la administración del Presidente Trujillo jamás se ha celebrado la colocación de la primera piedra de una obra cualquiera, una práctica invariable de los anteriores directores.

Sin alardes ni anuncios festinados, la nación ha visto la construcción de los más grandes puentes en la República, que son, como él mismo dijo en la inauguración de uno de ellos, "arcos triunfales levantados en el camino del progreso". Ha completado un sistema de carreteras que alcanza hasta las más apartadas regiones, demostrando lo que proclamara en estas significativas frases:

"Los fáciles medios de transporte, a través del llano y la montaña, son también instrumentos de sosiego, porque no hay segura paz sin acceso rápido a los montes, de que antes hacían alarde los enemigos de la tranquilidad social, señores del cantón y de la manigua, para quienes son irritantes el orden y el culto del trabajo."

Predicando con el ejemplo más bien que con la voz, ha penetrado en todos los campos de la actividad nacional. Su política ha sido, sobre todo, de trabajo incesante. Es por eso por lo que sus palabras fueron evangélicas cuando dijo en un discurso: "Mis mejores amigos son los hombres de trabajo."

Capítulo XXII

Lo Que Otros Opinan del Presidente

TRUJILLO



Capítulo XXII

LA GUERRA CIVIL EN EL PERÚ

Capítulo XXIII

LA GUERRA CIVIL EN EL PERÚ

YRULLIO



Capítulo XXII

LO QUE OTROS OPINAN DEL PRESIDENTE TRUJILLO

Presentamos en las siguientes páginas valiosas opiniones de importantes extranjeros y de distinguidos dominicanos acerca de la personalidad del Presidente Trujillo. Tales opiniones demuestran el afecto que por él sienten, no tan solo sus compatriotas, sino también los extranjeros que conocen la historia de estos últimos cinco años de la República Dominicana.

Discurso pronunciado por el Sr. E. I. Kilbourne en un banquete ofrecido por los representativos de la industria azucarera de la República Dominicana, en el Country Club de Santo Domingo, a Su Excelencia el Presidente de la República Dominicana, el General Rafael Leonidas Trujillo Molina.

Honorable Señor Presidente:

Señores:

“Durante un período de muchos meses la industria azucarera dominicana se ha asociado activamente al gran movimiento popular que con fuerza arrebatadora se siente en todo el país y que tiene como su objeto la demostración, de una manera práctica y abrumadora, del unánime deseo del pueblo dominicano de que el General Trujillo sea su propio sucesor como Presidente en 1934. Hemos hecho todo lo que está en nuestro poder para contribuir al éxito de este movimiento, por creer que el mismo es vital para la continuación y desarrollo del programa de reforma gubernamental iniciada por el Gene-

ral Trujillo y para la futura prosperidad y el bienestar del pueblo dominicano. Hasta el momento actual, sin embargo, no hemos hecho ninguna declaración pública en ese sentido. Esto no se ha debido a falta de oportunidad sino más bien al temor de que las palabras a nuestro alcance fuesen enteramente inadecuadas para expresar los verdaderos sentimientos de nuestros corazones, y de que después de lo que ha sido ya tan maravillosamente expresado sobre el particular por los grandes oradores públicos cuyas palabras hemos oído en los últimos meses pasados, quedase para nosotros muy poco que decir. Sin embargo, creemos que es de fundamental importancia el que ustedes entiendan el sentir de los americanos residentes en Santo Domingo y de los representantes de la industria azucarera en particular respecto del General Trujillo y su obra de gobierno. En un sentido técnico, como ciudadanos de los Estados Unidos, somos extranjeros; sin embargo, por virtud de nuestra larga residencia en el país y la benevolencia del pueblo dominicano, hemos podido considerarnos como una parte de la familia dominicana, y especialmente ha sido éste el caso desde que el Presidente Trujillo asumió la función del Poder Ejecutivo en Santo Domingo en 1930.

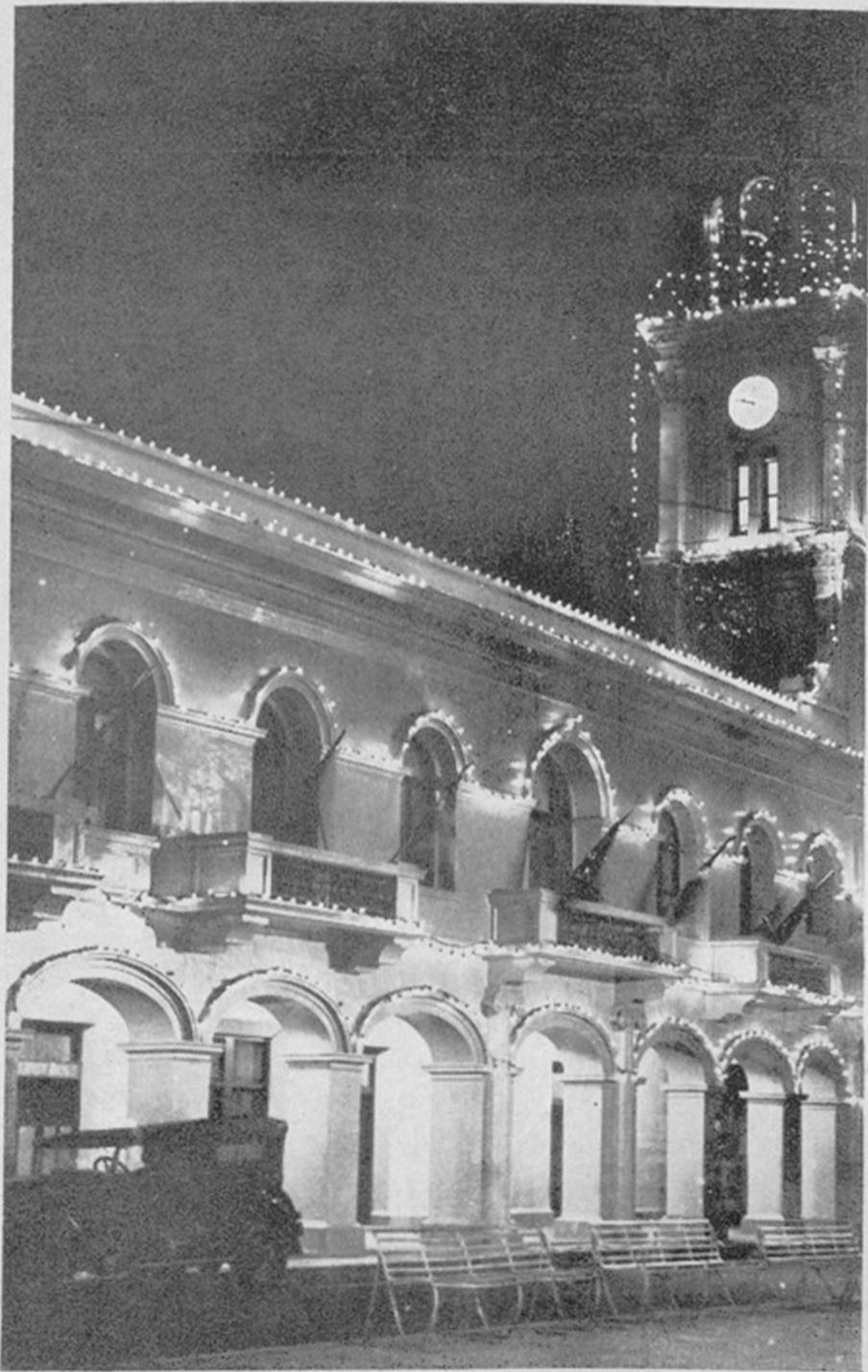
Estamos extremadamente contentos de esta oportunidad de expresar a una persona que nosotros sentimos está cercana al Presidente Roosevelt y a los miembros de su Gobierno, el afecto y la lealtad que sentimos hacia el Presidente Trujillo. Esta lealtad nace no sólo como consecuencia de las gratas relaciones personales que siempre han existido entre cada uno de nosotros como individuos y el General Trujillo, sino que es también el resultado de la sabiduría y previsión que él ha desplegado al considerar los problemas de la industria a la cual estamos ligados. A pesar de las muy fuertes pérdidas y de los desalientos incidentales de los peores años que la

industria ha conocido, hemos podido mirar de frente el porvenir con la suprema confianza de que en cualesquiera pruebas y tribulaciones ulteriores que pudieran estarnos reservadas, nosotros encontraremos al General Trujillo plenamente capacitado para dominar la situación, y que podemos contar invariablemente con su simpatía y su apoyo; y con esto contamos como con nuestra más valiosa base para la inevitable lucha de los años venideros. Esta situación no siempre ha prevalecido en la República Dominicana. Hasta hace unos diez años y durante el período de la ocupación militar, toda la región del Este del país estaba cubierta de bandidos y existió durante muchos años una situación que hacía de la campaña para la cosecha y molienda de la caña un acto de activa guerra más bien que uno de industria. Además, nos veíamos continuamente obligados a hacerle frente a cierta hostilidad, tanto por parte del Gobierno de la ocupación militar como después por parte del Gobierno que le sucedió, nacida de la creencia de que la industria azucarera, en gran parte propiedad extranjera, era una cosa sencillamente extraña y sin conexión con la prosperidad o el bienestar de la República, algo que se permitía que existiese como una fuente potencial de ingresos pero no como una parte vital de la estructura económica del país. Sin embargo, en el Gobierno que sucedió a la ocupación militar, el General Trujillo mandaba el ejército y bajo su jefatura y como resultado de ella, el bandidaje y los desórdenes semejantes dejaron de existir y creo que desde esa fecha este país ha sido uno de los más pacíficos de la tierra. Su gran labor de organizar, adiestrar y equipar al Ejército Nacional Dominicano, está tan ampliamente reconocida que no necesita comentario; pero no es generalmente apreciado el hecho de que la paz y la tranquilidad de que el país disfrutó después de 1924 no fueron el resultado de ningún sistema o fórmula política, sino que se derivaron de la existencia de este bien adiestrado e-

jército, leal a su jefe y no contaminado por las intrigas políticas que invariablemente han destrozado a los gobiernos dominicanos en el pasado e hicieron del buen gobierno una imposibilidad.

Cuando el General Trujillo llegó a la Presidencia en 1930 la situación entera cambió en lo que respecta a la actitud del Gobierno hacia la industria azucarera. Él reconoció enseguida el carácter verdaderamente nacional de la industria y le ha dado su invariable apoyo y estímulo, con el resultado de que hoy miramos el porvenir no solamente con confianza, sino también con una plena y completa comprensión de que el apoyo que estamos recibiendo hace necesario que asumamos la responsabilidad que nace de toda sociedad; y los hombres identificados con la industria aprecian la obligación de esta sociedad con el pueblo dominicano tal como está dirigido por el General Trujillo en su rehabilitación del país.

Me atrevo a afirmar que una situación semejante respecto del capital extranjero no existe hoy en ningún otro país de la América Latina. Cuando el General Trujillo empuñó las riendas del Gobierno Dominicano en 1930, él encontró un tesoro exhausto y una situación financiera imposible. A las dos semanas de haber tomado posesión del cargo, la Ciudad de Santo Domingo fué devastada por un huracán. A pesar de estas dificultades y de la tremenda tarea requerida para transformar un antiguo y gastado sistema político en un gobierno cuyos métodos son prácticos y progresistas, él ha mantenido el crédito de su Gobierno, que es un gobierno que está cumpliendo todas sus obligaciones, lo que sería suficiente por sí sólo para crear un ejemplo sobresaliente entre otros países de la América Latina. Existe en todas las regiones del país la más completa paz y tranquilidad. Desde que él asumió el Poder Ejecutivo nosotros no hemos estado amenazados por una legislación de tipo restrictivo y



El edificio del Consejo Administrativo de Ciudad Trujillo en donde se reúne el Consejo del Distrito. El Distrito de Santo Domingo es el distrito nacional de la República, abarcando a Ciudad Trujillo y Villa Duarte, el lugar donde Colón construyó la Capilla del Rosario, la primera capilla de piedra donde se cantó misa en el Nuevo Mundo. Esta fotografía fué tomada en los días en que el Presidente Vincent, de Haití, visitó la República Dominicana, hallándose la ciudad iluminada especialmente para la celebración de dicho acontecimiento.



Vista de la Calle del Conde, tomada desde el Parque Colón, en la que puede verse la torre del reloj público, destacándose en el fondo el magnífico edificio de Baquero Hermanos.

por los excesivos impuestos que prácticamente han arruinado la industria azucarera en la mayoría de los países latinoamericanos; y al reconocer la industria como una empresa nacional, el Presidente Trujillo está dando los pasos necesarios a fin de que ella reciba la protección que como industria nacional tiene derecho a esperar.

Hablando en nombre de mis asociados, deseo decir que es nuestra firme creencia, esencial para el bienestar de la República Dominicana, que el General Trujillo continúe dirigiendo el curso de los acontecimientos de este país como su Jefe Ejecutivo.

Es también nuestra convicción que por virtud de su frecuentemente probada amistad hacia el Gobierno de los Estados Unidos y hacia el pueblo americano, él tiene el derecho de pedir la amistosa cooperación de ese Gobierno cuando él encuentre que tal cooperación sea necesaria para llevar a efecto y completar sus planes para el progreso y la prosperidad de la República Dominicana. El tiene más justo título a nuestra amistad y mayor derecho a nuestra cooperación que cualquier otro Jefe Ejecutivo que este país haya tenido, y aseguramos a usted que es nuestra creencia que al concederle éstas, el Presidente Roosevelt no solamente estará auxiliando a un constante y verdadero amigo del Gobierno de los Estados Unidos, sino también promoviendo los intereses de los ciudadanos americanos y del capital americano en este país. Creemos que sus problemas son nuestros problemas; que cuanto a él y a su Gobierno sea beneficioso será beneficioso para nosotros, y estamos enteramente contentos de dejar en sus manos la protección de nuestros intereses, en la firme convicción de que no podrían estar en mejores manos.

Mr. Davies: Confiamos y esperamos que esta visita será simplemente la primera de muchas otras y que a su

tiempo usted podrá, sin siquiera la más leve deslealtad hacia el hombre del destino en Washington, encontrar que es posible sentir con nosotros que el General Trujillo es también NUESTRO Presidente. He dicho."

POR EL ARZOBISPO ADOLFO A. NOUEL.

La administración del Presidente Trujillo es, sin duda alguna, digna de admiración.

En una época como la presente, en la cual las naciones más poderosas del mundo no han podido dar cumplimiento a sus obligaciones, la República Dominicana cumple las suyas con exactitud. Cuando todos los gobiernos, o la mayor parte de ellos, cierran sus operaciones anuales con un déficit, la República Dominicana permanece dentro de su presupuesto; realiza obras públicas, y termina cada año fiscal con un remanente depositado en los bancos.

Desde el año 1935 hasta el momento en que estas líneas se escriben, se ha dado comienzo y fin a las siguientes obras públicas:

El gran puente "Lucas Díaz", sobre el Río Nizao; el no menos grande "José Trujillo Valdez", sobre el Río Bani; la Carretera "Presidente Trujillo", que une a Hato Mayor con Sabana de la Mar y llega hasta la Bahía de Samaná, con una extensión de cuarenta y dos kilómetros; dos carreteras que se unen a la Carretera Sánchez: la de "La Toma", que da acceso a la sección de "Cambita" en la región de San Cristóbal; y otra que une la ciudad de Santiago de los Caballeros con la sección de Baitoa, y empalma con la carretera que se extiende entre Santiago de los Caballeros y Jánico.

Se han inaugurado varias líneas telefónicas de larga

LO QUE OTROS OPINAN DEL PRESIDENTE TRUJILLO

distancia, entre éstas se encuentran la que une a Ramón Santana, San Pedro de Macorís y El Seybo; la que enlaza a Matanzas, Cabrera y San Francisco de Macorís, y la que va desde Sabaneta, hoy Santiago Rodríguez, hasta Guayubín.

El Ferrocarril Central Dominicano, que siempre ocasionó pérdidas, se está desarrollando con buen éxito, de tal modo que, con sus propios recursos, ha podido construirse un desvío gracias al cual ha sido eliminado un peligrosísimo tramo ferroviario en las montañas, mediante la substitución de una rasante de 16% por una de 3%, siendo la nueva vía más larga, pero mucho mejor. Esta innovación había sido solicitada insistentemente durante muchos años por Santiago y Puerto Plata. La administración del General Vásquez votó la suma de \$250,000 para esa construcción; pero el trabajo no se realizó. Ahora se ha hecho, y a un costo de menos de \$100,000.

En el curso de los próximos cinco meses será terminado el gran puente sobre el Río Ocoa, que tendrá aproximadamente 800 metros de largo.

La Capital de nuestra nación necesitaba un buen puerto. El Presidente Trujillo ha comenzado esa obra, y ya se está trabajando en el proyecto con más de 400 obreros. El rompe-olas, que constituye el primer paso en este importante proyecto, está ya casi terminado, y en el mes de diciembre del corriente año podrán entrar en el puerto buques de gran calado. Este proyecto, que fué la aspiración de todos los gobiernos anteriores, debe hoy su realización al esfuerzo sobrehumano del Presidente Trujillo, en su inquebrantable empeño por el empleo racional y escrupuloso de los fondos del estado. La Ciudad Trujillo, Capital de la República, que es la ciudad más antigua de América, ha sido objeto, como ya se ha dicho

anteriormente, de la atención preferente por parte de esta administración. Todas sus calles están asfaltadas; se han construido avenidas, como la de "George Washington", que sigue la orilla del Caribe en una distancia de cuatro kilómetros, terminando en la calle "Santomé"; se han creado limpios y bien cuidados parques; los lugares históricos y las ruinas, que anteriormente habían sido desatendidos, han sido salvados de su anterior abandono y convertidos en centros de recreo y de interés para el turismo; la Plaza de Colón ha sido pavimentada con mosaicos y completamente transformada; el Alcázar de Colón ha sido rodeado de jardines y es iluminado de noche por luz indirecta, manteniéndose en perfecto orden.

Qué cambio tan maravilloso se ha operado en mi ciudad natal! Que todos los dominicanos se den cuenta de lo que está ocurriendo y presten su cooperación en la magnífica obra de progreso nacional que está realizando el Presidente Trujillo.

**POR EUGENE A. SOMMER, Presidente de la
Compañía Eléctrica de Ciudad Trujillo.**

He tenido la suerte de adquirir un conocimiento íntimo de las condiciones actuales de la República Dominicana, y de la política del Presidente Rafael L. Trujillo, quien está llevando a cabo un magnífico programa en favor del bienestar económico y social de su país, y en sus relaciones con las empresas extranjeras establecidas en la República Dominicana.

Es la opinión unánime de las firmas americanas que el Presidente Trujillo está efectuando una obra brillante en su país, y que la cooperación y garantías que ofrece a las inversiones extranjeras son muestra de su buena voluntad y tacto certeros. Antes que todo, él exige justicia para su pueblo y dispone medidas concernientes a la pro-

LO QUE OTROS OPINAN DEL PRESIDENTE TRUJILLO

tección de las firmas extranjeras y nacionales que son base de honestidad y trabajo. Considerando tales elementos, él actúa obteniendo los resultados más satisfactorios.

COOPERACION.

Posco alguna experiencia como resultado de las relaciones que, en materia de utilidad pública, he emprendido con algunos de los Presidentes de las Repúblicas Latinoamericanas, y es para mí un placer, a la vez que un privilegio, manifestar que en ninguna parte he encontrado más cortesía y mejor espíritu de cooperación que en este país actualmente.

Un punto importante en las negociaciones con el Presidente Trujillo, es su comprensión inmediata de los elementos que encierra un problema. Como fácilmente puede comprenderse, hay problemas técnicos difíciles y complicados, en nuestra industria, que son ordinariamente rompecabezas para un hombre que no esté especializado en la materia, es decir, un hombre que no tenga experiencia técnica en ramos de ingeniería y trabajo material en el terreno de la utilidad pública.

HOMBRE DE ACCION.

El Presidente Trujillo llega rápidamente al fondo de los problemas y dicta su decisión certera con perfecto sentido de comprensión. Así, hemos encontrado solución satisfactoria e inmediata a todos nuestros problemas.

Nuestra compañía y yo, personalmente, estamos agradecidos del espíritu de justicia con que nos ha tratado el Presidente Trujillo, y aprovechamos esta oportuni-

dad para expresarle nuestra admiración y gratitud personales.

Por T. S. ORME JR., Manager de la Pan American Life Assurance Co. (El Sr. Orme expresa su opinión acerca del país de su adopción, en el cual ha vivido durante veinte años).

Es un verdadero honor para mí que se me haya concedido la oportunidad de someter mis opiniones acerca de mi tierra adoptiva, que tanto merece todo lo bueno que pueda decir en su favor. Creo que mi punto de vista como americano que ha residido en el país, puede considerarse autorizado, puesto que éste ha sido mi hogar durante los últimos diez y nueve años.

Les hablo al tomar parte en un programa especial, perifoneado a los Estados Unidos desde la Ciudad de Santo Domingo, capital de la República Dominicana, la tierra que tanto amó Cristóbal Colón, y que se ha dado a conocer al mundo como la Cuna de América. Esta Ciudad fué fundada en 1496 por los hombres que Colón dejó en la Isla en su segundo viaje, y en la actualidad constituye la más antigua ciudad establecida por hombres blancos en el Nuevo Mundo.

Aquí la vida para el extranjero, sea americano, inglés o alemán, está llena de incentivos. Tenemos nuestro Country Club, con su espléndido campo de golf, sus secciones para tennis, y un salón elegante para nuestros bailes. Los periódicos nos dan las últimas noticias de las actividades en el mundo. Los clubs dominicanos nos proporcionan el placer de sus bailes y otros medios de distracción. Hay un Carnaval todos los años poco antes de la Semana Santa. Las recepciones presidenciales son algo que fascinan al extranjero tanto como al dominicano.

**Por el Presidente de la CURACAO TRADING
COMPANY, TRUJILLO CITY.**

Me considero ser el menos autorizado de todos los que han hecho uso de la palabra en este día para hablar acerca de la República Dominicana porque, mientras otros pueden tender la vista sobre un dilatado período de residencia en el país, yo sólo puedo hablar de mis experiencias durante el corto lapso de siete años. Este espacio de tiempo puede autorizarme a expresar mi opinión acerca de un país; pero poder hablar de **progreso** en siete años sería difícil en otras circunstancias.

Lo sorprendente es que este país ha progresado grandemente, no dentro de los últimos siete años, sino dentro de un espacio de tiempo mucho más corto: durante el período de cinco años en que ha gobernado el Presidente Rafael Leonidas Trujillo Molina, quien asumió el poder en 1930.

Cuando primeramente llegué al país, la República contaba con algunas carreteras que unían la costa sur con la costa norte; las provincias occidentales con las orientales, cubriendo sus regiones más productivas. Pero lo malo era que estas carreteras estaban siempre en pésimas condiciones, con puentes defectuosos, los cuales, en las épocas de lluvias, no podían ser usados. Una de las características más notables de la administración del Presidente Trujillo es la de mantener en buen estado lo que ya se tenía; y poco tiempo después de ascender él al poder, asumió la dirección personal del Departamento de Obras Públicas. Todas las carreteras fueron reparadas, y se han mantenido desde entonces en perfecto estado. Además, muchos puentes provisionales de madera han sido reemplazados por puentes de acero de construcción moderna. Los puentes principales son: Generalísimo Trujillo, en el kilómetro 96 de la carretera Duarte; el

gran puente colgante sobre el Río Higuamo, llamado Puente Ramfis, que fué inaugurado el 16 del presente mes, y el cual es de primordial importancia para la conexión de la Capital con el segundo puerto de la República, San Pedro de Macorís, y además con importantes regiones productoras de azúcar y cacao.

El Gobierno Dominicano se cuida muy especialmente de su principal fuente de riqueza: la agricultura, tratando de mantener las condiciones más favorables para el desenvolvimiento de esa actividad y mejorando constantemente la calidad de los productos. Después del azúcar, el cacao sigue en importancia como producto de exportación, alcanzando la producción anual a 25,000 toneladas. Anteriormente se tenía poco cuidado al preparar el cacao, y como consecuencia, los ingresos eran pobres y la venta difícil. El gobierno actual, con la amplia visión que lo caracteriza, atacó este mal con decisión, enviando inspectores a todos los sectores donde se cultiva este producto. Estos inspectores, que son instructores a la vez, están llevando al cabo su labor de convencer, con notable éxito, a los cultivadores, de la bondad de sus enseñanzas. Al mismo tiempo se han dado leyes que hacen prohibitivo el comercio en cacao defectuoso. Y podemos decir, con gran satisfacción, que en el curso del último año ningún lote de cacao de relativa importancia, ha sido rechazado por los Estados Unidos.

Disposiciones similares han sido tomadas en relación con la preparación del café, cuya producción está adquiriendo más y más importancia cada año que pasa. Al mismo tiempo el Gobierno está propendiendo a la extensión del cultivo, tanto del café como del cacao.

Un buen ejemplo de lo que puede una campaña organizada para el aumento de producción, lo ha dado la campaña del arroz en la República Dominicana. Hace al-

LO QUE OTROS OPINAN DEL PRESIDENTE TRUJILLO

gunos años el cultivo del arroz era casi desconocido en la República. En la actualidad ese cultivo reviste la mayor importancia, y no exagero cuando afirmo que dentro de poco la República producirá todo el arroz que consume.

A pesar de los malos tiempos, el Gobierno Dominicano continúa propulsando la agricultura con energía, manteniendo un ejército de inspectores e instructores en el campo, habiendo traído del extranjero expertos que están al servicio del Departamento de Agricultura.

Pero, no sólo se están mejorando las condiciones materiales, sino que, en la medida que las circunstancias lo permiten, se está embelleciendo la Capital. Después que fué instalado el acueducto en la Ciudad Trujillo en el año 1929, las calles quedaron en un estado deplorable; pero, tan pronto como el Presidente Trujillo se hizo cargo del Departamento de Obras Públicas, todas las calles fueron pavimentadas debidamente. Fué construida una bellísima avenida a lo largo del Mar Caribe, en la cual se reúnen miles de personas de día y de noche. Las aldeas del interior muestran sus casas pintadas, y los adelantos sanitarios que se llevan al cabo, porque el Presidente Trujillo visita todo el país. Muchos de los habitantes del interior quienes jamás habían visto un Presidente en su vida, conocen personalmente al Presidente Trujillo, porque él hace largos viajes para conocerlos y decirles algo acerca de su programa de gobierno, y conocer sus necesidades.

Al que lea la historia de la República Dominicana y hable con los ancianos, le sorprenderán las narraciones acerca de las frecuentes revoluciones y levantamientos que hacían la vida difícil en el país. Entonces, los comerciantes cerraban sus puertas, los campesinos se alejaban de las ciudades, y los extranjeros perdían la confianza. El Presidente Trujillo ha logrado en sus cinco

años de gobierno mantener el orden y la paz siempre. El éxito del Gobierno del Presidente Trujillo se debe en gran parte a la falta total de disturbios de todas clases, por lo cual, tanto los dominicanos como los extranjeros no podemos menos de estarle agradecidos.

En estas circunstancias, no es de extrañar que el Gobierno Dominicano inspire confianza en cuanto al presente y al futuro de la República, la que todavía ofrece tan magníficas posibilidades.

La inmigración de elementos deseables tiene buena acogida; el capital extranjero es bien recibido; nuevos mercados se abren a los productos del país, y la industria nacional está bien protegida.

**Discurso pronunciado por el Sr. T. B. O'CONNELL,
Inspector Residente y Administrador del
Royal Bank of Canada.**

Pido por favor que no cambiéis de estación receptora durante los diez minutos siguientes, ya que mi voz viene a vosotros del país más antiguo, más interesante y más encantador del Nuevo Mundo, la República Dominicana, o como corrientemente se le llama: Santo Domingo. De mis recientes conversaciones con gentes del Norte, me doy cuenta de que algunas de ellas han oído muy poco de la República Dominicana y otras la consideran como un lugar donde el calor hace insoportable la vida. En verdad no es tierra caliente —la temperatura normal no pasa de 90° F.— aun en verano, y las noches son deliciosamente frescas. El clima es, sin duda alguna, uno de los más agradables de la tierra. La vida es interesante también. Las personas son particularmente amables. El Español, su idioma, es fácil de aprender, y algunas de las viejas costumbres que la civilización no ha logrado hacer

desaparecer, dan a esta tierra de ensueño un tinte de romance incomparable. No hay disturbios y la libertad nunca es restringida. El costo de la vida es moderado.

El país es progresista. Cuando yo vine a vivir aquí, hace quince años, en gran parte tuve que hacer mi viaje en embarcaciones rudimentarias, y cabalgar sobre un caballo. Actualmente, una red grande de carreteras modernas conecta todos los puntos de la República, y, el atravesar la isla, que antes nos tomaba tres días a caballo, hoy no necesita más que tres horas en automóvil. El servicio de aeroplanos ha ganado incremento, y las principales ciudades cuentan con campos de aterrizaje. La extensión superficial del país es de 19,000 millas cuadradas. Es un país esencialmente agrícola: produce azúcar, cacao, café, tabaco, plátanos, naranjas, arroz, frijoles, higos. A decir verdad tenemos la lista más variada de productos de cualesquiera de las islas Antillanas. Contamos con productos manufacturados, como cigarros, cigarrillos, chocolates, botas y zapatos, sombreros y muebles hechos con caoba del país, considerada como la mejor del mundo.

TIENDAS MODERNAS.

El Comercio se desarrolla, generalmente, en moderna escala. Las tiendas están bien surtidas, y su presentación y su servicio esmerado es igual al de las tiendas de las ciudades del mismo tamaño en los Estados Unidos. Las necesidades bancarias del país están satisfechas por agencias de bancos del Canadá y americanos. Sus operaciones se efectúan en grande escala; se extienden créditos moderados a comerciantes, colonos, etc., y, a pesar de que la crisis ha provocado muchas pérdidas, las obligaciones comerciales corrientes se efectúan en forma satisfactoria.

Naturalmente, estamos en contacto con el resto del mundo, a través del radio y los periódicos, que, sin exageración, son mejores que los de cualquiera ciudad del Sur de las mismas proporciones, y tenemos razón poderosa para estar satisfechos de ellos. Se protege el arte; abundan las diversiones. Recientemente yo oí a través de la Estación WGY dos composiciones escritas por autores nacionales. La gente tiene espontánea afición por la música, y, dos o tres veces por semana, se escuchan conciertos de bandas en los parques de todas las ciudades de la República. Al compás de competentes orquestas nacionales, la gente baila y se divierte tanto como en cualquiera ciudad de Norte América.

Base-ball, volley-ball, foot-ball y tennis son deportes comunes aquí. El joven dominicano es tan aficionado al base-ball como lo es el joven americano. El deporte popular entre las colonias extranjeras es el golf y hay cinco clubs para este propósito en distintos puntos de la República.

El Gobierno de la República, bajo la acertada dirección del Presidente Trujillo, es eminentemente progresista. El Presidente es un militar de carrera y toma gran interés por el ejército, que está completamente equipado y tiene aeroplanos modernos. El Gobierno es justo y legal en la forma en que dirime sus obligaciones internacionales. El interés se paga regularmente y se continuará pagando, según la buena política del Gobierno. La deuda pública exterior es una de las más pequeñas del mundo para una nación de ese tamaño, y la deuda flotante del país, herencia del ciclón de 1930 y del período de depresión general, se reduce más cada año. A pesar de que los ingresos han disminuído, se cubren los gastos corrientes. Puentes que cuestan \$730.000 han sido construídos durante el último año, y los caminos carreteros se mantienen en muy buen estado.

SE EMPLEAN EXPERTOS.

Tales trabajos son hechos por los dominicanos, pero yo pude notar que, si el Presidente encuentra que su gente no tiene preparación especial para ciertos trabajos, él no vacila en emplear expertos del extranjero —Ingleses, Americanos— para proseguir su política y hacer que las cosas se efectúen de manera rápida y con resultados económicos favorables.

Vienen aquí bastantes turistas y generalmente no se quedan más que un día. Esto les da tiempo para visitar la ciudad capital de Santo Domingo, hoy Ciudad Trujillo, en la cual se eleva el monumento que contiene los restos de Cristóbal Colón, y un gran número de templos históricos y, además, para tener una visión de la exuberancia tropical de los jardines que florecen durante todo el año. El interior es un vergel del país, y la estancia corta de una semana es siempre muy interesante.

Un viaje en automóvil por el país, atravesando el interior, da ocasión de ver el famoso Santuario del Santo Cerro, cerca de La Vega, y admirar la fauna y la flora, así como los bellos paisajes que bordean la carretera entre Santiago (en el interior) y Puerto Plata (en la costa atlántica).

No estoy hablando de un país utópico, pero cuando uno se pone a pensar que allí no existe el problema de vivienda y pocos problemas de alimentación; que la paz reina en todos los ámbitos del país, debe admitirse que esta tierra ofrece las condiciones de un paraíso. Venga usted y visite Santo Domingo. Cómodos vapores hacen la travesía regularmente entre puertos americanos y europeos, y la República forma, además, parte del itinerario de la "Pan American Airways".

**Por el Sr. C. K. SCHMIDT, Administrador de la
Cervecería Nacional Dominicana.**

La República Dominicana es un país progresista, acertadamente dirigido por un hombre capaz, Presidente intrépido que se siente orgulloso de poder llevar adelante la obra de mejorar las condiciones de su país.

Yo tengo razones para sentirme entusiasmado por la Isla. Ella me ha dado la salud que me negaron los Estados Unidos.

Yo no quiero hacer propaganda o anuncio alguno porque no tengo nada que venderles, pero si algunos de ustedes padece artritis, empaque sus cosas y véngase aquí inmediatamente, que el sol en este lugar dá la vida.

Es el trópico caliente? Sí lo es. Pero aunque ustedes no lo crean, no sentirán aquí el calor tan intenso como en cualquiera de las ciudades del oeste de los Estados Unidos. Las noches son frescas y deliciosas.

Yo he estado en casi todas las secciones de los Estados Unidos y ninguno de sus climas puede compararse con el de esta isla. Los inviernos son hermosos, sin tempestades ni manifestaciones extremosas.

No puedo comprender por qué este país no es el invernadero más grande del mundo. Tal vez lo será algún día. Esta es una idea para alguien que desee invertir su capital.

Cuando llegué a Ciudad Trujillo, en Diciembre de 1931, las calles de la ciudad y las carreteras eran malísimas. Muchas personas preferían caminar a pie por ellas que ir en automóvil.

VIAJES EN AUTO.

Hace pocos meses yo hice varios viajes en automóvil a la ciudad de San Pedro de Macorís. Antes y a poca distancia de la ciudad, había que cruzar el río Higuamo en un bote movido por un viejo motor Ford T. Una vez el motor T. jugó una broma a varios amigos míos y éstos tuvieron que abandonar su auto en el bote y alcanzar la otra orilla del río en una lancha. Ahora, un magnífico puente colgante atraviesa el río, puente que daría orgullo a cualquier ciudad del mundo.

Muchos puentes modernos están ahora substituyendo a viejas estructuras; todos fueron construidos durante el curso del año pasado o están por terminarse actualmente.

La enorme cantidad de ruinas que hace un año permanecían como recuerdos nefastos del huracán han sido en su mayoría removidas y construcciones a prueba de esa catástrofe las están substituyendo. Los viejos edificios hechos sin ninguna precaución, han desaparecido, gracias al huracán y ahora se puede decir que la ciudad está construida para permanecer así siempre.

Casi todo esto se ha llevado al cabo durante el tiempo que yo he estado aquí, y lo menciono para demostrar a ustedes el espíritu del pueblo dominicano.

El huracán no los venció, la depresión no los detuvo; estos desastres los impulsaron a realizar las obras más grandes bajo la amplia y firme dirección del Presidente Trujillo. No es posible vencer a un pueblo como ése. Ellos son valientes y progresistas. En mi ciudad natal se dice a menudo la expresión "Dejemos de hablar y empecemos a obrar". Ese es el espíritu de la República Dominicana. Los hechos se suceden a diario sin habladurías o murmuraciones. Ellos sólo van adelante y realizan obras.

Ultimamente me he enterado de los planes del Presidente para que, bajo la dirección del Ingeniero Rogers, se reconstruyan los castillos y catedrales legendarias. Parte de esta labor ya se ha iniciado. Fotografías auténticas se han obtenido para que estas estructuras permanezcan fieles a la grandeza de los viejos tiempos.

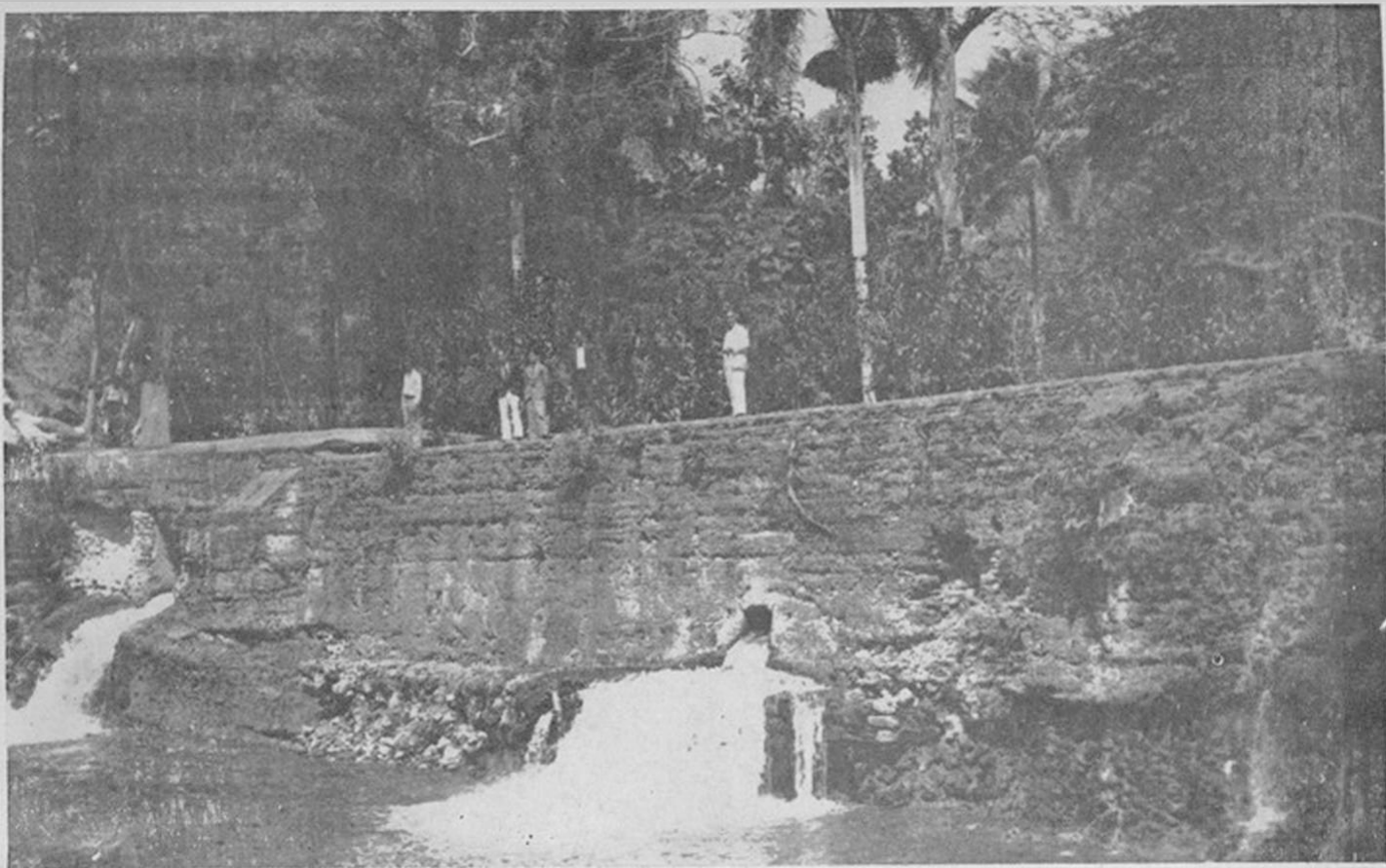
Para apreciar lo que se ha hecho sería necesario haber estado aquí durante los dos últimos años y medio. Este es un nuevo país en una tierra antigua, llena de encanto y promesas para el futuro.

SU POPULARIDAD AUMENTA

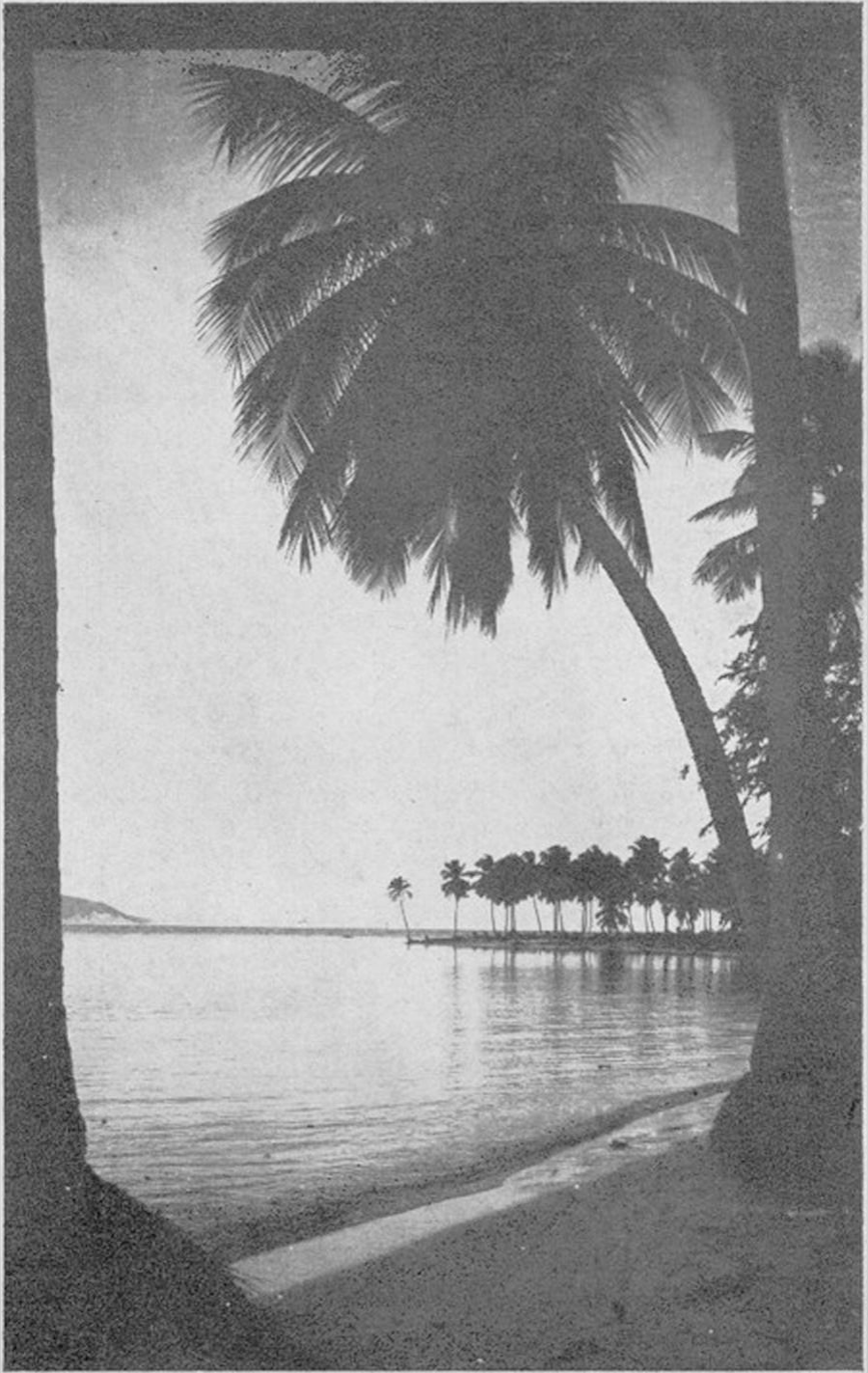
No hace mucho tiempo, cuando oían hablar de Ciudad Trujillo, ustedes quizás pensaban que se trataba de alguna ciudad de la América del Sur; pero si estaban interesados, consultaban un atlas o la geografía y encontraban una República de casi un millón de habitantes, en una de las islas de las Antillas, en el Océano Atlántico.

Estoy seguro de que algún día la República Dominicana será tan popular como hoy lo son California y Florida. Será conocida como "El Miami del Atlántico", a ocho horas de Miami o Florida, en aeroplano. El Invernadero ideal, sin tempestades ni tormentas. La gente vendrá, no sólomente por disfrutar de las delicias de su clima, sino también para visitar la tierra que Colón amó, el hogar de su familia; la Catedral en que descansan sus restos; la estatua del Descubridor, que en el "Parque Colón" sostiene en una mano un compás y señala con la otra, a través del mar Caribe, la América que él descubrió y pensó que era la India. El árbol al que sujetó su barco; las calles por donde él mismo caminó; el Fuerte de San Jerónimo, con su foso y muchos otros lugares históricos. Muchas vistas curiosas se ofrecen al extranjero.

Un país lleno de fascinación y de encantos!



La Toma, a treinta minutos de la capital de la República Dominicana. Es un balneario renombrado, por sus puras y saludables aguas, famosas en toda la República, y es también uno de los sitios más encantadores del país. Ciudad Trujillo es también muy bien conocida por su pura y famosa agua potable. Tan famosa es esta excelente agua que muchas personas vienen de lejos para tomarla.



Una encantadora vista tomada en la ciudad de Barahona. La República Dominicana abunda en magníficos panoramas de éste género.

LO QUE OTROS OPINAN DEL PRESIDENTE TRUJILLO

Eventualmente vendrán muchas personas en busca de placer o de erudición histórica.

Por J. E. WHEELER, Presidente de la Cámara de Comercio Americana y Supervisor del National City Bank of New York en la Rep. Dominicana.

Como residente en la República Dominicana durante los últimos catorce años, me complace inmensamente tener la oportunidad de decir algunas palabras a mis conciudadanos del Norte, con relación al país amado por Colón.

Aunque esta plática no está limitada a temas comerciales, deseo manifestar que hablo en mi papel de Presidente de la Cámara de Comercio Americana en la República Dominicana. Quizá muchos de los que me escuchan no están enterados de que la Cámara de Comercio Americana tiene diez años de existencia y su propósito ha sido desarrollar las relaciones comerciales entre los Estados Unidos y la República Dominicana. Si sus servicios y su obra no han sido dados a conocer popularmente en ambos países, esto es debido al hecho de que tres instituciones bancarias extranjeras, una de ellas americana, han estado establecidas aquí por mayor tiempo y rendido más o menos los mismos servicios. Estas son: The National City Bank of New York, con seis agencias en las ciudades principales; The Royal Bank of Canada, con cinco agencias; y The Bank of Nova Scotia, con una sucursal en la ciudad Capital.

CERCA DE NUEVA YORK.

La República Dominicana, frecuente y equivocadamente llamada Santo Domingo, está a menos de un día, por vía aérea, de Nueva York. La Pan-American Airways sostiene servicio diario de pasajeros y correo. La

línea semanal de vapores New York y Porto Rico, ofrece también transporte cómodo a y de Nueva York, vía Puerto Rico. Otras líneas que comunican con el país son las siguientes: Bull Insular Line, Lykes Steamship Company, Spanish Lloyd, Horn Line, Cuban Line etc. Como la extensión superficial de la República Dominicana es de 19,300 millas cuadradas, y la mayor parte de la población está concentrada en media docena de ciudades, es evidente que haya grandes extensiones de tierra fértil en espera de ser cultivadas. Cuando esto se verifique, aumentarán las exportaciones, ya que la República Dominicana es un país fundamentalmente agricultor. La exportación principal del país es y ha sido durante los últimos cien años, la caña de azúcar. Como resultado de la sobre producción mundial de este producto y la falta de un entendimiento con relación a las tarifas privilegiadas, tales como las que disfruta Cuba, ha sido necesario vender la caña de azúcar en otros países del extranjero. A pesar de este obstáculo la producción económica de este artículo y las buenas cosechas, han permitido que los molinos de azúcar continúen trabajando. Después del azúcar, los artículos de exportación más importantes son cacao, café, tabaco, maíz, cueros y pieles y madera.

EXPORTACION DE PUROS

Los principales artículos de manufactura son cigarrillos y cigarros, almidón, fósforos, zapatos y cueros. El país y su clima brindan condiciones inmejorables para el establecimiento de muchas fábricas más, y la inversión de capital quedaría satisfactoriamente compensada. Nuevas industrias encontrarían cooperación efectiva con la asociación de agentes locales, y las instituciones bancarias que operan aquí están en condiciones de ayudar a dichas industrias.

LO QUE OTROS OPINAN DEL PRESIDENTE TRUJILLO

Carreteras de primera clase comunican los principales centros del país y los puertos principales, Santo Domingo, San Pedro de Macorís, La Romana, Puerto Plata, Sánchez y Barahona, disfrutan el beneficio de un servicio frecuente de líneas de nevegación.

Los que no conocen el país se sorprenderán al saber que abundan las formas y medios de diversión: aparte de los pintorescos balnearios que ofrecen las playas, hay cinco clubs de golf, muchos campos de tennis y cómodos hoteles en las ciudades principales.

En contra de lo que generalmente creen los que sólo tienen conocimientos superficiales de este país, la diversión popular favorita no es ya la pelea de gallos sino el base-ball, aunque ustedes no lo crean. Durante las últimas semanas tres equipos nacionales dieron muestras de su habilidad compitiendo con Puerto Rico, Cuba y aún equipos de los Estados Unidos. Indudablemente mucho podría aprenderse de la afición deportiva de los Dominicanos.

IGNORANCIA DE NUESTRAS LEYES

A aquellos interesados principalmente en el desarrollo de las relaciones comerciales con este país, les diría, como banquero familiarizado con las transacciones comerciales del extranjero, que la mayor parte de las dificultades con que tropiezan se deben a la falta de conocimiento de las leyes que aquí imperan.

Cualquier información relacionada con transacciones comerciales puede ser obtenida dirigiéndose a los bancos antes mencionados o al Secretario de la Cámara de Comercio Americana en Ciudad Trujillo. Con mis respetos para los exportadores americanos yo deseo manifestar que ellos tienen mucho que aprender además de la cues-

tión de precios y términos de venta para estar en una posición mejor para competir con los mercados latino-americanos.

Muchas de las dificultades encontradas son pequeñas y podrían ser evitadas por la intercomunicación. Permítaseme ilustrar: Cuando menos una vez por semana algún importador de productos americanos recibe noticias de que sus mercaderías están almacenadas ya en la República Dominicana, cuando los documentos de la casa exportadora no han llegado a su poder. Esto da por resultado que dichas mercaderías tengan que permanecer durante muchos días pagando gastos de almacenaje.

Esto podría ser evitado si se tuviese el cuidado de enviar los documentos de embarque en el mismo vapor en que se manda la mercancía, o, si esto es imposible, por la vía aérea. De lo contrario surgen faltas de comprensión.

EL HURACAN

Este país no es una excepción, desde el punto de vista comercial, a los efectos del período post-guerra, pero además le tocó enfrentarse con el huracán de 1930. A pesar de estas dificultades, puede decirse, hablando en general, que durante los últimos cuatro años ha triunfado al levantar de nuevo sus organizaciones y se han hecho cargo concienzudo de sus obligaciones. Ya que la prosperidad comienza otra vez a dar señales de vida, este país llegará a ser un mercado importante para la elaboración de los productos que necesita. Como en otros países, el optimismo y prosperidad que prevalecieron antes de 1930 dió origen a una acumulación de deudas privadas y nacionales en esta república, que, en muchos casos, excedieron la posibilidad de cumplir. Pero bajo la sabia política fiscal del actual Gobierno, cuyas obligaciones son relativamente pequeñas en comparación con las

LO QUE OTROS OPINAN DEL PRESIDENTE TRUJILLO

de otros gobiernos, las economías efectuadas en el tesoro nacional, y la concepción de la necesidad de economizar adoptada por instituciones y personas, yo estoy convencido de que cualquier extranjero observador no dejará de apreciar el progreso realizado bajo la eficiente administración del Presidente, Generalísimo Rafael L. Trujillo Molina.”

CONVERSACION POR RADIO DEL DR. VICTOR LYLE DOWDEL.

“Hablaré a ustedes durante pocos minutos desde la Ciudad Trujillo, capital de la República Dominicana, para decirles de mi gran interés porque sea conservada la fe primitiva de la nación, cuya grandeza muestran los grandes templos levantados a la mayor gloria de Dios, y para el bienestar espiritual de la República Dominicana.

A los ciudadanos de la República Dominicana se les llama dominicanos, no sólo porque el nombre de la República es el nombre del gran Dómine, sino también porque los defensores de la fe fueron llamados por largo tiempo Dominicanos.

Probablemente no ha habido nadie que tomara más en serio su religión, que los grandes pensadores religiosos españoles del siglo XVI, el siglo en que fueron construidas las grandes iglesias de nuestra ciudad. Para esos grandes leaders, la religión lo era todo. Se preocupaban por ella sólomente. En un siglo en que el Nuevo Mundo se estaba descubriendo, y el espíritu aventurero se había apoderado de España; cuando los ríos de Sevilla estaban llenos de barcos acabados de llegar de extrañas y fascinantes tierras; en los días que la infantería española era invencible en Europa, estos santos hombres parecieron no interesarse por estas cosas. Otros intereses absorbían toda su atención. Buscaban aventuras en las regio-

nes del espíritu, y las cosas que contaban no eran menos maravillosas que las que relataban los conquistadores.

La religión española que fué trasplantada a estas playas, poseía un elemento de espiritual intensidad. La religión no era algo para los monjes y las monjas tan solo. Los soldados y marineros de la armada se preocupaban más por el triunfo del Catolicismo, que por el propio prestigio de la bandera española.

Santa Teresa y San Juan de la Cruz no eran desoladas figuras en medio de un mundo despreocupado y sin misticismo: representaban el nivel espiritual más elevado que había alcanzado el pueblo.

Este interés en las cosas espirituales; la creencia de que el mundo espiritual está estrechamente entremezclado con el mundo visible, quedan manifestadas en las pinturas de El Greco. Las largas y afiladas caras, con altas y finas frentes de los españoles, pertenecen a hombres de ideales que no son de este mundo. Pertenecen al tipo que produce santos.

Fué en ese mundo de interés por las cosas espirituales, y de adoración a las excelencias del espíritu, donde nació la ciudad.

Qué bien han logrado los fieles imprimir los signos exteriores de su fé en las iglesias! Mirad como usaban de la plata finamente trabajada sin restricciones en los adornos de sus altares sagrados. Existen candelabros y otros objetos de un valor artístico extraordinario. La propia Catedral posee joyas y vajillas de inestimable valor. El hombre, ya fuera prelado o láico, que se preocupaba por la salud de su alma, y trataba de ascender lo más posible, era honrado por sus conciudadanos.

Es natural que el distinguido Generalísimo Rafael Leonidas Trujillo Molina, Presidente de la República Do-

minicana y Benefactor de la Patria, se sienta orgulloso de marchar con el clero cuando el Sagrado Sacramento del Cuerpo y de la Sangre de Cristo, es llevado en procesión solemne.

Para salvaguardar la lealtad a Cristo, esta nación tiene especial respeto por su Madre, la cual es venerada como Nuestra Señora de la Altagracia, y en su honor se le destina anualmente un día de enero, para que los dominicanos no olviden aquellas inmortales palabras: Mirad a vuestra Madre!

Aquí tenemos iglesias notables como la de San Nicolás, la de San Francisco, la de Nuestra Señora del Carmen, la de Las Mercedes, la de Regina de los Angeles, la de Nuestra Señora de la Altagracia, la de Nuestra Señora de los Remedios, y la de Santa Bárbara. A todas estas iglesias asiste gran cantidad de feligreses para oír la Misa, y asistir a las grandes festividades, y a los solemnes Te Deums.

Cualquier persona, por rudimentaria que sea su apreciación artística, no puede menos de sentirse impresionada por estos templos. Para el connoisseur en las Artes, hay un magnífico banquete preparado.

Así como la Trinity Church está situada a la entrada de Wall Street para hablarle a los hombres que ejercen el comercio, así también existe una Catedral, (una Basílica) en el corazón de la ciudad, para hablarle a los dominicanos que aman a Dios y a su Patria. Su cúpula simboliza la protectora sombra del Amor Divino; sus vigas, la unidad en la fé; sus naves simbolizan los cielos a los cuales ascienden las oraciones. Sus columnas, sus gloriosos profetas, el noble ejército de sus mártires y los defensores de la fé; el pavimento, la fundación de la iglesia, de que es Cristo su Piedra Principal.

Todo símbolo es la expresión externa de una idea.

En todos los países católicos las relaciones entre la Iglesia y el Estado asumen de tiempo en tiempo una gran importancia. Pocas veces se encuentra una paz y un acuerdo tan perfectos como ocurre en la República Dominicana, el cual a pesar de ser un país católico, en él se permite la entera libertad de cultos conforme a los dictados de la conciencia de cada uno.

He aquí un país donde el sentimiento del nacionalismo está muy arraigado; donde el catolicismo es fuerte; es el ideal del Dante.

Por ser dual la naturaleza del hombre, corruptible e incorruptible, necesita de dos guías: la Iglesia y el Estado. Cada uno actuando dentro de su propia esfera, para que la una pueda hacerle bien a la otra.

El Estado siempre se ocupa en las necesidades materiales. El construye nuevas carreteras y puentes, y de mil maneras crea un ambiente donde el alma del hombre pueda recibir los buenos oficios de la Iglesia para que todo el ambiente se espiritualice.

Dominicanos! Defensores de Nuestro Señor: Que así como vuestros intereses han sido cuidados en el pasado, y lo son en el presente, continúen siéndolo por siempre en el futuro!"

**INTERESANTE ENTREVISTA CON EL
PRESIDENTE TRUJILLO. PUBLICADA
EN EL LISTIN DIARIO EN 1935.**

Esta entrevista había sido concertada para las cinco de la tarde. Faltaban diez minutos para esa hora, y estábamos a diez cuadras de la Mansión Presidencial. Pensamos que nuestro paso ultralento iba a hacernos llegar

con retardo y tomamos un automóvil. El ritmo cardíaco del coche marcaba cincuenta pulsaciones.

Ya estamos frente a las oficinas de la Presidencia: siete peldaños, una galería y una sala de espera pulcra-mente limpia. Aguardan allí varias personas. El ambiente es de sala de espera de clínica. El silencio es absoluto. A ratos, el ronco abejoneo de un teléfono dá vibración vital a la escena. Cruzamos el ángulo de un saloncito y caemos en otro más amplio, con cuatro escritorios. Es el Despacho de la Secretaría de Estado de la Presidencia; la víscera cardíaca del mecanismo gubernamental. Se trabaja intensamente a pesar del horario de verano. Otro salón y de súbito, la mirada enigmática del Generalísimo nos desconcierta. Reaccionamos haciendo una genuflexión discreta y nos invita a sentarnos en un sillón amplio y confortable.

Ya no podemos retroceder, nos encontramos frente a frente al ilustre dominicano que en su incesante obra de buen gobierno, por esencia y presencia llena el siglo en que actúa, proyectando su formidable personalidad sobre un pasado intrascendente y hacia un porvenir que él está forjando con voluntad de cíclope y anhelos de patricio.

El Honorable Presidente Trujillo viste impecable traje blanco, cuya albura mancha en la solapa una cinta de luto. Hilos de plata ya numerosos tejen en sus aladares cierta urdimbre de distinción. Se reclina en su butaca y cruza las manos en elocuente gesto de resignación. Los cuatro quilates de un brillante negro completan el atavío supremamente discreto del Jefe del Estado.

La empresa de entrevistar a este gran dominicano, es tan levantada, que entramos en ella derrotados a priori.

Al fin nos dice, pausadamente:

Estoy a sus órdenes, qué desea el LISTIN que le diga?

—Excelencia, aunque Ud. no es amigo de palabras, sino de hechos cumplidos, la nueva fisonomía que está imprimiendo al País le obliga a adelantar algunos de sus próximos proyectos.

—En efecto, el verbalismo tropical ha dejado siempre en palabras lo que la imaginación forjó en sueños. Integralmente, yo soy hombre de acción. No quiero decir con esto que no sueño. Antes de espumar en realidades prácticas, mis obras, han pasado previamente por una etapa de fermentación, que son mis sueños.

—Sin embargo, cuando se ha llegado a conquistar como Ud., la confianza de que obra que idee o emprenda, es obra que realiza, no hay temor a que nos adelante algunos de sus proyectos.

—Ni eso significa que mi reserva temperamental no la rompa en algún momento, por ejemplo, con Ud. ahora.

—Muchas gracias, Honorable Señor Presidente.

Y ya, aquella figura que al comenzar a hablar se enroscó hermetizándose, nos pareció de pronto más abordable.

—Aparte de las normales funciones administrativas de todo gobierno, fué especial anhelo mío, desde el inicio de mi Administración, darle al país características nuevas de personalidad en el concierto de las naciones civilizadas. Quería para mi país y reclamé siempre para él el mayor respeto y la más absoluta consideración internacional. La pequeñez territorial dominicana no podía pues ser obstáculo a la dignidad y al decoro que son ilimitados. Para lograr ese tratamiento, había que hacerse acreedores a ese respeto y esto no se lograba sino go-

bernando bajo bases de estricta ética gubernativa, es decir, haciéndonos dignos de la estimación aspirada.

Y mientras decía esas palabras de honda significación patriótica, sus manos rubricaban con ademán solemne lo que su labio no quería seguir pronunciando, pero que su mentón voluntarioso hacía presumir.

—Y está Ud. satisfecho del éxito logrado?

—En parte sí, pero aún queda mucho por hacer. Yo estoy estableciendo relaciones internacionales antes inexistentes. Me empeño en ofrecer a los extranjeros residentes en el país los más amplios medios de garantía de trabajo y de vida. Estoy desarrollando una propaganda científicamente organizada para dar a conocer la República ampliamente y en el orden interior, trato de embellecer el país para hacer próximamente, de esta ciudad ilustre, un centro turístico irresistiblemente cautivador.

Para eso construyo caminos, carreteras, puentes. avenidas, paseos, puertos y todo lo que signifique progreso en el orden material y práctico.

Uno de mis más tesoneros empeños lo ha constituido siempre el desarrollo gigantesco de la agricultura. Nosotros debemos darnos cuenta de que no somos ni podemos ser sino un país esencialmente agrícola que debe cifrar su empeño de riqueza en el desarrollo de la agricultura. Los esfuerzos que he desplegado en ese sentido, por fortuna están ya dando resultados halagadores. Se ha reducido notablemente la importación de muchos productos tales como el arroz, de enorme consumo, por el incremento que dí a la siembra de los mismos. Y otros productos nuestros, de selección, se están ya abriendo paso franco en mercados extranjeros. El reparto de tierras que vengo haciendo a los agricultores pobres de distintas regiones, acrecentará la producción agrícola nacional.

Ahora, es el estadísta de talla quien habla, y nos dá datos, cifras, fechas; baraja con precisión balances estadísticos que nos es imposible consignar aquí, muy a nuestro pesar, por el carácter marcadamente rápido de este reportaje.

—Yo creo que con el Puerto de Santo Domingo, se intensificará la corriente turística al país.

—Yo no quisiera decirle, pero la importancia de ese puerto es tal, que no podemos imaginaria, por mas fantasía que tengamos. Indudablemente ese será un factor indispensable para el turismo, pero no es el único. Yo atraeré el turismo, empezando a desarrollar el año entrante un plan de construcciones de teatros, hoteles, casinos, balnearios, paseos y todo lo que propenda a la alegría del espíritu. Ya he emprendido por otra parte, el principio de mi programa de obras seculares y trascendentes, para el desarrollo de la inteligencia.

—Se refiere Ud., al gran plan escolar que se lleva a cabo?

—A ese y a otro que Ud. desconoce.

La Universidad Nacional, va a tener ahora nuevo perfil.

He votado la Ley y el Reglamento Interior del Archivo General de la Nación, esa fuente preciosa, ese venero que guarda tanto documento notable desconocido, de nuestro pasado glorioso y que hasta ahora había sido poco menos que un vertedero de papeles viejos. Dentro de un mes comenzaré a levantar un soberbio palacio para alojar ese Archivo y la Biblioteca Nacional, que crearé y que constará de doscientos o trescientos mil volúmenes. Puede Ud. decir que esa Institución sera orgullo de esta ciudad.

LO QUE OTROS OPINAN DEL PRESIDENTE TRUJILLO

El Generalísimo, el hombre a quien sus conciudadanos han creído pagar todo el bien que hace al país, con el título de Benefactor de la Patria, se va enardeciendo al hablar y llega un momento en que lo vemos transfigurado, aureolado, por un halo de luz, que solo se advierte en los que saben crear . . .

—Y en el orden público, podría decirnos algo?

—Bastante, aunque con pocas palabras. Estoy ofreciendo una nueva orientación política. La vida nacional, en el orden político-administrativo tiene una nueva dimensión: el trabajo.

La sustancia íntima del pueblo dominicano se encuentra en estado de transubstanciación, de transfiguración. Y eso se observa fácilmente; ¿advierte Ud. cómo todo el que tenga un germen de ideal renovador o se acerca a mí o yo me acerco a él?

Yo represento a mi pueblo, me debo a él y vivo buceando en su espíritu para ver lo que quiere. Y créame, solo anhelo paz y gloria. Hombres abejas y no hombres rémoras. Hay una República germinal que está acertando a darle fisonomía de nación a lo que solo era un país.

—Hay quien atribuye gran parte de su éxito a su buena estrella, Presidente.

Se sonríe patriarcalmente, y contesta en tono de sentencia:

—Esa es una apreciación infantil. El eje moral de mi persona rechaza precisamente lo providencial. Yo he sido todo lo que he querido ser no apesar mío, sino por mí y he hecho todo lo que he realizado conforme a un plan determinado previamente, en el que hago constar de antemano, hasta los posibles fracasos parciales. El secreto de mi éxito estriba en otra cosa, en estudiar con todos sus

detalles cuanto problema me planteo y acometerlo con amor; políticamente, no basta tener ideas bellas o útiles o necesarias, urge que esas ideas se amen y se crea en ellas sin reservas, ámpliamente.

—Cuál es el secreto para triunfar cerca de Ud?

—La lealtad, que es el camino mas corto para entenderse los hombres: y mi temperamento se inclina naturalmente a todo el que me es leal y se entrega a mi política sin reservas.

—Entonces, cada vez que Ud. se deshace de un colaborador, es por deslealtad de ellos?

—Yo no querría deshacerme de ningún amigo: son ellos a veces los que se empeñan en que yo les retire mi estimación por el mal uso que hacen de la confianza que suelo dispensarles o por la negligencia en el desempeño cabal de sus funciones.

—Qué opinión le merecen, los pocos dominicanos que no siguen su política?

—No quiero usar términos excesivos.

Frente a la Patria, la labor de ellos es disolvente, la mía es constructiva. . . Y el país se halla en ruta de rectificación.

—Y los que sienten menosprecio por la política?

Aquí, una sonrisa filosófica y luego:

—No sienten tal menosprecio; en el fondo, cada cual vería con gusto halagada su vanidad con un destino más alto que sus merecimientos. Son grandes egoístas y ante todo, nada patriotas. Los problemas que fermentan en la conciencia nacional, Ud. sabe que solo en el palenque político se resuelven.

—Del arreglo fronterizo dominico-haitiano, podría decirnos algo?

—Lo único que puedo decirle es que se está llevando a feliz término dentro del mejor ambiente de comprensión recíproca y de interés patriótico. Por cierto, que el arreglo de ese diferendo, la cuestión de Leticia y la paz de El Chaco son tres asuntos que en menos de un lustro se han solucionado de un modo que hace honor a América. Jóvenes y comprensivos del porvenir que les reserva el destino a estos pueblos americanos, han demostrado en esos casos que le cito, posponer la ambición o el recelo a la paz y el progreso continental. Tal parecería, viendo como en el Viejo Continente se debaten inútilmente las cuestiones internacionales, que nuestros pueblos, con admirable instinto de renunciación, interpretan mejor la finalidad de la comunidad internacional. De viejo acaricio la idea, que he de lanzar oportunamente, de ver en no lejano día, formada, por todos los países de nuestro continente, una Liga de Naciones Americanas, mas eficaz para nosotros que la actual Liga de Naciones, porque nuestro destino es un destino común y nuestra aspiración es la misma. El concepto cristiano de la fraternidad parece que echa mas hondas raíces en el suelo americano. . .

Nos habló entonces del Faro a Colón, que él hará que sea muy pronto una realidad, y de sus proyectos para esperar el centenario de la Independencia Nacional, y concluyó diciéndonos:

—Quiero que los actos conmemorativos del Centenario de nuestra Independencia tengan carácter que justifique el siglo de existencia libre que tendremos entonces. Por eso mi empeño en engrandecerlo todo.

Tras una pausa, nos dijo que la Patria debía de cifrar grandes esperanzas en la juventud que él está le-

vantando con su formidable plan escolar. Se abrió una puerta lateral y unos ojos hermosos inquirieron interrogantes si podían pasar: es RAMFIS que ha irrumpido en el Despacho y roto la entrevista cuando empezábamos a sentirnos dueños de nuestros nervios. . .

